

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 2 de junio de 2017.

Citado el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno a sesión ordinaria en primera convocatoria para las 9:00 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, siendo las 9:10 horas, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Alcalde don Pedro Santisteve Roche, los concejales señores: doña Marta Aparicio Sáinz de Varanda, doña Teresa Ana Artigas Sanz, don Carmelo Javier Asensio Bueno, don Jorge Antonio Azcón Navarro, doña Luisa Broto Bernués, doña María Reyes Campillo Castells, doña María Dolores Campos Palacio, don Alberto Casañal Pina, doña Patricia María Cavero Moreno, don Luis Enrique Collados Mateo, don Sebastián Contín Trillo-Figueroa, doña Leticia Crespo Mir, don Alberto Cubero Serrano, don Roberto Fernández García, doña Sara María Fernández Escuer, doña Cristina García Torres, doña Arántzazu Gracia Moreno, don Pablo Híjar Bayarte, don Ángel Carlos Lorén Villa, doña María Elena Martínez Ortín, doña María Jesús Martínez del Campo, don Pablo Muñoz San Pío, don Pedro Navarro López, doña María Navarro Viscasillas, don Carlos Pérez Anadón, Doña María Dolores Ranera Gómez, don Fernando Rivarés Esco y don Francisco Javier Trívez Bielsa.- Presente el Interventor General, don José Ignacio Notivoli Mur y el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad.

1. Información del Gobierno Municipal.- No se produce.

## **I. PARTE RESOLUTIVA**

### **ASUNTOS DICTAMINADOS POR LAS COMISIONES**

Sin contenido de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo Plenario de fecha 10 de julio de 2015.

## MOCIONES

2. Presentada por el grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de que este Pleno inste al Gobierno de la ciudad a favorecer todos los trámites que eviten poner en riesgo el acuerdo alcanzado por los trabajadores y la dirección de Auzsa en abril del pasado año, que se tradujo en la desconvocatoria de la huelga más larga de la historia del servicio. (P-2903/17).- Dice así: Hace prácticamente un año que se selló un acuerdo entre los trabajadores y la dirección de AUZSA que puso fin a unos paros parciales que duraron 123 días. Este acuerdo fue posible después de la participación del intermediador municipal, don Juan García Blasco, y después de infructuosos intentos de mediación por parte de los concejales de Medio Ambiente y Movilidad, doña Teresa Artigas, y de Servicios Públicos, Personal y de las Contratas, don Alberto Cubero.- El acuerdo incluía entre otras mejoras, la elaboración de los cuadros de marcha, medidas de conciliación de la vida laboral y familiar y la colocación de trece nuevos aseos en los finales de línea.- En estos últimos días hemos venido escuchando cómo el comité de empresa de AIJZSA—AVANZA, informaba sobre incumplimientos de la empresa en relación a las medidas pactadas de conciliación de la vida laboral y familiar. Tampoco parece que se hayan colocado la totalidad de los aseos propuestos en los finales de línea. Todo ello ha supuesto que algún dirigente sindical haya insinuado en algún medio la posibilidad de recurrir a medidas de fuerza para hacer que la empresa cumpla lo acordado.- En este contexto y habida cuenta de la limitada capacidad del Gobierno de la ciudad para intervenir en asuntos que corresponden a la operativa interna de la empresa, parece recomendable extremar la eficacia de todas aquellas acciones de tipo administrativo en las que intervenga este Ayuntamiento y que puedan interferir en el cumplimiento de los compromisos adquiridos a la firma del acuerdo entre comité de empresa y dirección de AUZSA-AVANZA.- Por todo lo expuesto, el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía presenta la siguiente moción: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a favorecer todos los trámites que eviten poner en riesgo el acuerdo alcanzado por los trabajadores y la dirección de AUZSA en abril del pasado año que se tradujo en la desconvocatoria de la huelga más larga de la historia del servicio y la aceptación de un nuevo convenio colectivo. Zaragoza a 2 de mayo de 2017. La portavoz del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, firmado:

Sara M<sup>a</sup> Fernández Escuer.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a don Javier Anadón, quien interviene en representación del Sindicato Colectivo Unitario de Trabajadores y dice lo siguiente: Señor Alcalde, señoras y señores concejales. En nombre y representación de las trabajadoras y los trabajadores de Autobuses Urbanos de Zaragoza les trasmitimos lo siguiente: El convenio de la empresa AUZSA, comenzó a negociarse en noviembre del año 2014 y se firmo en abril de 2016.- Durante todo ese tiempo de lucha, en esta ciudad se vivieron momentos de tensión debido a la huelga que provocó la cerrazón empresarial.- Ante esa situación el Ayuntamiento de la ciudad decidió implicarse nombrando un interlocutor mediador que con un buen incentivo económico, se puso a trabajar con las partes en litigio.- Finalmente en abril de 2016, se alcanzó un acuerdo que hizo posible la firma del convenio y la desconvocatoria de las movilizaciones.- Ese día 8 de abril de 2016, el equipo de Gobierno, a través del responsable de Urbanismo, firmó un documento con el comité de empresa, por el que se comprometía que dentro de las competencias exclusivas del Gobierno de Zaragoza sobre el transporte urbano de viajeros se trabajará con el comité de empresa sobre tales competencias.- Entre las competencias que tiene este equipo de gobierno están: Que la empresa cumpla los pliegos de condiciones de la contrata de autobús urbano es decir que la empresa cumpla lo firmado con sus trabajadores en materia de salud laboral, conciliación de la vida laboral y relaciones laborales. También este ayuntamiento se comprometió a instalar 16 aseos en los finales de línea que no tienen ese servicio. A crear unos nuevos cuadros de marchas que garanticen las frecuencias establecidas en los pliegos de condiciones, mejorar los recorridos y así asegurar la fiabilidad del servicio de autobús urbano. También se comprometieron a exigir a AUZSA que garantizase un perfecto mantenimiento de los vehículos de la empresa que posteriormente pasan a ser propiedad municipal.- Pues bien, esta empresa, que se ha cambiado de nombre y ustedes no se han inmutado, no está cumpliendo íntegramente, el convenio que firmo con los trabajadores.- El mantenimiento de los vehículos continúa siendo insuficiente y de mala calidad debido a que estas tareas las están externalizando a bajo precio, con el consiguiente resultado negativo, prueba de ello son los constantes incendios de autobuses urbanos.- Para prestar un servicio de calidad, hace falta ampliar la

plantilla en todos los departamentos de AUZSA, ya que cada mes, se hacen más de tres mil horas extraordinarias.- Respecto al compromiso firmado y adquirido por los representantes de este ayuntamiento, decirles que en el acuerdo firmado por las partes, consta que en diciembre de 2016, estarían todos los aseos instalados en sus respectivos finales.- Estamos en junio de 2017 y todavía no se han instalado el total de esos dieciséis aseos, por falta de los correspondientes permisos municipales.- Tampoco, por el mismo motivo, se han confeccionado los nuevos cuadros de marchas que tenían que haber aplicado en septiembre de 2016.- Los trabajadores y trabajadoras de AUZSA hemos venido a este pleno a hacer un llamamiento a los representantes elegidos por los ciudadanos, para que tomen urgentemente cartas en el asunto y obliguen a la empresa a cumplir lo firmado en convenio con sus empleados.- También para exigir responsabilidad al equipo de Gobierno para que tome las medidas pertinentes para que se aceleren los permisos y autorizaciones para que los nuevos cuadros de marchas se apliquen inmediatamente y se finalice, de una vez por todas, la instalación de los aseos que se firmaron en este convenio.- Es deplorable que tengamos que venir a un pleno municipal a exigir calidad de un servicio público esencial, puesto que entendemos que esta tarea es obligación del Gobierno de Zaragoza, a través de su propia inspección municipal.- Señor Alcalde, Nos gustaría que se nos informase a los ciudadanos del montante económico de las sanciones que se le han realizado a AUZSA por estos incumplimientos.- También que nos informase en qué situación está la auditoria que le solicitaron a la empresa AUZSA y que esta se negó a realizar.- Las trabajadoras y trabajadores de AUZSA, y los usuarios del autobús somos las víctimas de esta especulación empresarial de un servicio esencial para esta ciudad.- El servicio de autobús urbano, debido a la gestión privada de AVANZA es pésimo, las frecuencias malas, el obsoleto y deficitario mantenimiento de los autobuses es evidente, suciedad, ausencia de confortabilidad. ¿Se preocupaban ustedes por las condiciones del transporte urbano? Esa pregunta nos hacemos. Los y las trabajadoras de AUZSA, estamos por la municipalización de este servicio. Como demuestra la experiencia de la mayoría de las ciudades de nuestro entorno y también de Europa, los costes económicos se reducen significativamente con la gestión pública de éste y demás servicios.- Por ello les instamos a que se tomen medidas reales para obligar a la empresa AUZSA a cumplir los pliegos de condiciones, y los compromisos firmados con sus trabajadores y si no lo hace rescátela y gestiónela directamente.

Señor Alcalde, señores concejales y concejales, la paciencia tiene un límite. Muchas gracias.

Seguidamente y al amparo de la misma disposición reglamentaria interviene don Sergio Larraga en representación de la Asociación de Vecinos y Consumidores Puerta Santo. Dice lo siguiente: Sr. Alcalde, señores concejales.- Intervengo al objeto de dar lectura al pronunciamiento que en relación a la moción presentada, quiere hacer pública la Asociación de Vecinos Puerta Sancho.- En primer lugar desde la asociación Puerta Sancho les reclaman a todos ustedes que hagan un poco de memoria. Hace unos meses Zaragoza sufrió sufrió la huelga más dilatada en el tiempo en el servicio de transporte de autobús urbano, ocasionando numerosos problemas a los zaragozanos. Crean recordar que fueron más de un centenar de jornadas afectadas, debido a la falta de entendimiento en un conflicto laboral que, lógicamente afectó al servicio público, y muy especialmente a las personas que dependen del bus urbano para muchos de sus aspectos en su vida cotidiana (estudiantes, trabajadores que usan este servicio para acudir a sus puestos de trabajo, personas mayores o con problemas de movilidad que requieren del bus para poder acudir a centros de salud, etcétera).- La situación fue realmente lamentable, y se echó de menos en ese momento por parte del Ayuntamiento un papel mucho más proactivo en la búsqueda de soluciones para dicho conflicto, o al menos, para que las consecuencias para los zaragozanos fueran lo menos graves posibles.- La opinión generalizada en la ciudad es que no se hizo todo lo que se pudo, o que al menos, las pocas acciones llevadas a cabo desde el consistorio no fueron efectivas.- En estos momentos, como acabamos de escuchar ahora a los representantes de los trabajadores, nos encontramos en un momento en el que puede mantener o coger dos caminos, o bien se avanza hacia un acercamiento de posiciones en un conflicto laboral en el que los derechos de los trabajadores, tal y como acaban de denunciar ellos ahora mismo, están siendo afectados, y que en su legítimo ejercicio de huelga puede afectar nuevamente a los zaragozanos (todo ello, si no hay una posición por parte del Ayuntamiento que modere el conflicto), o bien se coge el otro camino que será la deriva nuevamente hacia una situación de huelga que puede colapsar nuevamente el servicio público municipal del bus.- Crean desde la asociación que en su momento y que incluso hoy, se está minusvalorando mucho la posibilidad de actuación mediadora y conciliadora del Ayuntamiento de Zaragoza. Es cierto que es un conflicto laboral y que es una situación que involucra a dos partes independientes al propio Ayuntamiento en

sentido estricto (empresa y trabajadores). Pero no es menos cierto, apuntan desde esta asociación, que el servicio público municipal del bus urbano, está directamente afectado por posibles huelgas derivadas del presunto incumplimiento por parte de la empresa de las medidas de conciliación laboral y otros aspectos que han denunciado los sindicatos.- Por ello, más allá de posicionamientos rígidos y simplistas que aluden a que el Ayuntamiento tiene una capacidad limitada de actuación en un tema empresarial/sindical, el Gobierno Municipal debe ser el primer interesado en garantizar que el servicio público municipal del bus urbano sea prestado de manera eficiente. Para ello, el Ayuntamiento tiene también una responsabilidad a la hora de ejercer una tutela de las condiciones en que una empresa concesionaria funciona y, respetando evidentemente los derechos de cada una de las partes, y por ello puede y debe presentarse a éstas como el canalizador que dé respuesta a posibles disfunciones que afecten, a su vez, al servicio del bus urbano.- Y esto es lo que reclama esta asociación a través de esta intervención: que se mantenga una posición activa desde el Ayuntamiento para evitar males mayores. Una posición preventiva justificada en la garantía que el propio Consistorio debe ofrecer a los zaragozanos a la hora de la prestación de un servicio público municipal. En definitiva, desde la Asociación de Vecinos Puerta Sancho reclaman al Ayuntamiento que ante las denuncias de incumplimientos del tipo que sea (en este caso denuncias por parte de los sindicatos por un incumplimiento por parte de la empresa de lo pactado), que el Ayuntamiento no se cruce de brazos. Que no se vuelva a repetir una inactividad amparada en un “eso no es nuestro problema”, porque sí que es un problema del Ayuntamiento desde el momento en que puede afectar no sólo a los trabajadores sino al conjunto de los zaragozanos. Le reclama esta asociación al Ayuntamiento que haga de mediador, que prevenga situaciones, que facilite el diálogo y que ampare al servicio público y que hagan todo lo posible para evitar nuevos perjuicios tanto a los trabajadores como al junto de los zaragozanos. Y sobre todo, que no se minusvalore el papel que puede jugar el Ayuntamiento en este tipo de temas solucionando la conflictividad laboral y con ello la prestación del propio servicio público.

Para la exposición de la moción interviene el concejal don Alberto Casañal por el grupo proponente y dice: Buenos días, señor Alcalde, compañeros concejales, y por supuesto a los ciudadanos que hoy nos acompañan. Agradecer las dos intervenciones que ha habido anteriormente a esta exposición y anunciar que esta moción que presenta hoy Ciudadanos casi la podríamos catalogar como

una moción de prevención. Digo esto porque nuestra intención no es echar sal en la herida, todos sabemos lo que ocurrió en esa huelga, cómo se inició, cómo se desarrolló, cómo se solucionó el conflicto, pero creemos que sería un grave error no tener en la retina, en la memoria, lo que ocurrió. Debemos de tener en mente, siempre que podamos, que no se nos olvide, para que no vuelva a ocurrir un conflicto como el que ocurrió. A partir de ahí sabemos que es un tema delicado por lo que afecta directamente a la ciudadanía, a los ciudadanos de esta ciudad, por ello creemos que hay que implicarse, que hay que tomar medidas, no hay que relajarse, no hay que escatimar esfuerzos en intentar solucionar cualquier atisbo de conflicto que pueda surgir con el transporte público y en este caso con el transporte urbano de Zaragoza, los autobuses y sabemos y queremos delimitar muy bien lo que son las competencias propias del Ayuntamiento y lo que pedimos es reacción a las competencias que tiene el Ayuntamiento sobre el transporte urbano de Zaragoza. En este asunto esa larga huelga concluyó con un acuerdo firmado entre los trabajadores, las partes del Ayuntamiento y por supuesto la empresa y nos comunican las reuniones con los sindicatos de que no se está llegando a efecto. Estamos hablando como muy bien han comentado los sindicatos de que los aseos que se tenían que instalar al final de las paradas de línea no están todos instalados a día de hoy, no tenemos el cuadro de marchas que tenían que estar en funcionamiento el día 1 de enero de 2017, sabemos que es una competencia que tiene el Ayuntamiento al menos para dar el visto bueno sobre ese cuadro de marchas, sabemos y queremos que se esfuerce el Ayuntamiento en su competencia como inspección, porque nos consta que una vez acabada la huelga hubo inspectores pero se ha relajado y nos parece también muy preocupante que en ese acuerdo se concluyó que se iba a realizar unas reuniones, una mesa de negociado y de trabajo mensualmente y sabemos también a día de hoy que se está incumpliendo. Por todo ello lo que queremos es, como he dicho en un principio, no echar sal sobre la herida, mantener en la memoria lo sucedido para que no vuelva a ocurrir e intentar que no vuelva a ocurrir nunca más y podamos poner o el Ayuntamiento, en este caso el equipo de gobierno, ponga los medios suficientes para que esto no suceda.

Por Chunta Aragonesista hace uso de la palabra a continuación doña Leticia Crespo: Señor Casañal, no por evidente esta iniciativa deja de resultar arriesgada, dependiendo un poco de los interlocutores. Ya sabe que esto puede acabar en éxito o en desastre. Ya vimos en qué se tradujo la intervención del

Gobierno municipal en la huelga más larga de la historia de esta ciudad, pero es cierto no deja de ser una obviedad que ante las nuevas denuncias que hemos visto plasmadas del presidente del comité de empresa sobre el cumplimiento de acuerdos alcanzados que consiguieron finalmente desbloquear una situación cuya repercusión se tradujo en un trastorno evidente para la ciudad y para tanta gente afectada durante meses, decía que es una obviedad que desde el Ayuntamiento se debe garantizar que esta situación no se vuelva a producir. Y sin entrar en lo que también entraba uno de los intervinientes previos, sin entrar en el ámbito de las relaciones laborales que estrictamente corresponden a empresa y a trabajadores, en la medida que el Ayuntamiento tiene la responsabilidad última de ser garante de prestar este servicio, deberá hacer lo que esté en su mano para provocar que ese acuerdo se cumpla en los términos que precisamente denuncian desde el comité de empresa.

El señor Casañal en turno de intervención del grupo de Ciudadanos: Por seguir no voy a incidir mucho porque yo creo que el mensaje ha estado claro y al menos las intenciones que llevamos. Sí que voy a anunciar que el Partido Popular nos ha presentado una transaccional, la cual adelanto que no vamos a aceptar porque creo que desvirtúa por completo ese otro sentido que le daría a la moción que presenta Ciudadanos, pero sí que es cierto que invitamos al Partido Popular a que al mes que viene la presente porque nos parece interesante incluso podríamos llegar a estar de acuerdo con ellos y es un tema que también nos preocupa, el estado actual que tiene la flota con la antigüedad de los autobuses y por desgracia no sólo son los incidentes cuando se pegan fuego, cuando se incendian, sino otras demandas de mantenimiento. Dicho esto yo quería recordar unas palabras del señor Alcalde que hizo durante la huelga a los medios de comunicación y él insistió en que había mucho diálogo con la empresa y los trabajadores para solucionar el conflicto de AUZSA. Yo le invito, señor Alcalde, a que ese empeño que tuvo usted durante la huelga lo mantenga a día de hoy, porque lo que sí que hemos detectado es que con fecha 1 de enero tenían que estar en marcha muchos de los puntos o acuerdos que se habían adoptado y nos hemos o el Ayuntamiento, pensamos, que se ha relajado por completo. Siga insistiendo usted en ese diálogo que tanto le gusta decir, tanto con los trabajadores como con la empresa. Creemos, insistimos, la gravedad del asunto, la preocupación, la afección directa sobre los ciudadanos, no queremos que vuelva a ocurrir algo tan dramático como lo que ocurrió en 2016 principios de 2017, instamos a que se



reúna no sólo con las partes afectadas sino también con los portavoces de los grupos políticos de la oposición. Como siempre le tendemos la mano para que cuenten con nosotros, con nuestra opinión, seguro que como en esa ocasión tuvimos mucha culpa, bastante culpa, de solucionar el problema, creemos que ahora podemos aportar también para que el problema no se llegara. Poco más tengo que añadir sino que espero que contemos con sentido común con el apoyo de todos los grupos políticos y que esta moción salga adelante por unanimidad, por el bien de los ciudadanos y por supuesto en defensa del transporte público en la ciudad de Zaragoza.

La señora Ranera interviene a continuación: El grupo municipal Socialista va a apoyar esta moción ya se lo planteo, señor Casañal. Usted hablaba de que es una moción preventiva. YO creo que de lo que estamos hablando hoy es de que no se vuelva a repetir la mayor huelga, como decía la señora Crespo, la mayor huelga que ha tenido esta ciudad, en concreto que duró 123 días y por tanto los representantes, en este caso el presidente del comité de empresa, es lo que nos vienen a advertir hoy, que están pasando cosas y que por tanto el Ayuntamiento tiene que tener capacidad de influencia. Yo no voy a contar, usted decía que no va a echar sal en la herida pero yo sí que voy a plantear aquí que efectivamente esta huelga se inició ante la incapacidad de un gobierno que no supo gestionarla y que de una manera inédita tuvimos que acudir, como ya decía el señor Anadón, a una intervención de un mediador, un mediador que por cierto ha costado dinero a este Ayuntamiento, ha costado dinero. Con los impuestos municipales hemos pagado la figura de un mediador por la incapacidad. De lo que estamos hablando es de que ahora tenemos tiempo para que no vuelvan a pasar esas cosas, para que el gobierno no vuelva a mostrar su incapacidad y por tanto no tengamos que tirar los grupos de la oposición con el gobierno incluido de mediador. En mayo el comité de empresa nos planteó una serie de problemas que hoy comentaba también, el tema de la conciliación, el plan de igualdad, hablaban también del tema de salud laboral, hablaban de los cuadros de descanso, del mantenimiento de los vehículos, de todo el incumplimiento que existe. Es cierto, también lo decía la señora Crespo, que eso debería estar en el marco de relaciones laborales y es así, tiene que haber un marco de relaciones laborales entre empresa y trabajadores pero no es menos cierto que el Ayuntamiento de Zaragoza como servicio público, uno de los servicios públicos más importantes que tiene esta ciudad, debe tener capacidad de influencia y por tanto debemos estar influyendo y garantizando en la medida

que nos toca que efectivamente se cumpla todo eso que hace un año terminó con la figura de un mediador, un pago de impuestos y que al final se firmó un convenio que parece ser, por lo que denuncian, que se está incumpliendo. Yo ahora voy a hablar de lo que sí que nos toca, señora Artigas y de lo que le toca a usted como persona responsable de la gestión de la movilidad. Estamos hablando, por ejemplo, del tema de los aseos, que nos dicen que en estos momentos no están instalados porque faltan los permisos municipales. Pues bueno, esto a la empresas, a los trabajadores y a las relaciones laborales, poco hay que achacarles. Yo creo que aquí hay un problema ya de que ni tan siquiera el Ayuntamiento da permisos para poder ubicar los baños. Pero es que estamos hablando de que se creó una comisión tripartita que lógicamente se debía de reunir una vez al mes y que no hemos sido concedores los distintos grupos políticos de estas reuniones, ni tan siquiera de sus actas. Pero es que estamos hablando también de que los tiempos recorridos los propone la empresa al Ayuntamiento y el Ayuntamiento los aprueba, y el Ayuntamiento que yo sepa, a fecha 2 de mayo, no los había aprobado. Pero es que estamos hablando también de que ha habido un cambio de nombre que se le ha preguntado al señor Cubero, que está ausente y sigue ausente en la respuesta y tampoco nos han contestado. Pero es que estamos hablando también de que hay unas goteras en cocheras que es patrimonio municipal y tampoco se nos ha respondido. Pero hablando también de que seguramente Bomberos, señor Cubero, no pasaría el plan de prevención de las propias cocheras. De eso estamos hablando, de que si hoy decidimos que vaya Bomberos a inspeccionar las cocheras, a lo mejor nos encontramos con que las tendrían que cerrar. De todo eso estamos hablando. Por lo tanto hay una segunda parte de esta moción, entiendo yo, la primera incluir en las relaciones laborales, pero una segunda que es propia directamente de la gestión municipal, que desgraciadamente se ha quedado en el sueño de los justos. Yo no sé, además yo creía que esto nunca lo iba a decir, pero tengo una sensación de que este buen rollito con la empresa que destila la señora Artigas, pues igual estamos hablando de que hay connivencia en estos momentos con la empresa y que no se está haciendo inspección municipal. Simplemente lo dejo aquí porque como la señora Artigas me va a seguir en las intervenciones, seguro que nos va a poder explicar las distintas denuncias que este proceso de inspección y de fiscalización que en el último año ya se le han incorporado a AUZSA, o como en estos momentos creo que se llama, AVANZA, que ya de paso nos lo pueden explicar. Simplemente mi

pregunta queda ahí, si se está sancionando a la empresa, si se está haciendo un plan de seguimiento, un plan de fiscalización y si efectivamente lo que se cerró hace un año se está cumpliendo. Muchas gracias Alcalde.

Por Zaragoza en Común la señora Artigas: En primer lugar agradecer las intervenciones previas que ha habido en esta moción. También agradecer al grupo municipal de Ciudadanos que traiga esta moción al Pleno para poder debatir sobre los derechos de los trabajadores e instarle a que si siguen por esta vía quizá en unos meses puedan traer alguna apoyando algún proceso de municipalización de los que está trabajando el Gobierno municipal o cualquier otro incluido el del servicio de transporte público que desde el grupo municipal de Zaragoza en Común estaremos encantados de debatir. Mostrar sorpresa acerca de parte de la intervención de la portavoz del grupo municipal Socialista cuando habla de que las cocheras no pasarían la inspección de Bomberos, cuando precisamente este gobierno lo que está haciendo es poner orden y desbloqueando una licencia de actividad que efectivamente llevaba desde el año 2005 en la Gerencia de Urbanismo de este Ayuntamiento, que ha generado que hoy las cocheras no tengan la licencia de actividad y que en estos momentos eso se está desbloqueando y más bien me pregunto por qué desde el año 2005 hasta que llegó este Gobierno no se ha resuelto este tema de la licencia de actividad, señora Ranera. Si nos lo pueden responder ustedes estaremos encantados porque la verdad es que de todo lo que tiene que ver con el servicio de transporte público y con otras contrataciones, la situación que nos encontramos al inicio de la legislatura no fue muy grata precisamente. Y ya, yendo al concreto tema que nos ocupa, la moción, remarcar que vamos a apoyar la moción que presenta Ciudadanos, también mostrar el apoyo por parte del grupo municipal de Zaragoza en Común a las reivindicaciones de los trabajadores y al cumplimiento de todo lo que tiene que ver con las relaciones laborales en el marco del convenio con la empresa, para eso se firma y convenio, para que se cumpla y además teniendo en cuenta que fue un convenio que se logró con muchísimo esfuerzo por parte de la plantilla de trabajadores de AUZSA. Hablar también de cuál es la implicación municipal hoy en lo que tiene que ver con la prestación del servicio y en concreto con el trabajo que se está haciendo con el comité de empresa y con la empresa AUZSA, decir y recordar que se ha implantado un nuevo modelo de trabajo en el cual desde que finalizaron los paros parciales del servicio los trabajadores forman parte de la toma de decisiones de las cuestiones relevantes que tienen que ver con el servicio

de autobús. Se creó una mesa de trabajo a tres bandas para abordar algunos temas, en el marco de esa mesa se está trabajando efectivamente en los temas de aseos o en los temas de cuadros de marchas, es cierto que se va con retraso respecto a lo que se habló inicialmente pero hoy hay ya 14 aseos que cuentan con los permisos y que comenzaron a instalarse desde hace ya unos cuantos meses, también es cierto que los trabajadores han estado informados de que estaban teniendo lugar esos retrasos y lamentar también por nuestra parte que se estén produciendo, sabemos que los servicios técnicos están trabajando con la mayor celeridad que pueden y que llegan hasta donde llegan, pero bueno están en ello y hay 14 aseos que cuentan con los permisos y que como digo muchos de ellos ya se han instalado y se va a continuar tanto con esos 14 como con la modificación del espacio de la ubicación de 2 de ellos que todas esas cuestiones han sido decididas de la mano con el comité de empresa de AUZSA. También hablando de los cuadros de marcha, repito, también es cierto que ha habido un retraso en cuanto a su implantación, por parte del Ayuntamiento se exigió a la empresa que hiciera una modificación de los cuadros de marcha que fuera realista con los tiempos de recorrido que tienen las líneas y es en ello en lo que se está trabajando también por parte de los servicios técnicos. Decir que esos cuadros de marcha no se implantarán si no cuentan con el visto bueno del comité de empresa y sí que pensamos que aunque esté costando poner en marcha esta forma de trabajar, va a suponer un modelo más efectivo de cara a garantizar que a futuro las decisiones cuentan también con el beneplácito de la plantilla de trabajadores de AUZSA que tienen muchísimo que aportar para la mejora de la gestión del servicio. Así que lo dicho, por parte del Gobierno lamentamos el retraso, pero es cierto que pensamos que esta forma de trabajar a tres bandas, técnicos del Departamento de Movilidad Urbana, comité empresa y empresa, va a suponer a medio y a largo plazo una mejora en la prestación del servicio y también una mejora en las condiciones laborales de los trabajadores en lo que tiene que ver con el servicio de transporte público. Gracias.

Por el grupo Popular el señor Contín: Pues si efectivamente hay una comisión conformada entre la empresa, los trabajadores y el Gobierno de la ciudad, ¿para qué sirve esta moción? Porque aquí lo que dice es que nosotros tenemos que intervenir o intermediar en los problemas de la empresa. Y se ha hablado ya en dos ocasiones de municipalización y curiosamente ha sido desde aquella bancada y desde la de Zaragoza en Común. Así que esta moción

bienintencionada de Ciudadanos ya vemos en qué va a terminar. La conflictividad del servicio evidentemente no va a tener fin nunca, parece consustancial a este servicio y lo que es peor es que aquí nadie ha dicho hasta ahora una sola cuestión sobre el problema principal, que este servicio no se presta mejor que hace unos años, este servicio es peor que hace unos años y esto es lo que le preocupa al Partido Popular. Esto es lo principal que preocupa al Partido Popular desde hace muchos años, que somos los únicos que nos hemos quedado solos en muchísimas ocasiones defendiendo que se arreglen los problemas reales de este servicio. Y los zaragozanos esperan que aquí los concejales hablen de que se preste un servicio mejor, no de los problemas internos de los de siempre, que se los resuelvan ellos y con el Gobierno de Zaragoza en Común que para eso está. Lo que nosotros queremos es que se acaben esas cuitas internas de una vez y que empecemos a pensar todos en cómo el autobús funciona mejor en Zaragoza. Porque el responsable principal de que este servicio se preste mejor es el gobierno de la ciudad y siguen sin resolver los problemas principales que tiene el autobús. Que no son los relatados en la moción y por eso nosotros decimos que se arreglen los problemas reales que tiene el autobús, el principal que se están quemando autobuses en Zaragoza, algo que no ha dicho ninguno de ustedes y que se permite el portavoz de Ciudadanos decir: no, esto no es importante, preséntenlo otro día. Estamos en el mes de junio. Cuando más autobuses se queman es en verano, ¿qué va a pasar cuando haya una desgracia personal? Es que hasta ahora hemos tenido la fortuna de que no ha habido ninguna. ¿Qué vamos a decir cuando haya una desgracia personal quemándose un autobús que tiene entre 14 y 16 años? ¿Qué va a decir la ciudad? ¿Qué va a decir el Pleno de la ciudad? El problema más grave, el problema intolerable que tiene hoy el autobús es, no, no es la interlocución, es que hay autobuses que arden en la calle. ¿Pero no lo saben? ¿No se han dado cuenta todavía ustedes? Varias veces hemos solicitado esos informes y la señora Artigas mira para otro lado, nos sonrío, no hemos visto ninguno hasta hoy, la respuesta es que los autobuses son viejos, pues bien, ¿cuándo van a resolver este problema? Hay otra pregunta de la que nunca hemos tenido respuesta, si la izquierda licitó el contrato sabiendo que aumentaba la vida útil de los autobuses de 14 y 16 años, ¿por qué no obligó a que se hiciese un mantenimiento preventivo adecuado? ¿Por qué? Ésa es la carencia que provoca las averías y el Ayuntamiento tiene la obligación de resolver los problemas de la contrata y que el servicio se preste lo mejor posible y no lo hace. ¿Cómo está vigilando el

Ayuntamiento la ejecución de un contrato? No tenemos un solo dato desde que acabó la huelga. ¿Cómo está cuidando mejor los autobuses y la seguridad de los usuarios? Los autobuses son propiedad municipal. Dijeron que ahora hay nuevas tareas de mantenimiento intensificadas, ¿entonces por qué siguen ardiendo? ¿Por qué siguen los zaragozanos en riesgo? No han dado una sola explicación concreta. Hace unos días ardía un bus en Madrid y fue noticia en todos los telediarios y lo fue porque es una noticia muy grave, es un hecho muy grave. En Zaragoza llevamos 20 autobuses quemados y hoy Ciudadanos nos dice que no es el problema, que lo traigamos al próximo Pleno, pues lo traeremos y ya lo votarán ustedes. ¿Son conscientes de la fortuna que hemos tenido de que hasta ahora no haya una sola desgracia personal? ¿Vamos a seguir tentando a la suerte este verano? La causa que ha dicho la señora Artigas y han dicho todos ustedes en reiteradas ocasiones, es que los autobuses tienen muchos años y Zaragoza en Común se lamenta de que se ampliase esa edad de 14/16 aunque fuese con el aplauso de Izquierda Unida en su momento. Nosotros les pedimos hoy que retiren de inmediato los buses de más de 14 años y alquilar o comprar autobuses nuevos lo más rápido posible. Creemos que esto es lo primero que les preocupa realmente a los trabajadores, esto. Si hay unos problemas con unos permisos de urbanismo con los aseos, arréglenlo en el marco de esa comisión tripartita, pero si ya hay, no me acuerdo cual era el compromiso, 16 o 17 y faltan 7 o faltan 6, evidentemente señor Casañal, este no es el problema que tiene el autobús en Zaragoza hoy. En absoluto. No es admisible que corramos riesgos y sigamos cruzados de brazos, como ya es habitual por cierto con todos los temas que afectan a la seguridad y a continuación vamos a hablar de otro de ellos, en otra moción de Ciudadanos. Pero si ustedes consideran normal meternos en los problemas entre trabajadores y empresa y no consideran normal hablar de que los autobuses se queman en las calles, tenemos un problema. Si ustedes quieren monopolizar la moción háganlo, pero si creen que podemos hacer algo por arreglar este problema y hablar del problema real que tiene el autobús en Zaragoza más saber cuanto nos costó el mediador que todo el mundo habla de él pero todavía no sabemos cuánto costó y por eso les pedimos que en 7 días nos diga el gobierno qué ha hecho con el asunto del mediador, ustedes mismos.

Cierra el seños Casañal: Señora Artigas, usted ha empezado invitándonos a participar o colaborar o apoyar la municipalización. Ciudadanos nunca se ha negado a hablar de municipalización pero sí que le pediría que cuanto

nos ofrece ese asunto cumpla al menos con lo que le pedimos, si es muy sencillo, información, documentación. Nos cansamos de pedirla y ustedes la guardan en un cajón. Nosotros nunca nos hemos opuesto a hablar de municipalización, pero a diferencia de Zaragoza en Común Ciudadanos velará siempre por el interés de los ciudadanos y el fin no justifica los medios para nosotros aunque ustedes han demostrado en otros temas que sí, que sí que son capaces de hacer cualquier cosa por ... Les recuerdo que la señora Broto en una jornada de servicios públicos dijo que no quería hablar con nosotros, es más, siempre hace gala Zaragoza en Común de que van a hablar con PSOE y con Chunta, siempre dejan fuera al Partido Popular y a Ciudadanos. Por favor, siempre tendemos la mano, escúchenos y hablaremos de lo que usted crea conveniente, de municipalización, de transporte y de lo que sea necesario por el bien de los ciudadanos. Señor Contín, usted venía con un discurso ya hecho. No sé si no me he explicado bien o usted no me ha entendido bien. Yo sí que he hablado y he dicho que me preocupa que se incendien los autobuses, me preocupa el estado de la flota, la antigüedad de la flota, eso lo he dicho en mi intervención y es más, le he dicho y le he invitado a que presente esa moción al mes que viene porque seguramente estaremos de acuerdo con ustedes y si usted no lo hace igual lo hace Ciudadanos, aunque luego nos diga que le estamos copiando, pero creemos que desvirtúa por completo las intenciones de la moción que hoy presentamos aquí y nos estamos preocupando. Si a usted le parece que lo más importante es la flota, en parte le doy la razón, pero solamente a los trabajadores lo que más les importa es la conciliación familiar, lo que más les importa es el cuadro de marchas; lo que más le importa es que el Ayuntamiento cumpla con sus funciones. Creemos que un pequeño detalle como pueden ser los aseos es muy importante para ellos. Estamos hablando de que queremos que se cumpla el convenio, el acuerdo que se firmó con los trabajadores. Yo creo que eso sí que les importa. Si no les importara a estos señores que han venido hoy a defender su puesto de trabajo y sus derechos, Ciudadanos no hubiera presentado esta moción. Quiero terminar simplemente diciendo que gracias a todos aquellos que van a votar a favor de esta moción y que esperamos con sinceridad, aunque no hemos puesto fecha de caducidad a dicha moción, que lo antes posible se pongan en marcha todas las medidas necesarias para que el Ayuntamiento vele por el interés de los ciudadanos con el transporte público en este caso con AUZSA-AVANZA. Gracias.

Se somete a votación la moción presentada por el grupo municipal

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de que este Pleno inste al Gobierno de la ciudad a favorecer todos los trámites que eviten poner en riesgo el acuerdo alcanzado por los trabajadores y la dirección de AUZSA en abril del pasado año, que se tradujo en la desconvocatoria de la huelga más larga de la historia del servicio.- Se abstienen las señoras y señores: Azcón, Campillo, Cavero, Collados, Contín, Lorén, Martínez del Campo, Navarro López, Navarro Viscasillas y Senao. Votan a favor las señoras y señores: Asensio, Aparicio, Artigas, Campos, Casañal, Broto, Crespo, Cubero, Fernández Escuer, Fernández García, García, Gracia, Híjar, Martínez Ortín, Muñoz, Pérez, Ranera, Rivarés, Santisteve y Trívez.- Total: 10 abstenciones y 20 votos a favor.- Queda aprobada la moción.

3. Presentada por el grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de que por parte de los órganos competentes del este Ayuntamiento se adopte un protocolo para las autorizaciones municipales sobre equipos de juego hinchables, e instar al Gobierno de Aragón a modificar la normativa para instalaciones móviles desmontables y juegos hinchables. (P-2956/17).- Su texto: Tras los acontecimientos ocurridos con motivo de la Oktoberfest y los frecuentes accidentes sufridos en instalaciones móviles y juegos hinchables, de los que el más reciente ha sido un castillo hinchable que voló 40 metros y costó la vida de una niña y heridas a otros seis menores en el municipio gerundense de Caldes de Malavella, el barrio zaragozano de Casetas debió suspender el pasado 7 de mayo el montaje de unas estructuras similares que tenía programadas para sus fiestas en honor a la Virgen de la Rosa.- Al parecer, cuando los agentes de la Unidad de Protección Ambiental y Consumo de la Policía Local se personaron en la plaza Dorotea Arnal de ese barrio, comprobaron que la instalación de los hinchables no se ajustaba a lo previsto en la Autorización emitida por el Ayuntamiento de Zaragoza por estar amarradas las atracciones a varios árboles en lugar de anclarse a puntos sólidos en el suelo, impidiendo su montaje y uso. Tras plantear el cambio de ubicación al Parque de La Alameda, finalmente la Comisión de Fiestas decidió suspender la actividad por precaución. Al fin y al cabo, dentro de poco se cumplirá un año de que otro castillo hinchable instalado en el stadium Venecia saliera volando y tres niños acabaran en el hospital. En los últimos 15 años, tres niños han muerto en España y medio centenar han resultado heridos en sucesos similares. La normativa técnica sobre



los requisitos de seguridad de los equipos de juegos hinchables la aprueba AENOR (“Asociación Española de Normalización y Certificación”) asociación privada, sin ánimo de lucro reconocida legalmente en España como organismo nacional de normalización por el Ministerio de Industria a través de la cual se contribuye a la mejora de la calidad de las organizaciones y de sus productos. Es por tanto la que establece las normas UNE (acrónimo de Una Norma Española), en este caso la adopción nacional de la norma europea “EN 14960:2014”.- Todos los hinchables deben cumplir esta normativa.- La norma UNE EN 14960:2014 establece los requisitos de seguridad para que la actividad de saltar y correr por los castillos hinchables se lleve con total normalidad y seguridad. También determina cuáles son los posibles riesgos existentes y qué medidas tomar para que no ocurran, como por ejemplo que los hinchables no deben abrirse si el viento supera los 38 km/hora, ni usarse sin la supervisión de al menos un monitor y que los anclajes deben ser planos y no sobresalir; además señala que los accesos deberían estar protegidos con algún material que amortigüe las caídas y recomienda fijar turnos en función de edades, estaturas y constitución de los niños.-Aunque se trata de normas técnicas, la Organización de Consumidores y Usuarios pide que se exija su aplicación en todos los casos.- En Aragón, la instalación de castillos hinchables se rige por la misma normativa que regula las atracciones de feria y son los Ayuntamientos quienes deben autorizar su colocación tanto en espacios públicos como en establecimientos privados. Tras emitir el decreto de autorización en el que se especifican las características de la instalación, un ingeniero particular debe revisarla y cerciorarse de que cumple las normas y requisitos técnicos.- Evidentemente la Policía Local puede realizar inspecciones o comprobaciones (de hecho las hace siempre en espacios públicos), y aunque no es preceptivo su informe favorable sí que puede levantar acta e impedir la actividad si aprecia incumplimientos.- Pero es en los requisitos técnicos donde reina cierta confusión: todos los hinchables deben pasar una revisión anual pero son los fabricantes quienes estipulan cómo deben ser montadas y utilizadas las instalaciones, además de las condiciones que les marquen las compañías de seguros.- Los propios empresarios del sector en Aragón reconocen que muchos clientes prescinden de los monitores y los sistemas de anclaje son muy deficientes a menudo. Reclaman una regulación específica y mayores controles por parte de la Administración.- Por todo lo expuesto, grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, presenta la siguiente moción: 1º.- La adopción por parte de los

órganos competentes de este Ayuntamiento de un protocolo para que las autorizaciones municipales pertinentes incluyan como requisitos obligatorios los contenidos en la norma UNE EN 14960:2014 (AENOR) sobre “Equipos de juego hinchables. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo”. Igualmente exigir el control obligatorio y vinculante de la Policía Local (podría ser por la Unidad de Protección Ambiental y Consumo), tanto en instalaciones públicas como en establecimientos privados, para autorizar su montaje y de forma previa a su actividad. 2º.- Instar al Gobierno de Aragón a modificar la normativa vigente con una regulación específica para instalaciones móviles desmontables y juegos hinchables, recogiendo las estipulaciones técnicas de la Normativa Europea de Seguridad contenida en la Norma AENOR citada, y los necesarios controles por parte de las Administraciones concernidas. Zaragoza a 11 de mayo de 2017. La portavoz del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, firmado: Sara M<sup>a</sup> Fernández Escuer.

La señora Martínez Ortín presenta la moción: Ciudadanos trae hoy esta moción para su debate y aprobación sobre la adopción de un protocolo para la autorización de instalación de juegos hinchables. Tal como se describe en la exposición de motivos, los últimos accidentes que se han producido a nivel nacional, que han provocado la muerte de 3 niños y medio centenar de heridos, se aprecia una justificada sensibilización y cierta alarma social. Con esta moción pretendemos buscar una fórmula para tratar de evitar y prevenir que estos sucesos ocurran también en Zaragoza. La razón fundamental de la moción viene por la necesidad de cubrir las importantes lagunas que tiene la normativa autonómica vigente, destinada a regular las atracciones de feria en general. En esta normativa se establece que son los ayuntamientos los que deben autorizar su colocación pero dejan a los propios fabricantes las condiciones de montaje y el control a través de informes técnicos y revisiones anuales, además de las condiciones que les puedan pedir las compañías de seguros. Existe una normativa técnica que establece las normas para la adopción nacional de la norma europea que es la EN 14960: 2014, sobre los requisitos de seguridad de los equipos de juegos hinchables aprobada por AENOR, a través de la cual se contribuye a la mejora de la calidad de las organizaciones y de sus productos. En teoría todos los hinchables deben cumplir esta normativa pero además de regular el producto, esta norma también establece requisitos de seguridad para que la actividad de saltar y correr en los hinchables se lleve con total normalidad y seguridad. Para ello la norma determina cuáles son os

riesgos que ahora mismo existen y qué medidas tomar en cada caso. En la próxima intervención hablaremos de todas estas medidas que recoge la norma.

Por Chunta Aragonesista interviene doña Leticia Crespo: Ante los últimos desgraciados acontecimientos que citaba también la señora Martínez, es evidente y necesario extremar las precauciones y las medidas de seguridad que eviten que se vuelvan a repetir y evitarlo pasa por cumplir estrictamente esas recomendaciones técnicas. Es cierto que existe normativa autonómica que regula los espectáculos públicos, las actividades recreativas establecimientos públicos de la comunidad autónoma de Aragón, incluso existe un catálogo de actividades que el Gobierno de Aragón reconoce y regula, donde aparece una categoría específica que corresponde a parques de atracciones y ferias o parques infantiles, que podría asimilarse al caso de las instalaciones móviles desmontables y a los juegos hinchables, pero es verdad que, usted lo citaba señora Martínez, existiendo como existe una normativa técnica, técnica, muy técnica, específica y clara acerca de los requisitos de seguridad y de los posibles riesgos, entra dentro de toda lógica solicitar una regulación específica que recoja todas estas exigencias técnicas. Del mismo modo también citaba usted, señora Martínez y puesto que son los ayuntamientos quienes deben autorizar su colocación, nos parece lógico lo que también solicitan en su primer punto de la iniciativa. Por lo tanto Chunta Aragonesista apoyará esta moción.

La señora Martínez Ortín en turno de intervención de su grupo municipal: Me alegro señora Crespo de que compartan nuestra moción. Realmente esta normativa recoge una serie de normas que podrían evitar ciertos riesgos que habitualmente se están produciendo. Estas normas están centradas en puntos como por ejemplo el anclaje, que la normativa europea es muy clara con respecto a los anclajes. Los anclajes deben ser planos y que no sobresalgan. Si la superficie no es adecuada, como por ejemplo en un suelo de hormigón, habrá que utilizar contrapesos como por ejemplo sacos de arena. Con respecto a la ubicación. La atracción debe estar siempre alejada de bordillos, vallas, árboles o cables de alta tensión. Además nunca debe de colocarse en pendiente y también es importante que haya espacio alrededor de la atracción. El perímetro debe ser como mínimo de 2 m. mientras que si tiene laterales abiertos deberá ser de 3'5. Con respecto al viento. Un viento de 15 km/h ya es capaz de mover una atracción, con lo cual la norma dice que con un viento de 38 km/h nunca debe usarse, debería estar apagada y no usarse. Con respecto a la supervisión. La norma nos

dice que se necesita siempre un monitor. Un monitor que si por las razones que sea no está, la atracción debe permanecer cerrada. Se deben establecer también unos turnos. Unos turnos en los que se debe evitar que niños de distintas edades, alturas, utilicen la atracción a la vez. Con respecto también al uso, los niños deben acceder siempre descalzos a los hinchables. Es aconsejable que no utilicen gafas y que no entren con bebidas ni comidas. Los toboganes principalmente están diseñados para que se descienda sobre ellos, no para que salten y sobre todo en la parte de arriba, en la parte más alta del hinchable. Por tanto habrá que evitar en la medida de lo posible esto. El mantenimiento. La ley existe la supervisión de costuras y desgarros. Con respecto a los requisitos legales. La atracción debe contar con un seguro de responsabilidad civil y una licencia de actividad. Además debe figurar que cumplir con la normativa europea, una placa identificativa especificará el número de usuarios, la altura mínima para acceder, el año de fabricación y la dirección de la empresa responsable. Aunque es trata de normas técnicas la OCU pide que se exija su aplicación en todos los casos y son los propios empresarios del sector de Aragón, los que reconocen que muchos de los clientes prescinden de monitores y de sistemas de anclaje. Por tanto reclaman una regulación específica y mayores controles por parte de la administración. No se trata de sustituir el obligado informe técnico cualificado del Ayuntamiento sino de incluir la regulación europea en el protocolo de la propia autorización. Recientemente en el barrio de Casetas, con motivo de las fiestas en honor a la Virgen de la Rosa, los agentes de la Unidad de Protección Ambiental y Consumo de la Policía Local, comprobaron que la instalación de los hinchables que se había autorizado por el Ayuntamiento de Zaragoza no se ajustaba a lo que se había autorizado, porque estaban amarrados a varios árboles en lugar de a puntos sólidos en el suelo, lo que provocó que se impidiera el montaje y el uso, suspendiendo la actividad. Pues es aquí lo que tratamos de proponer. Mientras se aprueba la normativa autonómica es el protocolo de autorización municipal el que debe exigir que se cumpla la normativa europea y que se realice un control previo obligatorio por parte de la Policía Local que condicione la autorización municipal del montaje y del uso de los hinchables, tanto en instalaciones públicas como en establecimientos privados de uso público. Muchas gracias.

Doña Marta Aparicio a continuación: El grupo municipal Socialista votará a favor de esta moción. Es cierto que parece que en ocasiones tiene que ocurrir una desgracia con la que ocurrió en el municipio de Gerona para que nos

paremos a pensar en todos los peligros que conllevan ciertas actividades, pero también es cierto que hoy por hoy existe normativa al respecto y que entre otros requisitos, como ya ha comentado la señora Martínez, los hinchables para contar con la autorización pertinente deben entre otras cosas tener certificado visado por técnico competente. Está claro que debemos mejorar en seguridad pero también sin generar una alarma. No sólo en los hinchables sino también en cualquier actividad desmontable asimilable. Nos parece bien lo que plantea Ciudadanos en su punto 1º de la moción, que exista un protocolo para las autorizaciones porque eso nos dará más seguridad no sólo a los usuarios de este tipo de actividades sino también le dará más seguridad a los profesionales y a los empresarios que a esto se dedican. Obviamente también nos parece bien que existiendo una norma como la que también ha comentado la señora Martínez como existe, sean en ese protocolo los requisitos que se incluyan los que aparecen en esa norma y por supuesto que sea, como parece que es lo que propone Ciudadanos, la UPAC la que controle esa instalación. En definitiva de acuerdo con todo el contenido de esta moción, con sus dos puntos, con todas las medidas no sólo aquí sino todas las que ayuden a mejorar, que supongan una mayor seguridad para los vecinos y que supongan también mayor garantía para los profesionales. Como decía apoyaremos esta moción desde el grupo municipal Socialista.

El consejero Rivarés por Zaragoza en Común: Tiene toda la lógica esta enmienda, sí, señora de Ciudadanos, sí, sobre todo la 2ª parte: pedir al Gobierno de Aragón que modifique la normativa. Después hay una pequeña incongruencia en la segunda parte, cuando habla de la Policía Local, puesto que no es quien para hacer una vista previa a la autorización, ya le explicaré cómo son las cosas y sobre todo porque esta aplicación de la UNE, la UNE EN 14960, ya la estamos aplicando a pesar de que no se exige en la normativa de la comunidad autónoma.. Ya la estamos aplicando. Aplicamos eso básicamente desde dominio público, exigimos en la documentación previa entre otras cosas un plano a escala de la ubicación, lo digo porque eso del viento y la altura y las dimensiones y el espacio que tiene que rodear a los hinchables, etcétera, por ejemplo, eso ya está ocurriendo hace un tiempo en este Ayuntamiento. También exigimos a quien organiza o promueve, un seguro de responsabilidad civil en vigor, que cubra cualquier contingencia que pueda ocurrir y también exigimos un certificado suscrito por un técnico competente que acredite que se cumple ea UNE EN 14960 de 2014. Eso ya está ocurriendo. Igualmente, insisto con esto del viento que en

esta ciudad es muy importante, también se tiene que aclarar qué método se va a utilizar para garantizar la estabilidad de los hinchables, que por cierto en Zaragoza ya no usamos hace mucho tiempo sacos de arena, usamos hormigón. Hormigón donde va anclado el sistema. Eso ya hace tiempo que ocurre. Por eso proponemos una transaccional, que esperamos que acepten, fundamentalmente en la 1ª parte para eliminar la referencia a la Policía Local, porque no le vemos sentido a que quien hace la autorización que es la oficina responsable de la tramitación, habitualmente Servicios Públicos o Urbanismo o Cultura y en ocasiones Deporte, casi siempre de dominio público, porque la policía no tiene nada que decir con carácter previo a la autorización, puesto que para que la autorización sea concedida exigimos todo eso que le hemos dicho y son los técnicos municipales, si es en Cultura una ingeniera si es en Servicios Públicos técnicos especializados, los que revisan que eso sea así antes de conceder la autorización. Obviamente vamos a votar que sí por supuesto a esta moción que es muy interesante pero proponemos que sea eliminada la referencia a la Policía Local por falta de sentido. También le digo que si no aceptan también la votaremos, no se preocupe por eso. Y anunciamos que hace un tiempo ya que hay una mesa de trabajo de técnicos de Servicios Públicos, de Cultura, de Urbanismo y de Deporte, para unificar aún más los criterios que compartimos a la hora de conceder una licencia.

El señor Contín por el grupo municipal Popular dice: Estábamos ahora escuchando al señor Rivarés y señora Martínez, ¿es usted consciente de que en este asunto ha hablado el concejal de Turismo y Cultura? ¿Qué le sugiere a Ciudadanos que no sea el señor Cubero quien intervenga sobre un asunto que compete a su área? Porque ahora, ¿los hinchables son cultura? ¿Por qué lo lleva el concejal de Economía, Hacienda, Turismo y Cultura y no lo lleva la persona responsable del área este asuntos? ¿Qué le sugiere a Ciudadanos esta situación? Porque el señor Cubero es muy valiente para darnos lecciones sobre todo tipo de cuestiones relacionadas con cualquier cosa que no le compete, pero cuando llega una cosa de su área se mete debajo de la mesa y se camufla? Y ahora comienza la jugada con su compañera, hace como que no lo oye, buen, hoy es el día de Ciudadanos, del vuelva usted mañana. Como lo que propone el Partido Popular, pues bueno, esto que no parezca que tienen mejores ideas que nosotros. Lo que nosotros nos preguntamos realmente hace meses es si Zaragoza en Común hace todo lo que debe por velar por la seguridad de los zaragozanos. Este caso concreto que proponen ustedes es producto de un mismo problema, que es la gestión del

Área de Servicios Públicos sobre elementos desmontables. Ustedes lo quieren centrar sólo en uno, nosotros no. Nosotros lo queremos centrar en un problema general del Área de Servicios Públicos. Todo slos meses vemos al Gobierno de Zaragoza en Común que no presta la atención debida a la seguridad de los zaragozanos y lo vemos con los autobuses que abren, con los ciclos de poda de árboles grandes de 12 años y medio que si se caen una rama no pasa nada. Se montan carpas y escenarios que no se inspeccionan. No se pone una sola medida para evitar que los contenedores vuelen. Han retrasado un año la compra de chalecos de protección de los policías. Aleros de los colegios que se caen. Bancos deteriorados. Calzadas llenas de agujeros. Aceras en mal estado. Esto no son problemas de servicios públicos todos ellos, pero los elementos desmontables sí. Por eso no vamos a aceptar en ningún caso que la transacción que les hemos pedido hagan como si no existiese porque la realidad, lo que hace falta es que cualquier autorización de inicio de cualquier actividad en la que intervengan elementos desmontables no fijos y esto no son sólo los hinchables, son carpas, escenarios, atracciones de feria, juegos infantiles, esté supeditada a la inspección de la seguridad. Respeto a los castillos es verdad que los padres creen en su aparente seguridad pero hay que evitar ciertos riesgos. Es cierto, para minimizar los riesgos tenemos ea norma europea, pero ésta es la base técnica para reformar una ordenanza municipal o una norma económica y garantizar la seguridad de los niños. Es una norma técnica pero nosotros hoy creemos que este ayuntamiento tiene un problema político y es la gestión del área de Servicios Públicos y la gestión de esta cuestión concreta. En Zaragoza para el trámite de instalación de ferias donde se incluye todo, los elementos desmontables tan sólo se exige un certificado de seguridad visado por el colegio oficial. No especifica ni qué tipo de técnicos, lo cual es increíble y no se hace una sola mención a una posterior revisión municipal del montaje como obliga el decreto 16/2014 del Gobierno de Aragón de espectáculos públicos, que dice que la administración tiene la obligación de hacer una inspección y de garantizar la seguridad estructural. Y en Zaragoza el órgano competente es el Área de Servicios Públicos que hoy no efectúa ni una sola inspección de las instalaciones, o hasta hace unos días, porque creía que no debía hacerlo, lo cual es bastante grave y por eso no tenía siquiera técnicos en plantilla y ahora dice que tiene uno que atiende el trabajo de toda el área. Como vemos los elementos desmontables son múltiples, ya veremos cómo llega esta persona a todos ellos, pero ha mencionado usted, señora Martínez, el

caso de la instalación de Casetas, que se suspendió y lo ha dicho usted, porque estaba anclada a un árbol, pero no se suspendió por falta de seguridad, porque la normativa del Ayuntamiento no obliga a ello ahora mismo, aunque sí obliga la normativa autonómica que han decidido no aplicar. Por eso creemos que la moción está incompleta, porque hay muchos más elementos desmontables con los que el Ayuntamiento no cumple la ley y por eso le hemos pedido añadir en el punto 1 que la autorización de inicio de cualquier actividad en la que intervengan esos elementos desmontables, se supedita a un informe positivo sobre la inspección. Si no lo aprueban nos abstendremos y el segundo punto sí que lo votaremos a favor.

Cierra la señora Martínez Ortín: Agradecer a todos los grupos que nos van a apoyar. No vamos a aceptar la transacción del Partido Popular porque esta moción está centrada en los juegos hinchables, con esta transacción se cambiaría el sentido de la moción y no aporta nada en el sentido de los castillos hinchables. Con respecto a la transacción de Zaragoza en Común no la podemos aceptar porque es uno de los puntos que nos parece que es importante que sea la Policía Local que de hecho ya lo hace, la que vaya a comprobar, la que controle antes de autorizar el montaje. Es la policía, bueno, de hecho hay una unidad que se ocupa habitualmente de esto la UPAC, me sorprende, igual he entendido mal, señor Rivarés, que ustedes no quieran que sea la policía la que vaya a verificar esto. Por tanto no podemos aceptar la transacción. Ciudadanos con esta moción simplemente pretende aumentar la seguridad de los castillos hinchables. Queremos que todos los juegos móviles cuenten con un control obligatorio por parte de la Policía Local, como le he dicho, antes de autorizar el montaje. Se puede cumplir con toda la normativa como dice, pero una inadecuada instalación puede ocasionar graves problemas. Por tanto es necesario evaluar e inspeccionar las instalaciones antes de ser usadas. En una ciudad como Zaragoza que es la 5ª de España pero que para los que vivimos en ella es la primera, debemos garantizar la seguridad de los niños en el uso de los juegos hinchables y este nos parece un paso que sería importante y que podría ayudar. Estos juegos deben contar con todas las medidas de seguridad antes de cualquier autorización y desde el Ayuntamiento por supuesto que hay que trabajar para evitar que nuevos sucesos vuelvan a ocurrir. Con esta moción, como le digo, señor Rivarés, lo que queremos es evitar riesgos, evitar que vuelvan a suceder cosas como los que han sucedido últimamente. Además ahora que empiezan las fiestas de los barrios nos gustaría



que esta moción se pusiera en marcha porque aprobarse se va a aprobar en el Pleno y que pudiera servir para evitar sucesos de este tipo o más accidentes. La seguridad de nuestros niños debe de ser prioritaria así que ésta es nuestra pequeña aportación para esto. Muchas gracias.

La moción presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de que por parte de los órganos competentes del este Ayuntamiento se adopte un protocolo para las autorizaciones municipales sobre equipos de juego hinchables, e instar al Gobierno de Aragón a modificar la normativa para instalaciones móviles desmontables y juegos hinchables, se somete a votación punto por punto.- Punto 1º: Se abstienen los señores y señoras: Azcón, Campillo, Caverro, Collados, Contín, Lorén, Martínez del Campo, Navarro López, Navarro Viscasillas y Senao. Votan a favor lo señores y señoras: Asensio, Aparicio, Artigas, Campos, Casañal, Broto, Crespo, Cubero, Fernández Escuer, Fernández García, García, Gracia, Híjar, Martínez, Muñoz, Pérez, Ranera, Rivarés, Santistevé y Trivez. Total: 10 abstenciones y 20 votos a favor. Queda aprobado el punto 1º.- Punto 2º: Queda aprobado por unanimidad el punto 2º.- Quedan por tanto aprobados los dos puntos que integran la parte propositiva de la moción.

4. Moción presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de que el Pleno de este Ayuntamiento inste al Gobierno de Zaragoza a abrir cauces de diálogo y negociación con la Iglesia Católica, a fin de alcanzar e instrumentar acuerdos que permitan incrementar los usos culturales y la accesibilidad y conocimiento del patrimonio histórico-artístico en manos de la iglesia (P-2971/2017).- Dice así: El patrimonio histórico-artístico de la ciudad de Zaragoza constituye no sólo un legado cultural de primer orden sino un poderoso activo económico en la medida en que supone uno de los principales polos de atracción turística y por tanto, fuente de actividad económica, creación de riqueza y empleo. Parte del patrimonio histórico-artístico de la ciudad de Zaragoza, se encuentra actualmente en manos de la Iglesia Católica, en la medida en la que se trata de templos y lugares de culto, utilizados durante siglos por parte de la Iglesia como tales.- Más allá de las dudas jurídicas y falsos debates que puedan existir sobre la procedencia o no de los procesos de inmatriculación llevados a cabo por el Arzobispado en relación a algunos de estos bienes, lo cierto es que subsisten muchas dudas sobre la posibilidad de reclamar por parte de las administraciones

públicas, la titularidad de unos bienes que han sido objeto de uso pacífico por parte de la Iglesia durante siglos y cuya construcción tuvo lugar en épocas en las que usos jurídicos no preveían la formalización de títulos de propiedad en los términos que hoy se realiza.- Pero tampoco puede perderse de vista un hecho de enorme interés para la ciudadanía: a lo largo de muchos años, las administraciones públicas han invertido cantidades ingentes de dinero público que han sido capitales para la recuperación de bienes de la importancia de La Seo de San Salvador de Zaragoza, o más recientemente, de la iglesia parroquial de la Magdalena. Sin estas inversiones, estos bienes permanecerían cerrados y deteriorándose, posiblemente hasta su destrucción.- Desde el punto de vista del interés público, es necesario que estas inversiones redunden de una forma más clara en beneficio de la comunidad sin que sea preciso poner en cuestión ni la naturaleza de templos religiosos de estos bienes y por consiguiente su uso primordial como tal, ni la propiedad, una discusión plagada de dudas e incertidumbres que poco aportan al interés general.- - Para ello, es obligación de las administraciones públicas y, particularmente del Ayuntamiento de Zaragoza, disponer de los cauces de diálogo con la Iglesia, pero también con la administración autonómica, para alcanzar acuerdos que permitan potenciar usos culturales compatibles con los usos religiosos. Del mismo modo, es preciso que esos acuerdos permitan mejorar las posibilidades de acceso a estos bienes por la mayor parte de la ciudadanía, su difusión como piezas básicas del patrimonio de la ciudad y su conocimiento por parte de los ciudadanos y ciudadanas.- Por lo expuesto, el grupo municipal Socialista somete a la consideración del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, la siguiente moción: 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, insta al Gobierno de Zaragoza a abrir cauces de diálogo y negociación con la Iglesia Católica a fin de alcanzar e instrumentar acuerdos que permitan incrementar los usos culturales y la accesibilidad y conocimiento del patrimonio histórico-artístico en manos de la Iglesia. En Zaragoza, a 11 de mayo de 2017. El portavoz del grupo municipal Socialista, firmado: Carlos Pérez Anadón.

Presenta la moción la concejal doña Dolores Ranera: Durante los últimos meses hemos asistido por parte de Zaragoza en Común y especialmente por el alcalde de Zaragoza, cómo es posible plantear un asunto sobre el que verdaderamente el grupo municipal Socialista cree que hay un sustrato de razón, cómo lo ha convertido en un gran error que acaba volviéndose en contra del

Ayuntamiento de Zaragoza desgraciadamente. Entendemos Alcalde, y yo creo que ahí seguro que vamos a coincidir, que la cuestión de las relaciones iglesia/estado es un debate que seguramente queda pendiente en nuestra democracia actual. No es menos cierto que la forma en la que el Ayuntamiento de Zaragoza, por decisión del Gobierno de Zaragoza y en este caso incluso por su propio Alcalde, afrontando todo el tema de la titularidad registral de alguno de los templos, ha introducido un elemento de conflicto que no beneficia para nada y no soluciona al final el poder delimitar y el poder establecer estas relaciones entre iglesia y estado. Pero el objeto de esta moción le garantizamos que no es abundar sobre la polémica de las inmatriculaciones ni ahondar ni criticar en el varapalo que ya les han dado, que les han trasladado desde los juzgados. No tenemos interés en debatir sobre eso, tenemos interés en debatir sobre el sustrato de razón, sobre esa parte que sí que queda pendiente desde nuestra democracia española que tiene que ver con las relaciones iglesia y estado. Estamos hablando de un hecho cierto, que no es discutible, que el patrimonio histórico-artístico es un elemento fundamental de esta ciudad, nosotros somos una ciudad de interior, no somos una ciudad de sol y playa y tenemos un patrimonio cultural y artístico que tenemos que poner en valor. Me imagino que esta moción, señor Rivarés, la defenderá usted, usted en estos momentos también es responsable de turismo y sabe que efectivamente un instrumento clave para traer turismo a esta ciudad, en el caso de la ciudad de Zaragoza, es nuestro patrimonio cultural, además unido a la gastronomía y unido a otros elementos. A partir de ahí yo siempre le digo, generamos economía, generamos empleo y por tanto lo tenemos que cuidar. Esto es lo que queremos hoy debatir con esta moción, queremos hablar de esas relaciones que deben de mejorar entre la iglesia y el estado para que podamos poner en valor para nuestros zaragozanos y zaragozanas pero también para el turismo de esta ciudad, poner en valor esta ciudad que tenemos mucho de patrimonio cultural y artístico.

Por Chunta Aragonesista su portavoz don Carmelo Asensio: Compartiendo la propuesta que nos plantea el Partido Socialista, la de abrir cauces de diálogo y negociación con la iglesia católica para poder llegar a acuerdos que permitan incrementar los usos de algunos bienes, en este caso de los templos y permitir también el mayor acceso posible de la población a estos bienes que tienen un claro interés de carácter cultural y patrimonial, qué menos, sobre todo cuando se ha inyectado, se ha invertido tanto dinero público en su recuperación y seguramente de no haber sido así no tendríamos esos templos en la situación

actual, yo creo y es la posición de Chunta Aragonesista, que es verdad que no hay que generar falsos debates pero tampoco hay que eludirlos. Y es que coincidiendo con la parte propositiva de la moción sí que nos gustaría matizar algunos aspectos de la parte expositiva que no compartimos. Como decía antes falsos debates no queremos ninguno, pero sí que queremos abrir un debate, como dijo también en su día el señor Alcalde, suficientemente sosegado y con toda la información encima de la mesa sobre la situación de los templos y de algunos bienes inmuebles en la ciudad de Zaragoza. Porque miren, existen dudas, evidentemente, sobre la posibilidad de reclamar por parte de la administración la propiedad de esos inmuebles inmatriculados por la iglesia católica, pero es que también existen muchas dudas de cómo se hizo ese proceso en su día. Porque compañeros del Partido Socialista, el problema no es en la época en la que se construyeron los templos y los usos jurídicos que hubiese en ese momento, el problema es cuándo y cómo se inmatriculan esos bienes, sin título de propiedad alguna que lo acredite y dentro de un marco jurídico muy preciso, muy claro, aprobado por cierto por el Congreso de los Diputados, por las cámaras, es decir con un respaldo democrático amplio y que existen evidentemente serias dudas de cómo al final se llegaron a inmatricular esos bienes. Y eso sí que es importante esclarecerlo, eso es muy importante aclararlo. Nadie cuestiona la naturaleza de esos templos y de esos inmuebles, ni mucho menos, al revés y debe quedar claro que el principal uso de esos edificios tiene que ser el uso prioritariamente religioso, tiene que ser uso de culto, que es para lo que se crearon, lo cual no está reñido ni contraviene el saber cómo se inmatricularon esos bienes en su día y no atendiendo a los usos jurídicos de cuando se construyeron los templos ya que muchos se construyeron siglos atrás sino cómo se inmatricularon precisamente en estos momentos y cuando además existen dudas razonables de que se respetase la ley en esas inmatriculaciones. Y por supuesto es perfectamente compatible con otros usos. Yo creo que evidentemente y por la vía del diálogo y siempre respetando la prioridad de que sean usos de carácter religioso, se pueden ampliar esos usos y sobre todo de carácter cultural. Por eso votaremos a favor de esta moción, porque entendemos que es muy importante abrir ese cauce de diálogo, intentar buscar la posibilidad de ampliar esos usos, atraer y facilitar el acceso de la población a estos bienes que evidentemente son joyas de nuestro patrimonio y tienen especial interés desde el punto de vista artístico y cultural y ya puestos no estaría mal que en esa vía de diálogo, en ese cauce de diálogo y de acuerdo con la iglesia católica también la

iglesia católica mostrara esa voluntad de diálogo en los actos de conciliación y en la información que le pide esta institución para aclarar realmente cómo se inmatricularon en su día esos bienes y si se inmatricularon ajustándose a la ley, que por cierto es de obligado cumplimiento para todos.

La señora García por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Como hemos podido comprobar y las cifras lo corroboran de manera más objetiva seguramente, Zaragoza es un destino turístico muy consolidado y con unas características muy singulares dentro del mercado nacional. Para Ciudadanos es fundamental que el turismo y me voy a meter más en el ámbito turístico porque creo que esta moción va en esa dirección, creemos que es importante que el turismo forme parte de la agenda diaria de la ciudad y que se apueste por un papel dinamizador de los recursos culturales de todas las empresas que gestionan los servicios y sobre todo de la economía local, porque es muy importante y que esta moción repercute directamente en estos recursos. Es verdad que Zaragoza puede y debe ofrecer un amplio abanico de ofertas a sus visitantes y sobre todo en este caso centrándolo un poco en el patrimonio histórico, artístico y cultural. No podemos olvidar y lo hemos comentado muchas veces en los patronatos de turismo que volvemos a estar en cifras de 2008, incluso las hemos superado en según qué aspectos y para nosotros es una lectura muy positiva pero es verdad que a la vez nos plantea retos a corto y medio plazo en materia turística y por eso se está trabajando, creo que de manera correcta en el plan estratégico. Yo creo que es importante que tengamos una estructura y unos objetivos a medios y largo plazo. Por tanto compartimos esa visión de que Zaragoza tiene innumerables hitos arquitectónicos y artísticos, sobre todo en gran parte de carácter religioso y que debemos plantear y encontrar la mejor manera de ajustar esa oferta al mercado actual. En este caso para nosotros es imprescindible, como decía la señora Ranera la colaboración entre instituciones, sobre todo porque esa colaboración puede llegar a ser mucho más importante y mucho más factible que la imposición. Yo creo que en este salón de plenos se ha demostrado varias veces y en muchos ejemplos. Uno de los factores que es como potenciar la diversificación de la actividad turística, debe seguir siendo un objetivo principal, en este caso y en todos, no debemos olvidar que el patrimonio, como decía el señor Asensio es mantenido y conservado muchas veces económicamente tanto por las arcas públicas como por nuestras instituciones civiles y eso ha resultado imprescindible para la recuperación de muchos de esos edificios. Por tanto es

verdad que tenemos derecho a opinar sobre este patrimonio y sobre las posibles mejoras en los usos. Eso queda claro ¿no? Desde Ciudadanos creemos que es preciso potenciar estos edificios para dotarlos de nuevos contenidos, obviamente y como se ha remarcado, usos que estén siempre en consonancia y no vayamos a salirnos de ahí y de la coherencia con el lugar así como que se ajusten a la idoneidad del acto que se pretende celebrar, pero que sirvan siempre de mejora y de potencia turística para la ciudad. Pero es verdad que este objetivo y lo vuelvo a recalcar y la señora Ranera lo ha dicho en varias ocasiones, pasa por establecer cauces de diálogo. Es imposible que si no establecemos cauces de diálogo podamos conseguir llegar a un entendimiento. Y por cerrar el círculo, a diferencia de lo que comentaba el señor Asensio, a nosotros sí que nos gustaría dejar claro que este debate difiere del planteado el mes pasado en relación a la propiedad de los bienes. Nosotros entendemos que esto es un planteamiento totalmente diferente y que nada tiene que ver con lo que se planteó el mes pasado en relación a los usos. Más allá de la opinión y de la posibilidad de reclamar la propiedad de estos templos que al final, como dice en la moción del mes anterior, causa competencia en el Gobierno de Aragón y poco podemos hacer como Ayuntamiento de Zaragoza, nos debemos centrar realmente en conseguir potenciar todos estos recursos que tiene la ciudad y eso pasa, como le he dicho, señor Rivarés, por el entendimiento entre las dos instituciones. Por tanto, yo se lo digo aquí, creo que es su obligación y están condenados a entenderse, con la única finalidad de mejorar todas esas prestaciones y las ofertas de uso de todo nuestro patrimonio histórico. Por tanto, señores del Partido Socialista, por todo lo dicho vamos a apoyar su moción.

La señora Ranera en turno de intervención del grupo Socialista: Estando de acuerdo con la intervención del señor Asensio, no solamente estamos de acuerdo sino que creo que fue hace dos plenos, votamos a favor de todo el proceso que usted comentaba y además quiero insistir aquí, si hubiéramos hablado de todo este tema, como bien sabe usted, lo hubiera defendido mi compañero el señor Fernández, que es el experto en estos temas en el grupo municipal. Pero no, aquí no estamos hablando de eso, aquí estamos hablando de cultura, estamos hablando de turismo, estamos hablando de poner en valor nuestro patrimonio histórico-artístico, estamos hablando de que yo creo que no somos capaces ninguno de los 31 concejales que estamos aquí, de hablar que las principales joyas del patrimonio histórico están en los templos y por lo tanto son poseedores la

iglesia católica de ellos. Estamos hablando de La Seo, estamos hablando del Pilar, estamos hablando de la iglesia de la Magdalena, estamos hablando de todo eso. Y eso es propiedad de la iglesia católica. Y el mayor número de visitas que tienen los turistas en estos momentos en la ciudad es para ir a ver estas visitas. A mí me encantaría que los turistas fueran a parque Tío Jorge, a ver al Tío Jorge, pero no, vienen a ver, la iglesia del Pilar, la iglesia de La Seo o la Magdalena. Dicho esto, alcalde, para que no tenga usted ninguna duda, nosotros y lo comentaba en la primera intervención, creemos que hay que resolver una situación que existe y es que el estado ha metido muchísimo dinero, ha invertido muchísimo dinero incluso en ruinas que si no las hubiera sacado adelante ahora serían simplemente eso, ruinas históricas, que efectivamente tenemos que buscar ese punto de equilibrio donde el dinero, los millones de euros que hemos pagado con los impuestos de todos los ciudadanos, invirtiendo en estos templos, incluso en estas ruinas, tenga una reconversión en la parte que hemos pagado entre todos nosotros. De eso estamos hablando y de eso queremos hablar en esta moción. No queremos, me ha encantado ese comentario que hacía el señor Casañal, de la sal en la herida, no es nuestro objetivo hablar en esta moción de la sal y la herida, nuestro objetivo es dar un paso hacia adelante, poner encima de la mesa el valor del patrimonio histórico y cultural y las principales joyas que efectivamente están en los templos religiosos y si quiere que están en manos de la iglesia y por tanto no voy a hablar de propiedades para no herir la sensibilidad que he visto al alcalde que enseguida se volvía al señor Rivarés, pero nosotros lo que queremos es que se avance y esta moción es para avanzar, para intentar en la medida de lo posible encontrar puntos de encuentro con la iglesia y poder poner en valor nuestro patrimonio. Porque efectivamente, nos hemos gastado mucho dinero en inversión en todo este patrimonio histórico y cultural y no lo debemos de negar y debemos de vender la ciudad también desde este planteamiento. Así que, por favor señor Rivarés, quiero que entienda la bondad de esta moción, quiero que la ponga en valor y además usted sabe perfectamente que en turismo hay distintas guías que se están haciendo, incluso sinergias con otras ciudades, que no voy a nombrar aquí, para poner en valor dicho patrimonio.

Por Zaragoza en Común don Fernando Rivarés: El grupo de Zaragoza en Común coincide plenamente con el carácter cultural de la moción, pero hay algunos matices que sí que quiero resaltar. Es muy importante. Y además diré, luego explicaré por qué, que ya estamos hace mucho tiempo trabajando con la

iglesia católica en este sentido y lo voy a demostrar. Pero sí quiero matizar algunas cosas, por ejemplo que no es de rigor que La Seo cobre regularmente un ingreso que puede rondar los dos millones de euros anuales y que por cierto ha modificado, no del todo pero un poquito sí, gracias al proceso de inmatriculaciones que inicia este gobierno, porque más allá de lo cultural evitar las irregulares inmatriculaciones que la iglesia hace del patrimonio, ha sido cumplir con una obligación de esta administración que deberían haber cumplido antes otras administraciones y que no hicieron. Porque además nos basamos en leyes actuales para negar hechos que se acogen a leyes preconstitucionales y esto además de laico es una defensa esencial del patrimonio público que como todo el mundo bien ha dicho ha sido rescatado, mantenido y recuperado con dinero público. Dicho eso la moción que cultural y turísticamente compartimos por completo, llegar pelín tarde. No es malo, no pasa nada, pero lo digo porque, porque tres ejemplos: porque hace muchos tiempos, mucho, mucho tiempo, que trabajamos ya oficialmente con la iglesia en este sentido; porque es perfectamente compatible ser firmes en la defensa del laicismo y de la recuperación de los templos inmatriculables, completamente compatible en trabajar juntos en las cosas que nos unen. Pongo ejemplos. En la iglesia de San Cayetano, en la plaza del Justicia, que imagino que la mayoría conoce, dentro de muy pocos días y dentro del proyecto trayectos va a bailar uno de los mejores coreógrafos europeo, que es español, catalán, llamado Cesc Gelabert, dentro de la iglesia, sin ningún tipo de problema, colaboración. Y eso nunca había ocurrido. Ha sido por supuesto cedida, no se paga nada al respecto que sólo faltaría. Y va a hacer danza contemporánea. Como saben hay recuperados y ampliados varios ciclos musicales especiales durante el año, algunos de cuyos conciertos tienen lugar aquí, en otros espacios municipales y otros en iglesias de la ciudad también cedidas como escenario. Hace un año, recuerden por favor, logramos dibujar y presentar con éxito desde la política turística y cultural de la ciudad y de difusión de la cultura propia entre la ciudadanía, una ruta de Goya también novedosa, entre el Ayuntamiento, el museo Goya Ibercaja, el Pilar y el Museo Diocesano que al Ayuntamiento le costó cero euros pero que logramos incluso, con cero euros de coste, insisto, suministrar audioguías para toda la ruta, incluido el Pilar por vez primera. Y eso fue hace un año hecho por este gobierno. Y también como saben y citó nuestra compañera de Ciudadanos, en el plan estratégico de Turismo de Zaragoza, el primero que se va a hacer de modo participativo que está a punto de ser aprobado o no, en el



patronato, hay varios ítem en ese plan que tienen que ver con el turismo religioso y con la utilización cultural y no religiosa de muchos emblemas y templos que hay en la ciudad para el turista y en algún sentido también compartido con ciudades cercanas o lejanas de España y de Europa para compartir rutas comunes. Y eso aparece en el plan estratégico de Turismo. Así que como digo, esto en lo que culturalmente coincidimos ya existe, turísticamente y culturalmente y reitero que el diálogo en proyectos comunes no está reñido con la coherencia ideológica. Hay que mantener la defensa de lo irregular que fue que la iglesia inmatriculara injustamente templos, cuando las leyes dicen lo contrario y ellos se acogen a leyes preconstitucionales perfectamente compatible esa coherencia ideológica que mantenemos y mantendremos, con la colaboración cultural y turística como ya ocurre hace mucho tiempo. Votaremos a favor, por cierto. Gracias.

El señor Navarro López: Pues mire, el grupo Popular no va a hablar ni de turismo ni de cultura, el Partido Popular va a hablar de libertad, de seguridad jurídica y de estado de derecho. Por cierto, señor Alcalde, cuénteles al señor Rivarés que la usucapión, la constitucionalidad y el régimen anterior, en fin, el señor Muñoz se ríe, ¿sabe lo que es el Derecho Romano, señor Rivarés? ¿Le suena el Derecho Romano? Seguro. Seguro. Tiene algo que ver, pero en fin, qué valor a hacerle. Esto no tiene nada que ver, señora Ranera, discrepo con las relaciones estado/iglesia, esto tiene que ver con la capacidad de este gobierno para generar problemas donde no existen, tiene que ver con la incapacidad de este gobierno para gestionar y tiene que ver con, como he dicho al principio, la libertad. Porque éste es el peor gobierno de la historia y no lo digo yo, lo hemos dicho todos los grupos de la oposición en algún momento, lo dice Chunta Aragonesista, Partido Socialista, Ciudadanos y Partido Popular. Éste es el peor gobierno de la historia, lo dicen las asociaciones de vecinos que les han afeado el lamentable proceso de presupuestos participativos. Éste es el peor gobierno de la historia y se lo han dicho, señor Alcalde, candidato de Unidos Podemos, los 25.000 ciudadanos menos que le votaron a usted cuando se presentó a las elecciones generales. Éste es el peor gobierno de la historia y lo dicen los medios de comunicación día tras día. Se lo dice hasta la Justicia. Ríanse pero es una realidad. Ríanse, sí, los medios de comunicación, sí, sí, sí, hasta en los suyos se lo dicen, hasta en los suyos. Léase la carta que publicaron hace poco sobre el procedimiento de azofra en un medio con el que usted se lleva fenomenal. ¿Y por qué es esto? Porque usted se dedican exclusivamente a confrontar, a meterse con

las empresas, a meterse con el ejército, a meterse con los medios de comunicación, a meterse con la iglesia. Empezaron intentando, sí, señor Rivarés, sí, empezaron intentando coartar nuestra libertad para acudiéramos libremente a actos religiosos. Continuaron coartando la libertad de los ciudadanos impidiendo, por ejemplo, que las empresas pudieran hacer una ofrenda de flores a la virgen con normalidad o que cualquier ciudadano, concejal de turismo, se pudiera hacer una foto delante de la virgen del Pilar. Iniciaron un debate sin fundamento jurídico alguno que a usted señor Santistevé, letrado, le debería dar vergüenza, porque el varapalo que le ha pegado otra vez un tribunal con este asunto, no, no, esto desde luego es caso de éxito tras caso de éxito. Pero la realidad, señora Ranera es esta moción, que la vamos a apoyar, ya se lo adelanto, es innecesaria. Mire, en la legislatura 1999-2003, ya el grupo municipal Popular, mi compañera, María Jesús Martínez del Campo, firmó este tipo de acuerdos con la iglesia católica, le estoy hablando del año 99, señora Ranera. Supongo que conocerán el ciclo de música del distrito Universidad, los convenios firmados con Santa Isabel de Portugal, con el Portillo, con Santa Engracia o con San Carlos, año 99 muchos de ellos ya. ¿Alguien ha tenido alguna vez algún problema para acceder a un templo? ¿Alguien, alguna entidad en Zaragoza, alguna asociación, señor Alcalde, ha tenido algún problema para colaborar con la iglesia católica utilizando un espacio? Jamás, nunca. ¿Por qué? Porque realmente es un problema que se han inventado ustedes que no existe. Su argumento: hay dinero público, señor Rivarés, hay dinero público y como hay dinero público tiene que ser de todos. Usted inauguró el otro día con el Alcalde la Feria del Libro. ¿Hay dinero público en la Feria del Libro, señor Rivarés? Contésteme. Por cierto no nos invitaron, pero bueno, hay dinero público. Oiga, ¿usted cobra por sus libros? Hace bien, pero ¿por qué cobra si hay dinero público? ¿Por qué cobra por sus libros si hay dinero público? Cuéntemelo. La Feria del Libro está pagada con el dinero de todos, pero usted cobra por sus libros. Repito, si es capaz de vender alguno hace bien en cobrar, pero con su argumento cualquiera que tenga una subvención pública deberá ponerlo todo al servicio exclusivo del Ayuntamiento de Zaragoza. Mire, eso se llama comunismo y se lo dejo a otros, a ese que hoy se está escondiendo sistemáticamente, pero la verdad es que es un argumento absolutamente ridículo. Señora Ranera, a nosotros nos gustaría hacer una transacción in voce que no hace falta ¿eh?, se lo digo, pero esta moción debería decir: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a abrir cauces de diálogo y

negociación. Punto, no con la iglesia católica, con todo el mundo, si es que realmente ésta es una moción comodín que vale par cualquier cosa, se lo digo como mérito no como demérito, porque están todo el día enfrenándose a todos y esta moción no debería ser necesaria. Señor Rivarés, no debería ser necesaria. No se preocupe, señor Santistevé, que yo como el señor Rivarés también me he dado cuenta de que se ha acabado el tiempo. NO se preocupe que no hace falta que se chive que me he dado cuenta. Muchas gracias. Votaremos a favor y ojalá no haga falta presentarla porque dejen de confrontar con ...

Cierra la señora Ranera: Efectivamente de defensa del patrimonio que ha sido rescatado con dinero público en muchas ocasiones y que tiene que haber una reversión pero para eso es urgente la colaboración y la colaboración entre instituciones. Esta moción se trata de gestionar, de gobernar, de sumar, de crear u de ponerlo mejor para nuestra ciudad, por eso les instamos a los señores de ZEC, aunque en algunos casos y en este caso concretamente con la iglesia sabemos que les cuesta mucho, pero que efectivamente es importante llegar a puntos de encuentro. Es importante poner encima de la mesa proyectos que permitan mejorar la accesibilidad a los bienes para que podamos todos, no solamente los que hacen culto en los templos sino los que no lo hacemos, podamos poner en valor ese patrimonio histórico. No sólo para los zaragozanos, insisto, sino también para que se conozca fuera de la ciudad. Sabemos que no es sencillo, que esto tiene muchos años de historia, muchos siglos de historia de la iglesia pero no por ello hay que seguir trabajando. No podemos seguir en la confrontación y ésa es la parte que sí que estoy de acuerdo con el señor Navarro. Señor Muñoz, yo le digo siempre en urbanismo que usted ha conseguido hacer de la política de urbanismo, estrellar absolutamente todos los temas y en algunos casos judicializarlos. No pueden seguir estrellando los temas, tienen que empezar a gestionar, a colaborar, a cooperar y a que esta ciudad sea amable no solamente para sus vecinos sino también para los turistas que vienen de fuera de nuestra ciudad. Un cambio de actitud, Alcalde, les planteamos, que trabajen y que dialoguen y que dialoguen con todos, convertir al valioso patrimonio artístico y cultural en un valor fundamental del que seamos capaces de conocerlo y disfrutarlo siempre, que se pueda ejercer un polo de atracción como ciudad a partir de este patrimonio histórico y cultural. Aprovechen, señores de ZEC, esta moción y entiéndanla como una oportunidad y entiendan que deben, en este caso, terminar con el conflicto. No pueden seguir con el conflicto permanente como están ustedes

instalados y sí con la colaboración, con la gestión y con distintas formas de trabajar. De eso va esta moción y no va de confrontar con ustedes.

Se somete a votación la moción presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de que el Pleno de este Ayuntamiento inste al Gobierno de Zaragoza a abrir cauces de diálogo y negociación con la Iglesia Católica, a fin de alcanzar e instrumentar acuerdos que permitan incrementar los usos culturales y la accesibilidad y conocimiento del patrimonio histórico-artístico en manos de la iglesia y se aprueba por unanimidad.

5. Moción presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de que el Pleno de este Ayuntamiento inste al Gobierno de Zaragoza a iniciar de forma inmediata un estudio que en el plazo de 3 meses permita proveer de conexión de fibra óptica y conexión wifi de calidad a todos los centros escolares dependientes del Ayuntamiento, así como a todos los equipamientos de uso ciudadano (P-2972/2017).- Dice así: Pocas dudas existen de que en el siglo XXI, la capacidad de acceso a las tecnologías de la información constituye ya un elemento fundamental para el progreso de una sociedad. A menudo se alerta de la existencia de una brecha digital que separa a quienes, no ya en el futuro, sino en el presente, pueden acceder a conexiones de ancho de banda suficiente y quienes no.- De la misma manera que no se pone en duda que cada vecino de la ciudad debe tener unos accesos en condiciones de pavimentado, asfaltado y mantenimiento adecuado, el acceso a las grandes vías de comunicación tecnológica debe incorporarse a los derechos básicos de ciudadanía, así en los grandes núcleos urbanos como en los pequeños núcleos rurales. Pero no podemos quedarnos ahí.- Los equipamientos ciudadanos y particularmente los colegios públicos dependientes del Ayuntamiento de Zaragoza, deben también estar dotados de accesos a Internet de banda ancha a través de la fibra óptica permitiendo conexiones de alta calidad y fiables que permitan el uso de las tecnologías de la información en la vida cotidiana de las aulas como una herramienta de trabajo y conocimiento que mejore la calidad de la educación.- Por lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista somete a la consideración del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, la siguiente moción: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, insta al Gobierno de Zaragoza a iniciar de forma inmediata un estudio que en el plazo de tres meses que permita proveer de conexión de fibra óptica y conexión wifi de calidad a todos los centros escolares dependientes del ayuntamiento así como a

todos los equipamientos de uso ciudadano, facilitando la conexión inalámbrica. En Zaragoza, a 11 de mayo de 2017. El portavoz el grupo municipal Socialista, firmado: Carlos Pérez Anadón.

Transaccional que formula el grupo municipal de Zaragoza en Común a la moción número P-2972/2017: Sustituir la totalidad del punto único presentado, por el siguiente texto: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a introducir los equipamientos públicos municipales en el estudio para la provisión de fibra óptica y wifi, donde esta administración tenga competencia; estableciendo un plan de acceso a internet que garantice la accesibilidad, de calidad y universal de vecinos y vecinas a la red de redes, en el plazo que los recursos existentes en los servicios municipales lo permitan. Zaragoza 1 de junio de 2017. El portavoz del grupo municipal de Zaragoza en Común, firmado: Pablo Muñoz San Pío.

Presenta la moción la concejal señora Campos: La presente moción tiene por objeto avanzar en un campo en el que nos parece que el Ayuntamiento podría estar dando pasos más decididos de los que está dando actualmente. Como planteamos en la parte expositiva, hay pocas dudas de que en el siglo XXI la capacidad de acceso a las tecnologías de la información y el fomento de la comunicación es un factor de progreso fundamental de la sociedad y sobre todo de progreso de los ciudadanos, como intentaré explicar más adelante. A menudo se alerta de la existencia de una brecha digital que separa a quienes en estos momentos están accediendo en igualdad de condiciones o están accediendo con medios propios a quienes por distintas motivaciones no pueden acceder en igualdad de condiciones. Nosotros planteamos en la parte expositiva de la moción mejorar la accesibilidad, ya no entramos en otros aspectos que serían producto o serían competencia de otras administraciones, no entramos en aspectos más de contenido, sino lo planteamos desde el punto de vista de las infraestructuras, de la misma manera que nos preocupan y les preocupan a los ciudadanos infraestructuras viarias, infraestructuras de abastecimiento, etcétera, nos parece que sí que podemos trabajar y debemos trabajar en mejorar las infraestructuras de colegios, pero no sólo de colegios sino también de centros cívicos, de bibliotecas municipales, de todos aquellos equipamientos que son frecuentados por ciudadanos o que incluso pueden hacer estas nuevas mejoras efecto llamada para que más ciudadanos acudan a las instalaciones municipales a los edificios municipales, para en este caso mejorar su relación y su formación, aprovechando

una herramienta no sólo de trabajo sino una herramienta de socialización, porque me a apresuro a decirlo, las nuevas tecnologías pueden mejorar la calidad de vida de las personas, favorecer sus destrezas y ampliar sobre todo lo que sería la integración de estas personas como sujetos críticos y sujetos activos. Creemos que hay que trabajar en este sentido y me adelanto a decir que hay una propuesta, luego lo concretaré, hay una propuesta de Zaragoza en Común para limar de alguna manera nuestra parte expositiva, lo explicaré más adelante, no tenemos problemas en aceptar algunas propuestas que se hacen.

Por Chunta Aragonesista la señora Crespo: Comparto el fondo, señora Campos, de todo lo que ha expuesto, pero a mí me gustaría empezar con un par de definiciones en esta moción. La primera es la definición de fibra óptica y es una infraestructura que se utiliza principalmente para transmitir datos a alta velocidad, en redes de telecomunicaciones. Es decir, te traen internet. La segunda definición que me gustaría abordar es la de conexión wifi que efectivamente es una tecnología de comunicación inalámbrica que permite conectar a internet distintos equipos electrónicos, es decir, ya tenemos acceso a internet, mejoramos la conexión. Miren, mi intención no es que ustedes asistan a una disertación sobre el significado de distintos términos en este ámbito tecnológico, ni mucho menos, pero me parece importante distinguir lo que diríamos en roman paladino lo que ya he dicho, te traen internet, puede ser considerada una infraestructura nueva, habría que ver si la competencia sería del Gobierno de Aragón o ya tengo internet pero facilito el acceso mediante conexión wifi, que podría ser considerado una mejora y por lo tanto habría que ver si es competencia del Ayuntamiento dentro de esas operaciones de mantenimiento y aun así no lo tengo claro. Siempre que nos metemos en este ámbito de centros escolares pues es que estamos rozando una línea muy fina en el ámbito competencial y a mí me gustaría traer aquí un ejemplo de algo a lo que ya hemos asistido en esta ciudad y que tiene que ver con el colegio Lucien Briet. Chunta Aragonesista preguntaba en 2013, porque se evidenció que había dificultades con la conexión a internet y no permitía que el alumnado se conectase en wifi en condiciones de calidad mínimas y Chunta Aragonesista a través de nuestro diputado en Cortes Gregorio Briz preguntaba si el Gobierno de Aragón tenía previsto tomar alguna medida para solucionar este problema de conexión a internet en este colegio. Y la respuesta tuvo que ver con que el Gobierno de Aragón asumió la revisión de todo el sistema, del hardware, de todos los equipos, de la conexión, etcétera, etcétera. Por lo tanto, como nos

movemos en una línea competencial muy fina en este sentido a mí sí que me gustaría que considerasen aceptar la transaccional que propone Zaragoza en Común, que si se limita a equipamientos municipales donde está clara la competencia del Ayuntamiento, porque de otro modo creo que no podremos apoyar la moción, nos abstendríamos en cualquier caso, pero nos parece un poco peligroso porque no estamos seguros de que el Ayuntamiento tenga que hacer ni lo uno ni lo otro.

La señora García por el grupo municipal de Ciudadanos: Después de escuchar la intervención de la señora Crespo es verdad que a nosotros también nos genera dudas la competencia porque no tenemos claro si a nivel municipal teníamos que absorber toda esa competencia y también es verdad que respecto a lo que plantea usted de la explicación de fibra óptica y de wifi supongo que la señora Campos y después me corregirá iba un poco en el sentido de la velocidad y del acceso a las redes por parte de los centros. No sé. Realmente nosotros entendemos que las nuevas tecnologías en el día de hoy son imprescindibles y es verdad que sobre todo en los centros escolares es importante su uso y es necesario en el día a día, pero también es verdad que a día de hoy este tema está un poco olvidado. Un poco olvidado pero no sólo para los centros educativos y para los centros municipales, luego hablaremos de otro tema, de un contrato que tenemos desde 2011, que ése está totalmente olvidado. Luego lo comentaremos. Al recibir esta moción nosotros nos pusimos en contacto con todos los representantes escolares que tenemos de Ciudadanos y la verdad es que nos sorprendió porque no era una petición que se hubiese extendido ni fuera algo prioritario, pero realmente comparándolo con todas las peticiones y la toda la implicación que han tenido las AMPAS en los presupuesto participativos, porque recordemos que se han presentado muchos proyectos, en este sentido de la tecnología es verdad que no se han planteado muchas propuestas, que no quiere decir que nosotros no lo consideremos importante porque consideramos que es muy importante. Nosotros estamos de acuerdo en que se mejore esa conexión en los centros escolares y en los centros municipales, primero porque, como digo creemos que es imprescindible, pero también entendemos eso yo creo que dentro de este estudio que piden sería interesante añadir, es el uso responsable. Es decir, lo que no podemos hacer es ampliar la red wifi, ampliar la fibra óptica, pero sin considerar que hay que hacer un uso responsable, sobre todo en centros de menores, porque realmente el acceso a internet muchas veces se convierte en un arma de doble filo,

entonces sería muy portante establecer cauces de seguridad y realmente poder ajustar la red wifi al trabajo meramente profesional. En cualquier caso, como ya le he dicho, nosotros reconocemos que el objetivo principal es que las instalaciones municipales y los centros sean lo más competitivos posible y si eso genera mejorar la calidad pues bienvenido sea. Pero como les he dicho nos gustaría remarcar algo importante y yo creo que dentro de este estudio tendríamos que enmarcar todo el sistema de wifi municipal del Ayuntamiento. Es decir, en 2011 si no tengo mal entendido y me corregirán, se firma un contrato para dar servicio de wifi municipal a la ciudad. Ese contrato es de 4 años con tres prórrogas posibles, por tanto entiendo que en 2018 vencerá ese contrato. Tuvo un coste de 3'5 millones de euros, se instalaron 462 puntos de conexión en la ciudad, de los cuales prácticamente desde el inicio sólo han funcionado poco más de 200. Durante el último año la media de abonos vendidos, porque hay tarifas de abonos, no han superado la treintena mensuales, cuando el planteamiento inicial por el señor Belloch era casi de 10.000 bonos anuales. La web oficial de este servicio no sea actualiza desde 2013 y la cuota de velocidad y los abonos o las tarifas que se presentaban obviamente desde nuestro punto de vista se han quedado un poco obsoletas. Y así muchas cosas más. Yo creo que fue un proyecto interesante, un proyecto que en su momento tuvo su sentido pero que al final ha quedado como abandonado. Por tanto yo entiendo que dentro de la petición, que es muy concreta en la moción, del estudio para los centros municipales y los centros educativos, nos gustaría que se incluyese ese estudio porque realmente yo sí que hago una petición formal al gobierno de esta ciudad, entiendo que esto depende del Área de Participación, si no ya me lo dirán, pero sería interesante que tuviéramos en cuenta esto que se plantea. Este contrato vence en 2018, hay que replantar el modelo de wifi municipal que queremos para la ciudad, algo que sea con un objetivo funcional, que sea operativo para todos y sobre todo porque si invertimos en nuevas tecnologías que creo que a día de hoy es algo completamente normal, debe ser en un proyecto interesante y en un proyecto que sea rentable, tanto para el Ayuntamiento como para la empresa que lo gestiona como para los ciudadanos que hagan uso. Porque al final los ciudadanos a día de hoy tienen sus propias tarifas y a lo mejor no es un servicio que hagan uso diario pero sí para el tema turístico, que volvemos a lo mismo, que todos los turistas en una ciudad que compran un bono o que quieren hacer uso de este servicio, entiendo que tienen que tener la mayor calidad posible. Por tanto simplemente acotar este tema y pedir



que en este estudio se abarque todo el tema de la red de wifi municipal que a día hoy funciona regular. Gracias.

En turno del grupo Socialista de nuevo la señora Campos: Aprovechar esta parte más extensa para contestar y para ampliar un poco el sentido de la moción. He empezado diciendo que lo que proponemos es avanzar más de lo que se estaba avanzando en lo que sería en estas las políticas municipales relacionadas con las nuevas tecnologías con lo cual estaba, sin dar tiempo a la exposición, estaba pensando en lo que planteaba ahora la portavoz de Ciudadanos en lo que efectivamente cuando nosotros hablamos de mejorar la conectividad y de mejorar el uso de las nuevas tecnologías en los equipamientos municipales, hablamos también de todo lo que es la red callejera que en su día existió y que las tecnologías 4G y otros avances han venido a dejarlas obsoletas. No obstante claro que había, había proyecto de mejorar esa red y de momento está ahí parada, por lo tanto incorporamos también esa preocupación que nos parece oportuno que se haya citado. Planteaba también Chunta y voy de lo concreto, iré luego a lo general, planteaba también la necesidad de concretar las competencias. Efectivamente la moción se extiende más a lo que serían centros educativos pero concluye y lo deja claramente en lo que son todo tipo de equipamientos municipales. Nosotros la propuesta de Zaragoza en Común de acotar lo que sería la responsabilidad municipal a las propias competencias nos parece oportuno y en este sentido recogemos dos de las sugerencias que hace Zaragoza en Común, que creemos que acota más el alcance de la moción. Por un lado planteamos, no es una acotación pero sí que es una flexibilización que se nos pide, que no pongamos un plazo, pues no ponemos un plazo, nos parece mejor hacer las cosas detenidamente y detalladamente y negociadamente que hacerlas a corto plazo y por lo tanto quedaría por ese lado: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al gobierno de la ciudad a iniciar de forma inmediata un estudio -sin ponerle plazos- y ahí sí que incorporaríamos también dentro de las competencias municipales, con lo cual planteamos que el Ayuntamiento no debe actuar más allá de lo que sean sus propias competencias y luego ya está el desarrollo expositivo que plantea la moción con esas observaciones. NO le ponemos prisas al gobierno en este estudio y a la vez enmarcamos las actuaciones dentro de las competencias municipales. Pero advierto, nosotros planteamos no sólo los centros educativos sino que planteamos otros equipamientos, con lo cual se abre la posibilidad de iniciar negociaciones con el Gobierno de Aragón, ya no sólo con Educación, recuerdo

que el Gobierno de Aragón tiene también una Dirección General de innovación que podríamos también hablar con ellos y ver de qué manera los avances que pueda hacer el Gobierno de Aragón en lo que serían sus propias competencias se pueden acompañar con los avances que podríamos hacer desde el Ayuntamiento de Zaragoza en todos los edificios municipales, empezando si pudiera ser por esta propia sala que tiene una conectividad manifiestamente mejorable. Yo creo que todos los agradeceríamos y como unos ciudadanos más nos sumaríamos a la petición de un mejor uso de las nuevas tecnologías y un mejor uso de lo que sería la información y la comunicación que nos suministran las redes sociales que es en concreto lo que planteamos. Y decía que a nosotros nos parece que se pueden hacer más cosas porque, y esto es un llamamiento que hacemos a Zaragoza en Común, una ciudad tiene que ser un medio innovador. Veníamos de haber creado un ecosistema que se basa buena parte de sus objetivos en las nuevas tecnologías, en el emprendimiento, en el uso de las redes y de la conectividad entre los propios ciudadanos y nos parece que ese concepto de una ciudad como un medio innovador y un medio facilitador de una mejor calidad ciudadana y una mejor calidad de los servicios viene potenciarse más de lo que se está haciendo. En una ciudad habitan muchas ciudades, es perfectamente compatible el uso de la artesanía, el fomento de la huerta, el cuidado del medio ambiente, es perfectamente compatible con otras labores que debe hacer un Ayuntamiento que debe hacer Ayuntamiento que es ayudar a sus ciudadanos estar en el mundo. Y en estos momentos estar conectado a las nuevas tecnologías es estar ...

La señora Broto por Zaragoza en Común: Lo primero que tengo que decir es que si el grupo municipal Socialista admite la transacción que hemos hecho desde Zaragoza en Común evidentemente nuestro voto va a ser favorable. Y lo segundo que voy a decir es que acogemos con agrado que el Partido Socialista se plantee trabajar en aras de estrechar, o de alguna manera, debilitar la brecha digital que efectivamente tenemos en los equipamientos de nuestra ciudad y en muchos de los ciudadanos y sobre todo con el objetivo de hacer una ciudad más accesible. No obstante sí que creo que es importante que planteemos que estos mismos argumentos que ha planteado aquí el Partido Socialista son los mismos argumentos que nosotros planteamos en una resolución que planteó Zaragoza en Común en el debate del estado de la ciudad y que fue rechazada en ese momento. Por lo tanto nosotros estamos de acuerdo en esta propuesta y si se admite la transacción que hemos planteado la votaremos a favor. Recogemos el

planteamiento que ha hecho Ciudadanos porque, como evidentemente se dice, va a caducar ese contrato y desde esa propuesta que hicimos en el estado de la ciudad hemos estado trabajando en la idea de ampliar y plantear estos equipamientos. Y en cuanto a lo que es la moción en sí y por eso hacemos la transacción, me gustaría por tanto porque ya lo ha especificado también la compañera de Chunta, que en la moción hay que aclarar una serie de puntos. El primero es que se propone la instalación de conexión de fibra óptica y conexión wifi de calidad. Esto creemos que tiene que consultarse a la Dirección General de Innovación del Gobierno de Aragón porque la competencia en ese sentido no está muy clara. Segundo punto importante: acotación de los espacios porque cuando se habla de centros públicos sostenidos por el Ayuntamiento de Zaragoza la única competencia es escuelas infantiles y obviamente el tema de escuelas infantiles es un tema que habría que valorar y tratar porque lo que hemos hablado con la comunidad educativa, como antes planteaba antes había hablado con vocales, nosotros también, ciertas AMPAS son algo reticentes a la instalación de determinadas antenas en este sentido para recepción de wifi, etcétera, etcétera. Por lo tanto creemos que la acotación de los espacios es importante porque, vuelvo a decir, la única dependencia municipal es escuelas infantiles. Otra cosa es que con Gobierno de Aragón pudiéramos hablar para abordar directamente. Y en cuanto a los plazos, obviamente los estudios e informes técnicos dicen que es inviable llevar esto a cabo en tres meses. Por lo tanto, para ser breves y concisos, desde el Gobierno de la ciudad, obviamente, ya que presentamos, vuelvo a decir, una resolución en estos términos, que les animo a que la puedan revisar en el debate del estado de la ciudad, estamos de acuerdo en la ampliación de lo que sería la accesibilidad y la conectividad de los equipamientos municipales, todos los equipamientos. Obviamente en el tema competencial con Gobierno de Aragón esto se tiene que aclarar, que es algo que vamos a plantear y por supuesto apoyamos y se admite esta transacción. Gracias.

Por el grupo Popular la señora Martínez del Campo: La verdad señora Campos es que a mí me alegra ver que usted presenta una moción donde pide que se conecte a los colegios la fibra óptica y el wifi. Y lo digo porque hasta ahora lo que hemos visto los últimos meses es que desde los partidos de la bancada de enfrente, lo único que han propuesto para mejorar los colegios públicos, lo único que proponían era cerrar aulas concertadas y la verdad es que creemos que no es la forma de actuar cuando hay un montón de padres que quieren libertad de

elección de colegio y por lo tanto, si queremos apoyar a los colegios públicos, para apoyarlos con propuestas como éstas. Yo le dije en la última Comisión de Derechos Sociales, cuando le preguntaba a la señora Gracia que cómo iba a solucionar las deficiencias que habíamos conocido a través de los presupuestos participativos en los colegios públicos, que por cierto, señora Gracia, me decepcionó bastante porque echó balones fuera diciendo que esto no era de su competencias y que le preguntáramos al señor Muñoz. Ahora lo tiene usted al lado, debería hablar con él, preguntarle y señor Muñoz, cuénteles qué es lo que va a hacer, porque aunque a la señora Gracia sabemos que no le importa mucho lo que se va a hacer en los colegios públicos, sería importante por deferencia que usted se lo pudiera contar. Pues bien, en esa comisión le decía a la señora Gracia que nosotros creemos que la forma de apoyar a la enseñanza pública debería ser invirtiendo en los colegios y le decía que cuando un padre o una madre va a elegir el colegio al que va a llevar a su hijo, miraba muchas cosas y entre ellas miraba si el patio del colegio estaba bien, si la temperatura de la clase era comfortable, si entraba o no entraba aire por las ventanas, si el colegio estaba limpio y si estaba pintado o había colegios que decía que llevaba 20 años sin pintar o si los aseos que iban a usar sus hijos todos los días estaban decentes. Y se lo decía porque esas eran algunas deficiencias que habíamos conocido que tenían los colegios públicos a través de los presupuestos participativos y le pedía que arreglaran esas deficiencias aunque parece que de momento, según nos decía la señora Gracia eso no se va a ... Pues de la misma forma que creo que se apoya a los colegios públicos arreglando estas deficiencias que tienen, creo que también se apoya pidiendo que se haga un estudio llevando el cable necesario para que pueda tener fibra óptica. Lo que pasa es que a nosotros también nos surge la duda de si la competencia es real o no del Ayuntamiento. Si es del Ayuntamiento nos parecerá muy que se haga por parte del Ayuntamiento, si no es del Ayuntamiento estoy convencida de que sus compañeros en la DGA que están gobernando harán estas mejoras porque es usted misma, el Partido Socialista, quien lo está pidiendo. Tiene usted razón, señora Campos y el Partido Popular está de acuerdo cuando dice en su exposición de motivos que todos los ciudadanos tienen derecho al acceso a las grandes vías de comunicación tecnológica, tanto los grandes núcleos urbanos como los pequeños núcleos rurales por eso Luisa Fernanda Rudi estableció ya en el año 2015 un plan de banda ancha de nueva generación adelantándose así 2 años a lo que marca la agenda europea y llevando banda

ancha de nueva generación a 348 municipios y 351 centros educativos de Aragón.-Lo que lamento, señora Campos, es que parece ser que esto no es competencia del Ayuntamiento, pero bueno, si es estaremos encantados de que se haga si no pediremos que se haga por parte de la DGA. Ahora bien, una vez que se lleve fibra óptica a los colegios públicos y que la DGA haga los trámites para conectarse si es que llevar la fibra nos corresponde a nosotros y a la DGA conectarse, el Gobierno de Aragón no sólo debe conectarse sino que también debe equipar a los colegios de material adecuado. Porque como usted sabe hay muchos colegios que están pidiendo que se renueven los equipos informáticos porque están obsoletos. Nosotros, insistimos, estamos de acuerdo en que se lleve la fibra óptica, que haya conexión wifi no sólo en los colegios públicos sino también como usted reclama aquí, en todos los centros municipales, las bibliotecas, los centros cívicos, los centros de convivencia, las juntas municipales, los servicios municipales, en definitiva todos aquellos equipamientos municipales que haga falta. A lo mejor las escuelas infantiles, como decía la señora Broto, no son el sitio adecuado, pero en todos aquellos que haga falta, estaremos de acuerdo. Dado que usted ha aceptado la transaccional y lo va a ha dejar introducido a lo que seamos competentes, nosotros vamos a apoyar esta moción. Y quiero recordar que la Unión Europea en su Agenda Digital 2020 establece un mínimo de 30 megas de velocidad y que el objetivo de la comisión europea es que en 2020 haya wifi gratis en todos los espacios públicos. Por lo tanto creo que es momento de empezar a trabajar. Nada más y muchas gracias.

Cierra la señora Campos: Para aclarar la cuestión. La moción quedaría recogiendo esas observaciones de ZEC: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a iniciar de forma inmediata un estudio que permita, dentro de las competencias municipales proveer de conexión de fibra óptica y conexión wifi de calidad a todos los centros escolares dependientes del Ayuntamiento así como a todos lo equipamientos de uso cotidiano, facilitando la conexión inalámbrica. Planteaba ZEC recoger la coletilla o la muletilla de 'dentro de los recursos existentes y si los servicios municipales lo permiten', a nosotros nos parece que tampoco es necesario. Yo creo que el propio estudio y el propio análisis de qué hacer nos puede dar un poco las pautas, incluso también a lo mejor la oportunidad de complementar al año que viene los presupuestos con alguna partida en este sentido, porque insisto, no ha sido una ocurrencia nuestra de decir vamos ahora a proponer los colegios, es que de colegios, de bibliotecas

municipales y de centros cívicos, a nosotros nos han pedido que a poder ser que se mejore esta situación, la conectividad y otra cosa que hemos olvidado aquí pero que a nosotros nos parece importante y son las políticas municipales que faciliten también la eliminación de la brecha digital. Ya no sólo por una cuestión de que todos podamos acceder sino que nos parece también que enlaza con los objetivos de hacer de Zaragoza una ciudad educadora o una ciudad más justa y más cohesionada y la brecha digital tiene mucho que ver con la brecha social y en la medida en que desde el Ayuntamiento podamos contribuir vía brecha social o vía mitigación de la brecha tecnológica reduciendo la brecha social, yo creo que estaremos trabajando en un sentido bastante claro. Con un elemento que también planteo, es una frase que no es mía pero que me parece oportuno aquí, en este momento. En un mundo global la cuestión ya no es si te mueves en la dirección correcta, sino si te mueves más rápido que los demás. En este sentido yo creo que debemos, quedan dos años, pero debemos retomar esta idea de Zaragoza Ciudad del Conocimiento porque además es trabajar por las personas no sólo por las infraestructuras, sino trabajar especialmente por las personas, o sea son líneas de trabajo a las que debería ser sensible Zaragoza en Común y trabajando por las personas trabajaremos por una ciudad más innovadora sin abandonar, insisto y retomo lo que sería el primer objetivo de la moción, que es seguir haciendo de Zaragoza una ciudad de emprendedores y una ciudad que esté en primer lugar y que sea puntera en muchos aspectos. Y creemos que éste es un paso, no es el único pero es un paso más, que nos parece importante y por eso lo hemos traído aquí. Háblese con quien sea y adelante.

Se somete a votación la moción presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de que el Pleno de este Ayuntamiento inste al Gobierno de Zaragoza a iniciar de forma inmediata un estudio que en el plazo de 3 meses permita proveer de conexión de fibra óptica y conexión wifi de calidad a todos los centros escolares dependientes del Ayuntamiento, así como a todos los equipamientos de uso ciudadano.- Como ha quedado expuesto a lo largo del debate, el grupo municipal Socialista acepta la transaccional de Zaragoza en Común por lo que el texto transado que se aprueba por unanimidad es el siguiente: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a iniciar de forma inmediata un estudio que permita, dentro de las competencias municipales proveer de conexión de fibra óptica y conexión wifi de calidad a todos los centros escolares dependientes del Ayuntamiento, así como a todos los

equipamientos de uso cotidiano facilitando la conexión inalámbrica.

6. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno de este Ayuntamiento inste al Gobierno de la ciudad a, comunicar con antelación de 6 meses la ficha de finalización de cualquier contrato a la Comisión de Economía y Cultura, a los consejos de administración de las sociedades y a los consejos de los patronatos municipales. (P-2981/2017).- Retirada por el grupo proponente.

7. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno de este Ayuntamiento inste al Gobierno de Zaragoza a iniciar en el plazo de un mes un proceso de licitación de un contrato para la ejecución de actuaciones de mejora en el viario público municipal, que respete la legalidad vigente, la concurrencia competitiva y la igualdad de trato entre empresas. (P-3009/17).

El señor Muñoz, portavoz de Zaragoza en Común, hace uso de la palabra: Iba a plantear una cuestión de orden. Nos acaban de comunicar que como la moción anterior ha sido retirada y la persona que había pedido intervenir pensaba que la moción iba a venir un poquito más tarde, yo solicitaría al Alcalde, como en otras ocasiones, no en esta legislatura sino en la anterior, si la persona llega durante la moción que se le permita intervenir al final.

El Alcalde: De acuerdo. ¿O quiere que pasemos a la moción siguiente?

El señor Muñoz: También. Pasar a la moción siguiente también podría ser.

La Presidencia: ¿No tiene inconveniente el Partido Popular en que pasemos a la 8 y luego volvemos a la 7?

El señor Navarro López: Nos da igual, las dos opciones nos parecen bien. O empezamos y que intervenga cuando llegue o la cambiamos por la 8.

El Alcalde: Empezamos por la número 8. Muchas gracias a ambos grupos

8. Presentada por el grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de que el Pleno de este Ayuntamiento inste al Gobierno de la ciudad a que proceda a la adquisición de equipos de protección individual

ligeros y homologados, como por ejemplo monos polivalentes de intervención alternativos al traje de fuego, para dotar a los bomberos de vestuario adecuado. (P-3046/17).- Dice así: El traje de intervención que tradicionalmente vienen utilizando nuestros bomberos está pensado y homologado para protegerles en las situaciones más extremas que, concretamente, se pueden llegar a producir en casos de incendio. En consecuencia, lo determinante es su máxima adaptación a esas condiciones, sin que se planteen otras prioridades que, por el contrario, resultarían naturales en otro tipo de escenarios.- Sin embargo, la realidad de este cuerpo es que más del 80% de las intervenciones no son de fuego en interior o no requieren de la resistencia y garantías de protección que reúnen estos trajes.- Hace ya bastante tiempo que algunos cuerpos de bomberos se están dotando de un segundo traje de intervención más ligero y adaptado a situaciones más frecuentes donde la operatividad y la comodidad son valores fundamentales, y por tanto a tener en cuenta, sin olvidar la resistencia que se precise en cada caso: excarcelaciones en accidentes de coche, trabajos en altura, etc. Por suerte la gran evolución en los materiales empleados para la confección de estos monos hacen que resulten igualmente eficaces y protectores para esos supuestos que los tradicionales trajes de intervención en fuego, siendo mucho más ligeros, cómodos, adaptados y eficientes.- Además, la dotación de esos monos a nuestros bomberos, alargaría la duración de los trajes de intervención de fuego que deberían reservarse para ocasiones de gran exigencia y no obligarían a su frecuente descontaminación con el gasto de dinero y tiempo que supone (en la actualidad se mandan para limpiar y descontaminar a Galicia, lo que implica esperas de hasta dos meses).- No debemos olvidar que el traje de intervención para fuego viene a costar alrededor de 1.300 €, a lo que hay que añadir algo más de 300 € del casco, mientras que un mono homologado para otros usos propios del cuerpo de bomberos cuesta unos 350 €. Es evidente que desde el punto de vista económico, poder emplear a diario un mono de uso múltiple de ese precio, alargará notablemente la vida útil del traje de intervención para fuego mucho más caro, que se reservaría exclusivamente para esas intervenciones o en las que fuera necesario. Respecto del casco, también hay soluciones alternativas de cascos más cómodos y prácticos.- Pero si los argumentos económicos nos parecen ya suficientemente elocuentes, las razones de operatividad lo son mucho más en un trabajo como el de los bomberos en que nos jugamos mucho, incluida la vida de esos generosos profesionales. Consideramos que todo lo que redunde en mejorar



sus condiciones de trabajo será devuelto a la sociedad en un mejor y más seguro servicio. No entendemos por tanto que para trabajos tan exigentes como los que normalmente desempeñan los bomberos no se adapte el vestuario a esas exigencias, cuando técnicamente hay excelentes soluciones que garantizan su seguridad y facilitan el trabajo. Por todo lo expuesto el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, presenta la siguiente moción: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a que proceda a la adquisición de Equipos de Protección Individual ligeros y homologados, como por ejemplo monos polivalentes de intervención alternativos al traje de fuego, para dotar a los bomberos de vestuario adecuado, contando con la opinión de los representantes sindicales, tal como obliga la normativa para los EPIs. Zaragoza a 16 de mayo de 2017. La portavoz del grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, firmado: Sara M<sup>a</sup> Fernández Escuer.

Presenta la moción la señora Martínez Ortín: El Cuerpo de Bomberos de Zaragoza ha tenido siempre un gran prestigio dentro del panorama nacional. A la calidad humana y a la profesionalidad de sus efectivos se ha unido un equipamiento adecuado a las necesidades cambiantes y a la prestación de algunos servicios de forma puntera respecto a otras ciudades. Hay que poner en valor la actividad impagable de la escala auxiliar, la aportación de intervenciones con ambulancia propia, las escuelas de formación, los servicios de mantenimiento de equipos autónomos de respiración y cómo no, la mejor disposición y preparación de sus miembros y una notable capacidad para ir mejorando nuestro servicio de bomberos, que merecen el más alto reconocimiento de la sociedad. Pero si queremos seguir en esta primera línea, no debemos perder nunca el tren de la calidad y de la excelencia y tenemos que adaptarnos y aprovechar los beneficios de los adelantos tecnológicos. Nos lo agradecerán los más interesados que son los ciudadanos que se sienten protegidos por el Cuerpo de Bomberos y ellos mismos que harán mejor su inestimable trabajo. En este sentido traemos aquí una propuesta para mejorar el equipamiento en materia de vestuario. Ya no hay razón para mantener una indumentaria única, pesada y poco operativa para la mayor parte de las intervenciones en las que participan nuestros bomberos. El traje de fuego debe reservarse para las ocasiones en que sea necesario y la realidad es que el 80% de las intervenciones de nuestros bomberos no son de fuego y no requieren ese nivel y por el contrario resultaría más operativo y adecuado un mono más ligero que les diera mayor libertad de movimientos y menos agobio. Por supuesto

que estos argumentos son también extensibles al casco y a otros complementos. Y les pongo un ejemplo muy cercano. El domingo pasado un bombero de nuestra comunidad sufrió un golpe de calor a las 4 de la tarde mientras excarcelaba un vehículo accidentado llevando el traje de fuego. Posiblemente esto se podría haber evitado si hubiera llevado un mono de intervención más ligero que es lo que hoy venimos a proponer. Lo dejo aquí y sigo en el siguiente turno.

La señora Crespo por Chunta Aragonesista: Pues sí, señora Martínez, un gran prestigio y bien merecido además. Es cierto que el Cuerpo de Bomberos afronta situaciones de riesgo extremo y lógicamente deben contar con los medios que garanticen su máxima seguridad y en ese sentido están pensados los trajes de intervención específicos y homologados, sometidos a ensayos que verifican que efectivamente reúnen las condiciones de protección que requieren en sus intervenciones. Pero no es menos cierto que existen actuaciones, como usted citaba, que no requieren de la utilización del traje de intervención para fuego estructural, que es uno específico, que genera un estrés térmico innecesario en otro tipo de actuaciones. Usted ponía un ejemplo de algo que ha sucedido anteaayer y es verdad que están sometidos a ese estrés térmico en muchísimas intervenciones como consecuencia del atuendo que llevan. En este momento se tiene ese traje de intervención para fuego estructural, se tiene un mono forestal que por cierto no cumple con la normativa por los reflectantes de visibilidad, nos consta que ésta es una reivindicación que se ha tratado en las últimas comisiones de vestuario, porque adquirir ese mono polivalente del que hablan responde o respondería a la tendencia que se está siguiendo a nivel nacional en este tipo de EPIs, con materiales más ligeros y de hecho este tipo de monos polivalentes, usted lo conocerá mejor, de ellos dispone el Cuerpo de Bomberos de DPZ, de la Diputación Provincial que bueno, empezaron siendo el hermano pequeño del colectivo de bomberos del Ayuntamiento de Zaragoza y la verdad es que nos han ido adelantando. Apoyo entonces a la iniciativa para mejorar la operatividad sin que esto esté reñido con la comodidad y con la seguridad, cuyo cumplimiento implica precisamente la dotación al colectivo de bomberos de ese mono polivalente y repito, como ellos han reivindicado ya en el marco de esa comisión de vestuario. Por lo tanto, sin ninguna duda votaremos a favor.

En turno de intervención de su grupo municipal, la señora Martínez Ortín de nuevo: Efectivamente en la DPZ hemos visitado algún parque y hemos hablado con el jefe de bomberos y la realidad es que ellos ya están utilizando este

mono desde hace tiempo y además con muy buenos resultados. Disponen también de un mono forestal pero este mono forestal, como ha dicho la señora Crespo, no está homologado y carece de las características que tendría este otro mono y de membranas que tiene este mono, membranas resistentes al corte, con propiedades ignífugas y que este mono, el mono forestal no las tiene. En la actualidad es verdad que los adelantos técnicos en la confección de vestuario permiten disponer de monos y cascos que garantizan la protección necesaria para estas circunstancias, disfrutando así de una mayor operatividad y movilidad y que facilitarían enormemente la labor de nuestros bomberos en intervenciones, como dicho antes, que no son tan exigentes como las de fuego. Por otra parte y aunque en este caso la economía sea una cuestión menor, disminuir la utilización del traje de fuego implicaría evidentemente un menor desgaste y una mayor larga vida después. Por tanto además de que nos evitaríamos también la descontaminación de estos costosos trajes. Por tanto con respecto a la parte económica quedaría bastante cubierto. Por tanto nos parece una buena iniciativa y, como digo, nuestro Cuerpo de Bomberos lo agradecería. Nos presentado una transacción el Partido Popular que no vamos a aceptar porque realmente no añade nada a la moción que presentamos de hecho lo que indican en la transacción es algo que ya se está haciendo y bueno, al comentarles que aparquemos por esta vez las posibles diferencias que tenemos en otros temas y que busquemos al final el consenso para que nuestros bomberos puedan dar el mejor servicio a nuestros ciudadanos. Muchas gracias.

La señora Aparicio: El grupo municipal Socialista también apoyará esta moción presentada por Ciudadanos y es que parece obvio que el equipo profesional de intervención de los bomberos además de ser un traje para situaciones extremas puede ser incómodo en función de la intervención que vaya a hacerse. Yo invito al grupo municipal Popular que el debate sobre su transacción con el grupo de Ciudadanos, aprovechen los turnos de intervención que a ambos les quedan para ponerse de acuerdo en si acepta o no acepta la transacción. No obstante el grupo municipal Socialista ya dice que, de una manera o de otra, apoyará esta moción porque como decía nos parece obvio porque de hecho además el servicio de Prevención y Salud del Ayuntamiento ya ha reconocido que la sobreprotección del trabajador es un riesgo más, un riesgo añadido al ya inherente que día a día tienen los bomberos en su actuación diaria, porque además estamos convencidos de que aunque a hora mismo no esté presente el Consejero

de Economía seguro que le gusta también esta propuesta y ve con buenos ojos el ahorro económico que supone que no haya que descontaminar tantas veces los trajes de los bomberos y además, como decía la señora Crespo, es un tema que ya se ha hablado en la mesa de vestuario por parte de los sindicatos y de todos los servicios implicados de este Ayuntamiento de los, si no me equivoco, tres servicios implicados de este Ayuntamiento, es un tema que ya se ha empezado a tratar. Así que sin mucho más que añadir, simplemente decir que desde el grupo municipal Socialista creemos que se debe iniciar un proceso de estudio y un proceso de negociación para determinar cuál es el mejor traje y en qué actuaciones se debe utilizar ese traje por parte de los bomberos. Así que, otra vez decir a Ciudadanos que apoyaremos esta moción. Muchas gracias.

La concejal doña Arántzazu Gracia: Ésta es una moción, para que vean que luego cuando dicen 'no cumplen las mociones', pues con esta no solamente la vamos a cumplir sino que nos hemos adelantado a sus deseos y ya estamos trabajando en ello. De hecho como muy bien han comentado en la última comisión de vestuario ya se introdujo para su estudio. Se está estudiando los tipos de riesgos por intervención, las normativas y en función de eso valorar los riesgos y escoger cuál es la EPI mejor y también cuáles deberían ser las mejoras que deberían pedirse para otros trajes. Sólo por aclarar dos cosas: una, que los cascos de protección, independientemente de que sean los de intervención como los otros que necesitan en los otros grupos que trabajan en bomberos, tienen un coste similar, en este sentido y que no todas las personas que trabajan en bomberos llevan esos trajes de intervención. Los equipos de buceo, de rescate vertical, que trabajan con materias peligrosas o que trabajan con las intervenciones de abejas y avispas, llevan unos trajes diferentes que no son los de intervención. En cualquier caso, como les decía, no solamente estamos tan de acuerdo que lo hemos puesto en marcha incluso antes de que viniera esta moción, por lo tanto por parte de Zaragoza en Común vamos a apoyar la moción y si finalmente se decide no aceptar la transaccional del Partido Popular tampoco tendremos ningún problema al respecto.

Por el grupo Popular el señor Collados: Nuestro grupo, como no puede ser de otra forma, votará a favor de cualquier propuesta que mejore la seguridad y la la labor del Cuerpo de Bomberos. Ahora bien, nosotros consideramos que tenemos que ver que estas mejoras que se proponen hoy en esta moción cumplen efectivamente las funciones del mencionado cuerpo en sus

diferentes actividades que realizan. Nosotros consideramos que primero se debería de crear unos protocolos sobre vestuarios y equipos de protección individual, tanto para la estancia en el parque como para los diferentes tipos de intervenciones que son muchas, como hemos dicho, las actuaciones que realizan los bomberos, así los incendios urbanos en viviendas, locales comerciales, locales públicos, centros comerciales, pero también hay otras de carácter más pequeño, urbanos de pequeñas dimensiones como contenedores, solares, papelera, etcétera, temas forestales, industrial, vegetación, matorrales y también distintas cuestiones al fuego como son los salvamentos, excarcelamientos otras cuestiones de este tipo, servicios de asistencia médica e incluso salvamento de animales. También hay asistencias técnicas de todo tipo como asesoramientos, en fin, una serie de circunstancias. Para cada una de estas intervenciones existe una serie de riesgos y por lo tanto una posibilidad de accidente y peligro para el bombero que la realiza, por lo que requeriría por parte del Servicio de Prevención y Salud del Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil. En función del tipo de intervención y de los riesgos asociados deberá buscarse la normativa aplicable y consecuentemente con ello los equipos de protección individual asociados. Así mismo deberá de ponerse en conocimiento de la representación sindical de los trabajadores, de conformidad con la normativa vigente, de las posibles soluciones a las medidas adoptadas y se deberán de considerar y adoptar una serie de criterios y soluciones de acuerdo con ello. A nuestro entender el mono polivalente al que se refiere en la moción, por supuesto tiene ventajas, pero nosotros consideramos para la evitación de esas ventajas, la evitación de sobreprotección, como se ha dicho y la facilidad de movimientos pero también tiene algunos inconvenientes como son la falta de uniformidad en algunos momentos, la posible aplicación de diferentes criterios en función de la llamada de alerta, los cambios de vestuario en los vehículos que puede traer una posibilidad de accidentes en el tránsito, el no llevar el equipamiento adecuado y tener más posibilidades de accidentes no deseados así por ejemplo en una excarcelación de un vehículo en principio no sería necesario el traje de garantía externa, sin embargo el no llevarlo podría provocar cortes que con ese traje no se hubieran producido. Por todo ello nuestro grupo votará por supuesto a favor de la moción pero queríamos hacer una transacción mejor de adición que sería la siguiente, como creo que tienen todos ustedes: La creación de protocolos sobre el vestuario y equipamientos de protección individual tanto para estancia en el parque como para los diferentes

tipos de intervenciones, escuchando los informes de técnicos, representantes sindicales, de los trabajadores y además personas físicas o jurídicas que se consideren necesarias.

Cierra por Ciudadanos la señora Martínez Ortín: Bueno pues agradecemos el apoyo de todos los grupos, nos alegra que se vaya a poner en marcha y que puedan disfrutar de estos monos cuanto antes nuestro Cuerpo de Bomberos y es una forma más de hacer política útil y constructiva Hemos considerado que el Cuerpo de Bomberos bien merece trabajar con los EPIs más adecuados para cada tipo de intervención y como ya hemos explicado, no todas las intervenciones son iguales. Actualmente con este mono más ligero estoy segura de que nos darán un mejor servicio al resto de los ciudadanos y bueno, por operatividad, por protección y por resistencia, valores que nos parecen fundamentales para que puedan desarrollar su trabajo adecuadamente esperamos que se ponga en marcha cuanto antes y esto redundará en un mejor servicio a la sociedad y un más seguro servicio a los ciudadanos.

Como ha quedado dicho a lo largo del debate, el grupo proponente no acepta la transaccional del grupo municipal Popular y por tanto se somete a votación la moción presentada por el grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de que el Pleno de este Ayuntamiento inste al Gobierno de la ciudad a que proceda a la adquisición de equipos de protección individual ligeros y homologados, como por ejemplo monos polivalentes de intervención alternativos al traje de fuego, para dotar a los bomberos de vestuario adecuado, tal como venía redactada.- Dicha moción se aprueba por unanimidad.

7. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno de este Ayuntamiento inste al Gobierno de Zaragoza a iniciar en el plazo de un mes un proceso de licitación de un contrato para la ejecución de actuaciones de mejora en el viario público municipal, que respete la legalidad vigente, la concurrencia competitiva y la igualdad de trato entre empresas. (P-3009/17).- Dice así: El pasado 3 de abril se publicó en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza la convocatoria de un “contrato reservado para la ejecución de actuaciones de mejora de la accesibilidad en el viario público municipal por empresas de inserción o centros especiales de empleo” expediente de contratación de la denominada “operación baldosa”, con un presupuesto de licitación de 3 millones de euros para los próximos 2 años y que limitaba su

ejecución a empresas de inserción social y centros especiales de empleo.- Según explicó en rueda de prensa el consejero municipal de Urbanismo, don Pablo Muñoz, se trataba “del contrato más importante para la economía social planteado en España en toda la historia de la democracia”.- En palabras de Muñoz, se trataba de un experimento “revolucionario” que “nunca” se había planteado como un contrato restringido a empresas de inserción social por un importe tan alto, por lo que la tramitación jurídica había sido “tortuosa” reconociendo que el contrato se dividirá en tres lotes por año de 500.000 euros cada uno.- El pasado 13 de mayo conocimos a través de un medio de comunicación que el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón ha anulado el concurso por restringir de forma indebida la competencia y los principios rectores de la contratación pública, viciando de pleno derecho el procedimiento de contratación. Entre otras irregularidades, el Tribunal declara incorrecta la tipificación como contrato de servicios, vulnera la Ley de Contratos del Sector Público de Aragón así como la Directiva Europea que fija la adaptación de la contratación pública a las necesidades de las PYMES.- Moción: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a iniciar en el plazo de un mes el proceso de licitación de un contrato para la ejecución de actuaciones de mejora de la accesibilidad en el viario público municipal que respete la legalidad vigente, la concurrencia competitiva y la igualdad de trato entre empresas, rectificando todas las irregularidades puestas de manifiesto puestas de manifiesto por el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón. I.C. de Zaragoza, a 15 de mayo de 2017. El portavoz del grupo municipal Popular, firmado: Jorge Navarro Azcón.

Transacción que presenta el grupo municipal Socialista a la moción P-3009/2017: Añadir un párrafo al final de la moción con el siguiente texto: En cualquier caso y dentro de los márgenes legales, los pliegos anteriormente descritos preverán la reserva de un porcentaje por determinar para la subcontratación de trabajos con empresas de economía social e integración.. El Portavoz del grupo municipal Socialista, firmado: Carlos Pérez Anadón.

Presenta la moción el concejal don Pedro Navarro López, quien reitera la disposición de grupo a que la persona que tenía solicitado el uso de la palabra en esta moción, intervenga cuando llegue.- Dice el señor Navarro: un hito en la historia de la democracia. El contrato más importante para la economía social en la historia de España. Cuatro millones y medio de inversión, 120 empleos. Urbanismo de las pequeñas cosas, experimento revolucionario. Nunca se ha

impulsado un contrato restringido a empresas de inserción social por semejante cuantía, tras una tramitación tortuosa. Les hemos quitado un trozo de mercado a las empresas de la construcción. Estas lindezas fueron las frases que utilizó el señor Muñoz en la rueda de prensa de presentación de la denominada operación baldosa. Tras tres años atascada por su complejidad, por su tortuoso devenir según el propio señor Muñoz, que decía que la quería tener bien atada desde el punto de vista jurídico, al final finos la operación baldosa. A lo largo de todas estas intervenciones del seor Muñoz desde el inicio de la legislatura, la intervención del grupo municipal Popular siempre era la misma nosotros, señor Muñoz, siempre le decíamos aquéllo de si no se ha hecho nunca por algo será. Nos costaba creer que el más audaz, el más listo, iba a ser usted. No porque no sea listo sino porque si esto no lo han hecho en ninguna ciudad española, le decíamos, por algo será. Y usted dijo: no pasa nada, vamos a atarlo jurídicamente para que no haya ningún problema. Ese atarlo jurídicamente fue un informe jurídico de dos folios que le costó tumbar a un tribunal, me imagino, dos horas, porque viendo el tenor del documento que tumba la operación baldosa, evidentemente supongo que se lo habrá hecho ... El Tribunal de Contratos ha dicho fundamentalmente lo siguiente: Restringe de forma indebida la competencia y los principios rectores de la contratación pública. En segundo lugar vulnera la legislación europea, la nacional y la autonómica porque expulsa del mercado a las PYMES. En tercer lugar tipifica incorrectamente como contrato de servicios lo que claramente es un contrato de obras. Cuando se trata de manera clara e indubitativa de un contrato de obras. ES más, pretendieron hacer ustedes trampas al solitario y ni en esto acertaron porque cuando lo publicaron en el boletín europeo lo publicaron como un contrato de obras viales. Y en cuarto lugar contraviene la igualdad de trato, la competencia y la libertad. Mire, señor Muñoz, le ha faltado capacidad de gestión, no ha sabido sacar lo que debería haber sido su contrato estrella y lo triste y es que esto lo pagan primero todos lso ciudadanos, los que tienen que seguir paseando por las aceras de la avenida de Navarra, del paseo de los Olvidados, de la calle Oviedo, de la avenida América o de la calle Riela, en un estado lamentable. Pero también, espero escuchar su intervención a lo largo del debate, las empresas de inserción social que han visto cómo por su culpa, por su chapuza, se pueden quedar fuera de un contrato que era absolutamente fundamental para ellos y que esperemos, con esta iniciativa, se pueda salvar para que puedan tener, como usted decía, su trozo del pastel. Muchas gracias.



Doña Leticia Crespo a continuación: Nosotros no vamos a apoyar esta iniciativa que presenta el Partido Popular porque nos gustaría poner el acento en ese compromiso al que se llegó con las entidades en la reunión que tuvo lugar el pasado 22 de mayo por parte de Zaragoza en Común, Partido Socialista y también de Chunta Aragonesista. Respetando la tesis manejada por el Tribunal de Contratos nos parece que no responde al marco jurídico que se está aplicando en la contratación pública, donde se permite que efectivamente existan contratos protegidos para empresas de inserción y centros especiales de empleo. Si la solución, que parece que sí, pasa por la modificación legislativa para que específicamente esté incluida la ejecución de obra pública, entendemos que es la vía en la que debemos ponernos a trabajar y en ese sentido, también Chunta Aragonesista, como parte del Gobierno de Aragón se comprometió junto con el Partido Socialista a invertir todos los esfuerzos. De hecho ya les decimos que desde Chunta Aragonesista lo hemos trasladado a nuestros compañeros para que se produzca esa modificación legislativa. De todos modos, a mí me gustaría destacar que seguramente no estaríamos ante esta situación, posiblemente no se hubiese cuestionado por parte del Tribunal de Contratos esta cuestión si se hubiese introducido por parte del Partido Popular las directivas comunitarias en materia de contratación pública, cuyo plazo para introducirlas era abril de 2016 y es evidente que no estamos hablando en ningún caso de competir sino de complementar. Citaba usted un punto de ese dictamen del Tribunal de Contratos en el que se decía que esta posibilidad expulsaba a las PYMES. Oiga, ¿qué son las empresas de economía social? Ninguna de ellas supera los 250 trabajadores, no son más que PYMES pero con un valor añadido y es que generan empleo de inclusión. Respetamos por lo tanto el dictamen del Tribunal de Contratos pero también, como no puede ser de otro modo, respetamos el compromiso al que llegamos con las empresas de economía social y en esa línea es en la que Chunta Aragonesista va a trabajar.

El señor Casañal: Señor Muñoz, aunque sea repetitivo permítame que lo haga, experimento revolucionario, mayor contrato social de la historia de la democracia e iniciativa que copiarán todos los ayuntamientos. Señor Muñoz, un contrato de tres millones que el Tribunal de Contratos le ha dicho que no puede ir por esa línea. Nosotros lo lamentamos, pero sí que tengo que darle la razón a nuestro compañero el señor Navarro que le avisó por activa y por pasiva y no en una sola ocasión sino en varias. Aun así, a usted se le llenaba la boca y decía que

esto iba a ser un hito en la historia de la democracia en España, que era la primera vez que se iba a hacer y que lo iban a copiar prácticamente en todo el mundo. De momento se equivocó y lo lamentamos, lo lamentamos porque nos gustaba la idea y la apoyábamos, pero con los antecedentes de estos dos años de legislatura, señor Muñoz, aunque usted diga que hay tiempo de reacción, que esto no puede cambiar, que se va a modificar una ley en el Gobierno de Aragón, etcétera, etcétera, permítanos que desde Ciudadanos lo pongamos en cuarentena. No es que no nos fiemos de usted sino que no nos fiemos de que lleguemos a tiempo y se pierdan esos 3 millones. Por eso Ciudadanos va a apoyar esta moción del Partido Popular, por el bien de los ciudadanos y para que esas inversiones se garanticen y le invitamos a que cuando exista esa modificación por parte del Gobierno de Aragón, usted vuelva a poner encima de la mesa una iniciativa de este calado que entonces, con los pies en el suelo, le aplaudiremos si lo consigue.

La señora Campos: No voy a redundar en lo que ha sido uno de los mayores errores de Zaragoza en Común, en una falsa intentona de vender alas empresas de inserción y a los centros socio-laborales, de venderles el cielo en la tierra. Digo que no entraré en eso, entraré en lo que es por un lado el sentido de la moción del PP y en explicar lo que sería una segunda derivada o una derivada a lo que es nuestra postura en esta moción. Por un lado nos parece de lógica que se inste a un Pleno municipal a licitar un contrato de obras y que se inicien acciones para mejorar la escena pública que buena falta hace. Eso no se puede negar absolutamente nadie. Tampoco nos podemos negar a que se respete la legalidad vigente, sería perder el tiempo intentar aquí argumentar el peso de este principio, como tampoco la libre competencia competitiva que lo plantea de momento la ley y el igual trato a las empresas. Hasta ahora consideramos que no nos salimos de ninguna línea que marque ni la ley ni los reglamentos ni el sentido común. También rectificando las irregularidades puestas de manifiesto. Se ha dicho y tampoco vamos a insistir. Añadimos a este enunciado, a este propósito, añadimos una enmienda que viene a decir que si esto sigue adelante y se salva los presupuestos que estaban previstos para la mejora de la escena pública, nosotros proponemos que se cuente con las entidades sociales. Y en concreto proponemos que haya un porcentaje de ese contrato que se destine a que trabajadores de las empresas, tanto de centros socio-laborales como de empresas de inserción puedan estar allí beneficiándose de esas posibilidades de trabajo. Nosotros también defendemos las entidades sociales, recuerdo que cuando salimos de la Alcaldía

dejamos un contrato de casi un millón de euros para trabajo de mejora de la escena pública con empresas sociales, venimos trabajando en parques y jardines, etcétera, etcétera, tampoco voy a recalcar nuestro compromiso. Y de ahí que nos parezca oportuno mejorar la propuesta del Partido Popular con este llamamiento a atender a las empresas de trabajo social con una advertencia también, las empresas normales, las empresas de libre concurrencia contratan también a trabajadores, a operarios, a gente pobre, a pequeños asalariados que trabajan en la construcción que tampoco es que vengan a trabajar aquí los grandes ingenieros del orbe mundial y lo han dicho los sindicatos y lo recordamos. He dicho que había una segunda derivada. La propuesta del Partido Popular plantea un mes para este cometido. Y me remito a lo que sería un acuerdo que hubo, no un pacto, un acuerdo hace unos días, en una reunión que fue un intento de socializar algunos errores, no corrió ZEC a hacernos a los demás partícipes de ese proyecto revolucionario, pero sí que corrió a pedirnos auxilio cuando estaba levantándose del patinazo al que le sometió el Tribunal de Contratos. Allí planteamos nosotros una línea de trabajo que la volvemos a plantear aquí como complemento a la moción del Partido Popular. Nos parece una línea de trabajo la del Partido Popular pero le digo en este caso ya no al Partido Popular sino a Zaragoza en Común y al señor Muñoz, si en este mismo plazo usted concreta algunas de las cosas y algunas de las vaguedades que vino a decir en aquella reunión donde no acudió con una propuesta cerrada sino que planteó cosas compatibles y otras incompatibles con la legislación vigente y con lo demás, si concreta la propuesta nosotros la estudiaremos. Lo mismo que le dijimos, a nosotros nos preocupan dos cosas, una de ellas salvar el año e insistimos, nos preocupa salvar el dinero que se pueda tener para inversión teniendo en cuenta además la baja inversión y nos preocupa otra cosa, llegar a acuerdos con las entidades en otro escenario legal que tiene que producirse y por lo tanto nosotros dijimos: hay dos planos de colaboración con las entidades y hay dos planos de responsabilidad municipal, de tal manera que le digo lo mismo que le dijimos nosotros ahí aquel día, propuestas para trabajar sí, pero concretadas, técnicamente argumentadas, importante técnicamente argumentadas, económicamente valoradas y muy, muy importante para que no se reproduzcan los problemas jurídicamente basadas. Traígnos unas propuestas que sean legalmente posibles, que nos permitan, en palabras que ya le dijo mi compañera el otro día, soluciones legales y razonables aquí y ahora. En este mes ésa puede ser nuestra línea de trabajo, si no la línea de trabajo que

plantea la moción del Partido Popular que la vamos a apoyar condicionada a lo que luego sea nuestra postura, nos parece otra línea dentro de lo que es el respeto a la legalidad y lo que es la sensatez en política.

Por Zaragoza en Común el señor Muñoz: Yo les invito, señores del Partido Socialista, a votar en contra. Si están dispuestos a buscar una solución alternativa y ser coherentes con lo que se aprobó y con lo que acordamos en esa comisión, voten en contra, porque si no están siendo incoherentes. ¿Por qué lo digo? Porque yo llegué a esa comisión planteando la posibilidad de hacer otros escenarios en los cuales intentáramos, ¡ojo!, un mes no, 5 meses. Porque si tenemos que empezar con cualquier pliego de cero, mínimo 5 meses en cualquiera de los escenarios, con lo cual esa moción decae. Pero yo llegué a esa reunión planteando que bueno, para intentar adecuarnos a las posibilidades que nos había dejado el Tribunal de Contratos del que estoy absolutamente en desacuerdo, no yo, el Servicio de Contratación, la Asesoría Jurídica, seguramente luego hablarán de todas las quiebras jurídicas que tiene ese dictamen pero que era tanto como que si nos íbamos a un proceso judicial bloqueábamos 3 años la posibilidad de este tipo de contratos y no nos podíamos arriesgar, llegué a esa posición diciendo bueno, vamos a intentar establecer algún tipo de cláusula social, algún lote diferenciado y tal y de esa reunión y escuchando a las entidades, lo que se dijo es que tenemos que dar la batalla hasta el final, porque esto es una cuestión no sólo de que el contrato salga sino de abrir una puerta y nadie dijo que fuera fácil y nadie dijo que iba a ser sencillo, pero tenemos que hacerlo. Y de esa reunión convinimos tras la oferta y la propuesta que hizo Chunta Aragonesista la que le reconozco todo ese mérito, decir no, podemos establecer una modificación en la legislación autonómica y a partir de allí no perder lo que queremos defender y es que en las obras pueda haber un contrato reservado, porque todo lo demás va a negar esa posibilidad. Es decir, que la parte del sector público de la construcción que tiene que ver con hacer obras, nunca puede haber un contrato reservado y los contratos reservados, es que lo ha dicho antes Leticia, es que es una obligación europea, es que las directrices europeas lo están marcando, es que no se hace, es que en la ley de Contratos del Sector Público, que por cierto se está modificando y que por cierto va a concretar también las obras, porque hay enmiendas en ese sentido, lo están diciendo. Es que la ley de Aragón debería haberlo dicho. Bueno, pues tenemos la posibilidad de cerrar este asunto, no va a ser en un mes nunca, es que ninguna circunstancia va a ser en un mes porque aunque lo quisiéramos

plantear así no llegaría. Pero tenemos dos posibilidades clarísimas: una, entregar la cuchara, es decir, allanarnos a que nunca jamás pueda haber empresas de inserción o centros especiales de empleo estableciendo en un marco de obras, que eso es lo que se están planteando por parte del Partido Popular o dos, cambiar la legislación, pero no cambiarla para adecuarnos a un problema que nos ha salido, no, cambiarla para adecuarnos a la Directiva Europea, a la Ley de Contratos del Sector Público y a la que todas las orientaciones políticas están viniendo. Porque mire, yo les voy a leer la propia ley 31/2015, Ley Estatal de Fomento de la Economía Social. Va diciendo cosas como que se trata de una declaración respaldada por una comisión europea que considera la inclusión social y laboral como un servicio de interés económico general y que estas entidades son las que se centran precisamente en la actividad de colectivos más desfavorecidos que son PYMES, que son empresas que compiten, que tienen todo su marco organizativo normal, pero casualmente dice que, y estoy leyendo el preámbulo de la ley, que dan empleo directo a casi 335.000 personas, en los centros especiales de empleo en concreto a 75.000 y que generalmente consiguen empleo para personas que lo tienen más difícil, que además es más estable, que además no se deslocaliza y que además es de mayor calidad. Por lo tanto no es sólo cómo hacer las cosas, que yo soy el primer interesado en que la operación baldosa siga adelante, pero lo que establecimos es el principio de cautela, es decir, bueno sí, de todas formas va a costarnos 5 meses poner en marcha un procedimiento nuevo, por qué no esperar 6 que es el plazo que se nos dio para que haya esa concreción de la norma. Una concreción que seguimos insistiendo en que creemos que es incorrecta porque creemos que la Ley de Contratos del Sector Público hoy lo permite, que la Ley de Aragón y el artículo 7 al que hace referencia básicamente lo que dice es que la administración de la comunidad autónoma, ni siquiera habla de las administraciones locales, deberá reservar en contratos de servicios, no dice nada de que no podrá hacerlo en contratos de obras, pero que yo creo que esto va un poco más allá. Es decir, seguro que ahora, lo digo porque antes ya lo escuché alguna vez algunas intervenciones, que dice: no, es que este gobierno tiene muchos varapalos judiciales. Mire, los audaces son los que cambian las cosas y aquí existía un gobierno anterior muchas veces en las que, mis saludos al señor Blasco y también al señor Calvo que es el que le perseguía constantemente por todos los varapalos judiciales que le daba al señor Blasco, ¿se acuerdan de aquéllo, no?, pero siempre era en la línea diferente, siempre era para establecer

otro tipo de contratos. Nosotros decimos que nuestros informes, nuestras acciones políticas van para intentar mejorar las cosas, para intentar hacer que nada más y nada menos que exista una parte dentro de la competencia, dentro de la cooperación, pero que exista una parte porque hay una situación de partida diferente, que son empresas que tienen un valor añadido diferente sobre otras que son PYMES y que si queremos que este Ayuntamiento sea vanguardia de algo, sean una vanguardia sobre esos principios. Principios políticos de mayor inclusión social y de mayor protección a los trabajadores.

Cierra el señor Navarro López: Mire, señor Muñoz, es que esa ley que ha leído es una ley del gobierno del Partido Popular, eso no lo ha dicho, pero es que hay que cumplirla. Hay que ser audaz, lo que hay que ser es respetuoso con la norma y cumplirla, porque su audacia, temeridad día yo, temeridad, lo que ha provocado es que las empresas de inserción social no puedan acceder a un contrato por su chapuza. Pero le diré más, lo que ha dicho no es cierto. La propuesta de hoy del Partido Popular, dice literalmente que se respete la legalidad vigente, la concurrencia competitiva y la igualdad de trato, rectificando las irregularidades. No decimos que se deje fuera a nadie. Es más, por supuesto que vamos a aceptar la transacción del Partido Socialista, porque es lo que dice la ley. Oigan, escuchen: Somos una cooperativa de trabajo asociado de iniciativa social sin ánimo de lucro. Cooperativa de trabajo asociado de iniciativa social sin ánimo de lucro. Umbela. ¿Les suena Umbela? Parques y Jardines, es la contrata más importante de empresas de inserción social de la historia de Zaragoza. Ésta sí es la más importante de la historia de Zaragoza. ¿Sabe quién puso en marcha esta contrata? Un gobierno del Partido Popular. ¿Sabe cuántas se han puesto en marcha desde entonces? Ninguna. Nos van a dar lecciones ustedes a nosotros. Nin-gu-na. Y oiga, aunque hayamos ganado las elecciones por desgracia no hemos vuelto a gobernar desde el año 2003. Nadie ha tenido tiempo de volver a sacar un contrato de este tipo en ese periodo y ustedes que iban de audaces lo que han hecho es una soberana chapuza. Pero les digo más. Ustedes, no sé, usted es licenciado en derecho, usted sabe cómo se modifica una ley en el parlamento autonómico. Estamos en junio, en 2017 es imposible que se haga, señora Crespo, im-po-si-ble. Esto no es una cuestión de voluntad política, es una cuestión de creerse el reglamento de las Cortes y de cumplirlo. No se puede, por lo tanto, sin esta moción del Partido Popular. Si la transacción del Partido Socialista, las empresas a las que usted pretende defender, este año se quedan sin ningún

contrato. Sin esta moción del Partido Popular transaccionada por el Partido Socialista y apoyada por Ciudadanos, los vecinos de Zaragoza nos quedaremos con nuestras calles como si estuviéramos en guerra, señor Muñoz. Pasee usted. Urbanismo de las cosas sencillas dicen, urbanismo de las cosas pequeñas. Aquí lo único pequeño es la inteligencia del que ha creado esto, que no digo que sea la suya, porque esto es una soberana chapuza, señor Muñoz. Esto estaba atascado desde 2015. Cuántas veces el pesadito del portavoz de Urbanismo del Partido Popular le ha dicho en comisión que era ilegal, oiga que estudié en la misma facultad que usted, en la misma clase, con los mismos profesores. ¿Me enteré yo más que usted de lo que se decía? Tuvimos un pedazo de catedrático de Derecho Administrativo, el señor Embid, pero oiga y usted iba a clase. No se enteraba de nada por lo que veo. No se enteraba de nada, porque se ha pegado 2 años paralizando nuestras aceras, paralizando la mejora de nuestras calles, todo por una operación revolucionaria, única en la historia de la democracia, ¡ojo!, que esto lo dijo usted, que hablaba de baldosas no de la emergencia social ni de proyecto, no, no, hablaba de baldosas y era una operación única en la historia de la democracia, ¡tócate las baldosas!, tumbada por un tribunal a la primera. Y los culpables, se lo repito, son ustedes, pero los paganos somos todos los zaragozanos que no sabemos dónde meter el pie, 500 reclamaciones por responsabilidad patrimonial al año en este Ayuntamiento de media, la mitad más o menos son por eso, son por el estado de nuestras aceras y mientras tanto por su chapuza, las empresas de economía social se quedan sin poder trabajar en las aceras de nuestra ciudad, exclusivamente por su irresponsabilidad. No por su audacia, por su irresponsabilidad, señor Muñoz. Esta es la máxima reclamación de los 14 distritos, todas las juntas de distrito lo que le piden al Ayuntamiento fundamentalmente es esto, porque es la reclamación de las asociaciones. En Torrero recientemente con la avenida América; en Valdespartera con el paseo de los Olvidados; porque es la reclamación de los vecinos, porque ustedes han reconocido en un contrato que invierten la mitad de lo recomendable. Usted en el contrato de mantenimiento de viario público ha reconocido que hay un informe que dice que Zaragoza invierte la mitad, pues mire, ahora menos, ahora vamos a invertir la mitad de la mitad, por su falta de competencia. Nos hemos pegado año y medio avisándole y ustedes han dicho que la culpa la tenían los empresarios que son todos malísimos, que la culpa la tenía la ley que está mal hecha, que la culpa la tenía el Tribunal de Contratos. Todos menos ustedes, señor Muñoz y la realidad

es que los únicos culpables son ustedes. Miren, yo antes de empezar este debate me he metido en el registro de las Cortes de Aragón que es público. Todas las iniciativas políticas se registran en ese registro y es público y he buscado su iniciativa para modificar la ley, la suya, la de Chunta, la de Izquierda Unida, la de Podemos, como se llamen. ¿Sabe dónde esta? Lo sabe perfectamente. No han movido un folio. No han hecho nada. ¿Por qué? Porque pretenden que el marrón se lo coma el Gobierno del Partido Socialista. Pretenden echarle la culpa al ciudadano Lambán de que haga o no haga una modificación legislativa que usted perfectamente sabe recononózcalo que en 2017 no se puede hacer. No se puede hacer, lo sabe perfectamente. Y si cree que se puede hacer recupere el manual de Derecho Administrativo porque no da tiempo, señor Muñoz, y usted lo sabe perfectamente. Miren, lecciones en esto, ninguna. El contrato más importante para empresas de inserción social lo puso en marcha hace ya unos cuantos años un gobierno del Partido Popular. Queremos que las empresas de inserción social tengan una oportunidad en Zaragoza pero para eso no podemos hacer chapuzas, para eso tenemos que cumplir la ley y usted se ha pegado dos años, para al final venir aquí con un informe jurídico de dos folios, que un tribunal ha tumbado a la primera de cambio. Miren y con esto acabo, no es un varapalo judicial, es un tortazo en la cara de todos los zaragozanos, porque no han hecho ustedes, es que no han contado bien ni los folios, es que no hay por donde cogerlo y repito, queremos que las empresas de economía e inserción social tengan una oportunidad, pero déjenles, es que es usted el que les ha echado del sector, usted es el que les ha dejado, utilizando su propia expresión, sin su trozo de la tarta y nosotros queremos que la tarta se reparta pero cumpliendo la norma, señor Muñoz, cumpliendo la norma. Muchas gracias.

Como ha quedado expuesto, el grupo proponente acepta la transaccional del grupo Socialista, por lo que el texto definitivo que se somete a votación es el siguiente: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a iniciar en el plazo de un mes el proceso de licitación de un contrato para la ejecución de actuaciones de mejora de la accesibilidad en el viario público municipal que respete la legalidad vigente, la concurrencia competitiva y la igualdad de trato entre empresas, rectificando todas las irregularidades puestas de manifiesto por el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón. En cualquier caso y dentro de los márgenes legales, los pliegos anteriormente descritos preverán la reserva de un porcentaje por determinar para la



subcontratación de trabajos con empresas de economía social e integración.- Se somete a votación la moción presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno de este Ayuntamiento inste al Gobierno de Zaragoza a iniciar en el plazo de un mes un proceso de licitación de un contrato para la ejecución de actuaciones de mejora en el viario público municipal, que respete la legalidad vigente, la concurrencia competitiva y la igualdad de trato entre empresas con el texto modificado.- Votan en contra las señoras y señores: Asensio, Artigas, Broto, Crespo, Cubero, Gracia, Híjar, Muñoz, Rivarés y Santisteve. Votan a favor las señoras y señores: Aparicio, Azcón, Campillo, Campos, Casañal, Cavero, Collados, Contín, Fernández Escuer, Fernández García, García, Martínez del Campo, Martínez Ortín, Navarro López, Navarro Viscasillas, Pérez, Ranera, Senao y Trívez.- Total 10 votos en contra y 19 votos a favor.- Queda aprobada la moción transada.

Concluidos el debate y votación de la moción y conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a doña Marisa Esteve Arnal, quien interviene en representación de la Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción y dice: Gracias Alcalde, gracias a los concejales, gracias a los asistentes, por dejar esta intervención, aunque veo que no tiene ya ningún sentido. Se han adelantado los tiempos, no hemos llegado a tiempo, teníamos prevista otra hora y bueno, veo que ahora no tiene mucho sentido la intervención más que el recurso del pataleo porque ya está votada. Pero bien, aun así sí que quiero hacer contar unas cuantas cuestiones respecto a esta moción que había presentado el grupo Popular respecto a iniciar un nuevo proceso de licitación. La Asociación Aragonesa de Empresas de inserción, muchos ya nos conocéis, es una organización empresarial sin ánimo de lucro y representa en estos momentos a todas las empresas de inserción aragonesas. Los dueños de estas empresas son entidades, organizaciones y fundaciones no lucrativas que trabajan para la inclusión de las personas más desfavorecidas de la ciudad y en este acto también estoy representando a la Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión, que además aglutina 50 entidades sociales y lógicamente trabajan para las personas más desfavorecidas. En esta red nosotros compartimos un objetivo común que es trabajar para estas personas y procurarles en la medida de lo posible una plena inclusión como ciudadanos. Tenemos que decir que no estamos de acuerdo con esta moción

precisamente por el proceso que ha seguido y fundamentalmente por ese informe demoledor al que no vemos muchísimo sentido y que desde luego tenemos que defender. En primer lugar quiero hacer constar que este proceso que se solicita, que se habla de igualdad, de legalidad, que ya ha tenido lugar. La problemática surge cuando la asociación de constructores impugna los pliegos, alegando diversas cuestiones que muy poco tienen que ver con las empresas de inserción y desde luego el contenido precisamente de todo este informe que presentan les aseguro que no respeta la legalidad vigente, al menos os aseguro que la omite. Respecto a los asuntos que tienen que ver con la competencia e igualdad de estas empresas y del contrato en sí, el fundamento de un contrato reservado no es otro que promover determinados fines sociales. Y esto sí que respeta toda la normativa de competencia y de igualdad. Este discurso hace ya muchos años que está superado, lo dice ya hace tiempo la legislación europea cuando habla de compra pública socialmente responsable, pero también lo dice nuestra legislación estatal, la autonómica. Los contratos públicos son una importante herramienta para desarrollar políticas públicas de diversa índole y es un deber el hacer uso estratégico de esta contratación. Y bueno, me remito a las últimas publicaciones habidas en Gobierno de Aragón y así consta en la orden por la que se crea el Foro de Contratos Públicos del Gobierno de Aragón publicado en el mes de febrero, incluido el reglamento y también lo establece así el acuerdo de Gobierno de Aragón publicado en el mes de abril, en el que se adoptan determinadas medidas de uso estratégico para ya aplicar todas las medidas posibles para favorecer esta reserva. Incluye la planificación de las reservas. Y bueno el propio Tribunal Administrativo, pese a toda la batería y fundamentos de derecho que exhibe en su informe, ya lo indicó así también en el informe de 2013, el acuerdo 57, por favor mírenlo, porque el discurso que en este informe trasladan tras un recurso interpuesto por la Federación de Empresas de Transporte, precisamente ante un contrato reservado también, desde luego con los fundamentos de derecho que mostraba, de forma clara y reiterada, afirmaba la legalidad del uso de los contratos reservados para promover fines sociales. Pero bueno, está visto que este informe ahora ha caído en el olvido.. Respecto a la falta de especialización que indica la Asociación de Constructores, bueno, no sólo decir que es una falsedad, me parece que es hasta un insulto a nuestras empresas. Tenemos verdaderos profesionales con todas las acreditaciones que permite el sector de la construcción para poder trabajar y desde luego tenemos un alto reconocimiento de todas las empresas del

sector. AREI está en la CEOE Aragón y desde luego tras muchos años nos hemos ganado el respeto de muchísimas empresas con las que trabajamos, grandes, pequeñas y medianas y que son avalistas precisamente de nuestro trabajo. También en el propio Ayuntamiento de Zaragoza nos hemos ganado ese hueco porque hemos demostrado que podemos trabajar y lo hacemos en condiciones exactamente iguales que cualquier otra empresa. Por cierto también hay que tener en cuenta que ni CEOE Aragón ni ninguna otra gran empresa ha presentado recurso alguno a este contrato. Del marco normativo, ¿qué decir? Ha explicado el señor Muñoz ya bastantes cuestiones pero vamos, cuando el tribunal administrativo basta todo su argumentario omitiendo la legislación en vigor que se puede aplicar para reservar contratos, pues a partir de aquí poco tenemos que hacer. Parece más un juego que no favorece el interés general porque a lo largo de todo el informe se omite precisamente la legislación que aquí manda, que es la Ley de Contratos estatal con la disposición adicional que está en vigor desde el 10 de octubre de 2015 ...

La Presidencia: ¿Puede ir acabando, por favor?

La señora Esteve: Sí, puedo ir acabando. No voy a leer la legislación directamente pero bueno, también en este sentido lo que queremos ya acabar es como conclusión manifestar, el cúmulo de despropósitos que hemos ido evidenciando a lo largo de todo este informe que el único objetivo era anular precisamente este contrato reservado de un volumen importante que parece más una irregularidad contractual que otra cosa. Y en nombre de las personas que representamos, no podemos admitir que esta moción vaya adelante, aunque ya vemos que ha ido, porque es el resultado de un hecho muy grave como es la presentación de un informe en respuesta a un recurso en el que se orienta a las empresas de inserción de forma artificial hacia el ámbito de la discapacidad y con un marco jurídico que obliga a reservar a favor de las empresas de inserción y además permitir que toda esta legislación que en Aragón regula la reserva de mercados fue en 2011 bajo una proposición no de ley en las Cortes de Aragón ...

El Alcalde: Termine por favor.

Continúa la señora Esteve: ... presentada por el grupo Popular, fue admitida por unanimidad por todos los grupos y trasladada a la ley autonómica. Gracias.

9. Moción presentada por el grupo municipal de Zaragoza en Común en el sentido de que este Ayuntamiento rechace la concesión de nuevas licencias para VTC, e inste al Gobierno de Zaragoza a tomar medidas jurídicas para rechazar su concesión, e instar al Gobierno de Aragón a consultar al Ayuntamiento antes de conceder nuevas licencias. (P-3053/17).- Su texto: Entre los años 2013 y 2015 distintas empresas que operan con VTC (Vehículos Turismo con Conductor) solicitaron unas 260 nuevas licencias. Actualmente en el caso de concederse estas licencias supondrían una seria amenaza para el sector del taxi en nuestra ciudad, además de un avance en la precarización de las condiciones de trabajo en todo ese sector. Existe un riesgo real de desaparición del sector tal y como lo conocemos, lo que conllevaría la pérdida de la capacidad y autonomía municipal de controlarlo y regularlo al servicio del interés público, aparte de ocasionar perjuicios económicos y laborales al colectivo profesional de taxistas, generando una inseguridad jurídica en las inversiones que, para obtener licencia, han tenido que hacer. Según el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres., se entiende que hay desequilibrio contra el colectivo de taxistas, y procedería a la denegación de nuevas licencias de arrendamiento de vehículos con conductor, cuando la ratio entre éstos y el de licencias de taxis sea 1 a 30. Actualmente hay unas 183 licencias VTC operando en Aragón, unas 133 de ellas en Zaragoza, mientras que existen unas 1777 licencias de taxis, en una ratio de 1 a 13 aproximadamente, lo que ya incumple el mencionado reglamento. En caso de que el Gobierno de Aragón concediera esas 260 nuevas licencias estaríamos hablando de ratios en torno a 1 a 5, en un momento que, aunque comienza a repuntar el sector del taxi, se considera que hay un número alto de licencias ya en la ciudad. El RD 1057/2015, actualmente en vigor, eliminó la competencia a los ayuntamientos de emitir informe sobre la procedencia de otorgar licencias a las VTC en relación al número de taxis, si bien dicha reforma es posterior a la petición de las licencias; por lo que entendemos que el Gobierno autonómico tenía obligación de requerir informe del Ayuntamiento sobre las afecciones que la concesión de estas licencias pudiera tener sobre el servicio de taxi y sobre el sistema de movilidad en general. Esta consulta no se ha producido hasta la fecha, siendo de vital importancia para que el ayuntamiento haga valer, incluso judicialmente si es pertinente, sus competencias en materia de ordenación del la movilidad urbana. La posición de varias instituciones, como los gobiernos

autonómicos de Asturias, Madrid y Cataluña o los ayuntamientos de Madrid y Barcelona ha sido la defensa jurídica del sector del taxi y contra la vulneración de normas de las VTC evitando la competencia desleal que alguna empresa con servicio de VTC está practicando. En relación a ello, el abogado general de la Unión Europea acaba de concluir que este tipo de empresas son empresas de transporte y como tales, sus conductores pueden ser obligados por los gobiernos europeos a disponer de las mismas licencias y autorizaciones para ejercer su actividad a las que se obliga a los taxistas. Por todo ello, el Grupo Municipal de Zaragoza en Común presentamos para su debate y aprobación la siguiente moción: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza 1- Rechaza la concesión de nuevas licencias para VTO.2- Insta al Gobierno de Zaragoza a tomar las medidas jurídicas necesarias para rechazar la concesión de nuevas licencias de VTC, defensa del sector del taxi como servicio público que es. 3- Insta al Gobierno de Aragón a consultar al Ayuntamiento de Zaragoza antes de conceder nuevas licencias VTC que permitan ejercer su actividad en este término municipal, y a atender las consideraciones que este Ayuntamiento haga al respecto, en defensa de una regulación justa y eficiente del servicio de taxi.- Zaragoza, 1 de mayo de 2017.- Fdo.: Pablo Muñoz San Pío.- Portavoz grupo municipal de Zaragoza en Común.

De conformidad con lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza el señor Alcalde concede el uso de la palabra a don Lorenzo Gastón que interviene en representación del Partido Aragonés en Zaragoza. Dice así: Buenos días, gracias señor Alcalde por el uso de la palabra, señores concejales. Intervengo en nombre del Partido Aragonés, PAR Zaragoza, al objeto de poner de manifiesto la posición de nuestro partido en esta moción presentada por Zaragoza en Común. Dicha posición es de absoluto apoyo al sector del taxi de la ciudad. Como bien dice la moción, en los últimos tiempos, el sector del taxi en Zaragoza y en el conjunto de la ciudad, ha sido afectado duramente por una competencia calificada desde el sector del taxi como desleal en muchas ocasiones. Se trata de las licencias VTC (Vehículos de Transporte con Conductor) cuyo número de solicitudes de licencia se ha disparado en los últimos años, porque, recordemos, que los requisitos que se exigen a los taxistas son muy numerosos, desde un punto de vista fiscal, administrativo, etc. Y ello es cumplido a rajatabla por los taxistas, todo ello para redundar en beneficio de este servicio público, el taxi, y del propio usuario. Pero atención, las garantías que se exigen a estos taxistas para una buena

prestación del servicio público, deberían ser exigidas en igualdad de condiciones para todos; son las reglas del juego, y su justificación viene dada por una prestación de un servicio público con eficiencia. Desde el Partido Aragonés conocemos bien el sector del taxi, nos hemos reunido con ellos en diversas ocasiones y hemos mostrado no sólo nuestra preocupación por la incidencia de la crisis económica y de esta nueva competencia “desleal” en los puestos de trabajo y autónomos del sector, sino que hemos aportado soluciones importantes que, cuando menos, van a servir para mejorar algunas condiciones de los taxistas de Zaragoza y del conjunto de Aragón. Y para ello, queríamos informar a este Consistorio que el grupo parlamentario del Partido Aragonés presentó el pasado día 16 de febrero en las Cortes de Aragón, una Proposición de Ley del Taxi en Aragón. Una iniciativa, previamente consultada con el sector, cuya finalidad es, precisamente, en primer lugar, ofrecer al sector del taxi un marco normativo adaptado (actualmente se guían por un Reglamento desfasado de casi 30 años, que debió a su antigüedad ya no cumple la doble finalidad de profesionalización y desarrollo del sector ni de garantía efectiva para el usuario. En segundo lugar proporcionar seguridad jurídica al sector y a los usuarios, de ello es lo que realmente habla esta moción aunque no se mencione expresamente.,Y en tercer lugar dotar al taxi de herramientas para desarrollar de manera moderna, profesional y digna un servicio mucho más importante de lo que algunos creen, como es el transporte de taxi, tanto en la ciudad de Zaragoza como en los pueblos de Aragón. La Proposición de Ley del Taxi presentada por el Partido Aragonés, como decía, previamente consultada con el sector, no es un mero “brindis al sol”. No es sólo una desiderata, ni una mera declaración de intenciones. Al contrario, se trata de un texto legal, lo que realmente requieren los taxistas. Menos palabrería, y más actuación. El texto que hemos presentado en las Cortes, como decía, fue tomado en consideración ya el pasado 20 de abril con voto positivo de todos los grupos parlamentarios. Con ello, esta ley propuesta por el Partido Aragonés, ha superado ya el primer paso procedimental, en estos momentos, se encuentra en período de enmiendas, cuyo fin de plazo está marcado para el 29 de junio. Se trata de una oportunidad única para que realicen ustedes, en la institución realmente competente para ello, las Cortes de Aragón, las aportaciones que puedan ofrecer para mejorar esa ley. Desde el PAR, saben que esperamos con ánimo constructivo su colaboración, para hacer del sector del Taxi en Aragón un servicio puntero, con índices de calidad y modernidad elevadas, protegiendo al trabajador laboral y al

autónomo que se dedica a ello, y ofreciendo garantías al usuario. Muchas gracias.

En representación de la Asociación Provincial de Autotaxi interviene don Mariano Morón de conformidad con lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana de este Ayuntamiento. Dice así: Buenos días, señor Alcalde, señoras y señores Concejales. Mi intervención hoy en este Pleno, es para exponerles brevemente la situación del sector del taxi. Históricamente el transporte de viajeros en vehículo turismo ha sido desarrollado por vehículos con licencias VT, concedidas por este Ayuntamiento. Con ellos ha convivido otro medio de transporte de viajeros, denominado vehículos de alquiler con conductor, los cuales precisan para su actividad un título habilitante concedido por El Gobierno de Aragón, y denominadas VTC. Mientras las primeras, su campo de acción es el público en general y desarrollan su trabajo circulando por la ciudad a la búsqueda de clientes o ubicándose en paradas a la espera de ser solicitados, las segundas su actividad la desarrollan fundamentalmente con organismos oficiales, empresas o clientes que desean este tipo de vehículos por sus características diferenciales con los taxis (no llevan identificativos externos, son vehículos de gama alta y de una mayor capacidad) pero no pueden circular ni estacionarse en puntos calientes a la espera de clientes. Cuando son solicitados deben previamente rellenar una hoja del servicio, (hoja que puede ser requerida por los agentes de la autoridad). La ley de Ordenación de los Transportes Terrestres y en su desarrollo el Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, establece el modo en que deben operar estos vehículos con licencia VTC y además señala la proporcionalidad que debe haber entre unas y otras, estableciendo la proporción de una licencia de VTC por treinta de VT. En el año 2.009 con la Ley Ómnibus, se liberalizó la concesión de licencias de VTC, lo que originó multitud de solicitudes, especialmente en el periodo 2013/2015, año este último en que el Gobierno de la Nación a través del Ministerio de Fomento dictó el RD 1057/2015, de 20 de noviembre, está publicado en el BOE 21/11/15 en el que vuelve a introducir la proporcionalidad 1/30. Zaragoza tiene 1.777 taxis, con la proporcionalidad 1/30 debería haber 59 licencias de VTC, cuando hay 138, que reduce la proporción a 1/12 fruto de la citada liberalización. La sobredimensión de oferta de licencias de VTC, no habiendo suficiente mercado específico para esas licencias, hace que los titulares de esas mismas estén introduciéndose en el mercado del taxi, utilizando todos los medios posibles a su alcance, tales como aplicaciones de localización y ofreciendo

sus servicios como si de un taxi se tratara, generando malestar e inquietud en el sector del taxi que ve cómo va perdiendo clientes y depreciándose cada día más el valor de sus licencias por la caída de clientes y la competencia desleal. La situación actual está lejos de estabilizarse, ya que están pendientes de adjudicarse 240 licencias de VTC y cuya decisión está en manos de la Dirección de Movilidad e Infraestructuras del Gobierno de Aragón, lo que ha motivado la alarma del sector del taxi. De concederse las citadas autorizaciones, la ratio bajaría a 1/6 lo que haría la situación insostenible y el estallido social del sector del taxi sería imparable ya que la supervivencia del sector quedaría en entredicho y la depreciación de las licencias sería aún mayor, causando un perjuicio de considerables dimensiones, teniendo en cuenta que todos los actuales titulares de licencia VT, hemos hecho grandes desembolsos para adquirirlas y en los últimos tiempos muchos jóvenes se han incorporado al sector del taxi, pagando cifras importantes por los títulos e hipotecándose para largos años pensando que en la inversión garantizaban su futuro, futuro que hoy se ve incierto y muy negro. Esta competencia desleal entrometiéndose en el mercado del taxi, juega con ventaja al no estar sujeto a ninguna regulación, ni tarifaria ni de control sobre el desarrollo de su trabajo, ni de inspección sobre el estado de los vehículos o sobre los conductores de los citados vehículos. Por el contrario el taxi está sujeto a numerosas regulaciones, control de tarifas por los Ayuntamientos, inspecciones de los vehículos por los agentes municipales, régimen sancionador por parte de la Administración en los casos de cometer cualquier infracción tipificada en nuestro Reglamento o denuncias por cobros indebidos. Todo ello da una garantía al usuario del taxi. Sospechamos, no con poco fundamento, que algunos de los solicitantes de las 240 licencias (concretamente hay uno que acapara 140 peticiones) pueden estar encaminadas a operar con aplicaciones ya existentes en otras Comunidades (UBER, CABIFY o similar), aplicaciones que pretenden desmantelar el actual modelo de servicio público para apropiarse del mercado de la movilidad urbana, haciendo uso indebido del fin para el que fueron creadas las autorizaciones VTC. La Dirección de Movilidad e Infraestructuras del Gobierno de Aragón, debería haber emplazado a este Ayuntamiento como interesado para que emitiera informe sobre la conveniencia o no de adjudicar las licencias solicitadas en base a las competencias que tiene el Ayuntamiento en materia de transporte urbano y de movilidad. Al no haberlo hecho, se niega al Ayuntamiento la posibilidad de formular recurso, situándolo en indefensión; lo que vulneraría en



ese caso los derechos fundamentales recogidos en nuestra Constitución. Puesto en conocimiento del Gobierno de este Ayuntamiento la situación descrita, nos han transmitido su total apoyo al sector del taxi y su personación en las causas que puedan abrirse sobre la concesión de las citadas licencias. Prueba de ello es la moción hoy presentada por el equipo de Gobierno en apoyo del servicio público del taxi, al que quiero agradecer en nombre del colectivo la iniciativa tomada, y quiero pedir al resto de grupos políticos que conforman la Corporación que apoyen unánimemente esta moción. Quiero informarles, que el pasado 25 de mayo mantuvimos una reunión con el Consejero de Vertebración del Territorio y Movilidad del Gobierno de Aragón, D. José Luis Soro en el que nos comunicó su voluntad de no conceder las licencias de VTC y que para ello iba a buscar todos los argumentos legales posibles para la no concesión de esas licencias. Para ello nos dijo que ahora sí, solicitarían a este Ayuntamiento informe sobre la conveniencia o no de adjudicar dichas autorizaciones, postura que nos congratula y esperamos que este Ayuntamiento no solamente colabore en la emisión del citado informe, sino que en caso de que los solicitantes acudan a la vía judicial en demanda de sus pretensiones, este Ayuntamiento se persone como parte interesada en contra de su adjudicación. A pesar de este cambio de rumbo por parte del Gobierno de Aragón, vemos muy conveniente el haber mantenido esta moción que refuerza el apoyo institucional del Ayuntamiento al sector del taxi de Zaragoza. El sector del taxi regulado y controlado por el Ayuntamiento, es garantía para los ciudadanos de un servicio eficiente y profesional. El sector del taxi, no pasa por sus mejores momentos, son muchos los problemas a los que se enfrenta, desde la competencia por un lado comprensible, la que hace referencia a la mejora de los transportes públicos; las dificultades de movilidad que aun padecemos y esperamos que paulatinamente se vaya mejorando como así se está haciendo, pero también hay una segunda competencia; desleal y abusiva que pretende acabar con el servicio del taxi y que entre todos, sector e instituciones debemos impedir. Dando las gracias una vez más al Gobierno del Ayuntamiento por la iniciativa y el apoyo manifestado, hago extensivo este agradecimiento al resto de grupos municipales, en espera de que apoyen la moción. Muchas gracias.

Presenta la moción la señora Artigas interviniendo en representación del grupo municipal de Zaragoza en Común. Dice así: Gracias Alcalde. Buenos días otra vez y muchísimas gracias tanto al señor Morón como al señor Gastón por sus intervenciones previas. Quería reforzar esa idea que ya ha salido en las dos

anteriores intervenciones previas de que el servicio del taxi es un servicio público esencial dentro de todo lo que es el sistema de movilidad urbana y que además sabemos que es una forma de ganarse la vida de miles de profesionales y por tanto también de sus familias. Y estas dos cuestiones nos parecen muy importantes, pero especialmente la de recordar que el taxi es un servicio público, los vehículos de turismo con conductor, llamados VTC que también se han nombrado ya, tienen su función que es una función diferente a la del taxi. Pero en los momentos como el actual en los que el número de licencias de vehículos VTC es excesivo y además entran en competencia con las funciones propias del sector del taxi, nos encontramos con el panorama que se está viviendo en distintas ciudades, y es que estos vehículos con turismo con conductor están suponiendo un riesgo muy importante para el sector del taxi con múltiples afecciones negativas. Afecciones tanto a las condiciones de trabajo del propio sector, como a la calidad en la prestación del servicio, como en último término también a la capacidad de la Administración y en este caso de los Ayuntamientos a regular este servicio público esencial en el sistema de movilidad. Se conoce en algunos ámbitos a los VTC como si fueran un elemento más dentro de la economía colaborativa, economía colaborativa, qué bonita palabra para esconder la desregulación y la privatización de un sector, la explotación y la precariedad laboral, y el sálvese quien pueda ultraliberal. Desregulación, ¿por qué? Porque cuando los VTC consigan hacer saltar el sector del taxi por los aires, que tiene sus tarifas reguladas como todos sabemos y se hayan hecho con el monopolio, ¿quién va a garantizar qué tarifas van a seguir aplicando? La precariedad, porque donde hoy tenemos a profesionales que aun con todas las dificultades del mundo están trabajando para salir adelante, con dignidad, vamos a situarles a competidores con salarios en torno a los 800 euros por múltiples horas de trabajo. Es decir, desregulación, privatización, falta de control por parte de la Administración y explotación y precariedad laboral, de eso es lo que estamos hablando cuando hablamos de limitar las licencias de vehículos de turismo con conductor. Está sucediendo en otros sectores, pero tenemos que poner los puntos sobre las íes y llamar a las cosas por su nombre y en este caso de lo que hablamos es de privatización y de precariedad. Por eso desde el grupo municipal de Zaragoza en Común estamos hoy proponiendo al Pleno del Ayuntamiento que rechace la concesión de nuevas licencias de VTC, estamos pidiendo ese apoyo explícito al sector del taxi, en este sentido, y también solicitando al Gobierno de Aragón que tenga en cuenta la

competencia del Ayuntamiento ahora de regular lo que tiene que ver con la movilidad urbana y que se nos pida, se nos consulte acerca de la conveniencia o no de dar estas licencias en la ciudad. Y bueno, como no voy a utilizar el turno del grupo, me permito aportar ya también para conocimiento de todos los grupos que el Gobierno de Aragón está en estos momentos pensamos, porque nos lo acaban de comunicar presentando precisamente un escrito en el Ayuntamiento para solicitar nuestra opinión al respecto. Por tanto también agradecer la buena disposición del Gobierno de Aragón desde el momento en que presentamos la moción hasta el momento actual en el que habíamos tenido conversaciones en este caso pues con el Consejero con el que depende de Movilidad, como José Luis Soro y ha mostrado su buena disposición que se hace hoy realidad con esta ya solicitud formal al Ayuntamiento de que forme parte de esta opinión o de esta no coincidencia esperemos de licencias de nuevos VTC en la ciudad. Así que agradecer también desde aquí ya al Gobierno de Aragón su buen hacer.

Interviene haciendo uso de la palabra la señora Crespo en nombre del grupo municipal de Chunta Aragonesista. Dice así: Muchas gracias señor Alcalde. Bien, a mí me gustaría empezar corrigiendo algunas imprecisiones en la iniciativa porque es verdad que hemos visto distintas cifras, hablamos de unas 260 licencias, el señor Morón hablaba de 240, en prensa hemos visto un batiburrillo de cifras y me gustaría aclarar que la constancia que tiene el Gobierno de Aragón de solicitudes es exactamente de 90 en este momento, lo cual no está reñido con entender que concederla supondría una grave afección al sector del taxi. La segunda imprecisión a la que quiero referirme tiene que ver con su cita sobre el Real Decreto el ROT del 90 donde se habla de efectivamente que se contempla un desequilibrio y procedería la denegación de las nuevas licencias porque la ratio es superior al uno treinta; sí, pero a partir de noviembre del 2015 y entenderán en mi exposición a qué me refiero. Y la tercera imprecisión es cuando dicen: Entendemos que el Gobierno autonómico tenía obligación de requerir informe del Ayuntamiento; tiene posibilidad, que es lo que ha hecho pero no obligación. A partir de ahí, me gustaría reconocer el esfuerzo del colectivo del taxi en muchísimas cuestiones y de reconocer su capacidad de resistencia a pesar de que, es verdad, los últimos tiempos no han sido fáciles para ustedes, creo que huelga entrar en profundidad en cómo están siendo afectados por la posible concesión de licencias VTC y la amenaza que eso supone para la supervivencia del sector tal y como lo conocemos, que duda cabe que hasta ahora ha habido una convivencia

cuasi normalizada, pero es verdad que puede derivar en un conflicto. Y digo que no voy a entrar en profundidad en este posible conflicto porque es verdad que los medios de comunicación nos tienen muy al tanto de todo lo que se está generando a todos los niveles y también el señor Morón citaba igual que el señor Gastón cuál es el fondo del conflicto. Pero sí, sí que voy a entrar de lleno en intentar contextualizar cuál es la situación actual y cuáles son las herramientas legales para evitar que esto derive en un conflicto, porque es verdad, se trata de una cuestión estrictamente jurídica, estrictamente jurídica. Y voy a intentar explicarlo, en este sentido hay tres niveles de ordenamiento jurídico; hay una ley que es la LOT, hay un reglamento que es el ROT y luego hay una orden de Fomento de 2008 que específicamente desarrolla el ROT en arrendamiento de vehículos con conductor. Por tanto, la ley en su primera redacción habilita a que el desarrollo reglamentario limite, con arreglo a lo que dice esta ley en su primera redacción, el ROT establece limitaciones y también dice que el Ayuntamiento podrá opinar y valorar las circunstancias si esto se desarrolla finalmente en esa orden de Fomento, en ese tercer escalón legislativo de 2008 que específicamente establece un cupo de uno treinta, ahí aparece el uno treinta. Claro, ¿dónde empieza el problema? El problema empieza, lo decía el señor Morón, en 2009. En 2009 se produce la ultraliberalización del sector, se modifica la LOT suprimiendo determinados artículos, de forma que deja de existir título habilitante para establecer restricciones y esto cambió en 2013, porque se vuelve a cambiar la ley en 2013, pero no es hasta 2015, que se vuelve a modificar el reglamento y se vuelve a introducir, se vuelve a rescatar esa limitación del uno treinta. Es decir, para evitar estos líos de los niveles de ordenamiento jurídico y de fechas; aquí el problema está entre 2009 y noviembre del 2015, que volvemos a rescatar esas limitaciones. Y, ¿cuándo están solicitadas las licencias que actualmente tenemos encima de la mesa, y digo tenemos, porque en el Gobierno de Aragón, citaba la señora Artigas al señor José Luis Soro que es responsable del Departamento de Vertebración del Territorio de Chunta Aragonesista? 30 en febrero del 2013; 10 en junio de 2014; 50 en julio del 2015; éstas son las 90 de las que se tienen constancia. Todas estas solicitudes están en distinto trámite de judicialización, pero en alguno de los casos es verdad que ya existe una sentencia firme, que lo que le dice al Consejero es: Oiga, usted verá lo que hace pero resuelva, trámite y resuelva, no le decimos en qué sentido, sólo faltaba. Bien, y creo que esto es lo que se trasladó al colectivo en esa reunión que mantuvieron con el Consejero José Luis Soro, con un compromiso

claro que tiene que ver con buscar la fórmula legal para desestimarlas por reconocer que supondría un desequilibrio y una gran afección en el sector. ¿Cuál es esa herramienta legal? Efectivamente, lo decía la señora Artigas; es que la solicitud de este informe para que el Ayuntamiento opine, viene de camino, y por lo tanto entendemos que cuando es el Gobierno de Zaragoza (termino señor Alcalde) quien presenta esta moción en estos términos, es porque cuenta con todos los datos disponibles para evaluar las circunstancias entendiendo que ese informe que emita el Ayuntamiento desaconsejará la concesión de estas licencias y por lo tanto desde el Gobierno de Aragón se actuará en consecuencia denegándolas.

El señor Casañal interviene en representación del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y dice: Muchas gracias señor Alcalde. Tenemos hoy una moción que por parte de Ciudadanos creemos que es un poquito precipitada y me voy a explicar. No digo que no sea razonada ni la estoy cuestionando, pero sí que precipitada porque entendemos que es un asunto que está judicializado actualmente, se está trabajando a nivel estatal y autonómico en este asunto, que realmente son donde están las competencias sobre las VTC, que nosotros vamos a respetar como siempre hacemos el Poder Judicial y las instituciones que tienen esas competencias. Con lo cual pensamos que habría que haber esperado un poquito más a sentenciar de alguna manera o adelantar una sentencia por parte del Ayuntamiento de Zaragoza y anunciarla en los tres puntos que ustedes han incorporado. Aunque en parte, en gran parte de esos puntos estamos a favor. Creo que ha quedado constancia y demostrado que Ciudadanos está luchando por el colectivo del taxi, estamos defendiéndolo como servicio público, hemos presentado no sólo mociones sino iniciativas apoyando al colectivo en cuestión, hemos conseguido con unanimidad de todo grupo político esos giros a izquierdas en la línea 1 del tranvía, hemos conseguido que puedan utilizar parte del trazado del tranvía, etc., etc. Apoyaremos siempre al colectivo del taxi. Pensamos que es una excepcionalidad lo que está ocurriendo en Zaragoza, porque también tenemos conocimiento de que hay un exceso de licencias actualmente, provocado desde un aumento que vino yo creo que si no me equivoco a partir de 2008, en el cual, pues hay por supuesto que equiparar un poquito ese número de licencias y tomar medidas al respecto. Hemos solicitado siempre también que se les tenga en cuenta el colectivo del taxi para la redacción del plan de movilidad urbana sostenible, porque creemos que tienen que estar ahí, ahí es donde hay que tomar las medidas. Con todo esto quiero decir que vamos a

estar siempre apoyando al colectivo del taxi. Por supuesto vamos a apoyar también que el Gobierno de Aragón cuente con la opinión y los informes del Ayuntamiento de Zaragoza como no puede ser de otra manera, aunque no sea competencia del Ayuntamiento, tenemos mucho que decir desde el Ayuntamiento de Zaragoza y nos alegra la noticia que nos daba la señora Artigas referente a que el señor Soro está anunciando de que va a contar con al opinión del Ayuntamiento de Zaragoza. Por supuesto también vamos a intentar que el colectivo no se lleve una sorpresa, y que no se le cree falsas, no; perdón, falsas expectativas; sí, respecto a las VTC. Creemos desde Ciudadanos que hay que esperar a que los Jueces se pronuncien, a que el Estado se pronuncie y a que el Gobierno de Aragón se pronuncie. A partir de ahí, nuestra defensa máxima hacia el colectivo, y le vamos a solicitar a Zaragoza en Común que nos permita votar por separado, para intentar sacar el mayor consenso posible en esta moción que ustedes presentan.

Interviene la señora Ranera en nombre del grupo municipal Socialista diciendo: Gracias Alcalde. Pues efectivamente el grupo municipal Socialista, como ya lo hemos hablado con el sector, con Mariano y con Miguel Ángel, vamos a apoyar esta moción, y además creemos que es bueno que Zaragoza en Común haya traído esta moción al Pleno porque, algo decía ayer la señora Artigas, estas nuevas formas de negocio detrás de un concepto que además casi es imposible no decirlo en estos tiempos, ¿verdad?, la economía colaborativa, pues encierran una apuesta más por la desregularización del sector, por la pérdida de competencia y sobre todo por la precariedad laboral. Entonces evidentemente nosotros vamos a apoyar efectivamente esta moción. Compartimos que hay que proteger un servicio público esencial en estos momentos que tiene el Ayuntamiento de Zaragoza, que es el taxi, hemos tenido la suerte, insisto, en hablar en varias ocasiones ya en el último mes con los representantes del sector, y también nos han explicado la situación tan absolutamente sensible, lo voy a dejar ahí, que llevan sufriendo en los últimos años. Evidentemente, porque cuando todos pensamos en crisis, pensamos que si hay un sector sensible a él es el del taxi, pero cuando hablamos de los años 2007, 2008 cuando se compraron licencias, efectivamente se hizo una compra de licencias, muchos de ellos, muchos de los taxistas que compraron han quedado atrapados en estas licencias, un poco en paralelo lo que pudo pasar, ¿verdad? con el urbanismo de aquellos tiempos, ¿no? Entonces evidentemente nosotros creemos que está muy bien traída esta moción, e insisto que un sector público tan sujeto a la crisis como la han vivido ellos en los últimos años, hay que

apoyarle. Dicho esto y con esta firmeza, y me dirijo más al sector del taxi, y con esta firmeza de que el grupo municipal Socialista os vamos a apoyar y por tanto apoyamos esta moción, creemos que era bueno presentar esta transacción que ahora voy a explicar, no por el hecho de desviar ni un minuto ni un ápice de esfuerzo en la preocupación que es la que es, que es el tema de VTC. Evidentemente esa es la prioridad y nosotros creemos que eso es lo urgente y no hay que despistarse, pero sí que traemos esta transacción porque creemos que es la mejor manera de proteger al taxi, que es mejorar su demanda por parte de los ciudadanos y por ello modernizar el servicio del taxi, siempre, evidentemente de la mano del sector. Por eso la transacción que le presentamos al Gobierno de Zaragoza en Común e insisto, y lo quiero decir muchas veces, sin ánimo de quitarle los focos a lo importante que es la moción que hoy se trae aquí, es que de la mano del sector se elabore un plan de modernización y calidad del servicio del taxi de aquí a final de año para que en los presupuestos del año 2018 podamos tener una partida presupuestaria con el fin de modernizar este sector y así hacerlo más competitivo, porque así le estamos dando más fortaleza al taxi frente a cualquier otro VTC que pueda pasar, ¿vale? Voy a poner ejemplos en un minuto que me queda; Madrid por ejemplo apoya con 6.000 euros la compra de coches híbridos y eléctricos. En estos momentos, el Ayuntamiento de Zaragoza podría hacer una apuesta por ello, y por tanto, de la mano del sector nos podríamos comprometer. Pero es que además han adecuado la obligación de impresoras en los taxis, con un tiempo determinado evidentemente, y poco a poco y de la mano con el sector. En Sevilla por ejemplo, se está pagando el 50%, máximo de importes de 28.000 euros de compra de taxi, o sea, 14.000 euros para los taxis adaptados, pues aquí en Zaragoza podríamos hacer un plan también para compra de taxis adaptados. Aquí en estos momentos creo que estamos pagando unos 4.000 euros. Esto son todo medidas que evidentemente hay que ponerlas en las partidas presupuestarias porque si no las palabras está muy bien que nos comprometamos todos aquí, pero lo importante es que estas palabras se conviertan en hechos, y el mejor hecho que hay en este Ayuntamiento de Zaragoza y el mejor compromiso político que hay en este Ayuntamiento de Zaragoza se llaman presupuestos municipales. Por tanto creemos que es bueno que de la mano del sector durante este año, también encaminado en el ..., como decía el señor Casañal, se prepare un plan de modernización para que el año que viene podamos tener una partida presupuestaria concreta sólo para mejorar y modernizar el taxi para que

evidentemente sea más competitivo y no fluctúe tanto en momentos de crisis, las distintas crisis que hemos vivido en los últimos años.

El señor Alcalde concede el uso de la palabra al Partido Popular, interviniendo en representación del mismo el señor Contín. Dice así: ¿No interviene entonces la señora Artigas?. Bien, gracias, gracias al Partido Aragonés, a Lorenzo Gastón en su nombre y a Mariano Morón por su lucha constante por defender a su sector. Desde el Partido Popular nos alegramos mucho de que por fin todos los grupos hayan evolucionado para atender las demandas que plantea el sector del taxi, esta ciudad le ha dado demasiadas veces la espalda a los taxistas en los últimos años y poco a poco hemos conseguido cierta unanimidad a la hora de tratarlos, ya era hora, porque no siempre ha sido así y la realidad tenemos en lo sucedido este mismo año con el presupuesto. Yo estaba estupefacto, estábamos aquí comentando cómo la señora Ranera en nombre del PSOE puede proponer algo contra lo que votó en contra hace 2 meses, hace 2 meses el Partido Socialista votó en contra del estudio de optimización del servicio del taxi del que ha hablado usted, modernización, y votó en contra de 100.000 euros que queríamos destinar al plan de ayuda a la compra de taxis para que sean eléctricos. Y hoy usted dice que para 2018; no, no; si, lo malo de esto señora Ranera es que si el PSOE hubiera votado a favor de estas 2 enmiendas hoy estarían dentro del presupuesto, porque sumamos 16 votos, y se la habría tenido que comer Zaragoza en Común y hacerlo. Esto es lo malo, la realidad con el taxi es ésta, ésta es la realidad, en donde todo el mundo aquí se llena la boca, pero quien ha estado siempre ahí defendiéndonos ha sido este grupo, ellos lo saben muy bien, aunque ahora se apunten otros esos tantos. Así que nos llama mucho la atención este tipo de declaraciones cuando lo único que han hecho hasta hoy es ponerles problemas. Nosotros propusimos ayudar a la compra de taxis eléctricos y nos alegramos del cambio de parecer, pero no nos conformamos con que ya lo hablaremos en el 18. Oiga, en el año 17, mañana, mañana que comienza a tramitar el Consejero de Hacienda y Economía una modificación de crédito, eso es lo que le pedimos hoy a los grupos, si lo acepta Zaragoza en común, ya veremos si lo acepta; modificar una partida que es la de la ampliación del servicio Bizi que todos los grupos sabemos que no se va a ejecutar un solo euro, y destinar 100.000 euros a la compra del vehículo eléctrico. Aquí van a demostrar ustedes si están a favor o no están a favor del sector del taxi, porque todo lo que hablen de VTC está muy bien, íbamos a hablar nosotros también ahora, la realidad es la que es y la ha descrito la señora Crespo, la realidad



es la que es, y no se van a poder conceder más licencias. Por tanto, atendamos a los problemas reales que tiene el sector hoy, que llevan desde el año 2009 por ejemplo, tratando de circular por la plataforma del tranvía entre la plaza de España y Cesar Augusto, y como es posible que esto se haya aprobado aquí 30 veces y todavía no esté funcionando. ¿Cuándo se va a resolver uno solo de los problemas que tiene hoy el taxi en Zaragoza, cuándo? ¿Van a aceptar estas transacciones? Porque no han dicho nada. Nosotros lo volvemos a pedir hoy, para incluirlo en una moción que por supuesto que es pertinente, si hablan de los problemas que tiene el taxi hoy, dos de los que tiene Zaragoza hoy principales son éstos. Sobre las licencias de VTC y empresas de alquiler con conductor, en el Partido Popular creemos que cualquiera que desee prestar un servicio público de transporte tiene que estar sometido a las mismas reglas, no puede haber un servicio paralelo sin ninguna regulación, sin garantías y sin control, y no puede haber gente que no pague impuestos, que no tenga autorización, que no tenga licencia, que no esté sometido a ningún proceso de inspección y que encima haga competencia desleal a un sector serio, profesional y asentado. Y estos días lo ha dicho el Ministro de Fomento, hay que incrementar los controles sobre el mercado de alquiler con conductor para evitar injerencias en un servicio que aprecian y mucho todos los españoles. Y por supuesto que a todo el mundo le gustaría que costase menos, como todo, también nos gustaría que costasen menos los tomates, y el pescado, pero, pregunten ustedes a los taxistas cuánto tiempo dedican a trabajar a la semana y cuánto les queda líquido a fin de mes. Lo último que les faltaba ya era la competencia desleal, de otras empresas de transporte disfrazadas de plataformas digitales porque es cierto que a la competencia para dar estas licencias las tienen Ayuntamientos y Comunidades Autónomas. Pero hay una limitación marcada por ley, que lo han dicho ya, lo han dicho antes, lo ha dicho la señora Crespo, como máximo se puede dar una diferencia de VTC cada 30 taxis, y hoy en Zaragoza esta proporción se supera ampliamente. Y no puede ser, no se puede otorgar una sola más, además hay que incrementar los controles para garantizar que se cumpla el marco legal, y pronto tendremos nuevas referencias, porque el Abogado General del Tribunal Superior, perdón del Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha rechazado por fin que Uber o Cabify sean plataformas digitales y ha dicho que son compañías dedicadas al transporte que necesita licencia y necesitan autorizaciones igual que el taxi, y si hay un conductor que opera vinculado a estas compañías, de forma directa y Uber y Cabify marcan los precios, pues es evidente que tienen que

estar sujetos a las mismas limitaciones y a los mismos deberes que el sector del taxi. Y por todo esto les pedimos eliminar el punto 1, añadir en el punto 4 que se cree una partida destinada a ayudar al taxi para que puedan comprar vehículos eléctricos, y para hacer un estudio de optimización del servicio y que el Gobierno de la ciudad haga las pruebas por fin, para que puedan circular taxis ocupados por la plataforma del tranvía entre plaza de España y Cesar Augusto mientras no circule el tranvía.

Cierra el debate la señora Artigas interviniendo en nombre del grupo municipal de Zaragoza en Común. Dice así. Gracias Alcalde. Agradecer también a Chunta Aragonesista su apoyo a la moción, también agradeceré al Partido Socialista y decir que sí que vamos a aceptar la transaccional, compartiendo también que es importante no desviar el foco de atención de que lo que estamos hablando en la moción principalmente es de que no se concedan nuevas licencias VTC en la ciudad, pero nos parece que es una herramienta complementaria muy interesante para poner en marcha a lo largo de este año. Señor Contín, respecto a su transaccional, me hubiera gustado que leyera en voz alta el punto que está proponiendo eliminar, porque punto 1 que usted está proponiendo eliminar es precisamente el de rechazar la concesión de las nuevas licencias VTC. Es decir, precisamente está planteando que sí que se den nuevas licencias VTC al pedir que se elimine ese punto que precisamente lo que estamos hablando es de rechazarlo. Así que, de ninguna manera vamos a aceptar su transaccional, está yendo al fondo de la cuestión del debate que hemos traído hoy a este Pleno, que es precisamente el evitar que ese tipo de licencias hagan daño como ya está haciendo en diferentes ciudades al sector del taxi. Por tanto no vamos a aceptar su transaccional, porque además pensamos que es una cortina de humo el mostrar medidas de apoyo cuando en realidad no se quiere abordar la situación real y el fondo de la cuestión, y es evitar la competencia desleal que está sufriendo el sector ... de las licencias VTC. Señor Casañal, sí, pensamos que es importante que haya un posicionamiento político a este respecto aunque pueda haber todavía ciertas dudas jurídicas, o sea que se están enfocando de una manera y de la otra. Pensamos que es importante que haya un apoyo manifiesto y que este Pleno se posicione y que se posicione claramente contra la concesión de nuevas licencias en la ciudad. Creemos que es muy importante y por eso se ha traído hoy la moción a este Pleno y los posicionamientos políticos son importantes para las decisiones futuras, así que, por eso pensábamos, aunque usted plantee dudas jurídicas, hay que poner encima

de la mesa los prejuicios que para el sector del taxi puede tener este tipo de aplicaciones, este tipo de licencias que lo que suponen es privatización, ya lo he dicho en la primera intervención la ultraliberalización de un sector y también, pues unas peores condiciones laborales y un menor control por parte del Ayuntamiento, de las instituciones a lo que es un servicio público esencial. Por eso se ha traído hoy esta moción y sí que pensamos que es importante que haya un posicionamiento del Pleno a este respecto. Así que bueno, pues como ya he dicho, agradecer los apoyos de los grupos que se han manifestado a favor de la moción, incluida la transaccional del Partido Socialista y a esperar que entre todos consigamos que se paren la concesión de licencias VTC en la ciudad, porque tiene una serie de prejuicios muy importantes para un servicio público esencial.

Interviene el señor Casañal y pregunta: ¿Se va a realizar el voto por separado?

La señora Artigas interviene y dice: Sí, lo acepto.

Interviene el señor Contín y dice: Sí, una cuestión de orden Alcalde. Una cuestión de orden porque aparte de la falacia que ha expresado la señora Artigas sobre la eliminación del punto 1, hemos presentado añadir un punto 4 y añadir un punto 5 que entendemos que no le han gustado, no sabemos si lo incluyen en la votación.

Contesta la señora Artigas diciendo: Ya lo he manifestado en mi primera intervención, en la segunda intervención perdón. El Partido Socialista presenta una transaccional donde suma a la moción, y ustedes presentan una transaccional donde están eliminando el punto más importante de la moción y haciendo una cortina de humo metiendo medidas que nada tienen que ver con abordar el fondo de la cuestión. Así que no vamos a aceptar su transaccional porque consideramos que está yendo a cargarse el fondo de la moción.

Concluido el debate y aceptada transaccional formulada por el grupo municipal Socialista se procede a la votación por separado de los puntos integrantes de la moción transada cuyo texto definitivo es el que sigue: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza: 1.- Rechaza la concesión de nuevas licencias para VTC.- 2.- Insta al Gobierno de Zaragoza a tomar las medidas jurídicas necesarias para rechazar la concesión de nuevas licencias de VTC, defensa del sector del taxi como servicio público que es. 3.- Insta al Gobierno de Aragón a consultar al Ayuntamiento de Zaragoza antes de conceder nuevas licencias VTC que permitan ejercer su actividad en este término municipal, y a atender las consideraciones que

este Ayuntamiento haga al respecto, en defensa de una regulación justa y eficiente del servicio de taxi. 4.- Instar al Gobierno de Zaragoza a, de acuerdo con el sector, impulsar de aquí a final de año un plan de modernización y adaptación del sector del taxi mejorando su calidad y competitividad, que deberá contar dotación presupuestaria para el próximo ejercicio.- Punto 1.- Votan a favor los señores y señoras: Aparicio, Artigas, Asensio, Broto, Campos, Crespo, Cubero, Fernández García, Gracia, Híjar, Muñoz, Pérez, Ranera, Rivarés, Trivez y Santistevé.- Se abstienen los señores y señoras: Azcón, Campillo, Cavero, Casañal, Collados, Contín, Fernández Escuer, García, Lorén, Martínez del Campo, Martínez Ortín, Navarro López, Navarro Viscasillas y Senao.- Total: 16 votos a favor y 14 abstenciones.- Queda aprobado el punto 1. Punto 2.- Votan a favor los señores y señoras: Asensio, Aparicio, Artigas, Azcón, Broto, Campillo, Campos, Cavero, Collados, Contín, Crespo, Cubero, Fernández García, Gracia, Híjar, Lorén, Martínez del Campo, Muñoz, Navarro López, Navarro Viscasillas, Pérez, Ranera, Rivarés, Santistevé, Senao y Trivez.- Se abstienen el señor y las señoras: Casañal, Fernández Escuer, García y Martínez Ortín.- Total 26 votos a favor y 4 abstenciones.- Queda aprobado el punto 2. Punto 3.- Queda aprobado por unanimidad el punto 3. Punto 4.- Votan a favor los señores y señoras: Asensio, Aparicio, Artigas, Campos, Casañal, Broto, Crespo, Cubero, Fernández Escuer, Fernández García, García, Gracia, Híjar, Martínez Ortín, Muñoz, Pérez, Ranera, Rivarés, Santistevé y Trivez.- Se abstienen los señores y señoras: Azcón, Campillo, Cavero, Collados, Contín, Lorén, Martínez del Campo, Navarro López, Navarro Viscasillas y Senao.- Total 20 votos a favor y 10 abstenciones.- Queda aprobado el punto 4.

10. Moción presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de instar al Gobierno de España y a los grupos parlamentarios a que por la vía de la urgencia adopten iniciativas legislativas, que permitan a las entidades locales reinvertir su superávit sin tener que generar nuevos ingresos por la misma cuantía. (P-3055/17).- Su texto: El pasado 6 de abril de 2017 la Junta de Gobierno de la FEMP aprobó por unanimidad una resolución para exigir al Gobierno una modificación legislativa que permita a las entidades locales reinvertir el superávit del año 2016. La resolución presentada a instancias del Presidente de la FEMP, fue aprobada por unanimidad, estando presentes todos los grupos políticos con representación en la Junta de Gobierno. Ningún expediente para la reinversión

puede ser tramitado hasta la entrada en vigor de la Ley de PGE. Dado que la tramitación de estos expedientes es superior a los seis meses y la disposición adicional nonagésima segunda de dicha ley obliga a tener comprometidos los créditos antes de que finalice 2017, la conclusión es sencilla: por primera vez desde que recuperaron la senda del superávit las entidades locales no podrán reinvertir un solo euro de esos recursos. En resumen: al no aprobarse los PGE para 2017 hasta finales de junio, tal y como está redactada la disposición, será imposible para las entidades locales reinvertir el superávit de 2016. Por ello la FEMP plantea la modificación de la disposición adicional nonagésima segunda, para que se permita comprometer los créditos a reinvertir durante 2017 y 2018, siempre con cargo al superávit de 2016. La resolución plantea igualmente que se eliminen las restricciones a la reinversión del superávit que hasta la fecha existen, para que se pueda reinvertir en, por ejemplo, mejorar los servicios que prestan los ayuntamientos a sus ciudadanos, inversiones financieramente sostenibles o planes de empleo que den respuesta al principal problema que en estos momentos tiene la sociedad como es el desempleo. Para ello es necesario revisar la regla de gasto, así como los requisitos de deuda pública y estabilidad presupuestaria recogidas en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), y que se ha traducido en el estrangulamiento financiero de los ayuntamientos y un ataque directo a la autonomía municipal. Esta situación nos ha llevado a la paradoja de que los ayuntamientos, siendo la única administración con superávit, estando saneados y cumpliendo con sus objetivos de estabilidad presupuestaria, se han visto claramente limitados por las restricciones impuestas por el Gobierno de España y sin poder invertir sus ahorros. Este ataque a las entidades locales se produce precisamente cuando atraviesan la mejor situación presupuestaria desde hace años: un superávit en 2016 de 7.083 millones de euros, el 0,64% del PIB, lo que supone un 39% más que en 2015. Desde el 2012 las entidades locales han generado un superávit acumulado de casi 26.000 millones de euros. Por todo ello, el Grupo de Municipal de Chunta Aragonesista presenta para su debate y aprobación en Pleno la siguiente moción: Primero-. Instar al Gobierno de España y a los Grupos Parlamentarios a que adopten iniciativas legislativas que permitan a las Entidades Locales reinvertir su superávit sin tener que generar nuevos ingresos por la misma cuantía, en cualquier iniciativa que consideren oportuna para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos y con el único límite de no poner en riesgo su estabilidad presupuestaria. Segundo-. Teniendo en cuenta

la entrada en vigor de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, la Disposición adicional nonagésima segunda, deberá establecer que el plazo temporal para poder realizar la reinversión del superávit de 2016 en los términos señalados contemple los ejercicios 2017 y 2018, tanto en relación con los compromisos de gasto como con las ejecuciones. Tercero-. Instar al Gobierno de España a que modifique la regla de gasto así como los requisitos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública recogidos en Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), con el fin de acabar con las duras e injustas restricciones que vienen soportando los ayuntamientos desde 2012 y ajustarlas a las necesidades de los mismos.- En Zaragoza, a 17 de mayo de 2017.- Carmelo Javier Asensio Bueno.- Portavoz Grupo Municipal CHA Ayuntamiento de Zaragoza.

Presenta la moción el señor Asensio quien interviene en nombre del grupo municipal de Chunta Aragonesista. Dice así: Gracias señor Alcalde. Bueno, pues es un debate que ya lo tuvimos en parte precisamente el lunes pasado cuando tuvimos la oportunidad de debatir los informes de seguimiento tanto del plan de ajuste como de estabilidad presupuestaria del Ayuntamiento. Y de ellos pudimos ver además cómo el Ayuntamiento de Zaragoza en estos momentos pues cumple con los objetivos de estabilidad presupuestaria. Todos sabemos que el nivel de endeudamiento ha cerrado por debajo del 110%, en estos momentos estamos en el 106% de endeudamiento, tenemos una capacidad de financiación de 87 millones de euros y a pesar de estos buenos datos y de cumplir con esos objetivos de estabilidad, todos sabemos que el Ayuntamiento pues desgraciadamente no puede reinvertir en lo que desee, esos remanentes, esos excedentes que ha tenido. Y todo eso a pesar, insisto, de haber tenido una capacidad de financiación de 87 millones de euros, 87 millones de euros en el año 2016 y un remanente de tesorería de 17 millones de euros. No lo puede hacer Zaragoza, porque evidentemente tiene un plan económico-financiero encima y tiene un plan de ajuste, pero es que no lo puede hacer ningún otro ayuntamiento del Estado español, siendo además las corporaciones locales las únicas administraciones públicas que han sido capaces de cumplir con los objetivos de déficit que había fijados para el año 2016. De hecho, el déficit el superávit acumulado precisamente por las corporaciones locales en ese año ha sido de 7 mil millones de euros. Todos sabrán que el Estado español presentó sus cuentas a la Unión Europea en ese año 2016 y presentó un déficit del 4,33%. Pues bien, si analizamos la aportación de las distintas

administraciones públicas veremos como ese objetivo de déficit el Estado español lo logra gracias a las corporaciones locales, aunque más bien habría que decir a costa de las corporaciones locales. El Estado cierra el año con un déficit del 2,52%, si le sumamos el déficit de la Seguridad Social que era del 1,62%, estamos hablando de que nos vamos por encima del 4%. Las comunidades autónomas cerraron el año con un déficit del 0,82%, mientras que los ayuntamientos fueron las únicas administraciones que consiguieron un superávit del 0,64% sobre el producto interior bruto. Sin este dato tan importante, sin la valiosa aportación de los ayuntamientos, el déficit agregado del estado español se habría ido por encima del 5%, por encima de los objetivos fijados por la Unión Europea. Pues bien, a pesar de todos estos resultados tan excelentes y de cumplir con el objetivo de déficit público, los ayuntamientos no pueden decidir a qué destinan sus ahorros y a dónde destinar ese superávit invirtiéndolo en las ciudades e invirtiéndolo en empleo o en programas sociales. Y todo porque se siguen manteniendo unas absurdas e injustas restricciones impuestas por el Gobierno del Partido Popular tanto en la Ley de estabilidad financiera y presupuestaria como en los presupuestos aunque afortunadamente y después del debate del pasado miércoles vemos como afortunadamente hay cierto cambio en la postura del Partido Popular y no todos esos remanentes, no todos esos superávits afortunadamente se van a destinar única y exclusivamente como pasaba hasta ahora para pagar a la banca. Y esto, para que la gente nos entienda es como si tenemos una familia, normal, ordinaria, de 4 miembros con unos ingresos determinados y tiene unos márgenes o una capacidad económica para poder invertir en la mejora de su empleabilidad, en la formación de sus hijos, y sin embargo vemos como existe una norma absurda, estúpida, que obliga a esa familia a destinar esos márgenes que tienen que ver con la educación de sus hijos o con otras cuestiones que tienen que ver con el bienestar de esa familia, a seguir pagando a los bancos, a pesar de que esa familia paga religiosamente mes a mes su hipoteca. Pues lo mismo, lo mismo está pasando con los ayuntamientos, y lo mismo, por cierto, está pasando con este Ayuntamiento, con el Ayuntamiento de Zaragoza, que destina, nada más y nada menos a su hipoteca anual, año a año a pagar más de 70 millones en intereses y amortización de préstamos, lo que significa más del 10% del presupuesto de la ciudad. Y esto es lo que queremos cambiar, porque hasta ahora la única doctrina, la única recomendación que hemos escuchado del señor Montoro y del Partido Popular es que ese dinero que puede ir para las inversiones que necesitan nuestra ciudad, ese

dinero que puede ir por ejemplo, para financiar programas sociales o para financiar por ejemplo planes de empleo, que es lo más importante y el problema más acuciante que tenemos en estos momentos, siempre estaba condicionado al pago de la deuda bancaria. Y de esta situación, obviamente se han hecho eco muchos ayuntamientos y también la federación española de municipios y provincias, que precisamente en el mes de abril y de forma unánime, incluido el Partido Popular aprobó una resolución que iba precisamente dirigida a intentar enderezar esta situación, a denunciar las cortapisas y los límites que en este momento tienen los ayuntamientos para reinvertir su superávit y poder hacer eso, invertir libremente el superávit del año 2016. Superávit, insisto, de 7.083 millones, pero que asciende a más de 26 mil millones en términos agregados desde el año 2012, porque desde el año 2012 los ayuntamientos tienen prohibido reinvertir sus superávits. La federación española también pedía lógicamente una modificación y era la modificación de la Disposición adicional 92 que permitiría precisamente reinvertir el superávit del año 2016 en el año 2017 y 2018. Y aquí el Partido Popular hay que reconocer que se ha hecho eco, ha recogido las propuestas de cientos de miles de ayuntamientos y también de la federación española de municipios y he de reconocer que el Partido Popular a través de una enmienda que salió aprobada el pasado miércoles, por fin va a permitir que haya un poquito de sentido común, y que los superávits se puedan invertir en inversiones financieras sostenibles, tanto en el año 2017 como en el 2018, con lo cual esa segunda propuesta que llevamos en la moción prácticamente estaría cumplida gracias evidentemente a ese voto particular del Partido Popular, pero también a los votos particulares que han presentado el Partido Socialista, Unidos Podemos, Ciudadanos y Compromis que también presentaron votos en ese sentido. Pero seguiremos manteniendo el primer punto, el primer punto es crucial, el primer punto no lo retiraremos porque evidentemente lo que está pidiendo la federación española de municipios y provincias es que los ayuntamientos puedan ejercer en absoluta libertad algo tan básico y tan fundamental como es su autonomía municipal, y puede invertir esos remanentes en cualquier cuestión que consideren oportuna y necesaria para sus ciudades. Es imprescindible, lo que se aprobó el miércoles es poder invertir los superávits del 2016 pero única y exclusivamente en inversiones financieramente sostenibles. Y esto la federación española de municipios y provincias lo está denunciando porque es una posibilidad de hacer inversiones pero inversiones trampa donde no caben por ejemplo financiar



aspectos que tienen que ver con el gasto corriente y que tienen que ver por ejemplo con las políticas sociales, con la cultura, con el empleo. Por eso mantendremos ese primer punto de nuestra moción, y también el tercero, el tercero es fundamental, y lo vamos a seguir manteniendo porque también hay que cambiar no solamente el método de cálculo de la regla de gasto sino cómo se aplica en las administraciones. Sobre todo porque modificar el porcentaje de regla de gasto, de techo de gasto para el año 2017 y 2018 está muy bien pero no se puede aplicar una receta para todas las instituciones y todas las administraciones por igual, son situaciones diferenciadas y por lo tanto tiene que haber flexibilidad y cambios profundos en el cálculo de la regla de gasto y aplicarlo a la situación puntual de cada administración, no puede ser que haya una regla de gasto del 2,1% para el año 2017 o que ahora el Gobierno del Partido Popular esté planteando el incrementarlo al 2,3% como está planteando el señor Montoro, cuando las instituciones están en situaciones financieras completamente diferenciadas. Y no puede tener la misma regla de gasto una administración que está en una situación de déficit público que una que por ejemplo tiene superávit, no tiene ningún sentido. Por eso hay que modificarlo de arriba a abajo, igualmente que esa ley de estabilidad financiera y presupuestaria que nos constriñe y nos impide lógicamente invertir esos remanentes y poder decidir libremente cuáles son las necesidades de los ayuntamientos y a dónde tiene que ir dirigido el dinero que recaudamos de los impuestos de los zaragozanos.

La señor Fernández Escuer interviene en nombre del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Dice así: Muchas gracias. Bueno, esta moción recoge 3 puntos y en algunos nos surge algún matiz. Ciudadanos estamos de acuerdo en que es necesario revisar la regla del gasto, la verdad es que no tiene ningún sentido, ya se ha comentado que ayuntamientos que tienen unos superávits, algunos abultadísimos no puedan invertirlos en tener desde luego unos mejores servicios para sus ciudadanos, unos servicios públicos que dependen exclusivamente de las haciendas locales. Nosotros vamos más allá, incluso nos parece muy injusto que esos ayuntamientos que tienen unos grandes superávits, no puedan ni siquiera bajar algunos impuestos, ni quitar algunas tasas, algunos de ellos inconstitucionales como ya lo digo directamente el cobro de las plusvalías en los casos que realmente ha habido pérdidas. El cálculo de la regla de gasto, en este Salón de Plenos y en comisión lo hemos discutido otras veces, además es que tiene un efecto perverso. Es que es increíble que el ahorro de un año se premie

dejándote gastar menos todavía al año siguiente, con lo cual yo creo que es indiscutible que el cálculo que se hace a día de hoy es demencial. De ahí nuestro apoyo claramente a ese tercer punto de la moción. Además, es que en el caso de la regla de gasto en este Ayuntamiento, en el Ayuntamiento de Zaragoza, que creo que está claro que no es de los de abultado superávit durante estos últimos años, ojalá, pero no es el caso. Además de este efecto perverso que comentaba la regla de gasto, es que además ha habido un efecto disuasorio, el jueves pasado en la comisión de Economía y este mismo lunes en el Pleno ya comentábamos que por cumplir la regla de gasto el Gobierno de Zaragoza en Común han sido tan, tan, tan precavidos que tenían un margen de 36,8 millones de euros para invertir, para gastar, y ustedes no lo han querido invertir y gastar. Ya se lo decía, bueno, que ahora nuestro señor Alcalde, se lo dije el lunes en el Pleno, desde luego es chocante cuanto menos que vaya a Madrid y que defienda esa inversión de los superávits cuando él tiene un margen de 36,8 millones de euros que no ha querido invertir en el presupuesto de 2016. Esta claro que se tiene que redefinir esa regla de gasto, nuestra opinión para ejercicios futuros pero a través de instrumentos normativos que realmente especifiquen cómo se va a aplicar y que desde luego sea una solución como bien se ha dicho para todos los ayuntamientos y que no sea pan para todos, sino que se contemplen las especificidades oportunas. Desde luego el partido de Ciudadanos a través de nuestros responsables en la comisión de Hacienda del Congreso está trabajando en una solución a este sentido, en dar una propuesta desde luego responsable y que sea práctica, no simplemente decir no queremos esta regla de gasto sino queremos proponer algo, también estamos trabajando con la ... en este punto. Y del punto primero de la moción lo que bueno, me chirría un poco, con lo que no estamos de acuerdo es con esa coletilla de la vía de la urgencia, porque parece que tengamos que tener una solución improvisada y nosotros desde Ciudadanos lo que creemos es que tenemos que buscar una solución realmente probada, meditada, planteando todas las posibles consecuencias que haya para que no existan esos efectos perversos de los que acaba de hablar como los que existen en el actual sistema. A diferencia del cambio de la regla de gasto, que creemos, insisto, necesita un análisis global, es verdad, aunque ya se ha comentado que en el segundo punto creíamos que hay que hacerse de forma inmediata y de hecho ya se ha aprobado en estos presupuestos como bien se ha dicho que hemos negociado con propuestas de varios partidos, entre ellos Ciudadanos, para ampliar de forma urgente el plazo temporal para poder realizar

las reinversiones de ese superávit en inversiones financieramente sostenibles, que es lo que recogía el punto segundo como ya ha dicho el señor Asensio, con lo cual me gustaría que quedara claro que no es tan malo negociar, que ya se ve que la oposición constructiva y responsable que hacemos entre otros partidos en este punto de los presupuestos generales, Ciudadanos es productiva que realmente merece más la pena no decir no simplemente porque no, sino hacer propuestas. Gracias.

En representación del grupo municipal Socialista interviene el señor Trivez diciendo: Muchas gracias, buenos días a todos, no había intervenido todavía. En realidad, la moción que presenta CHA ya han dicho que contiene 3 puntos, yo creo que es una moción que tiene un carácter claramente dual, dual porque se basa en un argumentario que es puramente coyuntural. Pero en realidad el objetivo, yo creo, y en eso compartimos lo que va más allá es en un tema digamos mucho más estructural, que podríamos entroncar incluso en cómo se afronta desde las economías occidentales la tremenda crisis económica que surge a partir de 2007. Con distinto signo, por ejemplo en países como Estados Unidos, nada sospechoso desde luego de comportamientos excesivamente izquierdistas a lo que hace la propia Unión Europea. La Unión Europea opta por unas políticas económicas que se han calificado, un aspecto simplificador pero muy claro, como austericidas. Estas políticas económicas han llevado a una situación desde luego de condiciones muy perniciosas como bien se conoce para toda Europa y especialmente para nuestro país. Nuestro país no ha hecho más que seguir esa senda, una senda que nos ha conducido a los mayores recortes del estado del bienestar que hemos tenido en los últimos años precisamente como consecuencia como digo de estas políticas económicas frente a políticas expansivas. Se ha seguido como digo las directrices europeas; austericidio, contención del gasto y todo esto se plasma por parte del Gobierno de España, en este caso del Partido Popular en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera que es la plasmación jurídica de una opción tomada por la Unión Europea respecto a cómo se afronta esa crisis económica con recortes, con recortes y más recortes. Esto es así. Por lo tanto, lo que se ha hecho posteriormente con las administraciones es coherente si se acepta el axioma de que esa era la política económica que teníamos que aplicar, la incoherencia viene cuando desde posiciones desde luego progresistas, cuestionamos el fondo de la cuestión. Por tanto la forma de abordar esa tremenda crisis que digo no afectó sólo a España

sino que fue una crisis de carácter claramente internacional y afectando fundamentalmente a las economías occidentales. En la Ley de estabilidad presupuestaria, de todas las administraciones la que peor parada salió fue la administración local, en la misma se le dice que solamente puede tener o equilibrio presupuestario o superávit, no ocurre así ni con la administración central ni con las autonómicas, en las que se deja unos límites de déficit que ciertamente se ha visto con el paso del tiempo que nunca han sido suficientes y que hemos tenido que ir renegociando día a día. Solamente por lo tanto, entendiéndolo en este contexto se comprende cuál ha sido la situación que ha conllevado a que los ayuntamientos, a diferencia de lo que ha pasado con las otras administraciones han tenido unos superávits desde el 2012 que son el 0,3% del PIB, el 0,55% en el siguiente, 0,53%, 0,47% hasta el 0,64% en 2016. Obviamente en esta política de austeridad y por lo tanto de entender un país como un todo y de solidaridad entre las administraciones, lo que se ha hecho ha sido impedir que ese superávit se reinvierta porque de esa forma lo que no haríamos sería reducir los déficits de otras administraciones. Y esto insisto, es coherente para el que pueda participar de esa forma de entender la política económica y la forma de afrontar la crisis, pero no lo es desde luego para el grupo Socialista. Por eso en esta moción en realidad hay un punto segundo, que es el coyuntural, una disposición adicional nonanagésima segunda que ponía todavía más difíciles las cosas, porque como consecuencia del retraso de la aprobación del presupuesto hacía imposible el que se gastara cualquier superávit en 2017, esto como ya se ha apuntado se ha corregido. Pero lo que subyace en el punto primero y sobre todo en el tercero, lo que subyace es una crítica a la propia Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Con el punto tercero, con el punto tercero señor Asensio, sería suficiente, porque el primero ya dejaría de tener su función. Si esta Ley de sostenibilidad financiera fuera derogada desde luego que otras cuestiones diferentes tocarían respecto a lo que ocurre para la hacienda local. Concluyo, me quedan 14 segundos para decir por lo tanto, con todo este preámbulo que el grupo Socialista va apoyar evidentemente esta moción, una moción que por otra parte ha tenido ya precedentes en este Pleno, en algunas ocasiones además liderados por este grupo, en cuanto a su crítica como digo a lo que es el sustrato, a lo que subyace en definitiva, a todo lo que estamos hablando que esa ley de 27 de abril de 2012 aprobada por el Gobierno del Partido Popular.

El señor Rivarés interviene en nombre del grupo municipal de

Zaragoza en Común. Dice textualmente: Gracias Vicealcaldesa. Votaremos que sí, claro, sólo faltaba. Entre otras cosas porque como dije el lunes pasado, esto hace muchos meses que lo pide la federación española de municipios y provincias como ha recordado el señor Asensio, y también porque en este Ayuntamiento, lo acaba de recordar además ahora el señor Trivez, llevamos mínimo que yo sepa claro, 2 años discutiendo sobre este asunto y la mayoría votando en contra de esta absurda ley de estabilidad y el PP defendiéndola porque defiende la asfixia municipal. Además, entre otras cosas, votaremos sí por muchas razones, para que el Gobierno haga una interpretación como mínimo menos ..., más allá de la propia filosofía de la propia Unión Europea. Luego lo digo, porque si se cumplen los 4 parámetros esenciales como saben: estabilidad presupuestaria, límite de endeudamiento, morosidad y períodos medios de pago, si Zaragoza lo cumple, y remanente ... tesorería; por qué seguir asfixiando los ayuntamientos y no respetar un principio básico de la democracia, que es la autonomía municipal, para que el propio ayuntamiento, cada ayuntamiento, su propia coyuntura y su mayoría señorías decida a dónde dedica sus recursos. Los ayuntamientos, yo repetiré también hoy, que estamos cumpliendo hace mucho tiempo y salvando así las desvergüenzas financieras del Gobierno de España y del Estado de España que hace 5 años se encontraban con un nivel de endeudamiento en torno al 40% y que hoy lo tienen por encima del cien por cien. Lo que provoca por cierto constantes broncas de Bruselas porque insisto, los ayuntamientos cumplimos y el Estado no cumple, pero, sin embargo el Estado sigue castigando y asfixiando a los municipios. Muchas veces hemos reclamado de modo oficial lo mismo que reclaman los compañeros y compañeras de CHA, de hecho oficialmente este grupo lo planteó junto a los ayuntamientos de Valencia, de Madrid, de Cádiz, de Pamplona, de Valladolid o de Barcelona entre otros, el pasado día 27 de febrero. Y el grupo que me representa Unidas Podemos lo elevó a debate parlamentario junto a otros grupos, por supuesto una vez más, oídos sordos es lo que se recibe desde el Gobierno de España como corresponde a un gobierno que es el más endeudado de la historia, al más insensible de la historia y con más casos de corrupción de la historia de la democracia en España. Sí, sí, el más, con mayor casos de corrupción, ya sé que les da igual porque ustedes son así pero oiga. Por cierto, ni siquiera es estrictamente esto una norma europea, es una interpretación a mi modo de ver maligna e hiper restrictiva de la filosofía de esas normas europeas. El artículo 135, (que aún aspiro a que sea derogado) punto 4 de la Constitución

dice: Los límites de los apartados anteriores podrán superarse ante ciertas circunstancias como crisis económica o perjuicios a la sostenibilidad social del Estado y hay un precepto más en la Constitución artículo 158.1 que leo: La Ley de presupuestos garantiza un mínimo de prestaciones a los servicios públicos fundamentales como sanidad, educación y servicios sociales esenciales. Todo eso, razones más que suficientes para que este absurdo principio no se aplicara con la absurda ley de estabilidad, razones más que suficientes porque la regla de gasto en la UE y en la Constitución en contra de la ley Montoro no es un objetivo, es un criterio de análisis. Sí se puede superar el gasto según la Unión Europea, sí se puede superar el gasto, no se puede superar en un ciclo o legislatura, pero sí cada año. Ésta es una radical diferencia analítica entre lo que dice la UE y lo que dice la absurda ley de Montoro, absurda y peligrosísima porque sí podríamos según la filosofía europea de esa norma, superar el gasto, no en la legislatura pero sí en cada año, lo cual cambiaría bastante las cosas aún aspirando a derogar esa estúpida ley. Pero en España es mejor asfixiar municipios. Ésta anomalía, insisto, sólo sirve para enmascarar o al menos intentar enmascarar los fracasos financieros del Gobierno de España con el sufrimiento de los ayuntamientos, porque poder dedicar el remanente a política social y no sólo a deuda es una idea tan sencilla como el respeto a la autonomía de los ayuntamientos, y que cada ciudad decida si sus recursos van a los intereses de la gente o a los de la deuda. Claro, otra cosa es que al PP no le gusta nada por lo visto, hechos son amores, eso de la financiación sostenible, porque intuyo entonces que no considera sostenible invertir en cultura o en derechos de la gente o en economía social o en derechos sociales. Acabo, recordando una cosa que nunca voy a dejar de recordar porque no lo olvido ni un rato cada día y es que Zaragoza ahora podría salir del plan de ajuste si este Pleno lo permite, porque estamos saneando cuentas, porque estamos reduciendo mucho la deuda sin recortes como ha recordado muy bien el señor Asensio. Y también me recuerda que parar políticas ante ayuntamientos como ésta, políticas antisociales como éstas tienen una vía posible muy cercana y muy fácil y directa, que es impulsar o apoyar mociones de censura que acaben con el Gobierno del señor Rajoy en España, y eso parlamentariamente hoy es posible, apoyar una moción de censura. Gracias.

La señora Navarro Viscasillas interviene en nombre del grupo municipal Popular y dice: Muchas gracias Alcalde, muy buenos días a todos. Señor Rivarés, empezaré por usted y le voy a dedicar medio minuto, para la

verborrea que usted tiene y la palabrería cuando usted lee, denota que cuanto más lee, menos sabe. Seguiré con el señor Asensio que al fin y al cabo es el que ha propuesto esta moción de la regla de gasto. Mire señor Asensio, yo se lo decía, antes del debate que hemos tenido aquí, esta moción está caduca y está caducada porque en los presupuestos generales del Estado del año 2017 aprobado recientemente, hay una enmienda precisamente señor Rivarés del Partido Popular, lo que pasa que el señor Rivarés yo creo que ni se ha detenido a leerse los presupuestos generales del Estado. El Partido Popular incluye en la enmienda que dice: Que permite a los ayuntamientos ... parte del superávit hasta el año 2018, es decir que los presupuestos del 2017 permitirán a los ayuntamientos revertir y reinvertir este año y el que viene el superávit del 2016. Eso es lo que usted pedía, el señor Asensio en el segundo punto de su moción. Respecto al primer punto de su moción, el grupo Popular se ha manifestado en muchas ocasiones que ahora, que ahora podemos estar de acuerdo en que se debe flexibilizar esa regla de gasto y lo dijimos, creo que hubo un pleno en la Diputación provincial ya en febrero del año 2016 que ya manifestamos nuestra postura. Y no sólo eso, es que los presupuestos generales del Estado del año 2017 ya flexibiliza señor Asensio, como usted sabe muy bien, la regla de gasto. Vayámonos a hechos, hechos de unos presupuestos que son del grupo Popular y dos de las cosas que usted pide en esta moción ya están cumplidas, uno por una ... del PP y otra porque se ha flexibilizado la regla de gasto porque el Partido Popular entiende el esfuerzo de estos ayuntamientos durante estos años de crisis, pero desde luego, lo que no podemos hacer es que todos ayuntamientos se les trate por igual. Y este ayuntamiento es un ejemplo de que no debemos de tratar por igual, porque este ayuntamiento señor Rivarés, usted dice que ha cumplido todos los requisitos, como le decía el señor Asensio el otro día, usted parece ser que ahora es el alumno aventajado del señor Montoro, es que es verdad. Pero, ¿por qué ha cumplido usted? Contemos la verdad, mire, usted ha cumplido, este ayuntamiento en la época de crisis si hubiese cumplido los deberes, nosotros desde el grupo Popular estaríamos de acuerdo en que se pudiese flexibilizar, pero es que este ayuntamiento es de los pocos ayuntamientos de España que está sometido a un plan de ajuste, a un plan económico-financiero. Y eso ¿qué significa señor Rivarés? Que es que usted tiene intervenidas sus cuentas por parte de una entidad jerárquicamente superior que es la comunidad autónoma de Aragón, y usted para endeudarse a largo plazo tiene que pedir autorización y somos el Ayuntamiento

que más deuda tenemos por habitante de España. Entonces, señor Rivarés, lo que nosotros estamos de acuerdo en que la regla de gasto se flexibilice para los ayuntamientos que han cumplido. Y señor Asensio, esos 7 mil millones de superávit no se hubiesen producido si realmente no se hubiese aplicado esta regla de gasto, y es que usted lo sabe bien, porque usted es economista y usted lo sabe, pero eran momentos, le recuerdo que el artículo 135 de la Constitución se modificó precisamente a propuesta del Partido Socialista y apoyada por un Partido Popular porque la situación de crisis económica en este país nos llevó a eso. Y si no llegamos a aprobar esa regla de gasto, muchos ayuntamientos se hubiesen desmadrado del gasto, y lo que ha hecho esta regla de gasto es adecuar los ingresos a los gastos. Usted ponía el ejemplo a una economía familiar, pues es que me sirve el mismo ejemplo señor Asensio, ¿qué haría usted si no paga la deuda de su casa? ¿Qué pasaría? ¿Qué consecuencias habría? Entonces, seamos responsables y contemos la verdad. Ya los presupuestos generales del 2017 aprobados hace unos días contemplan dos de los puntos que usted pide en su moción, pero desde luego debatir aquí sobre la flexibilización de una regla de gasto a un ayuntamiento que tiene los peores indicadores económicos, no nos parece muy responsable más allá de decirles que nosotros mantendremos nuestro discurso. Le vamos a apoyar señor Asensio, le vamos a apoyar con una única condición que yo espero que usted me acepte; quitar la vía de urgencia, porque entendemos que tiene que ser un debate sosegado, motivado, de todos ayuntamientos, de la federación, todos unidos debemos hacerlo porque el contexto de crisis económica ha revertido, ha revertido y eso es así, y al haber revertido y los ayuntamientos que han cumplido haber hecho los deberes, estamos de acuerdo que para esos ayuntamientos se tenga que flexibilizar el cálculo de la regla de gasto, pero desde luego no parta todos y cuando menos para este ayuntamiento porque creo que es el peor de los ejemplos financieros que puede haber en este país. Así que señor Asensio espero que nos acepte la transacción y el Partido Popular le votará a favor de la moción. Gracias.

Interviene en representación del grupo municipal de Chunta Aragonesista el señor Asensio diciendo: Gracias señor Alcalde. Bueno, pues con relación a la urgencia del primer punto la vamos a retirar, pero por una sencilla razón y antes lo comentaba también la señora Fernández, la urgencia que estaba planteando la federación española de municipios y provincias, era de cara al texto de los presupuestos del Estado que limitaban e imposibilitaban la posibilidad de



invertir los remanentes del 2016 dentro del 2017 y más, teniendo en cuenta con el retraso con el que se van a aprobar los presupuestos generales del Estado, que hasta finales del mes de junio no se van a poder aprobar. Visto que se ha aceptado el segundo punto y se ha incorporado como una enmienda, no solamente del PP señora Navarro, sino de prácticamente todo el arco parlamentario a propuesta de la federación española de municipios y provincias, sí que podemos retirar ese criterio de urgencia. Lo que no vamos a retirar es el primer punto, porque el primer punto y es en donde diferimos y bastante, es que la posibilidad de invertir esos superávits sea mucho más o en políticas distintas que no solamente que en inversiones financieras sostenibles, porque precisamente la federación española de municipios y provincias esté diciendo que esa posibilidad de invertir es una posibilidad trampa, hay muy pocos ayuntamientos que puedan estar haciendo inversiones financieramente sostenibles. Y le pondré algún ejemplo, no solamente en las políticas sociales por ejemplo o los programas en cultura o los programas que tienen que ver con empleo no se podrían financiar o considerar como una inversión financiera sostenible. Vamos a poner un ejemplo muy claro y muy concreto, por ejemplo el proyecto de las Fuentes, de las 80 viviendas tuteladas para personas mayores, si entrase señora Navarro como una inversión financiera sostenible, no tendría cabida, no se podría ejecutar, porque a pesar de tener una vida útil por encima de 5 años, no tiene un retorno financiero, no se puede amortizar desde el punto de vista económico esa inversión, ni debe ni la necesita porque es una inversión de carácter social y como el ejemplo que le estoy poniendo de las viviendas tuteladas en las Fuentes, podríamos ponerles mucho más. Por eso, ese primer punto lo vamos a mantener, porque es muy importante que no solamente sean inversiones en infraestructuras sino que sean también inversiones en lo que la gente necesita y pide. Y por supuesto que la regla de gasto no consiste en ampliar el porcentaje de techo de gasto del 2,1 al 2,3 que han recogido en los presupuestos del Estado. Eso es perpetuar un modelo que al Partido Popular le viene muy bien porque no es que no estemos pagando la deuda de esta Casa, que el Ayuntamiento está pagando la deuda de esta Casa y con creces, es con esa regla de gasto y esos criterios tan inmovilistas, lo que estamos haciendo es pagar la deuda de los demás. Y estamos pagando la deuda de los demás, y estamos pagando la deuda de su casa, de lo que ustedes no cumplen, porque precisamente el Partido Popular es el único responsable en una administración como el Estado que no es capaz de cumplir con la regla de gasto.

Por lo tanto hay que introducir criterios mucho más flexibles, y no nos basta con subir el porcentaje de techo de gasto, que eso es perpetuar el modelo, hay que cambiar los criterios, por ejemplo cuando hay situaciones sobrevenidas y un ayuntamiento tiene que endeudarse para pagar por ejemplo sentencias que no estaban previstas y que son condenatorias, como le pasó por ejemplo a este Ayuntamiento en el 2015 que fue el principal motivo de que no cumpliera la regla de gasto, o cuando por ejemplo tienes que hacer ampliaciones de capital público en sociedades públicas porque si no son objeto de disolución. Esas cuestiones y esas excepciones son las que hay que tener en cuenta de cara al cálculo de la regla de gasto y por cierto, no lo dice Chunta Aragonesista, es que lo está diciendo la IREF, que es demencial el método de cálculo y los criterios que se utilizan en la regla de gasto actual.

El grupo municipal Popular presenta una transaccional in voce retirando en el primer punto “por la vía de urgencia” que acepta Chunta Aragonesista y por lo tanto la moción queda con el siguiente texto definitivo: Primero.- Instar al Gobierno de España y a los grupos parlamentarios a que adopten iniciativas legislativas que permitan a las entidades locales reinvertir su superávit sin tener que generar nuevos ingresos por la misma cuantía, en cualquier iniciativa que consideren oportuna para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos y con el único límite de no poner en riesgo su estabilidad presupuestaria. Segundo.- Teniendo en cuenta la entrada en vigor de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, la Disposición Adicional Nonagésima Segunda, deberá establecer que el plazo temporal para poder realizar la reinversión del superávit de 2016 en los términos señalados contemple los ejercicios 2017 y 2018, tanto en relación con los compromisos de gasto como con las ejecuciones. Tercero.- Instar al Gobierno de España a que modifique la regla de gasto así como los requisitos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública recogidos en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), con el fin de acabar con las duras e injustas restricciones que vienen soportando los ayuntamientos desde 2012 y ajustarlas a las necesidades de los mismos.

El señor Alcalde dice: Votación por separado entiendo, o conjunta. ¿Votación por separado o conjunta?

El señor Asensio interviene y dice: No tenemos problema en que sea por separado.

Nuevamente interviene el señor Alcalde diciendo: Bueno, pues al punto 1

La señora Navarro Viscasillas interrumpe y dice: Perdona Alcalde, entonces señor Asensio no me ha quedado claro, ¿aceptan la transacción “in voce”?

Contesta el señor Asensio: Aceptamos retirando el primer punto

Nuevamente la señora Navarro Viscasillas: En ningún momento le hemos pedido que retirase nada señor Asensio, en ningún momento.

Interviene el señor Asensio: El primer punto lo mantenemos tal cual.

La señora Navarro Viscasillas continúa y dice: y le vamos a apoyar con la transacción, tal cual se la vamos a apoyar por nuestra transacción. Gracias.

Interviene la señora Fernández Escuer: ¿El primer punto lo mantienen tal cual? No; quitando la urgencia; ah vale, que de tal cual a quitarlo.

Tras el correspondiente debate se somete a votación por separado los 3 puntos de la moción, quedando aprobada por unanimidad la moción transada.

Interviene la señora Fernández Escuer y dice: Nadie había pedido voto por separado.

11. Moción presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de que el Pleno de este Ayuntamiento exija al estado español la desmilitarización y desmantelamiento del campo de maniobras de San Gregorio e instar al Gobierno de la ciudad a solicitar al Ministerio de Defensa compensaciones económicas en concepto de las afecciones que causa el citado campo (P-3056/17).- Su texto: Tras años de transformación urbanística y demográfica en la ciudad de Zaragoza y su contexto territorial, ha llegado el momento de ordenar los nuevos espacios, integrarlos en la Ciudad, crear en ellos infraestructuras y, paralelamente volver la mirada al interior de los barrios tradicionales, todo ello incorporando el componente social. Dentro de esa estrategia global de planificación urbanística, uno de los retos que tiene Zaragoza es asumir el protagonismo que le corresponde en la ordenación y gestión de su entorno periurbano, compuesto tanto por sus barrios rurales, sus espacios naturales y los núcleos urbanos de su espacio metropolitano. Sin embargo, para gestionar ese reto tiene un obstáculo importante: Zaragoza tiene ocupada e hipotecada una tercera parte de su término municipal por el Campo de Maniobras de San Gregorio. De hecho, Zaragoza podría definirse como “la capital militar del

Estado” puesto que es difícil encontrar ciudades cuyos términos municipales tengan ocupaciones y servidumbres militares tan elevadas. Además, las afecciones de los suelos militares a la ciudad de Zaragoza no sólo afectan al liderazgo y gobernanza en la planificación de su entorno periurbano sino que también perjudican a la seguridad y bienestar de la ciudadanía. Sin ir más lejos, el pasado 9 de febrero se produjo en el Campo de Maniobras de San Gregorio una explosión de mortero que dejó cuatro heridos, y conviene no olvidar los incendios producidos por las prácticas que se producen en este Campo de Tiro. El ejemplo más cercano es el incendio producido el pasado 21 de agosto de 2016, en el cual se calcinaron al menos 114 hectáreas. Tras este incendio, el Gobierno Central cifró en 53 incendios y 7.656,50 hectáreas (76.565 kilómetros cuadrados) los producidos entre 2006 y 2016. Si bien entre el 15 de junio y el 30 de septiembre, Defensa restringe las maniobras que pueden realizarse en San Gregorio, lo cierto es que de los 53 incendios registrados en territorio militar en el periodo anteriormente mencionado, al menos 36 se produjeron por causas militares según el propio Boletín Oficial del Estado. Deberían existir partidas para compensar a los municipios que tienen servidumbres municipales en sus términos municipales. De hecho, por ejemplo, los Presupuestos Generales del 2010 contemplaban este derecho pero no fue extensivo a Aragón, pese a ser una de las autonomías con mayor presencia militar en su superficie. En concreto, nueve localidades, siete municipios de Andalucía, uno de Galicia y otro de Murcia, recibieron 1,8 millones de euros en materia de compensaciones establecidas a tal efecto. Cabe recordar, por último, que en Aragón no solo hay ocupaciones y servidumbres militares que afectan al término municipal de Zaragoza, sino que existen otros espacios como el Campo de Tiro de las Bardenas que afectan a comarcas aragonesas como las Cinco Villas puesto que los 418 kilómetros cuadrados que ocupa la zona bombardeada por los aviones del Ejército del Aire se hallan en la frontera de la comarca aragonesa de Cinco Villas. Los municipios afectados vieron en 2008, con la prórroga por veinte años más del contrato con el Ministerio de Defensa, como iban a seguir condenados a largo plazo y todo ello sin recibir, hasta la fecha, ningún tipo de compensación. De hecho, el próximo 4 de junio está convocada la ya tradicional movilización anual contra este campo de tiro que desde Chunta Aragonesista queremos apoyar desde esta moción. Por todo ello, el grupo municipal de Chunta Aragonesista presenta la siguiente moción: Primero. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza exige al Estado español la desmilitarización y

desmantelamiento del Campo de Maniobras de San Gregorio. Segundo-. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a solicitar urgentemente ante el Ministerio de Defensa compensaciones económicas para la ciudad de Zaragoza en concepto de las afecciones que causa el Campo de Maniobras de San Gregorio. Tercero-. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno del Estado a compensar económicamente a todos los municipios aragoneses afectados por ocupaciones y servidumbres militares. Cuarto-. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza apoya la movilización convocada el próximo 4 de junio contra el Campo de Tiro de las Bardenas.- En Zaragoza, a 18 de mayo de 2017.- Carmelo Javier Asensio Bueno.- Portavoz Grupo Municipal Chunta Aragonesista.

Presenta la moción la señora Crespo interviniendo en nombre del grupo municipal de Chunta Aragonesista. Dice así: Pues así ha quedado claro que los tres puntos de la moción de Chunta Aragonesista han sido aprobados por unanimidad, no está mal. Bien, presentamos una iniciativa sobre el desmantelamiento del campo de maniobras y tiro de San Gregorio, casi 34.000 hectáreas, la verdad es que se habla de hectáreas, de millones, de... ¿ustedes se han parado a pensar qué es una hectárea? No; es una comparación que se hace erróneamente, una hectárea normalmente acoge dos campos de fútbol. Una hectárea son 10.000 metros cuadrados, es decir, imagínense longitud de 100 metros por anchura de 100 metros. Pues toda esa superficie multiplícanla ustedes por 1.000 y luego por 34 , es decir la bomba. Pero el perímetro que recoge esa superficie es de 108 kilómetros, es decir, lo que nos cuesta hacer un viaje de aquí de Zaragoza a Plan o a Uncastillo, lo digo porque nos vayamos haciendo una idea de las dimensiones de lo que ocupa esta servidumbre militar. De esas 34.000 hectáreas, 29.000 corresponden al término municipal de Zaragoza, es decir 1/3 del término municipal de Zaragoza está ocupado por un campo de maniobras militares que genera indiscutiblemente afecciones en nuestro entorno, aunque muchas de ellas es verdad que forman parte de un agujero negro informativo. No existe ni información militar, y no existe control civil porque evidentemente allí no entra ni Blas que no lleve uniforme. Ya hablábamos de esto en 2014 cuando presentábamos una iniciativa que cuestionaba el nivel de contaminación de la zona porque es evidente que el uso de municiones, de combustibles, de explosivos son fuente constante de contaminación pero no se permite que técnicos independientes realicen una evaluación. Blindaje absoluto, ésta era la definición que daba el señor

Blasco cuando explicaba que efectivamente cuando se habían puesto a trabajar sobre el plan de la estepa no habían podido obtener informes técnicos de técnicos independientes que pudiesen entrar en la zona. Pero hay más, en noviembre del 2014 Chunta Aragonesista llevó al Parlamento Europeo una pregunta en este sentido y efectivamente contestaron que no tenían información veraz contrastada por técnicos independientes porque no podía entrar gente ajena o gente que no fuese militar. Que duda cabe que se compromete el desarrollo de la ciudad y se impide el ejercicio de las competencias municipales sobre la ordenación urbanística, que duda cabe que casi 34.000 hectáreas blindadas al acceso de la ciudadanía impide el disfrute de un entorno de gran valor medioambiental y patrimonial, saben ustedes que en el interior del campo hay parte de la calzada romana que unía César Augusta como Pamplona del s. I a.C. ¿Saben ustedes que hay un yacimiento sedetano del s. V a.C? ¿Saben ustedes que hay 2 castillos, el de Miranda y el de Castellar? ¿Saben ustedes que hay 2 ermitas?, bueno no sé si lo saben pero desde luego verlo, no lo hemos podido ver. 34.000 hectáreas que podrían estar dedicadas al pastoreo, actividades agropecuarias, o a la construcción de vivienda pública, y así me adelanto un poco a la propuesta que hacía el Partido Socialista a modo de enmienda para incorporar a esta moción, por no hablar de las molestias que debe soportar la ciudad y sus gentes por ruidos, estampidos, vuelos rasantes de aviones, helicópteros. Pero las molestias no se reducen a eso, los militares parece que han llegado a hacer maniobras fuera de los límites del campo de maniobras de San Gregorio, incluido el Galacho de Juslibol, como saben zona natural protegida, y no son infrecuentes los testimonios de vecinos de Alfocea que señalan que en el casco del barrio rural se utiliza por el ejército para hacer lo que ellos denominan guerrilla urbana. Evidentemente existe limitación de uso de diseño de infraestructuras actuales y futuras y además otros riesgos a los que estamos sometidos. También conocen que entre 2006 y 2016 el número de incendios fue de 53, afectando a un total de 7.500 hectáreas, el año con más afecciones fue 2011, 11 incendios; en 2013, 19; en 2007, 7 incendios. El peor de los sucesos tuvo lugar en 2009, cuando se quemaron 4.000 hectáreas y según el boletín oficial de las Cortes Generales también saben que 36 de estos 53 incendios de la última década están provocados de forma directa por las maniobras militares y los ejercicios de tiro. Bien, demasiadas afecciones, demasiados riesgos que asumir, y por lo tanto lo que solicitamos desde Chunta Aragonesista con esta iniciativa como otras muchas veces, y como contempla nuestro programa electoral

es el desmantelamiento del campo de maniobras de San Gregorio. Pero mientras esto sucede, pues será necesario evaluar cuáles son las compensaciones por soportar los riesgos y las molestias de estas servidumbres militares. En 2010 de hecho ya se contempló en los presupuestos generales del Estado, es verdad que esto no fue extensivo para Aragón, se contempló para otras provincias y para otros municipios y nos parece necesario que todos los municipios afectados por ocupaciones de servidumbres militares tengan compensaciones económicas, todos, Zaragoza también y los municipios del resto de Aragón también. Por eso habrán observado que hemos incorporado un punto al final de la moción en el cual queremos mostrar el apoyo a la movilización que se produce este domingo en contra del campo de tiro de las Bardenas porque también otros rincones de Aragón están afectados por servidumbres militares como es la comarca de las Cinco Villas soportando todo lo que conlleva sin nada a cambio. Por eso les pedimos su apoyo a esta moción que presentamos hoy.

En representación del grupo municipal de Ciudadanos interviene la señora Martínez Ortín. Dice así: Gracias Alcalde. En primer lugar me gustaría señalar que para Ciudadanos el campo de maniobras de San Gregorio es un referente, ya no sólo a nivel nacional sino a nivel mundial. Además que esta instalación genera numerosos puestos de trabajo, mueve la actividad económica pero evidentemente y dada su sensible actividad, es imposible que nuestra ciudad y los municipios cercanos pues no puedan sufrir ciertas afecciones. Ciudadanos se siente muy orgulloso del trabajo que hacen las fuerzas militares y desde luego en un mundo en el que vivimos, las consideramos indispensables. La realidad es que estos campos de maniobras son indispensables para la defensa de nuestro país, pero centrándonos en la moción, queremos señalar que además de las ayudas del 2010 a las que ustedes hacen referencia en su moción, existieron también unas ayudas en el 2007 que impulsó el Partido Socialista y que un año después se retiraron por las que el Ayuntamiento de Zaragoza cobró 268.000 euros, cosa lógica ya que es el municipio que más terreno cede para la defensa de nuestro país. Un año más tarde, como digo, la retiraron, pero esas ayudas sirvieron para arreglar caminos colindantes, realizar actividades medioambientales, etc. A pesar de la desaparición de estas subvenciones, la realidad es que a día de hoy otros municipios como por ejemplo Rota, o los 22 municipios navarros que están al lado del polígono de tiro de las Bardenas han cobrado 52 millones desde 2008 y a partir del 2019 cobrarán 14 millones más hasta 2029 con la firma de un nuevo acuerdo.

Desde Ciudadanos consideramos que es de justicia buscar una fórmula que trate de paliar los perjuicios que ocasiona los campos de maniobras en todos los municipios de España, y no sólo en algunos, y que se haga de una forma equitativa y objetiva. Por tanto hemos propuesto una transaccional de sustitución a los 4 puntos que dice: Instar al Gobierno de la nación para que mediante la adecuada regulación aplique criterios objetivos y equitativos a la hora de establecer a los municipios afectados las compensaciones para las servidumbres militares. Y me gustaría recordar que en el mes de febrero, Ciudadanos presentó una moción que podría ser perfectamente el punto 3 de su moción en la que el señor, su compañero el señor Fuster votó en contra. Y me alegro que usted hoy piense parcialmente diferente, ya que el señor Fuster votó en contra aduciendo que era una cuestión de fondo y que si efectivamente dábamos por buenas las compensaciones, estábamos diciendo con la boca pequeña que estaban de acuerdo con la presencia. Y digo que celebro parcialmente que usted piense, perdón, y digo que celebro que usted piense parcialmente diferente porque realmente sería un beneficio para Zaragoza y para todos los municipios que se pudieran cobrar de nuevo estas ayudas. Por ello le invito a que acepte nuestra transaccional, aunque no compartimos la misma opinión sobre el punto 1 y el punto 4 con respecto a la desmilitarización del campo de maniobras de San Gregorio y tampoco el 4 con el apoyo a la movilización en contra del campo de Bardenas, pero bueno, si acepta nuestra transaccional ya le digo que la votaremos a favor. Muchas gracias.

El señor Fernández García interviene en nombre del grupo municipal Socialista. Dice textualmente: Sí, gracias, buenos días. La moción que trae Chunta acerca del campo de maniobras de San Gregorio nos plantea 2 líneas políticas que en nuestra opinión son claramente diferentes, incluso contradictorias en un momento. Trataré de explicarlo; por una parte plantean el desmantelamiento del campo de maniobras y por otra, plantean que se negocien compensaciones a la ciudad por las afecciones que el campo genera. Por eso vamos a pedir el voto por separado de los 2 puntos, hemos presentado una transacción en la que pido disculpas porque había un error, presentamos una transacción de adición al punto segundo en el tenor de que votaremos los puntos 2 y 3 a favor y el 1 y el 4 en contra. No podemos apoyar en su conjunto porque partimos de un hecho, y es que difícilmente se puede prescindir del ejército, no podemos ni mucho menos en el momento en el que estamos viviendo, donde la salida del Reino Unido o la política aislacionista de Trump en los Estados Unidos sitúa la Comunidad Europea



ante la necesidad de forzar por nuestros propios medios la defensa común europea. Nosotros que somos profundamente europeistas, incluimos también nuestra responsabilidad con nuestros socios en materia de defensa en un momento que estamos rodeados de grandes amenazas. Por tanto, partiendo de la idea de que no es razonable plantear un país sin ejército, debemos ser consecuentes si queremos tener unas fuerzas armadas y esas fuerzas armadas necesitarán campos de maniobras donde formarse y prepararse técnicamente y partiendo de esta tesis, si todos decimos: queremos ejércitos y los ejércitos necesitan campos de maniobra y de tiro pero pongámoslos lejos, estamos manteniendo una posición ciertamente ventajista y hasta cierto punto hipócrita. Por eso los socialistas no podemos respaldar planteamientos que vayan en la línea de suprimir o dismantelar instalaciones militares necesarias para el cumplimiento de sus funciones. Dicho esto, llegamos al segundo planteamiento de la moción; en primer lugar es necesario dejar claro que sí, que en efecto, que de la misma manera que el ejército genera efectos positivos en la economía de una ciudad, las instalaciones como las de San Gregorio que nos ocupan, generan diferentes afecciones que parece razonable que sean compensadas. Ya eran criticadas en el Castellar donde no era bueno plantar metralla contra el trigo, como decía la Bullonera hace muchos años, pero en cualquier caso hemos dicho que el ejército y sus instalaciones de entrenamiento son necesarias. Pero dicho esto, es importante atender a la realidad que los ejércitos modernos tienen que ser más reducidos y más tecnificados, esto supone que sus necesidades logísticas y de espacio son diferentes y en la práctica son diferentes, y en la práctica son menores. En el caso de San Gregorio la realidad es que existen zonas del terreno afectado por los usos militares que hoy día no son en absoluto necesarias para el normal funcionamiento del campo. Y en ese sentido, tanto Antonio Gaspar en su momento como Carlos Pérez plantearon al Ministerio de Defensa la posibilidad de que esta franja de terreno que linda además con la autovía, pudiera ser cedido para construir vivienda pública. Ahora se van a reír un poco más, se trataría de una forma de concretar las compensaciones que podría recibir la ciudad revertiendo en vivienda accesible. Esta medida, como dato curioso, no salió adelante en su momento porque no fue aceptada por el entonces ... José Julio Rodríguez, que seguramente les sonará a ustedes bastante. Por eso repetimos que nuestra posición de voto será negativa; no sé de dónde es, de donde no es es del PSOE, es de ustedes, ha ido en la misma lista que fue el Alcalde en las elecciones. Por lo tanto él fue el que se negó a esta

conversación, que conste y a eso por no hablar de lo que hizo el señor Atarés en su momento porque le pedí la conversación al ejército no es una cosa nueva ni que venga de tan cerca, también la hizo el señor Atarés en el año 2001, y después en el 2003 lo que he señalado. Por lo tanto si pedimos que se nos acepte esa transacción de incluir parcelas en las parcelas que no tienen uso en el campo, para promover vivienda pública, creemos que es una conversación justa y que conecta un poco con la segunda filosofía que introduce la moción de Chunta. Gracias.

El señor Hjar interviene en nombre del grupo municipal de Zaragoza en Común. Dice textualmente: Bueno, pues el grupo de Zaragoza en Común no puede estar más de acuerdo con la moción presentada por Chunta Aragonesista, también aceptaremos la transacción aunque podríamos hablar del fondo de la transacción del Partido Socialista, podríamos hablar de la ciudad compacta y de si allí, es decir, tenemos mucho suelo para desarrollar, (por favor, me puedes permitir seguir hablando) ¿Puedo continuar? Muchas gracias grupo Socialista por permitirme continuar con mi intervención. Vuelvo a repetir que nos parece bien la transacción del Partido Socialista, simplemente planteo mis dudas de que tenemos aun tramo urbano en el centro para construir vivienda pública porque la vivienda pública no es VPO, por si alguien tiene confusiones, la vivienda pública es vivienda pública de promoción pública en régimen de alquiler social, esa es la vivienda pública, lo otro es vivienda de protección oficial, que puede tener promoción pública o promoción privada, cooperativa, etc. No, no, no, yo lo digo porque es una cuestión, no es baladí y es importante, y yo le digo que más allá de eso, que me parece bien sobre todo porque cómo nos va a parecer mal destinar suelos que hoy son yermos destinados incluso a, pues bueno, a entrenar cómo matar a personas, bueno, pues que se puedan destinar a cosas más útiles es cumplir con los derechos de los ciudadanos. Pero más allá de esta cuestión, ya lo ha señalado Leticia las dimensiones de este campo, 1/3 del término municipal de esta ciudad está en estos momentos afectado por este campo, además el drama de esta región que es de esta comunidad autónoma, país o como cada uno lo quiera definir tenemos un problema, porque tenemos otro campo como es el de Bardenas, que también se ha hecho referencia y creo que muy adecuada la referencia que hace el grupo de Chunta al mismo, y que lo podríamos unir a otras cuestiones que no tienen que ver con lo militar pero que tienen que ver con el uso del territorio aragonés para su explotación y esquilma, de la cual los aragoneses obtenemos poco beneficio. Podríamos hacer mención de todos los pantanos, obras hidráulicas

que se han hecho en este territorio muchas ocasiones no para nuestro propio beneficio o no para la mayoría del beneficio de los aragoneses. Sin más, porque yo creo que el propio grupo de Chunta ha hecho una defensa de moción que nosotros podemos compartir al cien por cien, sin más que nosotros sí que creemos que campos de tiro como éste no tienen sentido. Cuando se habla de ejércitos modernos, pues bueno, estamos viendo las atrocidades a la que los ejércitos modernos de las potencias occidentales están sometiendo a amplias zonas del mundo. Estamos viendo lo que está ocurriendo en Oriente medio, con esos ejércitos modernos que se entrenan en campos de tiro como éste o por ejemplo hemos visto como una bomba importante como la que se define como la moab salió y despegó de suelo español. Es decir, que cuando estamos hablando de ejércitos modernos y muy bien entrenados, que sepamos que son modernos y muy entrenados pero que lo son para hacer daño porque los ejércitos desde luego no tienen otro objetivo obviamente que la defensa o el ataque. Y que desde luego, pues bueno, Zaragoza en Común como fuerza convencidamente pacifista y antimilitarista no podemos más que estar de acuerdo con esta moción.

Interviene el señor Navarro Lopez en representación del grupo municipal Popular. Dice textualmente: Gracias señor Alcalde. Mire señor Híjar, cuando uno se aproxima a estos asuntos, evidentemente el enfoque que uno le pone es fundamental. Usted señor Híjar, cuando ve a un policía, se preocupa, yo me tranquilizo. Yo cuando veo al ejército, veo a una institucional constitucional que defiende la unidad nacional, la integridad nacional y la seguridad nacional. Usted, cuando ve al ejército, ve a alguien que entrena cómo matar personas que explota y esquilma Aragón y que hace atrocidades a las que someten los ejércitos modernos a otros pueblos, eso lo acaba de decir usted, y ahora asiente, y ahora asiente. Yo creo que me podía callar ya, porque evidentemente, repito, el ejército es una institución constitucional que defiende la unidad nacional y nuestra seguridad, señor Híjar. El ejército no ocupa nada señora Crespo, ustedes en su moción hablan de ocupación, ¿cómo va a ocupar el ejército nacional el territorio nacional? Nosotros no podemos estar de acuerdo en nada en la moción, aunque cuando estemos de acuerdo en algunos puntos, en el momento en el que usted trata al ejército nacional de ocupante, el ejército nacional no ocupa nada, porque evidentemente Aragón es España, no hace falta que se lo recuerde, pero claro, de los creadores de un municipio laico depende del municipio, llega ahora un municipio antimilitarista depende del municipio. Ustedes se acuerdan, la tengo

aquí, no la voy a volver a enseñar, la foto que les enseñé de sus compañeros en Cariñena con banda, ¿se acuerda? ¿Cómo era? Sin banda donde su conciencia les llegue, con banda a ningún sitio. Hoy nos trae una moción para decir que en Zaragoza se cierre una instalación militar, pero si la instalación militar se cierra en Huesca, ¿qué pasa? Pues que los concejales de Chunta se ponen los primeros en la pancarta, Francho Nagore, Francho Nagore portavoz de Chunta Aragonesista y otra compañera suya, “no al cierre del cuartel, piensa en tu ciudad”, aquí tiene otra foto por cierto. Esto es Chunta defendiendo una instalación militar, ¿qué pasará en Huesca si cierra la instalación militar? decía literalmente Chunta en el Ayuntamiento de Huesca. Por cierto, evidentemente en esta foto estaba la Alcaldesa del Partido Popular, posteriormente el Alcalde, del Partido Socialista, y los miembros de todos y cada uno de los partidos, porque miren, Aragón está muy vinculada al ejército; Jaca a la academia de montaña; Calatayud a la logística; nosotros a la academia general militar, militar señor Alcalde; mi li tar. Con mucho orgullo lo podemos decir. En Aragón hay más de 11.000 militares señor Híjar, que no esquilman nada, que trabajan todos los días por defender el orden constitucional, por defender su libertad y la mía, la suya también, la suya también. Sí señor Híjar, por defender el orden constitucional y la libertad, y no hace falta que le diga que son 11.000 trabajadores, trabajadores que se levantan todas las mañanas para trabajar por el bien de nuestra nación y evidentemente del de nuestra comunidad autónoma. Señora Crespo, no ocupan nada, no ocupan nada y Zaragoza es un ejemplo del éxito del éxito que supone la colaboración con el ejército de tierra, con todos los ejércitos. Hablaba antes el señor Fernández, se había mencionado la operación cuarteles en los años 80 señor Fernández, puesta en marcha por el Partido Socialista que devolvió a la ciudad el cuartel de Palafox, Hernan Cortés, el Gobierno militar, la Aljafería y la Hípica. Pero miren, el 13 de marzo de 2001, lo digo por la enmienda del Partido Socialista, el 13 de marzo de 2001 el Gobierno del Partido Popular, lo ha dicho, firmó un convenio con el Gobierno del Partido Popular de la nación, que provocó que 243 hectáreas. No sé los campos de fútbol que caben allí señora Crespo, caben muchos, caben muchos, se convirtieron en 9.387 viviendas de protección oficial, 9.387 viviendas de protección oficial “Valdespartera”, “Valdespartera”. Si el Ayuntamiento de Zaragoza hubiera tenido que comprar ese suelo al mercado, habría costado el triple, el triple, pero el convenio con el Ministerio de Defensa el convenio con el Gobierno de la nación, el convenio de todos los zaragozanos con el Gobierno de la

nación provocó que no costaran el triple, y hoy Valdespartera es la mayor bolsa de vivienda protegida de España, de España, gracias a la colaboración, a la generosidad del Ministerio de Defensa y por lo tanto también hay que decirlo del ejército, de ese que esquilma según el señor Híjar. Señor Híjar, termino le ha hablado del GMAZ, de su compañero el señor Alcalde cerraba una lista que iba de dos, ¿no?, el señor Gmaz, en este caso no se puede hablar de Cubero, no se puede hablar de Cubero. Y digo no se puede hablar de Cubero, señor Cubero, que me mira, porque el señor Rodríguez se considera de Zaragoza. Cito una entrevista con el señor Rodríguez, cito literalmente: No puedo olvidar mis años en la Salle de Gran Vía, marcaron mi experiencia vital, su gente, (la de Zaragoza), su clima, sus nieblas, el Moncayo, el viento que sopla en las pistas de la Base, en el campo de maniobras de San Gregorio. ¿Qué recuerdos que tenía el GMAZ en el campo de maniobras de San Gregorio? Ya le está chivando otra vez el chivota de siempre, que me estoy pasando del tiempo, pero desde allí se han pasado 2 minutos y no les han dicho nada, señor Alcalde. A mí me corta y cuando necesito

Interviene el señor Alcalde y dice: No, no, le digo que vaya terminando, nada más

Continúa el señor Navarro: A mí me dice que vaya terminando y cuando desde el público se pasan 2 minutos, como le gusta lo que oye y esto no le gusta, no les dice nada, le sigue chivando el señor Rivarés. Siga usted señor Rivarés, ahora entiendo determinadas cosas, sólo se dedica a eso. Señor Cubero, ¿qué van a votar? Porque usted piensa esto, éste es el señor Cubero, lo de detrás es un militar, un dictador, un dictador sí, un dictador, Castro, algunos lo llamarían asesino incluso. Un militar, ¿usted qué va a votar aquí señor Cubero?, ¿va a votar como lo que es, un militarista convencido? ¿un militarista convencido? Es comunista usted, usted es comunista, usted es militarista convencido, o va a votar, o va a votar llevándole la contraria a su compañero el ex Gmaz en contra de los intereses del ejército español, que señor Cubero, es también el suyo. Por supuesto, evidentemente vamos a votar a favor del ejército, en contra de esta moción.

Interviene el señor Alcalde y dice: Se ha explayado a gusto con el minuto y medio, no se queje de que hable más el público y los ciudadanos. Procedemos a que termine Chunta Aragonesista.

Contesta el señor Navarro diciendo: Me quejo del orden del Pleno señor Alcalde.

Concluye el debate la señora Crespo interviniendo en nombre del

grupo municipal de Chunta Aragonesista. Dice así: Termino, termino que hay recado. Bien, señora Martínez, yo estoy orgullosísima o estaría orgullosísima de ser un referente a nivel nacional, a nivel internacional de qué sé yo, de ser una comunidad que se caracteriza por el apoyo a la investigación, al desarrollo, aspectos científicos, a acoger a toda aquella gente que tiene que marchar de esta comunidad y de esta ciudad siendo estupendos profesionales; sí, sí, yo entiendo que usted esté orgullosa de otras cosas, ¿no? Hablaba de actividad económica que se genera, pues claro, es que todo ese vasto territorio que ocupa el campo de maniobras de San Gregorio es incompatible con cualquier otra actividad económica; hablo de industria, hablo de servicios, hablo de desarrollar el eje Zaragoza-Huesca, las dos principales ciudades de Aragón; bueno, es una visión diferente. Partido Socialista, yo creo que no existe ninguna incompatibilidad en lo que planteamos, es más, lo planteamos respetando una resolución de los órganos de nuestro partido que trabajan en temas concretos cuando nos resultan de interés y en la resolución del comité de Rébola de Zaragoza en relación con este campo de maniobras. Respetamos que en el primer punto Chunta Aragonesista exige la desmilitarización y el desmantelamiento del campo de maniobras de San Gregorio, y en el punto 8 hablamos de que transitoriamente y evidentemente se deberán negociar compensaciones económicas por las afecciones que sufrimos. Por lo tanto entendemos que los 4 puntos están absolutamente relacionados, aceptamos la transaccional para incorporar en el segundo punto la cuestión que tiene que ver con vivienda pública pero no admitiremos la votación por separado de los puntos. Zaragoza en Común hablaba de cuestionar, agradezco el apoyo señor Híjar, pero hablaba de cuestionar, bueno, quizá no sea el sitio más idóneo para vivienda pública, bueno, pues antes lo decía el señor Navarro, antes de ayer es que Valdespartera seguramente no se veía como el sitio más idóneo y sin embargo gracias a la desafección que hubo se pudo construir todo lo que se contruyó. Y Partido Popular, señor Navarro, es usted muy previsible, es usted muy previsible, suele confundir, ya no es la primera vez que le pasa, portavoces de plataformas con una formación política, no tiene nada que ver. Le recuerdo que bueno, desafortunadamente para nosotros, desafortunadamente para nosotros en este momento citaba usted a un concejal en Huesca y ya lo lamento pero Chunta Aragonesista no tiene concejales en Huesca en este momento. Habla usted de ocupación nacional, ejército nacional; claro, es que probablemente la palabra nacional significa algo diferente para usted y para mí. Mire, nosotros queremos

una Zaragoza y un Aragón comprometidos con la paz, y eso pasa por no hipotecarnos y por no tener servidumbres militares, así que agradecer el apoyo a Zaragoza en Común y por supuesto lamentar que no pueda haber apoyo del resto de grupos, pendiente un poco de lo que haga el Partido Socialista al no separar la votación.

Interviene el señor Pérez Anadón y dice: Entonces, ¿no se acordó la posibilidad de votar por separado esta moción, señor Asensio? Claro, si la Junta de Portavoces se acuerda votar por separado, y en base a eso se presentan las interpelaciones, si ahora no se acepta votar por separado.

Contesta el señor Asensio: No, es cuestión de que lógicamente lo íbamos a comentar en el seno del grupo, yo le dije que consideraríamos esa posición, pero si la señora Crespo lo ha dejado claro y no hay votación separada pues no la hay.

Nuevamente el señor Pérez Anadón: Claro que no vale para nada lo que se habla en la Junta de Portavoces. Eso es lo que queda claro.

El grupo municipal Socialista presenta una transaccional que acepta Chunta Aragonesista, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: Primero.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza exige al Estado Español la desmilitarización y desmantelamiento del campo de maniobras de San Gregorio. Segundo.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a solicitar urgentemente ante el Ministerio de Defensa compensaciones económicas para la ciudad de Zaragoza en concepto de las afecciones que causa el campo de maniobras de San Gregorio. En particular se insta al Ministerio de Defensa a estudiar la cesión de parcelas sin uso del campo de maniobras al Ayuntamiento de Zaragoza para promover vivienda pública. Tercero.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno del Estado a compensar económicamente a todos los municipios aragoneses afectados por ocupaciones y servidumbres militares. Cuarto.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza apoya la movilización convocada el próximo 4 de junio contra el campo de tiro de Las Bardenas.- Concluido el debate se procede a la votación de la moción así transada: Votan a favor los señores y señoras: Asensio, Artigas, Broto, Crespo, Cubero, Gracia, Híjar, Muñoz, Rivarés y Santisteve.- Votan en contra los señores y señoras: Azcón, Campillo, Casañal, Collados, Contín, Fernández Escuer, García, Lorén, Martínez del Campo, Martínez Ortín, Navarro López, Navarro Viscasillas y Senao.- Se abstienen los señores y señoras: Aparicio, Campos, Fernández

García, Pérez, Ranera y Trívez.- Total 10 votos a favor 13 votos en contra y 6 abstenciones.- No se aprueba la moción.

12. Moción presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de que el Pleno de este Ayuntamiento rechace la actitud continuada de la Delegación de Gobierno de cercenar la autonomía municipal y limitar las competencias que tiene atribuidas el Ayuntamiento para regular las condiciones laborales de la plantilla municipal. (P-3058/17).- Su texto: El pasado 12 de mayo se notificó el auto del Tribunal Superior de Justicia de Aragón con la suspensión cautelar del Pacto Convenio del Ayuntamiento de Zaragoza para los años 2016-2019, en concreto los artículos 11 (jornada laboral), art. 18 a.1 (permisos fallecimiento de familiares más próximos), a.2 (permisos, fallecimiento de familiares más lejanos), b.1 y b.2 (permisos por hospitalización), k. (traslado de domicilio), l. (permiso por matrimonio), art. 39 (premio por antigüedad). Finalmente la Delegación de Gobierno se sale con la suya y ha conseguido la suspensión cautelar de una parte importante del Pacto suscrito con la representación sindical y que permitía recuperar buena parte de los derechos laborales perdidos por la plantilla municipal en los últimos años, entre otros contenidos el que afecta al acuerdo de organización y distribución de la jornada laboral. La posición de la Delegación de Gobierno, fiel vigilante del estricto cumplimiento de los recortes sociales y de las políticas de ajuste del Gobierno del Partido Popular, se ha impuesto frente al respeto de la autonomía municipal y del derecho a la negociación colectiva. Muchos de los derechos recurridos por Delegación de Gobierno y afectados por el auto del TSJA llevan años reconocidos en el Ayuntamiento de Zaragoza, y otros suponen un importante avance en la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras municipales. Es más, el TSJA no entra a valorar la legalidad o ilegalidad de un Pacto que en el momento de su aprobación no tuvo ningún reparo de legalidad por parte de los órganos de control del Ayuntamiento. Por todo ello, el Grupo de Municipal de Chunta Aragonesista en el Ayuntamiento de Zaragoza, presenta para su debate y aprobación en Pleno la siguiente moción: Primero-. El Pleno del Ayuntamiento continuada de la Delegación de Gobierno de cercenar la autonomía municipal y limitar las competencias que tiene atribuidas el Ayuntamiento para regular las condiciones laborales de la plantilla municipal. Segundo-. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza manifiesta su compromiso con la defensa de las



condiciones de trabajo del personal municipal e insta al Gobierno de la Ciudad a tomar todas las medidas necesarias que permitan, dentro del marco de la negociación colectiva, recuperar los derechos perdidos por los trabajadores y trabajadoras municipales en los últimos años.- En Zaragoza, a 23 de mayo de 2017.- Fdo.:Carmelo Javier Asensio Bueno.- Portavoz Grupo Municipal CHA del Ayuntamiento de Zaragoza

De conformidad con lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana interviene don Fernando Montero Pérez-Hinojosa en representación de la organización sindical de trabajadores de Aragón OSTA. Dice así: Buenos días, muchas gracias señor Alcalde. En primer lugar y espero que no me cuente como tiempo sí que me gustaría que se hubieran quedado todos los miembros de la Corporación

Interviene el señor Alcalde diciendo: Por favor, tenga en cuenta el tiempo porque no se oye, póngase el

Continúa el señor Montero: Buenos días señor Alcalde, en primer lugar decir que me hubiera gustado que hubiera estado la Corporación en pleno y no hubiera salido a descansar. Una matización, en la solicitud de intervención dice por un sindicato pero intervengo en representación de los sindicatos firmantes del Pacto-Convenio del Ayuntamiento de Zaragoza que son: CC.OO.; UGT; CSIF; CSL; OSTA y UGT. Agradecer al grupo municipal de Chunta Aragonesista que nos ha dado la posibilidad de intervenir antes del debate de moción. La reforma en 2011 del artículo 135 de la Constitución amparado por el Partido Socialista y por el Partido Popular y las posteriores reformas realizadas por el Presidente Rajoy, entre ellas por destacar el RD 20/2012 y la Ley de racionalización y sostenibilidad, vaya nombrecito, la administración local, tienen intervenidos y maniatados a los ayuntamientos y plantean una situación de conflicto con el derecho a la negociación colectiva y con la autonomía local. Ni los sindicatos podemos negociar pactos o convenios en todo aquello que el gobierno central nos veta, ni los ayuntamientos competentes en el gobierno y administración de los municipios, pueden regular apenas las relaciones laborales ni disponer de plantillas suficientes y adecuadas para prestar los servicios que demandan los vecinos y las vecinas. Al resolver los recursos contra el Pacto, contra el Convenio y contra las ofertas de empleo, los jueces consideran que existe un conflicto entre el interés general del Estado y el de los municipios, primando el interés general del Estado y confundiendo Estado con Gobierno Central o Administración Central

del Estado, cuando Estado también son las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos. Pero para ellos el interés general sólo es el interés del Gobierno. Las consecuencias más importantes de esta normativa y de estas sentencias son la pérdida de empleo público, la disminución de la calidad de los servicios públicos y por lo tanto el desmantelamiento del estado del bienestar que lo que pretendía la troika presionando a los gobiernos europeos. En el Ayuntamiento de Zaragoza en los últimos años se han perdido cerca de 1.000 puestos de trabajo por culpa de la denominada tasa de reposición de efectivos, que viene de aplicación obligatoria por los presupuestos generales del Estado. ¿Qué soluciones vemos desde la representación sindical? Uno, respetar la autonomía municipal y la negociación colectiva; dos, eliminar de los presupuestos generales del Estado las limitaciones impuestas a las tasas de reposición; tres, abordar de una vez la financiación de los ayuntamientos de una forma justa y acorde con los servicios que se prestan a los vecinos y vecinas de nuestros municipios, para ello es innecesario y está en manos del PSOE, de Podemos y de Ciudadanos, tienen que dar un paso adelante, unir sus votos para derogar estas leyes profundamente injustas y a nuestro juicio inconstitucionales, no estamos hablando solamente de pactos o convenios colectivos, hay mucho más sobre la mesa, por ejemplo el municipalismo. Los sindicatos firmantes del Pacto-Convenio del Ayuntamiento de Zaragoza ante el auto del TSJ de suspensión cautelar de determinados artículos del Pacto 2016-2019 manifestamos: Primero, nos reafirmamos en la ilegalidad de la totalidad del acto firmado, tal y como determinaron los órganos de control del Ayuntamiento de Zaragoza, el propio TSJ no ha cuestionado la legalidad de dicho Pacto. Segundo; el TSJ ha primado el interés del Gobierno Rajoy, en concreto la estabilidad presupuestaria y los recortes frente al derecho a la negociación colectiva de la autonomía municipal, argumento que choca con la realidad, ya que como se ha dicho hace poco en esta Sala, es la administración local quien más ha contribuido a la reducción del déficit público. Tercero, muchos de los derechos afectados por el auto del TSJ llevan años reconocidos en el Ayuntamiento de Zaragoza, incluso cuando el señor Azcón era concejal de Personal del Ayuntamiento ya teníamos muchos de ellos, la sentencia se refiere a cosas tan importantísimas para el Estado español como pueden ser permisos, enfermedad de un familiar, matrimonios, etc., etc. Cuando se inició la tramitación de la mal llamada Ley de racionalización y sostenibilidad de la administración local, sindicatos y parte de la corporación municipal de esta Corporación nos movilizamos y nos concentramos en la puerta

del Ayuntamiento para solicitar su derogación, por inconstitucional y porque sabíamos qué había detrás. Cuando el Ayuntamiento fue intervenido por el señor Montoro, algunos concejales de los grupos de izquierda, abandonaron este Salón indignados, conocedores también de lo que ello suponía, ahora, tras la aprobación de los presupuestos generales del Estado, hasta las tasas de reposición y las ofertas de empleo van a estar intervenidas, ¿qué va a ser lo siguiente? ¿que los delegados de Gobierno pongan y quitan alcaldes como hacían los gobernadores civiles en otros tiempos? Miren, negociar el Pacto-Convenio es defender los derechos de los trabajadores y de las trabajadoras, negociar la plantilla, es defender los servicios públicos. Negociar las ofertas es defender el empleo, un empleo de calidad, no solamente intentamos defender a los trabajadores de esta Casa, defendemos el empleo para la gente en la calle, sobre todo los jóvenes que están cobrando el sueldo de risa, por decirlo así. Con el respeto que todos ustedes merecen como representantes de la voluntad popular, queremos recordarles que cuando tomaron posesión, juraron o prometieron el cargo prometieron cumplir fielmente su cargo de concejal o de concejala, y la primera obligación que tienen es defender los intereses de la ciudad, los intereses de los vecinos y vecinas de Zaragoza. Señoras y señores concejales, párense un momento a reflexionar sobre quiénes son y dónde están y actúen en consecuencia. Muchas gracias.

Interviene para la exposición de la moción el señor Asensio en representación del grupo municipal de Chunta Aragonesista. Dice así: Gracias señor Alcalde. Bueno, pues agradecer a Fernando Montero en representación de todos los sindicatos firmantes del Pacto-Convenio su intervención, porque yo creo que la intervención del señor Montero resume de forma muy clara la situación que viven los trabajadores municipales de vulneración, de vulneración de sus derechos y sus derechos básicos como por ejemplo el derecho a la negociación colectiva o el derecho a recuperar también buena parte de los beneficios sociales que habían conquistado a lo largo de los últimos años. Porque eso y de eso es de lo que se trata con el recurso que ha presentado precisamente a la Delegación del Gobierno, un recurso, un requerimiento, que va directamente contra la autonomía municipal y las competencias que tiene este Ayuntamiento en materia de fijar y negociar con sus trabajadores las condiciones laborales de los trabajadores públicos y que va también contra un derecho fundamental dentro del mundo del trabajo como es la negociación colectiva. Desde luego no hay nada nuevo por parte del Partido Popular, que ha demostrado hasta la saciedad el poco respeto que le tiene al

municipalismo, lo hemos visto con muchas normas, con muchos reales decretos leyes. El más el más devastador de todos ellos es precisamente esa Ley de racionalización y sostenibilidad de la administración local que espero, espero y auguro que va a tener una corta vida visto cuál fue el posicionamiento el otro día del Partido Socialista y de Unidos Podemos precisamente en la comisión de Hacienda y de Función Pública del Congreso de los Diputados donde plantearon una propuesta conjunta para poder derogar de una vez por todas esa ley antiayuntamientos. Y exactamente lo mismo nos está sucediendo con los derechos laborales, donde el Partido Popular ha aprobado una reforma laboral, la del 2012, que es la más dura de nuestra democracia, abaratando y facilitando el despido. Es más, por primera vez, esas causas objetivas del despido no solamente se pueden aplicar dentro del sector privado, sino que también se pueden aplicar dentro del sector público, un Partido Popular que ha reducido y congelado los salarios de la función pública. Los trabajadores públicos, en todo el estado han perdido cerca del 23% de su poder adquisitivo, de sus salarios, precisamente desde el 2011, desde que gobierna el Partido Popular. Y qué podríamos decir de ese Real Decreto Ley 20/2012 del 13 de julio, qué podríamos decir de ese Real Decreto Ley que es un auténtico torpedo a las conquistas sociales que se habían conseguido dentro del sector público para los trabajadores, una modificación de la jornada laboral, elevándola de forma indiscriminada y pasando por encima de los acuerdos y de los convenios firmados en todas las administraciones públicas o de todos aquellos beneficios sociales que se habían logrado a lo largo de décadas de negociación y de trabajo sindical. Precisamente el Pacto-Convenio firmado en septiembre del año pasado entre el Gobierno de Zaragoza y los sindicatos para el período 2016-2019 pretendía exactamente eso, recuperar parte o al menos buena parte de los derechos laborales que se habían perdido en la plantilla municipal en los últimos años. Aspectos que tenían que ver precisamente con la distribución de la jornada de trabajo, con la formación, con los permisos por fallecimiento de familiares, los permisos precisamente por hospitalización, por traslado de domicilio, o por el matrimonio. Aspectos básicos de la negociación colectiva que en un ámbito laboral cualquiera, en un ámbito laboral normalizado serían acuerdos y son acuerdos ajustados a la legalidad vigente y al marco presupuestario del Ayuntamiento de Zaragoza. Y no lo dice solamente Chunta Aragonesista, lo dicen precisamente esos informes de los servicios técnicos municipales que no tienen reparo de legalidad alguna al acuerdo firmado en septiembre del año 2016,

incluido por cierto el informe del Interventor General que no aduce, no incluye o no tiene ningún elemento contrario precisamente a ese acuerdo laboral que se firma con la representación sindical. Pues bien, todo esto no ha sido suficiente para una Delegación del Gobierno que desde luego sí que es fiel guardiana de las esencias, de las esencias, de la mano dura y de los recortes a los trabajadores municipales y a los trabajadores en general del sector público. Una delegación del Gobierno que sí que se dispara rápidamente a parar acuerdos sindicales, no vaya ser que se le escape algún ayuntamiento o alguna administración que permita precisamente eso, en su legítimo derecho de negociar las condiciones de sus trabajadores, intentar recuperar parte de lo perdido. Porque es verdad que ese Pacto-Convenio desgraciadamente no tendría el alcance que nos gustaría a todos, ni a los grupos de la izquierda ni a los sindicatos, porque todavía una serie de restricciones de un marco jurídico que nos impide recuperar buena parte de los derechos perdidos y de avanzar también en algunos otros aspectos. Por eso Chunta Aragonesista presenta esta moción, porque entendemos que el requerimiento de la Delegación del Gobierno y la suspensión cautelar que luego dictó el Tribunal Superior de Justicia de Aragón es un aldabonazo precisamente a la autonomía municipal y a las competencias que tenemos concedidas por la legislación aragonesa a los ayuntamientos, para negociar y acordar las condiciones laborales con nuestros trabajadores. Pero es ante todo y sobre todo una nueva agresión a los derechos sindicales, a los derechos de los trabajadores, y llevamos años aguantando ajustes y recortes que no conducen a nada. Ahora van a tener su momento, señores y señoras del Partido Popular, para explicar aquí, delante de los trabajadores para qué ha servido el sacrificio de perder el 23% de sus sueldos durante estos últimos años, para qué ha servido. Ahora aquí y delante de los trabajadores municipales van a poder explicar qué ha pasado con esos 1.000 puestos de trabajo que se han perdido precisamente por no poderlo recuperar a través precisamente o por culpa de esas tasas de reposición tan restrictivas. Aquí y ahora y delante de los trabajadores municipales podrán explicar para qué ha servido tantos años de sacrificios y de recortes, y espero, por supuesto que esta moción salga respaldada por la mayoría de los grupos municipales porque es una moción en defensa de la autonomía municipal, pero sobre todo de los derechos laborales de los trabajadores.

La señora Martínez Ortín interviene en nombre del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Dice así: Gracias Alcalde. Agradecer la

intervención del señor Montero y decir que nos sorprende cómo comienza la moción, en la exposición de motivos recordando el auto del Tribunal Superior de Justicia de Aragón por el que se suspende cautelarmente la aplicación de algunos artículos del Pacto-Convenio del Ayuntamiento de Zaragoza. Es decir, el alto tribunal considera que no se deben aplicar esos artículos hasta que se produzca el fallo definitivo, porque su contenido podría no ser ajustado a derecho y su aplicación afectar a los intereses públicos, y es seguro que el TSJA habrá valorado si esa posible ilegalidad queda supeditada por la fuerza del derecho a la negociación colectiva o si atenta contra el principio de autonomía municipal de forma indebida. Parece ser que la suspensión cautelar viene provocada porque el Tribunal aprecia que en base a derechos consagrados en nuestro ordenamiento jurídico, no se deben justificar actos que vayan en contra de la legalidad, y que puedan suponer algún perjuicio para el interés público. Y la costumbre, señor Asensio de hacer culpables, de judicializar la política a los que tienen la responsabilidad de cumplirla, de cumplir la ley, nos parece que esto es una demagogia irresponsable. La Delegación de Gobierno denuncia por la obligación que le atribuyen las leyes de impedir que se apliquen acuerdos contrarios al ordenamiento, por ello vamos a votar en contra del punto 1, y recordarle que no nos lleva a la judicialización quien denuncia por obligación sino quien incumple de forma flagrante sabiendo que lo adoptado es contrario al Derecho, una provocación más del señor Cubero a la que ya nos tiene muy acostumbrados. Otra cosa es que si estamos más o menos de acuerdo con las medidas adoptadas legalmente por el Gobierno y le vamos a proponer una transacción “in voce” a su punto número 2 en la que añada al final: “cumpliendo con la legalidad vigente”, porque Ciudadanos por supuesto que está comprometido con la defensa de las condiciones del personal municipal, pero siempre, siempre dentro de la legalidad, no instando a tomar medidas que de momento ha suspendido cautelarmente el más alto tribunal de nuestra comunidad. Muchas gracias.

La señora Aparicio interviene en nombre del grupo municipal Socialista y dice: Gracias Alcalde. Muchas gracias señor Montero por sus palabras en representación de los sindicatos del Ayuntamiento. De la moción que presenta hoy Chunta Aragonesista yo creo que para cualquier municipalista y para cualquier persona que se preocupe por los derechos de los trabajadores, no debe tener un mayor problema. Porque es cierto que la Delegación del Gobierno se ha convertido en la gran vigilante del cumplimiento de todas las políticas del señor

Rajoy, y la verdad es que a favor de la Delegación del Gobierno hay que decir que no se le pasa ni una cuando de aplicar recortes hablamos. De hecho, el Partido Socialista junto con el resto de grupos municipales de la izquierda, solicitamos ya en su día al Delegado del Gobierno que retirara ese requerimiento de anular los 8 artículos del Pacto-Convenio, un pacto-convenio que además se había negociado y firmado con los sindicatos del Ayuntamiento. Bien, ésta es otra de las veces en las que en este Salón de Plenos se pone de manifiesto la evidencia, las diferentes maneras de pensar que tenemos en una bancada y en la otra. Pero en este asunto, no está sólo ese rumor de fondo, o no hablamos tampoco sólo sobre el fondo, hay que hablar también sobre las formas, y sobre las maneras de ser, de hacer y de estar en política. Y es que el problema del que estamos debatiendo hoy con el Pacto-Convenio como en otras ocasiones ya nos ha pasado, evidencia una vez más que los 2 extremos, la derecha y la izquierda, muchas veces muy poco útil de Zaragoza en Común, no enfocan su actividad habitualmente en encontrar un terreno en el que poder hacer las cosas que mejoren la vida de los ciudadanos, no. Muchas veces lo que hacen es gastar sus cartuchos en retarse los unos a los otros, como en el caso de hoy del Pacto-Convenio, y esto pues claro, tiene consecuencias, pero tiene consecuencias para los ciudadanos, para los vecinos, para las vecinas y en este caso en concreto para los trabajadores y trabajadoras de esta Casa. Por eso, además de apoyar los dos puntos que plantea Chunta Aragonesista en esta moción, presentamos una transacción, porque mire señor Cubero, cuando tiene los ojos de la Delegación del Gobierno clavados en todo lo que hace, debería tener especial cuidado y ser absolutamente diligente. Tenemos claro que a la Delegación del Gobierno no le tiembla el pulso, si lo que puede es cercenar la autonomía municipal. Pero señor Cubero, esto lo tenemos claro, nosotros y ustedes desde hace muchos días y hay veces que no sé si su problema tiene que ver con la incapacidad, con la pereza, o con que directamente se hacen las cosas mal porque no sabe hacerlas de otra manera, porque lo que viene a ser, no sabe hacer la o con un canuto. Y la verdad es que no se lo digo con ánimo de ofender, sino es que fueron ustedes mismos, sí, fueron ustedes mismos para contestar ese primer ... judicial con el Pacto-Convenio, los que dijeron, y lo voy a leer: En algunos casos hay clausulas que se incluyeron copiadas de las que había hace más de 20 años. No entendemos, es que igual no se trataba de copiar, igual se trata no sé, de tener más dedicación, más formación de lo que viene a ser gestionar mejor, porque al final, hasta las cosas que podrían y deberían además salir

adelante, acaban frustrándose. Y claro, llegados a este punto, lo único que hacen ustedes es lamerse las heridas, diciendo fijense qué malos son el resto, nos tienen aislados, no nos dejan gobernar. Pero claro, la realidad es que luego sus decisiones y su falta de gestión afecta a muchas personas, en este caso a miles de funcionarios y de trabajadores de esta Casa. Y miren, le voy a hacer en estos escasos 40 segundos, para no irme del tiempo, un pequeño relato, ¿vale?, de que esto no es la única ni la última vez que estamos hablando de los varapalos judiciales que tiene este Ayuntamiento por la falta de gestión y de trabajo. Además de la suspensión del Pacto-Convenio, y muy rápidamente; el TSJA no ve ni un solo razonamiento para ... por la propiedad de los templos; el Tribunal de contratos tumbó la operación baldosa; se anula parcialmente la oferta de empleo público del 2016; el cambio de nombre del Príncipe Felipe; la catalogación del 33% de Averly; suspensión cautelar de la municipalización del 010; Consejo consultivo declara ilegal la ampliación del Bizi; suspenso de las cláusulas de contratación de paraísos fiscales; sobreseimiento de la denuncia de Santistevé contra el gerente de Ecociudad; archivo de la querrela amparada por Zaragoza en Común por liquidar Tuzsa; el TSJA anula la circulación de bicis por las zonas peatonales y procesamiento del señor Consejero Cubero por la Carpa de la October Fest. Miren, señores, 13, 13 autos en 13 temas absolutamente importantes, de los 13 señor Cubero, de los 7 directamente relacionados con usted, más de la mitad. De verdad, vamos todos a trabajar por mejorar la vida de los ciudadanos y por solucionar además este problema concreto que podría solucionarse, que tienen los trabajadores y trabajadoras de esta Casa, porque si no, Consejero va a acabar usted pasando a la historia como el rey de las cautelares.

Interviene la señora Broto en representación del grupo municipal de Zaragoza en Común. Dice así: Sí, buenos días. Muchísimas gracias a los representantes sindicales que están aquí hoy. Bueno, pues evidentemente algunos de ustedes ya lo han expuesto, la Delegación del Gobierno tiene como obligación velar por el ordenamiento jurídico pero por todo el ordenamiento jurídico, por todo el ordenamiento jurídico, porque se cumpla, porque se cumplan las leyes, eso es lo que debe hacer la Delegación del Gobierno en sus diferentes instancias. Causa sorpresa que esta Delegación de Gobierno, la que está adscrita esta ciudad de Zaragoza en concreto, esté últimamente recurriendo todas aquellas medidas que este Gobierno de esta ciudad está intentando implementar. Gobierno que intenta implementar medidas de izquierda, medidas que de alguna manera lo que intentan



es medidas progresistas. La señora Aparicio ha hecho un relato de las causas que este Gobierno tiene, pero estamos hablando ahora mismo hoy en esta moción del Pacto-Convenio y de las condiciones de los trabajadores y trabajadoras de esta Casa, y causa sorpresa, porque ya planteaba que había artículos de más de 20 años sí, es que ese Pacto-Convenio ha habido articulado que durante 20 años no ha tenido ningún problema y ahora la Delegación del Gobierno sí que lo ve, en lo que planteaba el señor Asensio, en cuanto a beneficios sociales para los trabajadores y trabajadoras. Un convenio, y aquí hay muchos representantes que lo podrán decir, prácticamente aprobado por la unanimidad de la representación sindical y un Pacto-Convenio avalado y apoyado por partidos políticos como Chunta Aragonesista y también el Partido Socialista, por lo tanto ese error, si es que es un error, sería compartido. Desde Zaragoza en Común defendemos por supuesto, y respetamos la negociación colectiva, nuestro máximo respeto hacia ella, y también respetamos la autonomía municipal. Y evidentemente la Delegación del Gobierno con estas actuaciones está intentando limitar esa acción municipal. Si quieren luego en el debate podemos plantear, es que tiene que velar por el ordenamiento jurídico, pero es que hay un Pacto-Convenio negociado, negociado por las partes, un acuerdo justo, que no solamente busca beneficios sociales que también, y que se deberían incrementar, sino que está hablando de productividad y de mejorar la productividad. Y mientras algunos miran al s. XIX planteándose técnicas tayloristas y están hablando de intensificar las horas de trabajo, otros estamos planteando que en este s. XXI hay que plantearse unas mejoras que permitan el incremento de la productividad no necesariamente con el incremento de horas de trabajo, estamos hablando entre otras cosas de máximas que hablan del reparto del trabajo, de la mejora del trabajo, de la calidad en el mismo, de las ofertas de empleo que permitan el reparto de trabajo entre todos y todas. Y en cuanto a lo que planteaba en la anterior moción el Partido Popular, es muy interesante que ahora, cuando hoy aquí estamos en este Salón de Plenos y podemos defender nuestras posturas, nos diga también el Partido Popular en qué está defendiendo a los intereses de los trabajadores y trabajadoras de la Casa consistorial de este Ayuntamiento, en qué los está defendiendo porque el Pacto-Convenio lo que hace es defender intereses de los trabajadores y trabajadoras. Y por lo tanto creemos que es fundamental que ahora en este Salón de Plenos se explicita, porque efectivamente que hay unas cautelares por parte de la Delegación del Gobierno, pero aquí es el sitio y el momento donde se diga que una negociación al casi cien

por cien de las diferentes opciones sindicales, negociada y apoyada por partidos de izquierdas, ahora aquí se esté diciendo y se explicita por qué no estos trabajadores y trabajadoras a los cuales en algún momento se ha puesto en boca, ahora se diga que no se defienden sus intereses. Muchas gracias.

El señor Senao interviene en nombre del grupo municipal Popular y dice: Pues muchas gracias Alcalde y buenos días a todos. Lo sorprendente de esto señor Alcalde, lo sorprendente de verdad es que en un hecho en el que estamos aquí metidos de hoz y coza por la irresponsabilidad del responsable de Personal y Servicios Públicos de este Ayuntamiento, que en un tema tan importante como éste, puede verlo el señor Montero y quienes le acompañan a los cuales les doy la bienvenida también, como no tiene el valor de intervenir para dar la cara en lo que él mismo ha organizado y ha instrumentado para llegar al enfrentamiento en este Ayuntamiento, que es lo único que le interesa al señor Cubero. De ahí, yo entiendo que ahora el señor Alcalde se nos vaya también a recibir a una asociación nacional del Tango, es algo muy importante que a las 2 de la tarde hemos recibido una invitación para que todos nosotros nos vayamos del Pleno, y nos vayamos a atender a esta asociación, que es lo que le interesa también el problema de los funcionarios al Alcalde de Zaragoza. Señor Cubero, me ha decepcionado usted hoy no dando la cara en algo que tiene su responsabilidad directa, y es la segunda vez que lo hace en este Pleno porque hoy está ausente y yo entiendo que a partir de ahora yo creo que lo que a usted le está pasando es que es un concejal que está sub iúdice, está sub iúdice en sus intervenciones, está sub iúdice en sus acciones y está sub iúdice en su responsabilidad diaria porque todo lo que usted toca lo judicializa. Veo que el señor Alcalde no ha ido a recibir a los señores del tango y lo demora. Muchas gracias señor Alcalde por estar presente en esta iniciativa tan importante. Pero luego hay otras derivadas, y hay otras derivadas que son aprovechadas por otros partidos como CHA que aprovecha siempre estas circunstancias para verter y en fin, ser los adalides de todas estas circunstancias cuando ellos son los primeros que en su propio grupo plantean eres, despiden personas, y no les importa absolutamente nada lo que lleva o lo que conlleva el empleo. ¿Sabe usted señor Asensio, que el Gobierno de España ha creado 225.000 empleos en el pasado mes, que es el mayor crecimiento de empleo que ha habido en esa ley que usted tanto tiene en contra de ella? ¿Sabe usted señor Asensio, que se pueden negociar por supuesto dentro de lo que puede ser el Pacto-Convenio pero que hay que hacerlo dentro de la ley? ¿Sabe usted señor Asensio que si tiene

que explicar algo lo tendrá que explicar usted que ha cogobernado en estos últimos años y se ha dedicado bajo su irresponsabilidad también apoyando a ese Gobierno a no ejecutar, a no ejecutar por supuesto todas las ofertas de empleo público que ahora han sido rechazadas por su inacción y su corresponsabilidad? ¿De eso no nos dice nada? Le agradecería que nos lo explique. Miren ustedes, el Pacto-Convenio, debe sujetarse en todo caso a lo que le marca para funcionarios, y por supuesto también dentro de lo que es la relación laboral de los empleados públicos? No se puede ir contra la ley y aquí hay alguien que ha enredado, porque está claro que hay una serie de circunstancias que los funcionarios y empleados públicos han venido utilizando durante años, y ahí hay algo que se puede considerar el derecho adquirido. Pero hay otras circunstancias que el señor Cubero sabe, y también los sindicatos, yo he hablado con ellos, de que no podían juntarse churras con merinas, estamos aquí hablando de las 35 horas de trabajo, ¿y por qué no 25? ¿Y por qué no 20? Aquí se ha hablado de que tenemos los concejales la obligación de defender el interés de todos, el interés por supuesto de los funcionarios públicos, pero no menos de los 700.000 habitantes de Zaragoza, que habrá que explicarles cómo en sus casas llegan tarde a la cena porque tienen que tener una jornada mucho más amplia. Nosotros estamos de acuerdo en defender esos intereses, claro que sí, estamos de acuerdo, estamos de acuerdo en ello pero hay que hacer las cosas bien hechas, y cuando se tiene un representante que les emboca y les desemboca en estas circunstancias que ustedes ahora aquí emplean con un verbo que yo no me atreveré a utilizar por la primera afección, yo hablaré de estropear, ¿verdad?, o de fastidiar todo lo que el señor Cubero ha hecho. Porque indudablemente si esto ustedes lo hubieran separado y lo hubieran negociado como debe hacerse y como así se les aconsejó también en alguna conversación con los responsables de Personal de este Ayuntamiento, ahora no nos veríamos metidos en estas circunstancias. Deben ustedes entender, y lo digo para todos señor Alcalde, que esta institución no es diferente de las otras, y que aquí no podemos convertir al Ayuntamiento de Zaragoza en una ínsula barataria donde que hagamos lo que nos de la gana, y en otras sea distinto. Esto ha sido decidido por funcionarios compañeros que están trabajando en esa institución de enfrente que se llama Delegación del Gobierno, y aquí hay un Delegado del Gobierno que sabe lo que hay que hacer con la ley, la ley hay que cumplirla, puede ser justa o injusta pero las leyes no se cambian aquí en este Pleno, se cambian en el Congreso de los Diputados y en el Senado. Por lo tanto, lo que

tienen que hacer ustedes es analizar quién es el verdadero responsable de todo esto que está pasando, el único responsable señor Alcalde, es el señor Cubero en esa ínsula de cuberia donde vive donde nos está judicializando, ponga usted la cara y haga usted los gestos que quiera señor Alcalde, donde nos está judicializando hasta el respirar en este Ayuntamiento de Zaragoza. Hagan ustedes balance y sepan qué es lo que hemos ganado con esto, no hemos ganado absolutamente nada, tener unas cautelares que se podían haber evitado perfectamente si se hubieran negociado con cabeza, con talento y con ganas de resolver los problemas, no con ganas de crearlos. Nada más y muchas gracias.

Cierra el debate el señor Asensio que interviene en nombre del grupo municipal de Chunta Aragonesista. Dice así: Vaya, pues menos mal que tengo al señor Cubero aquí sentadito y calladito, porque sillega a intervenir, que se ha llevado el protagonismo de la moción, en fin, en fin. Yo agradecer a Zaragoza en Común, al Partido Socialista el apoyo a esta moción y decirle al PSOE que sí que vamos a aceptar la transacción que plantean porque algo también hay de eso, algo también hay de eso. Y es cierto que yo creo que cuando tenemos a unos, o mejor dicho cuando algunos tienen unos funcionarios compañeros ahí enfrente, que sí que velan bien para que no se puedan recuperar los derechos de los trabajadores, las cosas, las cosas hay que armarlas bien jurídicamente para que luego no nos podamos llevar algunas sorpresas y no tengamos la situación que tenemos de muchas sentencias judiciales que están siendo contrarias a este Ayuntamiento. A mí lo que ya me resulta muy difícil de calificar, y eso que llevo años intentándolo digerir, es la intervención del señor Senao en este asunto, ¿no? del Partido Popular, en este y en otros asuntos. Pero es que señor Senao, lo de su partido, contra los derechos de los trabajadores es que es ya patológico, es patológico, es que ya no se puede mantener un debate mínimamente serio con ustedes con esos planteamientos, es tal la desconfianza, el descrédito, la animadversión que les despierta todo lo que tiene que ver con el sector público y sus trabajadores, que es imposible de mantener un debate mínimamente normal, normal. Porque ustedes hablan de que la Delegación del Gobierno tiene que velar por el cumplimiento de la ley, y es verdad la Delegación del Gobierno tiene que hacer eso, el problema es que este Pacto-Convenio no es contrario a la ley, si usted leyese algo antes de venir a los plenos y en concreto el requerimiento que ha presentado sus compañeros funcionarios de enfrente y también la sentencia del Juzgado Social número 3 con relación a esta cuestión, podrá ver cómo precisamente en el

apartado segundo de los fundamentos de derecho, se reconoce que la jornada establecida en el convenio impugnado se ajusta a las previsiones legales establecidas. Es decir, no se cuestiona la legalidad de lo acordado, lo que se cuestiona paradójicamente, y para eso utiliza soportes de la prensa, de declaraciones de responsables municipales y de los sindicatos, lo que se cuestiona es el cumplimiento de lo acordado. Es una cosa alucinante, increíble, y todo ello sustentado en que la formación no se va a realizar, es decir, el Tribunal Superior de Justicia a instancias del requerimiento de los compañeros funcionarios de allí enfrente consideran que la formación no se va a poder hacer, cuando el plan de formación de este Ayuntamiento se aprobó el pasado 3 de marzo, 3 de marzo y todavía se tiene que cumplir a lo largo de este año y el Pacto-Convenio les recuerdo que tiene de duración 3 años, hasta el año 2019. Pero es que ese plan de formación que también cuestiona, que también cuestiona, cuenta con un presupuesto de 200.000 euros, 200.000 euros con 276 actividades formativas, 20 veces más que el presupuesto que había el año pasado que era de 10.000 euros. Esto, por no hablar evidentemente de lo que significa el concepto de distribución de la jornada de trabajo, no de reducción de la jornada laboral señor Senao, o del papel que tiene que tener la formación continua o el reciclaje de los trabajadores en cualquier empresa y también evidentemente en la administración pública. Pero no voy a hablar de las sentencias, voy a hablar de los funcionarios compañeros de ahí enfrente, porque los funcionarios compañeros de ahí enfrente sí que recurren esto, pero los funcionarios compañeros de Andalucía no recurren el decreto de la Junta de Andalucía que reduce la jornada laboral, ese sí a las 35 horas semanales, o no recurren por ejemplo el acuerdo de gobierno del Gobierno vasco, ya lo entenderemos también por qué, donde también decreta la jornada laboral para todos los trabajadores de la administración pública vasca de las 35 horas. Claro, doble rasero, en algunos sitios cuentan, sobre todo cuentan los votos para sacar adelante el presupuesto general del estado y otras cuestiones, y en otros sitios hay que recurrir. En fin, terminar evidentemente agradeciendo, quedándome con la parte más positiva que es el compromiso de los grupos de la izquierda con la defensa de la autonomía municipal y también de los derechos de los trabajadores, y lamentar una vez más el aislamiento y el fundamentalismo político del Partido Popular.

Interviene la señora Martínez Ortín y dice: Señor Asensio, perdone, ¿acepta nuestra transacción “in voce”?

Contesta el señor Asensio diciendo: Sintiéndolo mucho no.

Nuevamente la señora Martínez Ortín: ¿No?, dentro de la legalidad vigente no la acepta.

El señor Asensio dice: El Pacto-Convenio está dentro de la legalidad vigente.

Interviene el señor Senao diciendo: Perdón, señor Alcalde, quiero preguntar si se va a votar por separado porque también entiendo que hay una transacción, hay un punto del Partido Socialista que se ha integrado y queremos saber si se va a votar por separado o no.

Contesta el señor Asensio: No, va todo en el lote.

El grupo municipal Socialista presenta una transaccional que acepta Chunta Aragonesista, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: Primero.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza rechaza la actitud continuada de la Delegación de gobierno de cercenar la autonomía municipal y limitar las competencias que tiene atribuidas el Ayuntamiento para regular las condiciones laborales de la plantilla municipal. Segundo.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza manifiesta su compromiso con la defensa de las condiciones de trabajo del personal municipal e insta al Gobierno de la Ciudad a tomar todas las medidas necesarias que permitan, dentro del marco de la negociación colectiva, recuperar los derechos perdidos por los trabajadores y trabajadoras municipales en los últimos años. Tercero.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta a los responsables políticos del área de Personal a actuar con el mayor rigor jurídico y técnico evitando en lo posible que las decisiones y acuerdos adoptados sean susceptibles de ser anulados en instancias judiciales.- Tras el correspondiente debate se somete a votación.- Votan a favor los señores y señoras: Aparicio, Artigas, Asensio, Broto, Campos, Crespo, Cubero, Fernández García, Gracia, Híjar, Muñoz, Pérez, Ranera, Rivarés, Trívez y Santisteve.- Votan en contra los señores y señoras: Azcón, Campillo, Cavero, Collados, Contín, Lorén, Martínez del Campo, Navarro López, Navarro Viscasillas y Senao.- Se abstienen los señores y las señoras: Casañal, Fernández Escuer, García y Martínez Ortín.- Total: 16 votos a favor, 10 votos en contra y 4 abstenciones.- Queda aprobada la moción transada.

13. Moción presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno de este Ayuntamiento repruebe a Pablo Echenique por incumplir sus

obligaciones con la Seguridad social y censure su actitud tras conocerse la multa que le ha impuesto la Inspección de Trabajo. (P-3061/17).- Su texto: El secretario de organización de Podemos, Pablo Echenique, mantuvo sin contrato a su asistente personal entre septiembre de 2011 y junio de 2012 y entre marzo de 2015 y abril de 2016. Como consecuencia de esta situación irregular, la Inspección de Trabajo inició un expediente que se ha resuelto con una propuesta de sanción de entre 10.001 y 25.000 euros. Lejos de reconocer la citada irregularidad y de pedir disculpas, el responsable del fraude ha optado por hacerse la víctima, atacar a los medios de comunicación que han publicado la noticia, responsabilizar al cuidador de las ilegalidades y cuestionar a la propia Inspección de Trabajo. Una vez más, ha quedado en evidencia el doble rasero con el que Pablo Echenique actúa en el ámbito político, no aplicándose a sí mismo la ejemplaridad y las responsabilidades que sí exige a quienes no forman parte de su formación. Recientemente, el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza aprobó por unanimidad una moción del Grupo Municipal de Zaragoza en Común que exigía defender los derechos de las personas con trabajos domésticos y de cuidados, así como incrementar su protección laboral. Una iniciativa que contrasta con las actuaciones personales de quien lidera este mismo partido a nivel autonómico y nacional. Por estas razones, el Grupo Municipal Popular presenta la siguiente moción: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza reprueba a Pablo Echenique por incumplir sus obligaciones con la Seguridad Social y censura su actitud tras conocerse la multa que le ha impuesto la Inspección de Trabajo. El Pleno reitera el acuerdo adoptado por unanimidad en defensa de las personas que se dedican a los trabajos domésticos y de cuidados y reclama una mayor protección laboral y social para todas ellas.- Zaragoza, a 25 de mayo de 2017.- Fdo Jorge Azcon Navarro.- Portavoz del Partido Popular.

Presenta la moción el señor Azcón quien interviene en nombre del grupo municipal Popular. Dice así: Sí, muchísimas gracias. Muchísimas gracias señor Alcalde. Miren, de lo que vamos a hablar en esta moción es fundamentalmente de si el señor Echenique, los concejales que aquí estamos creemos que lo hizo bien o que lo hizo mal, lo que vamos a hablar fundamentalmente es si creemos que hay que, nosotros hemos hablado de reprobar, pero estaríamos dispuestos a condenar, estaríamos dispuestos a lamentar. En esencia, estaríamos dispuestos a que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza dijera si el señor Echenique ha actuado bien o no ha actuado bien con el asistente

y por lo tanto con su obligación que tenía de pagar la Seguridad Social. Y hablamos de esto fundamentalmente por dos razones, en el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, la primera es porque al señor Echenique le ha condenado la Inspección de Trabajo por no pagar la Seguridad Social, y tendrá que pagar una sanción que irá desde los 10.000 hasta los 25.000 euros, y porque es que fue Zaragoza en Común fue, no sé si son sus socios, su jefe, ¿no?, quien presentaron una moción para hablar exactamente de los trabajadores cuando el señor Echenique tuvo el cuajo de hacer lo que hizo. Yo creo que el señor Echenique en este proceso ha demostrado que no puede meter la pata más profundamente de lo que lo ha hecho, porque la verdad es que las primeras declaraciones del señor Echenique tenían toda la pinta de ser una asunción de responsabilidades, porque lo primero que dijo el señor Echenique es algo así como “cuando pago a mi asistente, sé que no lo estoy haciendo bien”. Oiga, pues parecía que iba a asumir la responsabilidad de lo que era su error, pero es que lejos de eso, el señor Echenique evolucionó y lo que dijo fue que pensaba que estaba dado de alta como autónomo, o sea, que la culpa era del trabajador que asistía al señor Echenique. Yo, señor Alcalde, me temo que da igual de lo que hablemos en este Salón de Plenos, sea de Servicios Públicos, de Economía, que usted señor Alcalde habla de lo que le da la gana y hoy hay un nuevo elemento y es que el señor Cubero no hable. Esto sí que me está extrañando, me imagino que se estará reservando para el final porque el señor Cubero en las cuestiones en las que es directamente competente, no abre la boca, no da la cara, se esconde. No entiendo muy bien cuál es la estrategia que están teniendo sobre esta cuestión, y entiendo que ahora que toca hablar de lo que ustedes no han hecho bien, de lo que ustedes han hecho mal, de eso exactamente vamos a ver de que es de lo que les interesa hablar. Ahora vamos a hablar del señor Echenique, vamos a hablar de su jefe, y fundamentalmente vamos a hablar de si ustedes mantienen o no un doble discurso, de si ustedes señora Broto, con esa sonrisa con la que me mira que me, vamos, me encanta esa sonrisa con la que me mira porque usted, como le decía doña Susana es, yo estoy en mi... es decir, esto es todo cariño señora Broto. De lo que vamos a hablar es de su jefe, pero fundamentalmente de lo que vamos a hablar es de que ahora se retratan ustedes, y la doble moral o el doble discurso con el que están haciendo, el primero de todos el señor Alcalde, yo estoy dispuesto a escucharles a ver qué es lo que piensan de su estimado jefe el señor Echenique. Muchas gracias

Interviene el señor Asensio en representación del grupo municipal de



Chunta Aragonesista. Dice así: Señor Alcalde, la verdad es que no deja de ser curioso que el PP sea quien presente una moción de este tipo, y en el Ayuntamiento, y no lo digo porque no lo pueda hacer, de hecho lo está haciendo y me parece muy bien, ni tampoco porque el señor Echenique no sea concejal del Ayuntamiento, yo creo que es un cargo público y es un referente, incluso a nivel estatal. Pero sí que me sorprende que sea precisamente el Partido Popular, el Partido más corrupto de Europa y con diferencia, con 1.000 casos aislados de corrupción, con más de 900 cargos públicos ya entre rejas, o imputados, el que presente precisamente esta moción. Mire, el Partido Popular es el primer partido en la democracia imputado por corrupción, tiene el triste honor de estrenarse en la reforma que precisamente hizo del Código Penal en el año 2012, donde se introduce la responsabilidad penal de los partidos políticos. No cabe duda que el Partido Popular también hace gala de esa doble moral, la hace una vez más, porque no es capaz de ver la viga en ojo propio y sí que ve la paja en ojo ajeno. Es incapaz, es incapaz, a la vez que denunciar a otros partidos, de ver la corrupción que tiene instalada de forma sistémica en su propio partido. Y miren, nosotros, evidentemente no vamos a aceptar el doble rasero y la doble moral de nadie, ni vamos a dejar de denunciar lo que es una situación de corrupción política generalizada del Partido Popular, pero tampoco evidentemente vamos a dejar de denunciar y reprobar las irregularidades de cualquier otro responsable político como es en este caso también el señor Echenique. Una situación desde luego que no es equiparable a los casos de corrupción del Partido Popular, pero que no deja de ser reprochable ya que es un fraude en toda regla la Seguridad Social, y una vulneración descarada de los derechos de los trabajadores. La verdad que algunas similitudes sí que hay, y las hay entre el Partido Popular y el señor Echenique, no quiero decir que el señor Echenique sea un corrupto, pero hombre, este Partido Popular y del Ayuntamiento de Zaragoza sabe lo que es tener un trabajador sin contrato, ¿verdad?, sabe lo que es tener un trabajador sin contrato. Y además hay sentencias de trabajador que tuvieron durante 10 meses sin contrato alguno, sin pagarle la Seguridad Social en el año 2005, y hay sentencias donde reconocen precisamente esa relación laboral y ese despido improcedente precisamente en el año 2005, y también saben, los dos comparten, lo que es pagar con dinero negro. Hombre, desde luego que el señor Echenique vaya dando lecciones de moralidad, desde luego tampoco lo vamos a aceptar, cuando es responsable de una situación y de un hecho tan grave como defraudar a la Seguridad Social y desde luego tener a

un asistente sin contrato. Y además de forma reiterada, eso es lo grave, es que no es una cuestión accidental, es que es de forma reiterada tener a su asistente durante 2 prolongados períodos de tiempo, y lo que es peor, no reconocer esa grave irregularidad y responsabilizar de ella al propio trabajador, al propio asistente. Desde luego es de un cinismo político sin parangón y de una catadura moral que deja bastante que desear, que deja bastante que desear. No se puede elegir uno en defensor de los derechos de los trabajadores y luego ser el primero que los pisotea, no se puede llevar iniciativas defendiendo precisamente los derechos de los cuidadores y de los trabajadores domésticos y luego en su propia casa predicar con el ejemplo contrario, tener a una persona sin estar de alta en la Seguridad Social, sin contrato y defraudar a la Seguridad Social. Desde luego el señor Echenique, yo creo que como todos los que nos dedicamos a la política, tenemos que ser ejemplares, como representantes públicos tenemos que ser ejemplares en todos los ámbitos de la vida pública, ejemplares y honestos, y no cabe duda que después de lo que hemos podido saber y después de esa Inspección de Trabajo que con la sanción que provisionalmente le va a aplicar al señor Echenique, pues el señor Echenique es de todo menos honesto y ejemplar.

La señora Fernández Escuer interviene en nombre del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Dice así: Bueno, hace unas semanas debatíamos en este mismo Pleno una reprobación de uno de los consejeros del Gobierno de Zaragoza en Común, nosotros distinguíamos la forma y el fondo, reconocemos además que la reprobación realmente no es una figura que esté recogida en el Reglamento Orgánico, al fin y al cabo bueno, es una decisión que tiene más bien un efecto mediático. Decíamos entonces que sólo entendíamos esta figura en situaciones excepcionales y ésta es una de esas situaciones excepcionales, porque para Ciudadanos no tiene ninguna duda, que la actitud del señor Echenique merece ser reprobada como tal por varios motivos. En primer lugar el señor Echenique se le ha llenado la boca representante de Podemos en Aragón erigiéndose como el adalid de la regeneración democrática, como el azote de lo que Podemos llama casta, y la realidad es que poca coherencia ha demostrado con sus actos. Creemos que debería aplicarse la misma medición, la que él tanto proclamaba para sus adversarios pero que ahora parece ser que no le conviene. Y en segundo lugar porque el señor Echenique ha recurrido a, bueno, yo creo que una de las artimañas de la defensa que es un buen ataque según él. Nos parece deleznable que haya decidido echar su mala conciencia sobre el trabajador,

sobre el cuidador, parece que la culpa nunca es suya, el paladín también de la defensa de los trabajadores, a día de hoy lo único que hace es aplicar la ley del embudo. Tampoco se han escapado de su estrategia defensiva el ataque a los medios de comunicación, que esto también le gusta mucho a Podemos y al señor Echenique en concreto, como si fueran responsables de esta noticia, que es yo creo que es una noticia que no admite matices, o sea, que la Inspección de Trabajo proponga una sanción de 10.000 a 25.000 euros por una infracción muy grave en la contratación irregular de su asistente es lo que es, esto no admite matices, esto no es culpa de los medios de comunicación. En tercer lugar porque el señor Echenique no ha hecho ni el mínimo esfuerzo en pedir disculpas, en reconocer su error, y en asumir las consecuencias de sus actos, y nosotros podríamos hasta entender eso; que ha cometido un error, pero bueno, que haga como se decía aunque supongo que estos términos eclesiásticos no le gustarán, propósito de enmienda. Pero que realmente no le hemos visto ni una sola gota de arrepentimiento, ni de humildad para reconocer que se ha equivocado. En cuarto lugar por la imprudencia de quien es, es que se postula para ser el presidente de todos los aragoneses, es que yo creo que se le olvida lo que significa esa figura, y además es que no es un detalle menor, porque yo creo que todos hemos visto las repercusiones que ha tenido en las redes sociales la actitud de Echenique, no simplemente con la contratación irregular sino con la defensa y la reacción que ha tenido a este respecto. Mire, que publique en sus redes sociales que “sus modestos ahorros” le permitirán pagar una multa de hasta 25.000 euros, yo creo que es reírse de aquellas familias y de aquellos ciudadanos a los que él dice defender, de aquellas familias para las que una multa de 25.000 euros supondría, bueno, la crisis no, el endeudamiento de por vida, pero él hace gala de sus 3 veces el salario mínimo interprofesional que le permiten tener unos insisto, “modestos ahorros”, dice. También nos parece motivo de reproche que como señala también la parte expositiva de la moción, aquí se alcanzó un acuerdo para defender al colectivo de las personas que, bueno, con trabajos domésticos. Claro que nosotros vamos a reprobar al señor Echenique, porque es que habiendo aprobado esa moción que se trajo aquí, yo creo que hay que ser coherente, y me gustaría que Zaragoza en Común y el resto de grupos que así lo hicieron también fueran coherentes. Y si están de acuerdo en votar aquí a favor de la defensa de los intereses de esos trabajadores, de los cuidadores, ahora reprueben a quien no lo hace, porque desde luego no se puede defender a la vez al lobo y a las ovejas. Aunque realmente tengo

dudas a este respecto, porque ayer como ustedes sabrán en el Pleno de las Cortes, Ciudadanos presentó una iniciativa en defensa de los derechos de los trabajadores que trabajan cuidando a dependientes, esos derechos que se vieron mermados con la entrada del Gobierno del PP, el PP que entiendo que por eso ayer tampoco votó en contra, perdón, tampoco apoyó esa iniciativa de Ciudadanos. Nosotros queremos que la cotización a la Seguridad Social en estos casos de trabajadores de cuidadores, perdón, de dependientes siga siendo obligatoria, no voluntaria, como recoge el Real Decreto del PP y además sea el Estado quien asuma, quien asuma esa cotización porque lo que llevó el Real Decreto del PP es a que no se pueda aplicar la Ley de dependencia en condiciones y que a día de hoy un 90% de estos trabajadores no estén cotizando a la Seguridad Social. Pero insisto, independientemente de esa incoherencia a la hora de votar, desde luego está claro que todos los ciudadanos debemos cumplir con la ley pero aquellos que ostentamos cargos públicos además tenemos que dar ejemplo.

En representación de grupo municipal Socialista interviene el señor Fernández García diciendo: Sí, gracias. En los tiempos que vivimos con la sobreabundancia de información y noticias, tendemos a olvidar rápido gestos y hechos que por pequeños que parezcan tienen un peso ético importante. Este asunto, el de Echenique plantea un debate en torno a la ejemplaridad pública de los líderes políticos, porque no es normal que si uno insta a los demás a llevar a cabo una acción, haga justamente lo contrario de lo que pide. Éste es un rasgo característico de los líderes que tienen que tener visión, unos valores, unos ideales y extenderlos y contagiarlos, lo contrario es un liderazgo político fatuo y premeditadamente o perversamente falso. Por tanto, el escándalo es la diferencia entre la realidad y la ejemplaridad. Yo, conocemos todos, algunas son reflexiones de Juan Gomá, director de la fundación Juan March sobre la tetralogía de la ejemplaridad, hay muchos aquí que no sabrán ni de lo que hablo. La Inspección de Trabajo sabemos que ha puesto una sanción, ha abierto un expediente entre una cantidad de 10.001 y 25.000 euros a alguien que sea físico o nuclear, o no, se tiene que saber que la norma es clara, y que el trabajador tenía que estar dado de alta o como asalariado o como autónomo, y el desconocimiento de la situación del prestador del servicio no exime de la responsabilidad a quien lo contrata. Consecuentemente, no se puede alegar ignorancia, en la propia explicación primera cayó en contradicciones. Es verdad que cabía más esta reprobación, un debate donde él pudiera tener defensa y fue ayer donde reside la soberanía

aragonesa, Las Cortes, en sede parlamentaria, puesto que nosotros, el Partido Socialista se ha visto en diferentes situaciones frente a reprobaciones de personas que no ejercen su actuación política en el Ayuntamiento o en este ámbito. Y hemos tenido siempre un comportamiento bastante parecido en el año 2013 sin ir más lejos en mayo de 2013 ya mi portavoz señor Carlos Pérez Anadón tenía que recurrir a fecha de becaría en su obra de delitos y penas para establecer lo que es la proporcionalidad, la proporcionalidad en cuanto a lo que se pide y ésta se la aplico al Partido Popular, que espero que no confunda el tiro y no termine reprobando al Partido Socialista cual es su costumbre, si quiere reprobar a Echenique lo harán muy bien. Nosotros no somos dados a reprobar a ciudadanos que ejercen su labor política fuera de las instituciones, de esta institución reconociendo el antecedente que les he puesto encima de la mesa, no coincidimos con esa labor poco ejemplarizante de pretender decir una cosa, hacer otra. Pero en todo caso nosotros estamos en este momento viendo el escenario político español, en el escenario político español evidentemente esa sanción administrativa que tiene que concluir, probablemente lo hará en la forma que se determina o parece que la trayectoria que lleva es de que sea una sanción para el señor Echenique, pero hay otros escenarios en los que la corrupción desde luego impregna todo el escenario político, entonces hay que guardar una cierta relación, una cierta proporcionalidad en lo que se pide a unos y a otros teniendo en cuenta de lo que es cada uno corresponsable. Por tanto nosotros poniendo en esa especie de ... de la balanza todas las situaciones, el hecho de que no hemos sido propensos a las reprobaciones, por ejemplo de su delegado de gobierno, en alguna oportunidad, en otras sí, vemos que es necesario medir con mucho tacto estas situaciones y la del señor Echenique aunque en ningún caso es justificable, es justificable el hecho de decir algo y hacer lo contrario, porque si doloroso es no hacer frente a los pagos a la Seguridad Social, más doloroso es decir en un mitin público que pobres trabajadores que lo que hay que hacer es pagarles la Seguridad Social y todas las cuotas que corresponde al trabajador por cuenta ajena, o por cuenta propia, por cuenta ajena en este caso. Por lo tanto, esa es nuestra posición, una posición de equilibrio y de racionalidad y de proporcionalidad como diría y he dicho cesare becaria. Muchas gracias

El señor Muñoz interviene en nombre del grupo municipal de Zaragoza en Común. Dice así: Muchas gracias señor Alcalde. Pues muy brevemente porque yo creo que este tema y esta moción va de lo que va. Mire, nos

produce mucha importancia y creemos que tiene mucha importancia y por eso la defiende yo como portavoz el señor Echenique, y también las personas que se dedican a los cuidados, y también todas aquellas personas que están en situación de dependencia y también sus cuidadores y también los derechos de los trabajadores. Es tan importante que creo que no se debe minusvalorar, malograr, e intentar justificar o intentar utilizar como acto de justificación en una moción que no va de esto, porque esta moción no va de esto, si esta moción no va de esto. Señor Azcón, se lo ha dicho Chunta Aragonesista, se lo ha dicho Ciudadanos, se lo ha dicho el Partido Socialista, y ahora se lo digo yo, no sólo es lo que se propone sino quién lo propone y usted, su partido, no le quiero personalizar está en un mal momento para proponer estas cosas. Mire, si tuviera que presentar una moción Zaragoza en Común siendo Gobierno, que presentamos dos como usted bien sabe, por todos los cargos públicos que están acusados de corrupción, tardaríamos 41 años, vamos a estar en el gobierno unos pocos más pero igual 41 son demasiados. Esta moción, ¿de qué va? Va de satisfacer egos, va de intentar arañar algún minutito en la televisión nacional, que yo lo entiendo, la fulgurante carrera nacional, va de una extraordinaria cortina frente a los casos de corrupción pero no va del fondo de lo que aquí se está planteando, sobre todo porque quien lo plantea, el partido que lo plantea tiene que tener autoritas y potestas para hacer las dos cuestiones, tiene que ser sujeto legitimado y tiene la posibilidad legal pero no tiene la legitimidad para hablar de doble moral, para hablar, oiga, ¿no se han cargado el Pacto-Convenio hoy? ¿Ustedes que defienden los derechos de los trabajadores, no son los que se han cargado el Pacto-Convenio, que todos los sindicatos unánimemente le han dicho que ustedes estaban atacando los derechos de los trabajadores en este Ayuntamiento? Ve cuando le hablo de doble moral, le hablo de corrupción y le hablo de que en realidad su partido es el mayor enemigo de los trabajadores que ha existido en este país. Por tanto creo que no tienen legitimidad para plantear ese debate y como Zaragoza en Común no vamos a participar en ese debate.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Jorge Azcón del grupo municipal Popular quien interviene y dice: Pues mire señor Muñoz, tenía seria duda de quién iba a defender esta moción dentro de su grupo. Tenía serias dudas sobre quién se iba a comer este marrón, y fijese le aseguro que no pensaba que ninguno de los de Izquierda Unida se fuera a comer este marrón, ninguno. Para empezar porque yo tenía la duda de cómo iban a defender esta moción.

Fundamentalmente tenía la duda señor Muñoz, esta parte no se la digo a usted, tenía la duda de cómo iban a defender esta moción. Porque tenía la duda de si ustedes iban a decir aquí en el Salón de Plenos exactamente lo mismo que dicen en los pasillos, o exactamente lo mismo que dicen cuando nos podemos estar tomando un café, algunos de ustedes como concejales. Cuando nos tomamos un café o nos vemos en los pasillos sobre el señor Echenique opinan una cosa y hoy en el Salón de Plenos parece que opinan otra absolutamente distinta. No me han defraudado. En cualquiera de los casos han dado una nueva, una clase magistral de lo que es hacer nueva política, que es decir una cosa y hacer la contraria. Yo no, no me sorprende, fundamentalmente porque quién va a pensar que ustedes iban a hacer algo distinto de esto. Ustedes Concejales de Zaragoza en Común, a los que en el Ayuntamiento de Zaragoza nos sorprende poco que se dediquen a repartir subvenciones o que se dediquen a dar dinero público entre sus socios y sus amigos. Ustedes señores Concejales de Zaragoza en Común que se dedican a paralizar expedientes o sanciones si son de sus amigos. Ustedes Concejales de Zaragoza en Común, que se han dedicado a repartir contratos a dedo entre los afiliados de Zaragoza en Común. A todos ustedes es evidente, ¿cómo va a parecerles mal que el señor Echenique se dedique a pagar en negro a su asistente? Mire este debate señor Muñoz, de lo que es de doble moral evidentemente. Doble moral porque nosotros tenemos que escuchar lecciones de honestidad que intentan dar ustedes, cuando no van a condenar que su jefe pague en negro a la persona que le ayuda directamente. Yo creo que el señor Echenique es un ejemplo, un ejemplo perfecto de lo que es no tener ninguna vergüenza, y de lo que es hacer una cosa y decir lo contrario. Y eso tampoco nos sorprende, porque el señor Echenique, oiga, si el señor Echenique se ha declarado neoliberal. Si es que el señor Echenique ha defendido la guerra de Irak. Es que el señor Echenique ha militado en Ciudadanos. Es que sí claro, ese es el señor Echenique, es que el señor Echenique ha dicho una cosa de los medios de comunicación y la contraria. Claro es que el señor Echenique ha sido el líder de la corriente contraria a Pablo Iglesias y su más firme defensor. Bueno, el señor Echenique ha defendido los derechos de los trabajadores y ha hecho el ridículo más espantoso utilizando a su trabajador y pagándole en dinero negro. Claro, este es un perfecto ejemplo, el del señor Echenique defendiendo valores y principios pero en negro, o diciendo aquélla otra frase de estos son mis valores y mis principios, si no les gustan, no se preocupen que los cambio que tengo otros. Miren, al final esto no no sorprende, porque yo creo que

aquí hay que bajar al meollo de la cuestión, porque el señor Muñoz decía, no es el Partido Popular, bueno fíjese no es el Partido Popular, pero es el único que la ha presentado. Aquí el señor Asensio decía, sí, sí, pero no la ha presentado. Ningún otro la ha presentado, o sea, es decir que parece ser que podemos estar de acuerdo pero no la han presentado ustedes, que la podían haber presentado. Porque el meollo de la cuestión de lo que aquí estamos hablando efectivamente es de algo que sí que es nuevo en política. El dar clases de honestidad y cuando uno es cazado de una forma absolutamente deshonesto, hacer absolutamente lo contrario. Miren, lo nuevo en política va a ser que ustedes Concejales de Zaragoza en Común, respalden a su jefe. Porque si algo ha cambiado en política, a ustedes que tanto les gusta hablar de La Mafía, claro este es uno de los suyos. A ustedes que les gusta hablar de La Mafía, van a respaldar al señor Echenique porque este es uno de los suyos. Porque miren la diferencia fundamental que hay entre ustedes y nosotros, ¿saben cuál es? Si un Concejal o un cargo público del Partido Popular hubiera pagado en negro a su asistente, yo lo condenaría, pediría su dimisión y además estaría absolutamente satisfecho de que la Administración empleara la sanción más dura que hubiera contra él. Porque evidentemente los cargos públicos tenemos que dar ejemplo de otra cosa. Eso es lo que yo pediría si fuera un Concejal del Partido Popular. Y hoy ustedes lo que van a hacer es respaldarlo, esa es la diferencia fundamental. Fíjense si estoy legitimado para hacer esto que no me van a oír a mí defender en la vida a un corrupto del Partido Popular. A un deshonesto en el Partido Popular. Yo en este Salón de Plenos y los Concejales que estamos en este Salón de Plenos, los hemos condenado y hemos hecho todo lo que teníamos que hacer, cuando se habla de corrupción de nuestro partido. Pero esta moción que es la de la doble moral, sirven exactamente para eso, para ver qué es lo que van a hacer ustedes encabezados por el Alcalde de Zaragoza. Ahora es uno de los suyos, ¿dónde está La Mafía? ¿Ahora qué es lo que pasa, el señor Echenique lo hace bien? Miren yo creo que, quiero acabar además deteniéndome en cuáles son los argumentos que el señor Echenique ha utilizado para defender esta cuestión. El señor Echenique ha dicho que le pagaba en negro para hacerle un favor. El señor Echenique ha dicho que era un padre de 4 hijos de familia y encima, poco menos que le ayudaba a darle un puesto de trabajo. El señor Echenique ha dicho que él no se ahorra dinero, que le pagaba más, cuando es mentira, cuando lo que pagaba por hora eran 11,40 euros más Iva, y lo que él pagaba eran 11 euros por la hora. Con lo cual se ahorra dinero y evidentemente



ha mentido. Miren lo que ha hecho el señor Echenique desde que empezó a hablar de su asistente, a cómo ha acabado echándole la culpa, librándose de la mierda que le caía encima al señor Echenique, solo tiene un nombre, es, miserable, miserable. Tener a una persona en casa que se preocupa de ayudarte, que se preocupa de hacer y luego intentar quitarte el muerto, como se lo ha quitado el señor Echenique. Hoy sí que nos vamos a reflejar aquí en esa cuestión que piensen que es fundamental. ¿Cómo van a votar ustedes y cómo vamos a votar nosotros? Porque acuérdense de eso, cuando haya que hablar de corrupción, los 10 Concejales que representamos al grupo municipal Popular en este Pleno, la condenaremos. A ver qué es lo que hacen ustedes, y usted el primero señor Alcalde, muchas gracias.

Tras el correspondiente debate se somete a votación: Votan a favor los señores y señoras: Asensio, Azcón, Campillo, Casañal, Cavero, Collados, Contín, Crespo, Fernández Escuer, García, Lorén, Martínez del Campo, Martínez Ortín, Navarro López, Navarro Viscasillas, y Senao.- Se abstienen los señores y señoras: Aparicio, Artigas, Broto, Campos, Cubero, Fernández García, Gracia, Híjar, Muñoz, Pérez, Ranera, Rivarés, Santistevé y Trivez.- Total 16 votos a favor y 14 abstenciones.- Queda aprobada la moción.

- 14 Moción presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común en el sentido de que el Pleno de este Ayuntamiento rechace rotundamente las políticas desarrolladas por el Partido Popular y el Gobierno de Mariano Rajoy en cuanto a control de déficit, deuda pública, empleo, apoyo a las familias y de lucha contra la corrupción, que tras casi 6 años de gestión se han demostrado fracasadas. (P-3062/17) Su texto: El pasado 22 de mayo, el Consejo de Europa emitía el documento de recomendaciones específicas publicado por la Comisión Europea a propósito del Programa Nacional de Reformas y del Programa de Estabilidad 2017-2010 remitido por España. Tras casi 6 años de la llegada de Mariano Rajoy al Gobierno, el informe no hace sino recoger un gran número de incumplimientos del Estado Español en numerosas materias, dibujando un escenario en el que coincide la mayoría de ciudadanos y ciudadanas del país: El Gobierno de España es un mal gobierno.- En primer lugar, la Comisión Europea avanza que España volverá a incumplir el objetivo de déficit para 2017, algo que ningún año desde que gobierna el PP ha cumplido sus compromisos presupuestarios pese a los enormes esfuerzos y recortes que ha tenido que hacer y sufrir la población

española. Es más, España ya es el país con mayor déficit público de toda Europa, incluso superando a Grecia.- Un nuevo récord de un mal gobierno.- Lo relevante es, sobre todo, la incapacidad de Rajoy para reducirlo pese al crecimiento económico. La riqueza se queda en manos de unos pocos y no llega al estado adecuadamente, vía fiscal, para su redistribución.- Pero además, la mala gestión del Gobierno del PP afecta a una deuda pública que representará este año en torno al 100% del PIB, cuando la recibió en un 69% y el valor de referencia de la UE es del 60%, lo que implicaría tener que recortarse en unos 470.000 millones de euros para que sea sostenible a medio y largo plazo. De nuevo, un mal gobierno que además de quitarnos derechos, inversiones y servicios lo hace dejando una herencia casi insostenible para las generaciones futuras.- Portugal estaba en peores condiciones que España y la UE ya ha puesto fin a su proceso disciplinario por déficit excesivo. Las políticas de cambio, progreso y de salida justa de la crisis de un gobierno de la izquierda como es el portugués se demuestran como la fórmula apropiada en contraste con las de recortes implementadas por Mariano Rajoy y su mal gobierno.- Y no hay una salida justa de la crisis porque el crecimiento de la economía española no se traduce en mejores condiciones laborales para trabajadores, trabajadoras o familias: Bruselas le saca los colores a España y denuncia la incapacidad de Rajoy para resolver la altísima temporalidad en el empleo y le dice que debe responder mejor a las necesidades de los solicitantes de empleo y los empleadores, así como mejorar el apoyo a las familias, incluyendo el acceso a una atención infantil de calidad.- Un mal gobierno el español.- Si en gestión el Gobierno del PP ya sale muy mal parado con razones suficientes para un giro radical en la política española, el informe cuestiona directamente la labor de Rajoy y su mal gobierno respecto a la corrupción.- Bruselas se ha cansado de la ineficacia del mal gobierno del Partido Popular para poner freno y, ante la insostenible situación política que han generado los casos de corrupción que salpica la imagen de España en los últimos meses como los Ignacio González, Púnica, Gürtel o Rodrigo Rato, advierte que “no se ha adoptado una estrategia de prevención para mitigar el riesgo de corrupción”, ni se han implementado medidas anunciadas. Además, se cuestiona la independencia de la Oficina de Conflicto de Intereses, la ausencia de protección para los “informantes” y critica la falta de regulación de los lobbies.- Además la UE cuestiona la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal de 2015 para limitar los plazos de instrucción ya que debido al “prolongado procedimiento

judicial, podría traducirse en impunidad en los casos complejos de corrupción”. Es decir, señala que se ha modificado una ley para que prescriban los delitos de corrupción que afectan a los miembros de su partido; un ejemplo de lo que es un mal gobierno.- La corrupción afecta no solo a la democracia, también a las condiciones de vida de la gente, expolia recursos públicos y diezma derechos fundamentales. La corrupción, muy ligada al proceso de privatizaciones enarbolado por el neoliberalismo, nos ha empobrecido y nos quita derechos. Permite además que el poder real en España resida en grandes empresarios que no se presentan a las elecciones, competencias cedidas por este mal gobierno.- Por eso ha llegado un momento en el que ya no bastan las comparecencias ni las peticiones de dimisión que se las lleva el viento ante los oídos sordos y la irresponsabilidad de este mal gobierno y la herramienta parlamentaria y constitucional que nos queda ante esa situación de excepción es la de la moción de censura. Moción: Primero.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza rechaza rotundamente las políticas desarrolladas por el Partido Popular y el Gobierno de Mariano Rajoy en cuanto a control de déficit, deuda pública, empleo, apoyo a las familias y de lucha contra la corrupción ya que, tras casi 6 años de gestión se ha demostrado que son políticas fracasadas tal y como ha puesto de manifiesto el Consejo de Europa.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza ante la excepcionalidad democrática que vivimos, insta a los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados y a los partidos que los sostienen a negociar y ponerse de acuerdo para presentar una moción de censura que sustituya a Mariano Rajoy y a su mal gobierno que preside.- Zaragoza, 25 de mayo de 2017.- Firmado: Pablo Muñoz San Pío, portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común.

Para la exposición de la moción el señor Alcalde concede la palabra a D. Alberto Cubero del grupo municipal Zaragoza en Común, quien dice lo siguiente: Gracias Alcalde. Buenos días a todas y a todos. Zaragoza en Común presentamos esta iniciativa de apoyo a la moción de censura a Rajoy y al Gobierno del Partido Popular. La presentamos porque el Gobierno de Mariano Rajoy no debe continuar ni un día más en el Gobierno de España. Y no debe hacerlo porque es evidentemente un Gobierno de derechas haciendo políticas de derechas. Desde octubre del año pasado, estos 7 meses, el Gobierno del Partido Popular ha continuado aplicando la agenda de recortes y austeridad. Ha continuado aplicando esa salida regresiva de la crisis económica a costa de la pauperización de las condiciones laborales y salariales de la clase trabajadora.

Pero también a costa de la pauperización de las condiciones de vida de la mayoría social de este país, con su agenda de recortes en servicios públicos esenciales. Un Gobierno de derechas haciendo políticas de derechas como hemos visto esta semana en los presupuestos generales del Estado. Nada nuevo, nada sorprendente, lo sabíamos también aquél sábado 29 de octubre del año 2016. Por eso, porque lo sabíamos y porque para frenar a la derecha, no debe ser no, 111 diputados y diputadas del Congreso se opusieron a que Rajoy y la derecha continuaran gobernando este país. Pero aquél 29 de octubre también sabíamos más cosas del Partido Popular, y es que no solo es un partido de derechas, es una auténtica trama de corrupción. Una organización criminal dedicada a robar a los españoles y a las españolas. Entonces ya sabíamos Gürtel, ya sabíamos Bárcenas, ya sabíamos Púnica. Ya sabíamos que el Partido Popular destruía los discos duros. Sabíamos que habían pagado con la corrupción su sede, el despacho de Mariano Rajoy y hasta ese plasma donde Mariano Rajoy sale escudándose, diciendo que no hay corrupción en su partido. Eso ya lo sabíamos el 29 de octubre. Pero aún así 238 diputados y diputadas con su voto favorable y su abstención, permitieron que Rajoy y la derecha continuaran gobernando en este país. Y continuaran evidenciando que son lo que son, una organización criminal dedicada a robar a los españoles y a las españolas. Estos 7 meses se han evidenciado el caso Lezo, El Canal de Isabel II, donde otra vez el mismo modus operandi, empresarios como Villar Mir y OHL, y políticos del Partido Popular robando a los españoles. Hasta Ignacio González ha acabado en el cárcel en estos 7 meses. Están llenas de ranas las prisiones de España. Tan es así que Instituciones Penitenciarias ya está organizando el próximo congreso del Partido Popular en el patio de Soto del Real. Este es el Gobierno de España, el Gobierno que permitieron aquéllos 238 diputados y diputadas. Un Gobierno que no puede seguir ni un minuto más, gobernando España. Que no puede seguir ni un minuto más esquilmando a los españoles y a las españolas y aplicando sus políticas de recortes y austeridad. Y hay mecanismos para hacerlo y ese mecanismo es una moción de censura. Y por eso se ha presentado desde el grupo Unidos Podemos esta iniciativa y por eso en este Pleno Zaragoza en Común, pedimos el apoyo a esa iniciativa.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Carmelo Asensio del grupo municipal de Chunta Aragonesista quien interviene diciendo: Gracias señor Alcalde. Bueno pues yo creo que la moción es muy descriptiva y el aderezo ya se ha encargado de ponerlo en señor Cubero. La verdad que la información es muy

detallada y muy completa de lo que ha supuesto realmente estos 6 últimos años del Gobierno del Partido Popular. Porque es verdad que en el informe que ha hecho la Comisión Europea, el Consejo de Europa, perdón sobre lo que ha supuesto ese plan de reformas durante este período, dice muchas más cosas. Habla de los incumplimientos en materia de deuda pública o de déficit público, pero habla también de la insostenible situación que está viviendo el mercado laboral español. Y esto es muy importante. Es muy importante tenerlo en cuenta porque desgraciadamente España, gracias a las políticas del Partido Popular, ostenta el triste récord de tener la segunda tasa de paro más elevada de toda la Unión Europea, solamente por detrás de Grecia. Lo mismo pasa con lo que dice ese informe. La alta precariedad y temporalidad que existe en el mercado laboral español. Que también desgraciadamente es el segundo estado que ocupa la tasa de temporalidad y precariedad más alta. Y un triste récord que también, pero esta vez a la cabeza y en solitario ostenta el Estado Español, que es ese fenómeno de trabajadores que a pesar de tener un trabajo y un salario, son personas que están en situación de riesgo de exclusión, en riesgo de pobreza, y que afecta al 15% de los asalariados. Ya no iré a la encuesta de condiciones de vida, que es una encuesta que es objetiva, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y que viene a decir que en estos momentos el 21% de la población española, es decir, casi 8 millones de personas están en situación de exclusión social o en riesgo de pobreza, y un 5% de pobreza severa. Es decir, con menos de 300 euros de ingresos medios al mes. Todo esto hay que tenerlo en cuenta, al igual también que un aspecto que también dice el informe que es sustancial y que no aparece en la moción, y que yo creo que es muy importante. Y es el volumen que representa la economía sumergida en el Estado Español. Nada más y nada menos que el 18% del producto interior bruto, 190.000 millones de euros al año fuera del control de las administraciones públicas y un fraude fiscal que no se está combatiendo, porque desde luego los presupuestos y los recursos que se dedican a la inspección y a la lucha contra el fraude son muy, muy reducidos. Desde luego también se habla en la moción, faltaría más, de la situación que estamos viviendo de corrupción política. Y aquí el PP desgraciadamente está ostentando un triste récord. Antes lo hemos comentado en la anterior moción. El Partido Popular es el partido más corrupto de toda Europa. No se pueden tener más chorizos por metro cuadrado. Y aquí son los que vienen a darnos lecciones, lecciones de moralidad, en fin. Desde luego sí que hace falta que nos empoderemos. Y que nos

empoderemos como ciudadanía y también con la responsabilidad política que cada uno tenemos en estos momentos. Y es verdad que hay que hacer frente ya a esta situación. A esta situación de reformas. De prácticamente recorte, laminación, del ya poco estado de bienestar que queda en el Estado. Hay que empezar a plantearse la necesidad urgente perentoria de que el Partido Popular y el señor Rajoy, abandonen La Moncloa. Y es más necesario que nunca, y más cuando se hace una apreciación, creo que al principio de esta moción, del ejemplo de Portugal, que también. Que los aires portugueses lleguen también al Estado Español. Que seamos capaces de colaborar, y también de paso este Ayuntamiento, que le hace bastante falta. Que seamos capaces de colaborar. Que seamos capaces de negociar. Y que seamos capaces de presentar un frente común contra esta vorágine de recortes sociales, de recortes económicos y de austeridad. Y sobre todo de corrupción de degradación de la democracia. Por eso es importante y apoyaremos desde Chunta Aragonesista esos 2 puntos de la moción. Especialmente el segundo, que yo creo que es muy importante que nos movilizemos todos, todos. Para que venga una nueva etapa. Para que entren aires frescos, aires de transparencia, aires de solidaridad y políticas de progreso para el Estado Español, que es lo que hace falta. Pero eso se hace abandonando los protagonismos políticos con generosidad y priorizando los intereses generales, y priorizando la salvaguarda de los valores de la democracia, y desde luego de los valores y de los derechos fundamentales. Por eso en ese sentido apoyaremos esta moción. Y por supuesto, por supuesto, que haremos todo lo posible para intentar que ese cambio se produzca y se produzca de forma democrática, limpia y cuanto antes.

El señor Alcalde concede la palabra a D<sup>a</sup>. Sara Fernández Escuer del grupo municipal Ciudadanos, quien interviene con estas palabras: Gracias señor Alcalde. Bueno, permítanme señores de Zaragoza en Común, antes de entrar en harina, un apunte respecto a la exposición de motivos de su moción. Habla de que el pasado 22 de mayo, el Consejo de Europa emitía un documento de recomendaciones específicas, publicado por la Comisión Europea. El Consejo de Europa no es una institución que tenga nada que ver con la Unión Europea. El Consejo de Europa es una organización independiente, internacional, que tiene como objetivo además defender la democracia y los derechos humanos. Entiendo que ustedes se refieren al Consejo de la Unión europea, que eso sí, es una institución de la Unión Europea. Si de una vez se decidieran a lo mejor a dotar de

personal esa oficina internacional y de proyectos europeos que pidió Ciudadanos. Que a día de hoy solamente es una declaración de buenas intenciones en la RPT, que depende de señor Alcalde, que depende de su área, del área de Alcaldía. Pero que allí no ha nadie, y que ahí no se trabaja en condiciones, pues a lo mejor entenderían un poco más la diferencia entre las distintas instituciones europeas. Dicho esto, continuó con la exposición de motivos. Ciudadanos estamos claramente de acuerdo con que el Gobierno de los 6 últimos años de Rajoy ha sido un mal Gobierno. Y, yo creo que no tengo que dar muchos más argumentos. Una, a una, las líneas del programa electoral de Ciudadanos, dejan claro cuál es nuestra posición a este respecto. Todas las campañas que hemos tenido, por desgracia unas cuantas en estos últimos años, dejan clara nuestra postura respecto al Gobierno de Rajoy. Pero la realidad es que esta moción es un poco, un tótum revolútum. Que hace más difícil de digerir realmente entre el expositivo y el petitum. Se quejan ustedes de que se va a incumplir el objetivo de déficit. Pero es que Podemos está exigiendo que se incumpla el déficit para poder aumentar el gasto público. En el expositivo también, van y confirman que hay un crecimiento económico. Y de remate ponen de ejemplo a Portugal. Portugal que ha hecho muchos más recortes que España. Otra vez ligero desconocimiento, yo creo que tienen ustedes de la Unión Europea. Bruselas en el informe que mencionan hace 3 recomendaciones. Primero, una reducción del déficit mediante la revisión de los gastos. Segundo, promover contrataciones indefinidas a partir de la colaboración con los servicios regionales de empleo. Abordar disparidades regionales. Mejorar ayuda para las familias, incluido el acceso a guardería de calidad y también medidas para reforzar la formación del profesorado. Y en tercer lugar abogan por una inversión sostenible y adecuada en materia de innovación y desarrollo. Pues bien, Ciudadanos qué hemos hecho, antes de que llegara obviamente este informe de Bruselas, sino, desde que llegamos al Congreso. En el acuerdo de investidura que firmamos con el PP se incluyeron medidas naranjas, para la lucha contra la corrupción. La prohibición de indultar a personas condenadas por delitos de corrupción, o por financiación ilegal de partidos. Diferentes medidas adoptadas para garantizar la independencia de la justicia y la eliminación de los aforamientos políticos. Instamos a una reforma exprés de la Constitución para que dejen de estar aforados los diputados, los senadores, los miembros del Gobierno. Todos los aspectos que denuncia este informe de Bruselas en cuanto a la corrupción están contenidos ya en la Proposición de Ley integral de lucha contra la corrupción y

protección del denunciante. Que Ciudadanos presentó en el Congreso y se tomó en consideración ya en febrero. Ciudadanos estamos trabajando dentro de la reforma de la Ley de Contratos del sector público, para crear un órgano regulador independiente. Estamos promoviendo un pacto nacional por la educación. En los Presupuestos Generales del Estado hay más de 2.000 millones de euros en cuestiones sociales, por la negociación que ha metido exclusivamente Ciudadanos. Y ustedes qué proponen, qué proponen para cambiar la situación y para acabar con ese mal gobierno de Rajoy. Una moción de censura. Una moción de censura a un gobierno de Rajoy que está aquí porque Podemos no quiso sentarse a hablar y a darle un Gobierno a Pedro Sánchez, cuando Ciudadanos se sentó a negociar. Eso es lo que proponen ustedes, una moción de censura cuando aún no han pasado ni 6 meses, ni siquiera 6 meses de esta legislatura. Miren, una moción de censura es algo muy serio, no son unos fuegos artificiales. Hay que tener un plan B. Hay que tener una propuesta de Gobierno en condiciones. Y esto es muy serio, los españoles a día de hoy lo que necesitan es que se tomen decisiones con calma, con responsabilidad. Que se hagan reformas, no un quítate tú para ponerme yo. Y desde luego la batalla de votos que hay entre Podemos y el PSOE no puede ser causa de más desgracia para los españoles. Mire, los problemas que tiene España a día de hoy no se solucionan nombrando a Pablo Iglesias, presidente, vicepresidente, o ministro de interior. Los problemas que tiene España se solucionan de una forma más seria. Planteando de verdad reformas, luchando contra la corrupción y exigiendo responsabilidades políticas y judiciales desde luego, al tiempo que se toman medidas para dar una estabilidad. Por todo ello, porque creemos que lo que hay que hacer son reformas y propuestas de forma constructiva, no a lo loco, nos gustaría que, o nos permitan votar por separado, o que nos cuenten qué van a hacer con la transaccional que ha presentado el PSOE, que desde luego va en una línea mucho más acorde con Ciudadanos. Gracias.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Carlos Pérez Anadón del grupo municipal Socialista, quien interviene con las siguientes palabras: Sí, asistimos a una moción que se la definía yo a un miembro de ZEC, antes por los pasillos, que es una moción con piel de cordero. De tal suerte que si alguien viese la parte expositiva como demostraré, parecería incluso incomprensible que la presentase ZEC. Al final vemos al lobo y el lobo plantea lo que plantea. A las órdenes todos del César Iglesias, dispuestos a presentar una moción de censura.



Que es lo que plantea ... Porque si vemos esta moción, veremos que durante 10 veces en la parte expositiva dice, durante 10 veces dice que solo es un mal gobierno el PP. Es el calificativo más académico que he oído yo en la vida en estos 2 años que hay aquí, sólo es un mal gobierno. Calificación viniendo de quien la presenta cuando menos de excesivamente benévola. Sorprendentemente benévola. Luego vemos una moción que curiosamente atraviesa la espina dorsal, un espíritu europeísta completamente desconocido para mí por parte de ZEC. La parte que impulsa, la palanca que impulsa la moción es la Comisión Europea avanza que el valor de referencia de la Unión Europea es tal. La UE cuestiona la Ley de Enjuiciamiento, Bruselas por aquí, Bruselas por allá. Pero bueno curioso, sorprendente. Diría también que inaudito, ¿dónde está La Troika señores de ZEC? ¿Dónde está la deuda criminal? ¿Dónde está el impago? ¿Dónde están las posiciones épicas? Mire usted para nosotros para los socialistas hay muchísimas más razones por las que el Gobierno de Rajoy es un mal gobierno. No por el déficit señores, mucho más, para nosotros es peor porque ha hecho que toda la crisis haya recaído en los ciudadanos. Porque haya hecho una reforma laboral que sacraliza la precariedad. Con salarios bajos y contratos precarios. Porque ha hecho una política de tasas y de becas universitarias que por primera vez en muchos años ha planteado un obstáculo la posibilidad de estudiar, a los estudiantes que no tienen becas. Porque los mayores y los dependientes vieron frustrados unos derechos por una ley del Partido Socialista. Porque a los enfermos se les ha recortado y deteriorado el sistema universal de sanidad pública. Por esas leyes autoritarias como la Ley Mordaza. Por esos casos tan flagrantes de corrupción y por la política obstruccionista para combatirla. Por todo eso, por todo eso los socialistas, hace un año pusimos encima de la mesa una alternativa. Lo acaba de decir la portavoz de Ciudadanos. Una alternativa que ya se encargó desde el primer momento el señor Iglesias de frustrarla votando con Mariano Rajoy, para que no fuese posible un gobierno alternativo. Eso es lo que hicimos los socialistas hace un año. Y con ese mismo tacticismo, asistimos en estos momentos a una moción completamente extemporánea. Que si leemos el segundo apartado de esta moción hay que entresacar que se está refiriendo, no así con la intervención del señor Cubero. Hay que entresacar que se está refiriendo a qué, pues hombre a la moción del César Iglesias. A la moción del líder del tercer partido de la oposición, pero sobre todo a la moción de un César que se le ha dicho por parte de la mayoría de sus coaligados como Compromís, que no ha lugar en estos momentos. Que está

utilizando una figura que no tiene ninguna probabilidad. Que lo está haciendo exclusivamente para su medro personal, y para su imagen personal. Que muchos miembros de Izquierda Unida piensan lo mismo, como hemos visto publicado. Pero claro hay que hacer caso porque es el que manda. Todos, todos, arrastrados por el César Iglesias. Nosotros planteamos una transaccional que para nada evita la posibilidad si ha lugar de que haya una moción de censura, pero plantea otras muchas más posibles interpretaciones e iniciativas que puedan generar la petición de responsabilidades para el Partido Popular, que es el Gobierno. Porque nosotros con esta transaccional queremos, por un lado que se esclarezcan y se depuran responsabilidades políticas en los casos de corrupción, y por otro lado que se reviertan las principales políticas regresivas puestas en marcha por el PP en esos años. No hacer una moción campanario como es la que intenta el señor Iglesias. Y aquí con esta moción tan peculiar que da la impresión que es de un reformista, que me extraña que la planteé quien la plantea, que luego al final vaya colando, ¿por qué? Seguramente porque les han dicho, oiga nos tienen que apoyar, tenemos que hacer el mayor ruido posible, si sabemos que no tiene ninguna posibilidad esta moción pero queremos que se nos apoye también. Necesitamos que se nos apoye también incluso en los ayuntamientos. Y a ver si cuela esta moción. Miren ustedes, ustedes tuvieron la oportunidad. Los señores de Podemos tuvieron la oportunidad de que Mariano Rajoy no fuera Presidente de este Gobierno. Y fueron incapaces de apoyar a un candidato socialista para que presidiese ese Gobierno. Y en estos momentos la mejor prueba de que actúan con contumacia es que el líder del tercer partido de la oposición quiere otra vez volver a plantear una moción y arrastrar a los demás. Sin haber debatido y darle la necesidad que tiene de carácter constructivo a cualquier moción de censura que se plantea como una alternativa de Gobierno. No como los fuegos de artificio de una noche de verano.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Alberto Cubero del grupo municipal Zaragoza en Común, quien dice: Yo señor Alcalde renunciaré a este turno, pero pediré que sea un poco generoso al final para contestar.

Interviene D. Carlos Pérez Anadón del grupo municipal Socialista diciendo: Yo señor Alcalde anunciaré que si eso sucede antes del cierre de ZEC, porque ya nos conocemos la estrategia, pediré un segundo turno.

El señor Cubero: Bueno, que sea lo que tenga que ser.

El señor Pérez Anadón: Porque claro si no vamos a oír la intervención de ZEC señor Alcalde. Señor Alcalde si no vamos a oír la intervención de ZEC.

El señor Cubero: No se preocupe señor Alcalde, intentaré ajustarme al tiempo. Renuncio al turno de grupo. Tantas ganas que tenían de escucharme hablar y ahora no me dejan.

El señor Alcalde: Se renuncia al turno, venga cállense y que hable el señor Azcón.

El señor Pérez Anadón: Le estoy explicando, porque es la situación señor Alcalde, o sea, eso de que cállense, le estoy diciendo que el Partido Socialista si no puede escuchar lo que dice ZEC hasta el final. Cuando llega ZEC yo ya no puedo pedir un segundo turno. Recuerdo el Reglamento, y no está queriendo hablar porque quiere guardarse para el final para que no sepamos y tengamos la posibilidad de pedir segundo turno. Me parece que eso aparte de ser bastante filibustero, es una realidad.

El señor Alcalde: Vamos a ver, aquí cada grupo municipal está en su derecho de utilizar los turnos como más le convenga, como hacen todos los grupos municipales. A partir de ahí se ha renunciado al turno, y habla el Partido Popular.

El señor Azcón interviene diciendo: Pero si esto es empezar haciendo el ridículo. Una moción de censura en el Gobierno de España y renuncia al turno. Es que es ridículo señor Cubero, ¿pero dónde se ha visto esto? Es que ya teníamos que dejar el debate, ¿de qué vamos a discutir si quien presenta no quiere plantear los argumentos y no quiere exponer en el Ayuntamiento de Zaragoza los argumentos? Es ridículo, es kafkiano, es kafkiano, es lo que pasa en este Gobierno. Es lo que pasa con ustedes como concejales. Miren, bueno ya, de que el Alcalde se vaya ya, ni hablamos claro, decir. Miren, ustedes esta moción de censura la van a perder, la van a perder. Y el señor Rajoy mal que les pese, saldrá de La Moncloa cuando las urnas lo digan. Cuando en este país la gente vote y el Partido Popular no gane las elecciones. Pero por mucho que a ustedes les duela, el señor Rajoy es Presidente del Gobierno porque los números le salieron a él y a ustedes, no le salieron. Mira, a todos nos gusta hablar mucho de eso de, de qué va esta moción. Vamos a hablar de qué va esta moción. Vamos a decir la verdad, ¿por qué no interviene Cubero? Porque Cubero lo que quiere es ir contra el Partido Socialista. Si ha estado callado por eso. Yo ya lo veo señor Cubero, ahora le va a dar sin piedad al Partido Socialista. Yo tengo la sensación de que en esta lucha que tienen el señor Sánchez ayer, en este ataque y el contraataque, el señor Sánchez, Pedro Sánchez, ayer ya se adelantó, ¿no? Y dijo aquello de que se sentía

cercano a los votantes de Podemos dijo el señor Sánchez. Yo creo que el problema está en que los votantes de Podemos es verdad, no se sienten tan cercanos del señor Sánchez. Pero aquí el problema es otro radicalmente distinto. Aquí el problema está en que Podemos se ha dado cuenta de que la gente puede preferir votar al original, en lugar de votar a la copia. Y por eso es por lo que a ustedes esta moción les interesa desde el punto de vista estratégico. Esta moción no va contra el Partido Popular. Esta moción va para debilitar al Partido Socialista en un momento en el que evidentemente no es el mejor de todos. Pero miren a mí sí que me importaría hablar de lo más importantes, en 3 datos. Uno, este país está creciendo al 3%. La economía de este país crece al 3%, lo que significa prosperidad. Dos, este país ha creado en el último año 500.000 puestos de trabajo. En el último mes, 225.000, récord en la historia de creación de empleo. Tres, el 56% de las políticas del presupuesto que se aprobó ayer en este país se dedican a políticas sociales. Nunca tanto porcentaje de dinero se dedicó a sostener el estado del bienestar. Y por lo tanto, ¿saben lo que les queremos decir? Que ustedes sigan en sus luchas de los partidos de izquierdas. Que el Partido Popular vamos a hacer lo que sabemos, seguir trabajando para sacar a este país de la crisis más importante que ha tenido en las últimas décadas. Nosotros vamos a seguir trabajando para que se cree empleo. Para que se cree prosperidad, para que se cree riqueza, y para que los ciudadanos españoles puedan tener el mejor futuro posible. Y a usted señor Cubero mire, si es que usted acaba de no condenar al señor Echenique pagando en B, señor Cubero. Si es que usted señor Cubero está imputado en un juzgado de la penal con una fianza de 200.000 euros. Si es que usted señor Cubero ha conseguido la unanimidad de todos los grupos de este Ayuntamiento, pidiendo su dimisión. No el Partido Popular, Chunta, Ciudadanos, el Partido Socialista. Se tiene que ir a casa. Y ahora ¿nos va a hablar a nosotros de legitimidad usted señor Cubero? Imputado en el juzgado, defendiendo que se pague en B, por el señor Echenique, ¿a quién quiere engañar, a quién pretende engañar? Miren, yo creo que en estos debates lo que se tiene que oír es el listado, está muy de moda que ahora se oiga el listado de cargos de los de Podemos, con los delitos que han cometido. Y se dice, oiga, el de Podemos que ha cometido tráfico de drogas. El de Podemos que ha cometido abuso de menores. Si es que aquí no hay que leer ningún listado, hay que nombrar al señor Cubero. Los delitos del señor Cubero. Que pensaba que defendía la democracia apedreando una sede del Partido Popular. Sí claro, los delitos del señor Cubero, que lo tenemos aquí

sentado tan pancho. Mire señor Cubero, usted simple y llanamente no puede darnos lecciones de ideología. Porque la suya que es la del Partido Comunista, la historia ha demostrado que es una ideología absolutamente fracasada. Pero es que señor Cubero, usted tampoco puede darnos lecciones de ética política. Porque su ética política, la del autoritarismo evidentemente es la del fascismo. Usted señor Cubero, evidentemente, lo que va a hacer en este Pleno es, lo que no va a hacer en este Pleno es haber defendido su gestión y haberse escondido durante todo el Pleno, para venir aquí al final a montar un número de circo. Porque a usted señor Cubero ya lo conocemos, sabemos lo que le interesa. A usted le interesa venir aquí a montar el número para seguir conservando su culo sentado en ese sillón y bien calentito. Así que diga lo que diga señor Cubero, nosotros seguiremos trabajando por sacar adelante los problemas y usted siga montando números.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Alberto Cubero del grupo municipal Zaragoza en Común quien dice lo siguiente: Gracias Alcalde. No apoyaremos la transaccional del Partido Socialista. Lo que viene a plantear la transaccional del Partido Socialista es que eliminemos lo de la moción de censura. Que sigamos permitiendo que Rajoy y la derecha gobierne este país. Ahora, eso sí, nos ofrece a la izquierda en el Congreso, unírnos para combatir la desigualdad el retroceso de libertades y la corrupción. ¿Pero estamos locos, vamos a combatir la corrupción dejando que gobierne el cara plasma? ¿Vamos a atacar la desigualdad y el retroceso de libertades permitiendo que gobierne la derecha? Si queremos acabar con la corrupción, las desigualdades y el retroceso de libertades, vamos a sacar a esos señores del Gobierno. Esa es la forma de atacar las desigualdades, el retroceso de las libertades y la corrupción. ¿Están tomando por tontos a los millones de españoles que sufren los recortes del Gobierno del Partido Popular, porque hay que llenar sus sobres? ¿Están tomando por tontos a los millones de españoles que están sufriendo las políticas de derechas del Partido Popular? Si las quieren atajar saquemos a estos señores del Gobierno. Que es un mal Gobierno, lo dice la Comisión Europea, es verdad. Lo siguen manteniendo las políticas de ajuste porque han aumentado un 30% la deuda pública y va a seguir haciendo recortes, 500.000 millones de recortes. A diferencia de Portugal sí, ¿sabe por qué no le gusta señora Fernández? Porque es de izquierdas el Gobierno y usted es de derechas. Por eso no le gusta el Gobierno de Portugal. Y el Gobierno de Portugal desde unas políticas de izquierdas ha salido de la austeridad y ha conseguido aumentar el empleo, aumentar los salarios y garantizar las pensiones.

Pero el drama de esto es que aquí también podía haber habido un Gobierno de izquierdas y no lo hubo. No se inventen excusas, se lo voy a decir, por qué no lo hubo. Mire, el señor César Alierta y el grupo Prisa nos presionaron para que continuara gobernando Rajoy y la derecha. La culpa no es del César Pablo Iglesias. La culpa es del César Alierta el de Telefónica. Oiga y lo dice su Secretario General Pedro Sánchez, no lo dice el señor Cubero, su Secretario General Pedro Sánchez. Hubo que seguir dejando gobernar a la derecha porque Telefónica, las empresas del Ibex 35 y el grupo Prisa, amenazaron a los dirigentes del Partido Socialista. Afortunadamente la militancia del Partido Socialista que es socialista y de izquierdas, ha dado un guantazo en el morro al grupo Prisa, a Telefónica y a los señores del Ibex 35. Esperemos que su posición hoy aquí no sea más que las contradicciones del Partido Socialista y que ustedes, concejales y concejales del Partido Popular no representan a su militancia. Y que el Partido Socialista y su militancia estarán dispuestos a echar a la derecha corrupta de este país, y generar un gobierno de izquierdas porque es posible y continúa siendo posible. Esperemos que el error que cometieron el 29 de octubre no lo continúen cometiendo en la moción de censura que se presenta en el Congreso de los Diputados. Muchas gracias. Y mire, 17 segundos me han sobrado. El que se ha pasado el señor Azcón.

Tras el correspondiente debate se somete a votación la moción presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común en el sentido de que el Pleno de este Ayuntamiento rechace rotundamente las políticas desarrolladas por el Partido Popular y el Gobierno de Mariano Rajoy en cuanto a control de déficit, deuda pública, empleo, apoyo a las familias y de lucha contra la corrupción, que tras casi 6 años de gestión se han demostrado fracasadas. (P-3062/17)

Se someten a votación por separado los puntos de la moción.

Punto Primero.- Votan a favor los señores y señoras: Asensio, Aparicio, Artigas, Campos, Casañal, Broto, Crespo, Cubero, Fernández Escuer, Fernández García, García, Gracia, Híjar, Martínez Ortín, Muñoz, Pérez, Ranera, Rivarés, Santistevé y Trivez.- Votan en contra los señores y señoras: Azcón, Campillo, Cavero, Collados, Contín, Lorén, Martínez del Campo, Navarro López, Navarro Viscasillas y Senao.- Total 20 votos a favor y 10 votos en contra.- Queda aprobado el punto primero.

Punto Segundo.- Votan a favor los señores y señoras: Asensio, Artigas, Broto, Crespo, Cubero, Gracia, Híjar, Muñoz, Rivarés y Santistevé.-

Votan en contra los señores y señoras: Aparicio, Azcón, Campillo, Campos, Casañal, Cavero, Collados, Contín, Fernández Escuer, Fernández García, García, Lorén, Martínez del Campo, Martínez Ortín, Navarro López, Navarro Viscasillas, Pérez, Ranera, Senao y Trivez.- Total 10 votos a favor y 20 votos en contra.- No se aprueba el punto segundo.

Previa declaración de su inclusión en el orden del día por razones de urgencia, moción presentada conjuntamente por los grupos municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Popular y Socialista, en el sentido de que el Ayuntamiento iniciará actuaciones con la finalidad de que, concluido el proceso liquidatorio de Zaragoza Arroba Desarrollo Expo; asuma la prestación directa del servicio, subrogándose en todos los derechos y obligaciones laborales y mercantiles, previa tramitación del expediente correspondiente y la emisión de los oportunos informes, e instando al Gobierno de Zaragoza a realizar los trámites administrativos necesarios para que en 10 días y en Pleno extraordinario se modifique la plantilla de personal para incluir las plazas que sean necesarias y permitan la subrogación del personal de la sociedad. (P-3063/17) Su texto: Con fecha 28 de abril de 2017 en junta general extraordinaria de la sociedad municipal ZGZ Arroba Desarrollo Expo, se aprobó entre otros extremos, la disolución de la meritada sociedad municipal (por lo que a partir de este momento se añadirá a su denominación “en liquidación”), la apertura del período de liquidación y el nombramiento de los liquidadores tras haber aceptado expresamente dicha designación, ello en un ejercicio de responsabilidad política, por coherencia y a los fines de salvaguardar los intereses públicos en juego y mediante la dirección de las actuaciones encaminadas a la finalización del proceso de la manera más satisfactoria para los trabajadores y demás activos de la sociedad, procurando el menor menoscabo al patrimonio empresarial.- En la misma Junta General Universal, se acordó el inicio inmediato de las operaciones liquidatorias. Igualmente se acordó trasladar al “Ayuntamiento de Zaragoza la necesidad de la elaboración de los oportunos trámites administrativos que permitan determinar los requisitos técnicos, económicos y jurídicos para dar continuidad a la prestación del servicio a resolver, en virtud del artículo 262.2 del Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y obras en las Entidades Locales de Aragón”.- No obstante del debate que precedió a los acuerdos adoptados, consta en el acta de aquella sesión las manifestaciones del señor Rivarés, Consejero del área de Economía y

Hacienda y vicepresidente de la sociedad en liquidación en el siguiente sentido: “... el Gobierno ya lleva días trabajando al respecto porque corresponde al Gobierno saber dónde van a ir los trabajadores, dónde va la gestión que ahora asume, ha asumido hasta hoy la sociedad ZGZ Arroba, dónde van las responsabilidades, cómo se crea o no un sistema, un servicio, una unidad o dónde va la plantilla para acometer con buen término el mantenimiento, el cuidado de uno de los mejores parques de la ciudad y también de las 56 concesiones que tienen sobre él...” y más adelante; ...He dicho que el Gobierno ya ha empezado a trabajar en la reubicación de la plantilla municipal de los trabajadores/as de Arroba”.- Por todo lo expuesto, los partidos firmantes presentan la siguiente moción: 1.- El Ayuntamiento de Zaragoza iniciará actuaciones con la finalidad de que, una vez concluido el proceso liquidatorio de la sociedad ZGZ Arroba Desarrollo Expo, asuma la prestación, de forma directa y sin ente interpuesto, del servicio que viene desarrollando la citada sociedad, subrogándose al tiempo en todos los derechos y obligaciones, tanto laborales como mercantiles de esta última, previa tramitación del expediente correspondiente y la emisión de los oportunos informes. 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a realizar los trámites administrativos necesarios de forma que pueda ser presentado en un plazo máximo de 10 días en un pleno extraordinario previa comisión también extraordinaria de Servicios Públicos y Personal, expediente de modificación de la plantilla de persona con objeto de incluir las plazas que sean necesaria y que permitan la subrogación del personal de la sociedad ZGZ Arroba Desarrollo Expo.- Zaragoza a 1 de junio de 2017.- Firmado: Sara Fernández Escuer, portavoz del grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Firmado: Jorge Azcón, portavoz del grupo municipal Partido Popular. Firmado: Carlos Pérez, portavoz del grupo municipal Partido Socialista Obrero Español.

Previo al comienzo del debate se somete a votación la declaración de urgencia de la moción, quedando aprobada por unanimidad.

Para la exposición de la moción el señor Alcalde concede el uso de la palabra D. Francisco Javier Trávez del grupo municipal Socialista, quien interviene con las siguientes palabras: Muchas gracias. Se cumplen hoy, exactamente hoy 4 meses de que, perdón 6 meses, disculpen ya a estas horas, 6 meses. Fue el 2 de diciembre precisamente de que se aprobara una moción que presentó precisamente el grupo Socialista en este Pleno, para la disolución de la sociedad Zaragoza Expo. Desde entonces han sido ya 3 las iniciativas conjuntas



que hemos tenido que llevar para impulsar el que ese acuerdo plenario por mayoría de todos los grupos, salvo de ZEC, pueda llevarse a efecto. En las mejores condiciones para la propia sociedad, para el Ayuntamiento, para los trabajadores también de esa sociedad. Voy a hacer una breve historia en este turno para que luego los compañeros puedan también, que hemos presentado la moción conjunta, podamos ir acotando los puntos más relevantes de la misma. Quiero señalarles que en efecto fue ese 2 de diciembre cuando aprobamos todos una moción que instaba a que en el plazo de un mes hubiera una junta general de la sociedad para proceder a esa moción. No es baladí el hecho de que en ese caso ZEC, ya nos presentó una transacción en la que dejaba entrever precisamente, cuál era el punto de vista respecto a esa sociedad. Literalmente y voy a leer se señalaba, planteaba no disolver la sociedad en previsión de que la misma pueda resultar de utilidad en el futuro para el municipio. Evidentemente contraviniendo lo que es la finalidad de cualquier sociedad municipal, que tiene que tener unos fines justos, estrictos, y adecuados precisamente a lo que se ha establecido. Y no para cualquier otro fin más o menos espurio. Como el Gobierno no hizo nada, el 8 de febrero nos vimos obligados a hacer esa primera acción que he dicho, conjunta, de forzar una convocatoria de consejo de administración extraordinario, en el que, planteábamos 2 puntos. Acordar la disolución de la sociedad y una propuesta de nombramiento de liquidadores. En efecto el 27 de febrero habían pasado por lo tanto casi 3 meses desde que se había aprobado la disolución. Se celebró ese consejo de administración y con los únicos votos en contra de ZEC nuevamente, se aprobó pedir al Pleno el inicio del proceso para la disolución de la sociedad. Y asimismo la creación de una comisión de vigiladores. En aquel momento el señor Rivarés se propuso como liquidador único. Le dijimos que nos parecía muy bien que asistiera como liquidador. Incluso era necesario al estar en el Gobierno. Pero que pensábamos que era mejor que hiciéramos una comisión de todos los grupos. Y así se aprobó. Curiosamente 2 meses después, hasta 2 meses después, seguimos dilatando el tiempo, el 25 de abril de 2017 hay que hacer un acuerdo de Junta de Portavoces. Segunda cuestión por lo tanto que tenemos que implantar, para que se dé celeridad al proceso de disolución de la sociedad. Esto se hace desde luego con total unanimidad. Entonces había surgido ya, voy a utilizar, si me permite señor Alcalde, aunque antes ha habido una discusión, no sé si estoy muy ahora para pedirlo, después de la que se ha montado. Pero si me da un minuto renunciaré al turno del centro. Vale. Se lo agradezco, agradezco, sé que no es momento muy

oportuno para pedirle el favor. Me lo han dejado. Le agradezco al señor Cubero que no proteste. Bien, en aquél momento se había planteado ya una disposición adicional, que es la disposición adicional vigesimoséptima de los Presupuestos Generales del Estado. Que ponía en serio peligro, lo que era algo que todos los grupos, todos, habíamos apostado que era la subrogación de unos trabajadores que habían ya accedido a esa plaza en esa sociedad precisamente atendiendo a los méritos que se piden para toda la función pública. Es decir, de mérito, capacidad e igualdad. En la junta general extraordinaria de 28 de abril se aprueba la disolución, curiosamente luego tendremos ocasión de analizar más el tema, con la renuncia del señor Rivarés como liquidador en este caso. Y, a partir de ahí, hay otro nuevo silencio. Este es digamos el asunto de los silencios, como ustedes ven, Hasta el punto de que el 25 de mayo, tercera vez que tenemos que intervenir, hay una pregunta por parte de los 3 grupos en la Comisión de Economía y Cultura. Sobre si se han iniciado los expedientes pertinentes y, aunque se nos dice, ya se había dicho antes, que se llevaba meses trabajando al respecto, lo que nos enteramos en esa deliberación y por informaciones que nos llegan, es que esa misma mañana se habían dado órdenes oportunas para que estos comenzaran. Bueno, evidentemente hoy se celebran 6 meses y tenemos que traer una nueva iniciativa conjunta, para que de una vez por todas se dé cuenta de un acuerdo mayoritario y que el Gobierno de Zaragoza en Común, no haga de esta historia que trato de plasmar de forma muy sintética, lo que ha hecho hasta ahora. Que es un paradigma de cómo el Gobierno de ZEC hace oídos sordos a las decisiones mayoritarias en la Corporación. Incluso aquéllas que como digo nos reúnen a todos los grupos con la única excepción de ellos mismos. Gracias. El señor Alcalde concede la palabra a D. Carmelo Asensio del grupo municipal de Chunta Aragonesista quien interviene diciendo: Sí gracias señor Alcalde. Evidentemente apoyaremos esta moción porque Chunta Aragonesista siempre fue partidaria ya, ni de que existiera esta sociedad. Porque creo conveniente recordar que fuimos el único partido político que en su día se opuso y votó en contra de la creación de Zaragoza Arroba Expo, porque la veíamos completamente innecesaria. Y lo seguimos viendo así. Por eso lo hemos planteado, y lo hemos planteado en la línea que se habló en su momento, en la moción que se presentó precisamente ahora hace 6 meses. Y también en la asamblea extraordinaria que hubo precisamente de la sociedad el pasado 28 de abril. Sobre todo garantizando lo que pasa con las concesiones que en estos momentos siguen vivas. Están todavía en el seno de la

sociedad y sobre todo con el mantenimiento del empleo. Ese compromiso es imprescindible de buscar una solución a los trabajadores de Zaragoza Arroba Expo, para que no se queden en este momento en la calle ante la situación de liquidación y de disolución de la empresa que va a tener lugar. Escucharemos evidentemente al señor Rivarés a ver qué explicaciones nos tiene que dar al respecto. Puesto que es verdad que en esa asamblea ya explicó que se estaban haciendo las gestiones pertinentes para proceder a la liquidación de la misma. Y desde luego estamos expectantes de que nos diga en qué situación o estado está. Entre otras cosas porque esto ya se sabía hace meses. Ya se sabía hace meses y ya se adoptó un acuerdo en esa junta general de accionistas. Por lo tanto sería necesario también saber cómo está en estos momentos la modificación de la plantilla para que se pueda dar la subrogación precisamente de las personas, de los trabajadores de la sociedad, y no haya ninguna pérdida de ningún puesto de trabajo que es lo que establecimos en su día. Por lo pronto pues apoyaremos la moción y por supuesto escucharemos la explicaciones que nos tenga que dar el Gobierno de cómo está precisamente la liquidación de esta sociedad.

El señor Alcalde concede la palabra a D<sup>a</sup>. Sara Fernández del grupo municipal Ciudadanos, quien interviene diciendo: Muchas gracias señor Alcalde: Bueno el señor Trívez ya ha relatado perfectamente los antecedentes que nos traen desde hace 6 meses hasta aquí, hasta esta moción de hoy. PP, PSOE y Ciudadanos hemos asumido nuestra responsabilidad en el proceso de liquidación. La hemos asumido porque la compartimos pero es que aunque no la hubiéramos compartido ya le digo que hubiéramos asumido la responsabilidad que teníamos. Porque respetamos la voluntad mayoritaria del Pleno, porque tenemos esa responsabilidad. En este proceso las responsabilidades de todas las partes están claramente delimitadas o por lo menos eso pensábamos, y así quedó reflejado en el acta de la junta general extraordinaria de la sociedad. Donde el señor Rivarés Consejero del área de Economía y Hacienda y entonces todavía, bueno, anterior Vicepresidente de la sociedad en liquidación, rehusó aceptar el cargo de liquidador. Y decía y voy a leer textualmente el acta, dice, el Gobierno ya lleva días trabajando al respecto, porque corresponde al Gobierno saber dónde van a ir los trabajadores. Dónde va la gestión que ahora asume y ha asumido hasta hoy la sociedad Zaragoza Arroba. Dónde van las responsabilidades. Cómo se crea o no un sistema, un servicio, una unidad o dónde va la plantilla para acometer con buen término el mantenimiento, el cuidado de uno de los mejores parques de la ciudad.,

y también de las 56 concesiones que tienen sobre él. Y también añadía, he dicho que el Gobierno ya ha empezado a trabajar en la reubicación de la plantilla municipal de los trabajadores y trabajadoras de Arroba. Eso fue el 28 de abril. Nosotros actuamos de buena fe y creímos a pies juntillas sus palabras señor Rivarés. Creímos también en el compromiso que como bien ha recordado el señor Trivez habíamos firmado los 5 grupos en junta de portavoces. Y por eso estábamos esperando pacientemente a que ustedes nos dieran cuenta de esos trabajos, que ya el 28 de abril llevaban días efectuando. Pero como también ha dicho el señor Trivez, la semana pasada en la comisión hicimos una pregunta de urgencia porque no sabíamos nada de nada del tema. Y ahí fue cuando descubrimos que hasta el mismo días de la comisión, hasta el jueves pasado, casi un mes después de la junta de accionistas, ustedes no dan la orden de hacer ni un solo informe. A ninguno de los servicios de las cuatro áreas que están implicadas en este tema. Casi un mes para empezar a hacer los informes. Cuando llevaban según usted y está en el acta días trabajando en este sentido. Por eso traemos esta moción aquí de urgencia. Porque si a ustedes a los que los preocupa la gente, a los del Gobierno de ZEC, les da exactamente igual qué va a pasar con el servicio de Zaragoza Arroba, a nosotros no. Y si a ustedes sobre todo les da igual qué va a pasar con los trabajadores de la sociedad, a nosotros no. Por eso parece ser que estamos asumiendo la responsabilidad, no solo nuestra, sino la suya, la del Gobierno. Pero es que hay cuestiones que solo el Gobierno puede hacer. Y, ya lo dijo usted muy claramente. Por eso traemos esta moción, porque queremos impulsar los trámites que son necesarios para salvaguardar la prestación del servicio y la plantilla. Por eso pedimos en esta moción que en un plazo de 10 días, ustedes cumplan. Que estamos dispuestos, ya lo dijimos en la junta y lo volvemos a repetir. Queremos hacer todas las comisiones extraordinarias que haga falta, todos los plenos extraordinarios que haga falta. Que tenemos flexibilidad que es que tenemos un objetivo muy claro. Y no estamos pidiendo imposibles. Ustedes mismos dijeron que se cumplían los plazos. Que daba tiempo perfectamente. Que no había ningún problema a este respecto. Además ahí está la prueba. Otros informes se han hecho de una forma muy rápida. Ahí tenemos el 010, el 010 se hicieron los informes en un pis, pas, y entiendo que era un tema bastante más complicado y difícil. Porque estábamos hablando en ese caso de trabajadores externos de una contrata privada, y ahora mismo estamos hablando de trabajadores de una sociedad municipal, 100% municipal. Con lo cual el informe

entendiendo que tiene que ser mucho más rápido. Lo que queremos es que hoy se comprometan públicamente a asumir su responsabilidad, la que les compete como Gobierno. Porque hasta ahí llegamos los demás. Que si fuera porque fuera competencia nuestra ya lo habríamos hecho. Pero es que todas esas tareas son competencias exclusivas de Gobierno. Y aquí nos vamos a retratar todos. Ustedes hasta hoy lo único que hemos visto es que han estado casi un mes cruzados de brazos. Cruzados de brazos, dejando que pase el tiempo, sin pedir ni un solo informe. Y mientras nosotros intentando utilizar todas las herramientas que hay en nuestra mano, ya lo ha dicho el señor Trivez. A nivel municipal hemos utilizado todo lo que hemos podido, el consejo de administración, la junta general, la junta de portavoces, preguntamos de urgencia en la comisión, traemos esta moción aquí de urgencia. Mire si hemos hecho, PP, PSOE y Ciudadanos, que hasta esa espada de Damocles que había con la Disposición Adicional Vigésimoséptima de los Presupuestos Generales del Estado, nuestros partidos a nivel nacional, la han enmendado. Pero independientemente de eso ustedes aquí tienen que cumplir unos plazos a los que se comprometieron, y queremos que hoy aquí en este Pleno, miren directamente a los trabajadores a la cara y les diga que no solamente Ciudadanos, PP y PSOE, se van a preocupar por su futuro. Gracias.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Alberto Cubero del grupo municipal Zaragoza en Común, quien interviene diciendo: Gracias Alcalde. Bien pues la disolución de [Zaragoza@desarrolloexpo](#), quizá sea el mejor ejemplo de la oposición que tenemos en este Ayuntamiento. Del carácter bloqueante y poco constructivo de la oposición de este Ayuntamiento. Como saben el Gobierno de Zaragoza en Común, no compartimos que haya que disolver la sociedad [Zaragoza@desarrolloexpo](#). No tanto por el contenido, sino sobre todo por el continente, por el valor y el patrimonio que supone una sociedad pública municipal. Y más inmersos en un plan de ajuste que impide la creación de sociedades municipales. Ustedes no, ustedes decidieron lo de siempre, bloquear, torpedear, disolver, en este caso una sociedad municipal, ¿por qué? Todavía no sabemos las razones políticas. Quizás tengan algo que ocultar. Ya saben que Arroba Expo es el cierre de uno de los procesos más especulativos y de conchabeo que ha sufrido esta ciudad, que es la Expo de 2008. Y quizás, solo quizás, haya algo que ocultar. Su obsesión por bloquear, sus ansias por torpedear la actividad de este Ayuntamiento, les lleva a precipitarse y a hacerlo sin absoluto rigor. Oiga, es que decidieron con sus votos disolver una sociedad, sin haber valorado cómo se

hace, si podemos hacerlo, cuáles son las consecuencias y qué hoja de ruta habría que seguir. Sin ningún informe. Oiga es que no ha habido una carpeta roja. Y ustedes votaron disolver una sociedad, ¿pero habían pensado las consecuencias? ¿Alguien se paró a recapacitar en todo ello? Vaya irresponsabilidad la de la oposición de este Ayuntamiento, vaya irresponsabilidad. Y cuando les preguntamos, bueno y ahora, esto que han decidido ustedes, ¿cómo lo hacemos? Que lo asuma todo el Ayuntamiento. Oiga los que bloqueaban las remunicipalizaciones de servicios, ahora sin informes, sin expedientes y sin nada, que lo asuma todo el Ayuntamiento. Oiga, ¿y ustedes saben que para asumir unos servicios, este Ayuntamiento tiene que justificar que es más eficaz y más eficiente? ¿Me quieren decir cómo piensan económicamente justificar que es eficaz y eficiente asumir todas estas concesiones trampeadas por el señor Jerónimo Blasco que suman más de un millón y medio de deuda. ¿Me lo van a decir cómo lo van a justificar? ¿Y con los trabajadores qué hacemos? Sí, buena pregunta. La respuesta de estos grupos del bloqueo y la oposición, que los asuma el Ayuntamiento también. Y me viene a la mente, como se entenderá las trabajadoras del 010, de las depuradoras, de Parques y Jardines. Todo aquéllos que ustedes les llamaron privilegiados y que querían entrar por la puerta de atrás. Me vienen a la cabeza claro porque, ¿ustedes saben que para asumir este Ayuntamiento unos trabajadores hay que cumplir una serie de criterios? En primer lugar, que no podamos hacerlo con medios propios, Y lo dicen el señor Secretario y el señor Interventor en el informe que se les ha pedido, porque sí que hemos actuado como Gobierno. Que no se pueda hacer con medios propios. ¿Ustedes saben cuáles son las categorías y las funciones de los trabajadores de la sociedad [Zaragoza@desarrolloexpo](mailto:Zaragoza@desarrolloexpo), se lo pusieron a pensar? Pues son auxiliares, son operarios, son ingenieros, ¿sabe cuántos auxiliares, operarios e ingenieros existen en la plantilla municipal, y más en los servicios susceptibles de asumir [Zaragoza@desarrolloexpo](mailto:Zaragoza@desarrolloexpo)? Cientos, cientos, ¿cómo lo vamos a justificar? Ustedes saben también que para asumir a los trabajadores, hay como muy bien dice el Secretario, acreditar que se cumplió la igualdad, el mérito y la capacidad, cuando entraron esos trabajadores, ¿lo saben? ¿Saben cómo fueron contratados? El PSOE seguro, el PP creo que también, se lo digo a usted señora Fernández, mire, ¿sabe qué es este informe? Informe del proceso de selección [Zaragoza@desarrolloexpo](mailto:Zaragoza@desarrolloexpo). ¿Sabe cómo se hizo? Pues mire, llegaron 13 candidaturas después de publicar unos anuncios en el Heraldo de Aragón. Oiga,

un anuncio que ponía, empresa pública de servicios de ámbito local precisa secretario, administrativo y responsable de actividades. Un anuncio en el Heraldo de Aragón, hombre, la cabecera del Heraldo pone que es un diario independiente, pero yo no sé si va a colar que va a haber igualdad, mérito y capacidad porque lo publique un diario independiente. Oiga, es que así funcionaba Jerónimo Blasco. Están son las trampas del señor Jerónimo Blasco. Ahora cómo lo justificamos, cómo lo justificamos señores de la oposición. Ustedes que toman sus decisiones, ahora, cómo lo hacemos. Esta es la oposición responsable, oiga, sin temario, sin bases, sin saber por qué se excluyó al resto de gente que opositó. Sin sabe ni siquiera que a quién se excluyó más. Oiga una empresa llamada ITM Consultants, sociedad anónima, hizo la prueba de selección, toma igualdad, mérito y capacidad. Así eran estos señores que tienen aquí al lado, que tanto se apoyan. Oiga, ni un papelico, eh, ni un papelico, una sociedad anónima hizo las pruebas de selección. Esta es, la oposición que tenemos. Esta es la oposición responsable que tenemos. Y ahora me dirán qué hacemos, qué hacemos con su decisión que tomaron sin ningún papel, qué hacemos. Pues desde luego el Gobierno, alguien tiene que poner talento y sensatez y responsabilidad a todo esto, desde luego, y lo vamos a intentar. Vamos a intentar por todos los medios posibles que, por favor no se ponga nerviosa señora Ranera. Cuando hablamos, sí, sí, sí, claro, como las 14 auxiliares administrativas, oiga, también, igualdad, mérito y capacidad, medio millón de euros que nos ha costado. Así funcionaban. Así funcionaban en la anterior legislatura. Pues así están estos trabajadores también, ¿y ahora qué hacemos? Esa es la pregunta. Ya lo digo, el Gobierno vamos a poner todo lo que esté en nuestras manos, para que no se resientan los servicios. Para que no se resienta el derecho al trabajo de esos trabajadores. Pero ustedes están bloqueando y torpedeando este Ayuntamiento, la gestión de esta ciudad, con una absoluta irresponsabilidad. Y algo les tengo que decir, nosotros haremos todo lo posible, pero si pasa algo, que sepan que los que votaron a favor fueron ustedes, ustedes, ustedes y ustedes. Y sobre ustedes caerá absolutamente toda la responsabilidad de lo que ocurra.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Angel Lorén del grupo municipal Popular, quien dice: Gracias. Señor Alcalde, habrá escuchado la brillante exposición del señor Trívez y de la señora Fernández, donde efectivamente le traslada una demanda clarísima. Y es que efectivamente le reclama que gobierne señor Alcalde. En el fondo, este Ayuntamiento es un

ayuntamiento tremendamente curioso. Donde la oposición permanentemente le exige al equipo de Gobierno, que efectivamente gobierne. Pero no le voy a decir que seguramente, muchos de los concejales que están aquí no han salido del asombro, cuando han visto que esto lo defendía el señor Cubero, y que nos daba respuesta. Antes el señor Casañal decía que la primera de las mociones era preventiva. Esta también es preventiva, ¿qué harías tú en un ataque preventivo de la URSS? Me ha venido a la cabeza cuando he visto que intervenía usted. Pero era preventiva en principio para el señor Rivarés, es decir, para proteger a los trabajadores del señor Rivarés, de su inacción. De ir viendo cómo iba dejando pasar el tiempo sin asumir su responsabilidad. El hecho de que el Alcalde le haya nombrado a usted para que dirija el tema, nos asusta. Realmente nos asusta. Usted decía qué hacemos, oiga, pues lo que le ha mandado el Pleno. Es que usted lo que tiene que hacer como equipo de Gobierno es lo que le ha mandado el Pleno. Primero, cumplir la legalidad y segundo no dejar pasar el tiempo, y tercero no entrar en un debate con el señor Rivarés a ver quién es más grande. A ver a quién le sale bien una operación y a ver a quién le sale mal otra operación. Eso es lo que tiene que hacer usted, no jugar a política, con el derecho de los trabajadores. Mire, la verdad es que es lamentable ver con qué desprecio habla usted de la selección de personal que se hizo respecto a los trabajadores. Le debería dar un pelín de vergüenza. En cualquier caso, le voy a decir una cosa, sobre el proceso de selección seguramente podrá hablar el señor Rivarés, porque sobre la herencia de la Expo, sin ninguna duda algunos pensarán que se ha creado más o menos empleo. Pero el señor Rivarés sabe que al menos sí que se creó un empleo, el suyo. Con lo cual seguramente esa respuesta se la podrá dar él sin ninguna duda. Pero mire si el señor Rivarés no asumió la responsabilidad y escurrió el bulto, mintió en este Salón de Plenos diciendo que no había aceptado el cargo de liquidador. Mintió en el Salón de Plenos. Y efectivamente después no ha seguido asumiendo la responsabilidad, y lo último es la foto de esta mañana, cuando en vez de defender que efectivamente él tendría que hacer todo lo necesario. En vez de hacer eso y en vez de mostrar su agradecimiento a la sociedad que un día le dio trabajo, lo que hace es esconderse. Curiosamente el Concejale de Cultura defiende los inflables. Pero de la sociedad de la que ha sido Vicepresidente y de la que ha renunciado, efectivamente, ha renunciado a ser liquidador esa no la defiende. Se queda ahí calladico jugando a los marcianos. Pues mire realmente lamentable. Y mire, para concluir porque creo que la exposición ha estado perfectamente hecha,



sí que quiero contestarle una cosa. Mire, la regeneración política necesaria de este país y nuestro futuro, no puede estar en manos de gente como ustedes. De verdad que no puede estar en manos de gente como ustedes ni de lo que representa Podemos. Y no lleven la bandera de la clase trabajadora. Que ustedes, muchos de ustedes ni son hijos, ni han sido trabajadores nunca. Muchas gracias.

Tras el correspondiente debate se somete a votación la moción de urgencia presentada conjuntamente por los grupos municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Popular y Socialista, en el sentido de que el Ayuntamiento iniciará actuaciones con la finalidad de que concluido el proceso liquidatorio de [Zaragoza@Desarrollo](mailto:Zaragoza@Desarrollo) Expo, asuma la prestación directa del servicio, subrogándose en todos los derechos y obligaciones laborales y mercantiles, previa tramitación del expediente correspondiente y la emisión de los oportunos informes, e instando al Gobierno de Zaragoza a realizar los trámites administrativo necesarios para que en 10 días y en Pleno extraordinario se modifique la plantilla de personal para incluir las plazas que sean necesarias y permitan la subrogación del personal de la sociedad.

Tras el correspondiente debate se somete a votación la moción: Votan a favor los señores y señoras: Asensio, Aparicio, Azcón, Campillo, Campos, Casañal, Cavero, Collados, Contín, Crespo, Fernández Escuer, Fernández García, García, Lorén, Martínez del Campo, Martínez Ortín, Navarro López, Navarro Viscasillas, Pérez, Ranera, Senao y Trívez.- Se abstienen los señores y señoras: Artigas, Broto, Cubero, Gracia, Híjar, Muñoz, Rivarés y Santisteve.- Total 22 votos a favor y 8 abstenciones.- Queda aprobada la moción de urgencia.

Previa declaración de su inclusión en el orden del día por razones de urgencia, moción presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento condene rotundamente la decisión del Gobierno de los EE.UU de abandonar los compromisos adquiridos contra el calentamiento global del planeta en el marco de la Cumbre de París. (P-3064/17) Su texto: Ayer día 1 de junio el Presidente de los Estados Unidos de América anunció su decisión unilateral de desvincular a su país de los acuerdos contra el cambio climático adoptados en la Cumbre de París en junio del año pasado. Esta decisión pone en riesgo seriamente los objetivos de reducción de emisiones de efecto invernadero a escala global por cuanto se trata del país que más volumen de emisiones emite cada año.- La lucha contra el calentamiento global es y debe ser una prioridad

absoluta para todos países del mundo y en ese sentido la Cumbre de París supuso un hito histórico por unir, por primera vez y a diferencia del protocolo de Kioto, en torno a unos objetivos claros y cuantificados a los países desarrollados y a los países en vía de desarrollo, siendo los EE.UU y China los principales referentes en este ámbito. La respuesta de la Unión Europea a la decisión profundamente irresponsable de la Administración Trump, ha sido adecuada y debe tener una continuidad clara. En ausencia de los EE.UU, la UE debe asumir el liderazgo global en la lucha contra el cambio climático.- Por todo ello el grupo municipal Socialista, somete a la consideración del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza la siguiente moción: 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza condena rotundamente la decisión del Gobierno de los EE.UU de abandonar los compromisos adquiridos contra el calentamiento global del planeta en el marco de la Cumbre de París. 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta a las instituciones europeas a redoblar los esfuerzos a escala global para el cumplimiento de los compromisos en materia de reducción de emisiones. 3.- El Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de España a asumir un papel protagonista en esta materia, impulsando una política energética que priorice las energías renovables.- Zaragoza a 2 de junio de 2017.- Firmado: Carlos Pérez Anadón, portavoz del grupo municipal Socialista.

Se somete a votación la declaración de urgencia de la moción, quedando aprobada por unanimidad.

Para la exposición, el señor Alcalde concede el uso de la palabra a D<sup>a</sup>. Lola Campos del grupo municipal Socialista, quien interviene diciendo: Buenos días. Traemos aquí una moción pegada a la actualidad, ya que ayer el Presidente de Estados Unidos, de momento me evito calificativos. El actual Presidente de Estados Unidos decidió desligar a su país del pacto contra el cambio climático suscrito en 2015 en París. Estamos hablando de un pacto que fue histórico, que costó sangre, sudor y lágrimas casi llegar a él. Que supuso un acomodo de muchos países que ya estaban haciendo los deberes en cambio climático para conseguir que países como China y Estados Unidos se sumaran. Y que ayer después ya de algunos indicios de que las cosas iban a ser como al final han sido, de que se iba a materializar la renuncia de Estados Unidos. Pues ayer digo se consumó uno de los errores históricos más importantes de la historia reciente. Ha sido un duro golpe a la sostenibilidad y ha sido una decisión que puede ser importantísima. Puede ser crucial para no conseguir lo que todos queríamos y frenar los efectos devastadores

del cambio climático, y todos los problemas derivados de las emisiones de CO2 a la atmósfera. El mundo en general ha perdido un aliado necesario. Un aliado importante porque estamos hablando, creo que todos lo comentaremos, estamos hablando del segundo país más contaminante del mundo después de China. Precisamente ahora que China venciendo sus muchas reservas se ha incorporado. Y ahora que China va a pasar presumiblemente junto con la Unión Europea, quizás lo anuncien dentro de un rato, va a pasar a liderar la transformación energética del mundo. Estamos pues como decimos ante un error histórico. Una decisión que pone en riesgo los objetivos que se marcaron 200 países, cerca de 200 países en París. Y estamos hablando de un paso atrás que la opinión pública en general y los principales líderes del mundo se han dedicado a demonizar, se han dedicado a criticar. Es un paso atrás que lejos de frenarnos a todos en la lucha contra el cambio climático debe animarnos a trabajar con más ahínco. Y sobre todo a no ceder a lo que empieza a ser un chantaje de Estados Unidos queriendo volver a abrir las negociaciones de París. Traemos esta moción en el sentido de condenar rotundamente la decisión del Gobierno de Estados Unidos. De instar al Pleno de Zaragoza a que a su vez se dirija a las instituciones europeas para que redoblen los esfuerzos en esta lucha y en este compromiso. Y el Ayuntamiento de Zaragoza a su vez, invitamos a todos a que se sumen a que a su vez como institución inste al Gobierno de España a asumir un papel protagonista en esta materia. Impulsando una política energética que priorice las energías renovables. Sumarnos a ese anuncio escueto y por twitter, no sé si ahora ya se ha producido alguna declaración formal a ese pronunciamiento tibio, pero que al final ha hecho el Gobierno de España como todos estábamos esperando.

La Presidencia concede la palabra a D. Carmelo Asensio del grupo municipal de Chunta Aragonesista quien dice lo siguiente: Pues gracias Vicealcaldesa y también al Partido Socialista por traer esta moción. Porque es una cosa importante y desde luego son malos tiempos los que se nos avecinan con este sujeto que ha llegado a la Casablanca. Y en muchos asuntos, muchas decisiones que se van a adoptar en Estados Unidos, van a poder tener una repercusión pues a nivel mundial. Ya hemos visto el calado del personaje en cuestión con esas primeras decisiones que han tomado en los primeros meses en la Presidencia de los Estados Unidos. Con una reforma sanitaria que desmantela pues el raquíctico estado de bienestar, si es que se le puede llamar así, que había en los Estados Unidos. Con medidas claramente excluyentes de no permitir la entrada de

personas extranjeras procedentes de determinados países, en este caso, de países árabes. O ese discurso que tiene excluyente, xenófobo y machista. Ahora hemos visto una decisión desde luego que es muy triste. Que es muy triste, que es desvincular a Estados Unidos precisamente de esos acuerdos internacionales contra el cambio climático. Y que además todos, todos, la inmensa mayoría de los países, como bien decía Lola, 200 países, suscribimos en la Cumbre de París. Una decisión muy lamentable y muy triste. Y un precedente muy peligros que un país, un país, uno de los principales países desarrollados y uno de los principales países que más contamina, y que más emisiones de gas efecto invernadero produce su economía, se haya desvinculado. Cuando es un compromiso de todos y tiene unas repercusiones de carácter planetario. Yo creo que merece la pena remachar el compromiso de todos los estados europeos y de buena parte del mundo. Con esos compromisos en los cuales estamos comprometidos absolutamente todos, porque es responsabilidad de todos. Y también conviene que el Gobierno español de señales de vida y no a través de un twitter. Yo no sé exactamente qué estará haciendo el señor Rajoy en estos momentos. Igual es que está consultando a su primo. Ese primo que tiene científico y que ya dijo en su día que no había cambio climático y que era muy difícil de prever cómo iba a ir esto. Pero yo desde luego creo que sí que España tiene que ser una referencia no solamente en los compromisos de reducción de emisiones de efectos invernaderos, sino que también tiene que ser un referente y un modelo de ese cambio de modelo productivo que permita avanzar hacia una economía más sostenible. Y desde luego cumplir con esos compromisos que el Estado Español suscribió. Espero que después de la consulta con su primo, tengamos pues una manifestación clara y decidida por parte del señor Rajoy y del Gobierno de España, con esos compromisos. Y desde luego apoyaremos esta moción presentada por el PSOE.

La Presidencia concede la palabra a D. Alberto Casañal del grupo municipal Ciudadanos, quien dice lo siguiente: Muchas gracias Vicealcaldesa. Pues también reiterar las felicitaciones al Partido Socialista Obrero Español por traer esta moción al Pleno de esta Casa, de esta ciudad. No se me ocurren casi palabras o adjetivos para calificar lo que está haciendo el señor Trump. Pero no solo ya lo que hace o está haciendo en su casa, sino cómo está repercutiendo o quiere hacer manipular al resto de la humanidad, a todo el mundo. Yo lo primero que me viene a la cabeza es el gran esfuerzo que hace cualquier vecino, pero hablo de cualquier vecino de un pueblo pequeño, de una gran ciudad, por mirar

por el medio ambiente. Por intentar no contaminar, controlar emisiones, nos elevamos a los ayuntamientos a las comunidades autónomas, a los países. Y a este señor que es el que más contamina del mundo, se lo pasa por el Arco de Triunfo, y perdón por la expresión, el esfuerzo de los ciudadanos de todo el mundo. Ya no hablo ni siquiera de las naciones, sino del esfuerzo que hacen todas las personas por intentar evitar el máximo de contaminación en el planeta. Poco más hay que añadir. Está claro que cuando vimos que el señor Trump ganó esas elecciones había gente que se alegraba. Sin embargo algunos ya decíamos que estos candidatos de los extremos, me da igual de la extrema derecha o de la extrema izquierda, lo que hacen es redundar en el perjuicio a la ciudadanía. A los habitantes de las ciudades y de los pueblos. Claro ejemplo el que está ocurriendo ahora con el señor Trump. Desmarcarse creo que se han desmarcado 3 países en el mundo. Puede que me equivoque pero creo que son 3. Incluso en su propia casa, en su propio país, tiene a muchos estados y ciudades en contra, y a este señor le da igual. Cuando muchas veces hay personas que alaban el proceso democrático que tienen en Estados Unidos, pues esto es lo que consigue este señor, es, echar sombra o tierra sobre su propio tejado. Lamentar la actitud que ha tenido el señor Trump y no considerar, y anteponer su beneficio industrial y económico por encima del medio ambiente. Y por lo que respecta a nosotros en España pues me ... refiero a nuestros compañeros del PP, pero no he notado ni he visto ni he sentido esa crítica lógica y coherente por parte del Presidente del Gobierno. Con lo cual, ojalá me corrijan y me digan que sí que ha salido el señor Rajoy haciendo declaraciones, criticando este asunto. Y si no es así les invito a que le presionen un poquito para que realmente se posicione. Creo que perdemos toda la humanidad y no estamos hablando ni siquiera de países. Con lo cual mi mayor crítica por parte de Ciudadanos hacia la situación que ha provocado este señor que creo que no es consciente de lo que se le puede venir encima. En perjuicio incluso de sus propios intereses industriales y económicos, nada más.

La Presidencia concede la palabra a D<sup>a</sup>. Lola Campos del grupo municipal Socialista: Gracias al apoyo adelantado por parte de Chunta y de Ciudadanos, efectivamente estamos en una decisión que tiene como una doble cara y que lo han insinuado los 2 portavoces. Por un lado es una decisión errónea y una decisión peligrosa para todo el planeta, para la vida del planeta en general. Y por otro lado es un síntoma más, de que la primera potencia económica del mundo y la primera potencia cultural y científica, que creo que en este caso

conviene recalcarlo. La primera potencia cultural y científica del mundo está en manos de un inmaduro, de un déspota, y de un ser inmoral. El acuerdo de París, solo recuerdo a efectos de recalcar la importancia de lo que estamos tratando. El acuerdo de París comprometía a Estados Unidos y comprometió a su Presidente de entonces Barack Obama a reducir las emisiones entre un 26 y un 28% de aquí a 2025. Este descolgamiento por parte de Estados Unidos de este propósito va a suponer, empiezan a analizarlo ya los expertos mundiales y la comunidad científica. Empiezan a valorarlo ya como un retraso en lo que era el principal reto de París. Que era reducir en torno a 2 grados, o grado y pico o 2 grados, de aquí a unos años, reducir la temperatura del mundo. La importancia por lo tanto es tremenda, porque Estados Unidos, solo digo 2 o 3 porcentajes. Estados Unidos representa el doble o más de lo que son las emisiones de todos los países de la Unión Europea. La Unión Europea contamina, le toca de cuota de contaminación un 9%. Estados Unidos un 15%. China un 33%. Y luego vienen India, Rusia, Japón, por detrás, Y luego un paquete de países el 30%. Por lo tanto estamos hablando del segundo país más contaminante del mundo. A su vez va a comprometer lo que sería el fondo acordado en París. Fondo de potenciación de nuevas tecnologías y de estrategias para la reducción de las emisiones. Un fondo valorado en 3.000 millones, no perdón, de reducir 3.000 millones de toneladas con un fondo económico importantísimo. Que ahora sin la contribución de Estados Unidos está por ver. En cualquier caso como ya se ha dicho aquí y lo recalcamos también nosotros porque nos parece políticamente importante, está triunfando la política de América primero con todo lo que supone de peligro o del patriotismo económico. Un falso patriotismo económico que acaba siendo al final, o acaba marcando una decisión que ya empiezan a considerarla en toda Europa y en todo el mundo, una decisión insolidaria, egoísta e inmoral. Tan inmoral como el jefe de Gobierno que la ha tomado. Nos parece importante también, al margen de que se veía venir, nos parece importante también desear que la comunidad científica del mundo, pero sobre todo de Estados Unidos, los estados de Estados Unidos y algunas Alcaldías de Estados Unidos que en su día ya se opusieron a Bush, cuando rechazó el acuerdo de Kioto. Hablamos ya de, llueve sobre mojado. Cuando Bush se opuso a los acuerdos de Kioto, la propia ciudadanía de Estados Unidos se puso delante de su Gobierno y planteó que le importaba el futuro del planeta. Esperemos que en esta ocasión, la situación sea la misma y sobre todo deseamos que tanto los llamamientos que ha hecho hoy y ayer mismo el

Presidente de la Comisión Europea, el señor Juncker, los líderes de Italia, Alemania, Francia, el francés ha sido muy, el nuevo Presidente francés ha sido muy duro con Estados Unidos. Y a la vez ha sido muy amable con el pueblo americano. Como tal esperamos que esta presión pueda dar sus frutos para amortiguar una decisión que tampoco ha gustado a la ONU, y tampoco ha gustado a todas las organizaciones ecologistas que se están pronunciando en masa contra la decisión. Por lo tanto lamentar este retraso y sumarnos, aunque lo reiteraré al acabar, sumarnos a todas aquéllas iniciativas que a partir de hoy y de aquí en adelante, vayan contra la decisión unilateral y egoísta del Presidente de Estados Unidos.

La Presidencia concede el uso de la palabra a D<sup>a</sup>. Teresa Artigas del grupo municipal Zaragoza en Común, quien interviene diciendo: Gracias Vicealcaldesa, buenas tardes. Y también agradecer como han hecho algunos grupos que me han antecedido, al Partido Socialista, por traer esta moción al Pleno de hoy, por la gravedad efectivamente de la decisión de Estados Unidos y en concreto de su Presidente Donald Trump de sacar a los Estados Unidos de los acuerdos de la Cumbre del Clima. Acuerdos que por parte de Zaragoza en Común, en algún momento ya hemos manifestado que nos parecían insuficientes incluso, porque se considera que debe ser un compromiso. Y no se plantean como cuestiones obligatorias. Y, ya lo hemos manifestado en algún momento que incluso los acuerdos de la Cumbre del Clima nos parecen Insuficientes para los países. Pero desde luego que es una pésima noticia que ni siquiera en ese marco de los compromisos voluntarios, Estados Unidos esté por continuar trabajando para hacer frente a uno de los principales retos a los que se enfrenta la humanidad, como es el cambio climático. Y efectivamente como decía la señora Campos, siendo que Estados Unidos es el segundo país más contaminante del planeta. Remarcar además que esta decisión está situada en un contexto de mayor productividad económica donde se está demostrando que el capitalismo es un sistema pernicioso. Que pone por encima el beneficio económico por delante de las personas y del medio ambiente. Y que solamente busca los rendimientos a corto plazo sin mirar más allá, ni las repercusiones que eso puede tener. Desde luego es motivo de rabia e indignación esta decisión y además aún cuando va sumada a declaraciones incluso con corte xenófobo como ha hecho Trump. Hablando de que el cambio climático no es consecuencia de la intervención del ser humano sobre el planeta, sino que tiene más que ver con ser un invento chino

que pretende dañar la competitividad americana. Remarcar también la buena noticia que es que algunas grandes ciudades estadounidenses hayan salido pues públicamente también desde que se conoció la noticia, comprometiéndose a seguir luchando contra el cambio climático. Y bueno también queríamos aprovechar para hacer una analogía de algo que sucede en España. Donde las políticas del Partido Popular y en concreto de Mariano Rajoy dejan bastante que desear en cuanto a la lucha contra el cambio climático. El Estado Español ha reducido en un 45% el presupuesto anual que destina a políticas que tienen que ver con la lucha contra el cambio climático. Y somos también las ciudades y las comunidades autónomas, algunas de ellas, las que estamos haciendo mayores esfuerzos para hacer frente a este problema. Que como decía es un problema global. Remarcar también como decía la señora Campos, la lástima que provoca que España se haya quedado fuera de ese compromiso que adquirieron pues recientemente a raíz de conocer la noticia Francia, Alemania e Italia. Con una declaración pública donde se posicionan o donde se posicionan y reafirman su compromiso de lucha contra el cambio climático. Y lamentamos profundamente que España no esté ahí. Nos preguntamos como ya ha dicho algún otro grupo si esto es fruto de algún consejo del primo de Rajoy. Y, ojalá que el Partido Popular y el Gobierno de España se replanteen su posición frente al cambio climático. Y, frente también como hace específicamente mención la moción del Partido Socialista, a sus políticas relacionadas con el modelo energético y con las energías renovables. Así que, apoyo total por parte de Zaragoza en Común al grupo municipal Socialista en la moción que han presentado. Y aparte de lamentar esta decisión de los Estados Unidos y en concreto de su Presidente Donald Trump, volver a remarcar la necesidad de que el Gobierno de España se ponga las pilas de una vez. Y dejemos de estar a la cola y ser un país irrelevante en todo lo que tiene que ver con un problema con tanta gravedad como es el cambio climático. Gracias.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Jorge Azcón del grupo municipal Popular quien interviene con las siguientes palabras: Sí muchísimas gracias. Nosotros queremos empezar también dándole la enhorabuena al Partido Socialista por la moción. Y evidentemente apoyaremos todos y cada uno de los puntos de la moción que se ha presentado. Es más, yo creo que esta es la moción más importante que se va a discutir hoy en este Salón de Plenos. La más importante. Creo sinceramente, que fijate que hemos discutido de cuestiones, pero evidentemente aunque quizá mañana no sea la que más espacio tenga, de la que



más vaya a hablar la gente. La moción más importante que hoy se va a debatir aquí sin ningún género de dudas, creo sinceramente que es esta. Y creo también que el cambio climático es una realidad. Y creo además, que esto es una cuestión que nos afecta a todos. Y por lo tanto todos tenemos que estar comprometidos en la lucha contra ese cambio climático. Yo creo que, señora Artigas, entrar en la lucha de, creo que se equivoca, es decir en el enfoque, decir, porque la realidad es que España ha estado en todos y cada uno de los acuerdos y de los tratados que se han firmado para luchar contra el cambio climático. Es decir, desde Kioto firmado por el Gobierno de José María Aznar, a evidentemente, este que estamos hablando ahora de París, que fue firmado por el Gobierno de Mariano Rajoy. Solamente Siria y Nicaragua son los únicos países que no han firmado ese acuerdo. Y evidentemente Estados Unidos se equivoca y se equivoca profundamente cuando sale de la firma del acuerdo contra el cambio climático de París. Me van a permitir que les de unos datos que creo que son extraordinariamente interesantes. El 79% de los españoles vive en ciudades. El 80% de las emisiones de CO2 en este país, tienen que ver con las ciudades. El 75% del consumo de energía que tiene este país se consume en la ciudades. Y dentro de lo que es el consumo de energía en las ciudades, hay 3 grandes bloques que significan el consumo en la ciudad. El primero de ellos es el transporte público que significa aproximadamente el 31%. El segundo de esos grandes bloques es la edificación. Las distintas edificaciones, aire acondicionado, calor, que consumen. Y un 17% significa la iluminación de las ciudades. Por lo tanto la gestión eficiente de las ciudades será la clave de la sostenibilidad en el siglo XXI. El futuro de la sociedad va a estar en las ciudades. Las ciudades van a ser el motor económico. Y el gran error de lo que usted ha dicho señora Artigas pasa por pensar que el cambio climático no es una tremenda oportunidad de desarrollo. También de desarrollo económico y también de desarrollo para las ciudades. Señora Artigas usted está tan equivocada, que habla de capitalismo, cuando China, que usted toca la cabeza y se la toca al señor Cubero es comunismo y es el que más contamina. Es que, de qué nos viene a hablar hombre, qué tienen que ver las churras con las merinas, se ha ido usted a China, a decirles qué es lo que tiene que hacer señora Artigas. Pero es que además señora Artigas, usted se equivoca tan profundamente hoy. Mire, es una cuestión de la que no habíamos hablado especialmente, pero esto es la ejecución del presupuesto de medio ambiente en este Ayuntamiento en el año 2016. Que depende directamente de usted. Presupuesto en medio ambiente de este

Ayuntamiento en el año 2016, presupuesto inicial, 2,7 millones de euros. Al final el presupuesto se fue a los 3,6 millones, ¿sabe cuál fue el remanente de su área? 1,3 millones de euros, 1,3 millones de euros dejó de gastar este Ayuntamiento en políticas de medio ambiente. Hay 8.500 alcorques sin árboles en esta ciudad. Hay más de 300 kilómetros de tuberías de fibrocemento que significan la pérdida de cantidades ingentes de agua en las que ustedes no invierten un duro. Y usted señora Artiga se dedica a poner dichos, feos, por la ciudad para hablar de medio ambiente. Esa es la realidad que tenemos una vez más con este Gobierno y le aseguro que en ningún caso mi intención era hablar de esto en esta moción. Porque creo sinceramente que la moción que presentaba el Partido Socialista era una moción muy bien intencionada. Una moción absolutamente acertada y en la que evidentemente teníamos que haber buscado la ecuanimidad. Pero señora Artigas esta es la realidad. Y miren, voy a acabar con una idea, todas las grandes ciudades europeas esta noche han iluminado su fachada de verde. Todas, protestando contra la posición de Estados Unidos por romper el acuerdo de París. Y ustedes que están acostumbrados a utilizar el balcón del Ayuntamiento, van a ser de las pocas ciudades que no van a hacer absolutamente nada. Y ustedes que tanto se preocupan y están muertos de la risa en la cuestión más importante que hay señora Artigas, no tiene gracias. Ustedes que están permanentemente poniendo banderas, ésta es la única fachada de Ayuntamiento en esta ciudad, en el mundo de las grandes ciudades que no va a estar iluminada de verde. Esa es la realidad de ustedes, su presupuesto y una vez más, lo que ustedes dicen y lo que ustedes hacen. Muchas gracias.

El señor Alcalde concede la palabra a D<sup>a</sup>. Lola Campos del grupo municipal Socialista, quien dice: Sí. A 3 días de celebrar el Día Mundial del Medio Ambiente, la verdad es que no estamos para tirar cohetes. Pero también hay oportunidad a lo mejor de algún gesto simbólico de aquí al día 5 que haga visualizar, para empezar este acuerdo municipal, que a nosotros nos parece importante. Porque creemos que lejos de arrugarnos y lejos de decepcionarnos por la decisión de un mequetrefe como el señor Trump, debe fustigarnos a incrementar nuestra ambición climática. Debe incrementar nuestras políticas, nuestras medidas. Y sobre todo a trabajar yo creo que en algo que con un poco de esmero lograremos entre todos, que es hacer un equilibrio entre la economía y la ecología. Por lo tanto hagamos pedagogía mundial contra el cambio climático. Sumemos Zaragoza, sumemos nuestros esfuerzos y hagamos todo lo posible,

apoyando esta moción y trayendo el medio ambiente siempre que sea posible también al Pleno municipal. Cada vez más para ganar esa conciencia como decimos y para trabajar todos en favor de y en protección de la Madre Tierra. Se lo dijo hasta el Papa a Trump, se lo dijo. Vamos a proteger esta casa común de todos que es el planeta Tierra. No viene a cuento el Papa, pero hasta el propio Papa sumado a Google, la Epson, la British Petroleum, medio mundo se lo está diciendo. Se lo decimos también desde Zaragoza. Nos hará el caso que nos haga, pero queremos que conste en la historia de la ciudad que un día como hoy tan negro para el medio ambiente, las autoridades, los que representamos a los zaragozanos, nos enfadamos y quisimos dejar constancia.

Tras el correspondiente debate se somete a votación la moción presentada por razones de urgencia, por el grupo municipal Socialista, en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza condene rotundamente la decisión del Gobierno de la EE.UU de abandonar los compromisos adquiridos contra el calentamiento global del planeta en el marco de la Cumbre de París.- Instar a las instituciones europeas a redoblar los esfuerzos a escala global para el cumplimiento de los compromisos en materia de reducción de emisiones, e instar al Gobierno de España a asumir un papel protagonista en esta materia impulsado un apolítica energética que priorice las energías renovables.- Queda aprobada por unanimidad.

## **II. PARTE NO RESOLUTIVA**

### **INTERPELACIONES**

- 15 Interpelación que formula el grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía para que el señor Alcalde D. Pedro Santistevé explique las discrepancias entre sus propias declaraciones sobre Ecociudad en el sentido de considerar que “no tenga mucho sentido”, y las del Consejero señor Cubero que estima que la municipalización de parques y jardines que gestiona FCC es posible a través de la misma sociedad municipal. (P-3054/17).- Queda retirada del orden del día por el grupo proponente.

### **COMPARECENCIAS**

Comparecencia solicitada por el grupo municipal Popular, para que el señor Alcalde D. Pedro Santistevé, haga balance de la gestión realizada por el Gobierno de Zaragoza hasta la mitad de la Corporación 2015-2019. (P-3010/17).

Para la exposición el señor Alcalde concede la palabra a D. Jorge Azcón del grupo municipal Popular quien interviene con estas palabras: Muchas gracias. Hombre, a mí, la verdad es que esto no lo había pensado pero lo primero que tendría que hacer señor Alcalde es explicarnos la reestructuración de Gobierno que han hecho hoy, visto quién ha defendido cada uno de los temas en el Pleno. Es decir, han reestructurado el Gobierno, el señor Cubero no habla de los hinchables. El responsable de Cultura habla de, bueno no sé, igual han tomado un Gobierno esta mañana, no nos hemos enterado. Sería importante que nos explicaran primero la reestructuración de Gobierno, por lo menos en los debates que han tenido y que no han tenido la deferencia de contarle a la ciudadanía. A nosotros nos parece que hay un problema de origen para valorar lo que es su Gobierno en estos 2 años. Y el problema de origen pasa fundamentalmente por, que ustedes no han entendido que no ganaron las elecciones. Yo creo que usted señor Alcalde no ha entendido que usted es el Alcalde con menos votos en la historia de la democracia. Que usted es el Alcalde con menos concejales que le sustentan en la historia de la democracia. Y que es verdad que consiguió un acuerdo con Chunta Aragonesista y con el Partido Socialista, que le hizo Alcalde. Pero evidentemente ahí hay un problema que es el que tiene el origen de todo lo demás. Es decir, a ustedes lo que les falta es capacidad de diálogo con los 31 concejales de este Salón de Plenos. Hemos tenido la oportunidad de verlo en el último debate, con el exponente de este Gobierno que es el señor Cubero. Que ha decidido que ahora va a hablar de la remunicipalización de Parques y Jardines, pero que solamente llama a una parte de la Corporación. Y que no nos llama a los demás. A mí, señor Santistevé, lo que más me preocupa de este Pleno no es lo que ha pasado sino lo que queda por pasar. Yo creo que nos quedan 2 años de legislatura y el mayor problema que tiene este Ayuntamiento es el que se convierta en una legislatura en blanco. El que esta no sea una legislatura en la que la ciudad avance sino que por tanto sea una legislatura en la que retrocedamos. Yo por eso, déjeme que le diga que lo más importante que le quiero preguntar es cuáles son los temas en estos 2 años en los que usted está dispuesto a buscar grandes consensos de ciudad, que signifiquen transformaciones importantes en la ciudad. Porque yo le he oído hablar de ofrecimientos a los 31 concejales de la

oposición, cuando ustedes decidieron hace un mes que no se había cumplido todavía, los 2 años de las elecciones, que hacían su evaluación. Le oí decir que volvía a ofrecer un acuerdo de gobernabilidad al Partido Socialista. No sé si es solamente al Partido Socialista o está dispuesto a dialogar con todos los concejales o no. Pero a mí me gustaría por lo tanto que en su intervención, en los 15 minutos que usted tiene ahora en su siguiente intervención, no se dedicara solamente a leernos la nota de prensa que mandaron el día que hicieron su balance. Si no, que se dedique en una parte por lo menos importante a decirnos cuáles son las cuestiones en las que usted quiere llegar a acuerdos de ciudad. Si está dispuesto a buscar ese acuerdo con los 31 concejales del Ayuntamiento de Zaragoza y cuáles son los pasos concretos que piensa dar para mejorar la ciudad en la que todos nosotros vivimos. Pero además también me gustaría que usted nos contestara a otras cuestiones que tienen que ver con lo que no han hecho, y no hemos conseguido que nos contesten en estos 2 años. A mí me gustaría que me contestaran por qué le iban a regalar 400.000 euros a la empresa del bici, ¿por qué, qué pasó ahí? Es que no hemos conseguido todavía saber qué es lo que pasó. Me gustaría saber qué es lo que pasa con las 5.000 viviendas que iban a construir en estos 4 años. Que parece que no, llevamos la mitad y parece que. Me gustaría saber qué ha pasado con la auditoría ciudadana. Me gustaría saber qué ha pasado con la oficina antifraude que usted planteó en el último Debate del Estado de la Ciudad. Me gustaría saber cuál es el coste definitivo de la línea 1. Pero me gustaría saber qué ha pasado con la línea 2 de tranvía. Que ya no hablan y en la nota de prensa que sacaron de sus años de Gobierno, tampoco la nombraban. ¿Se acuerdo que nos propuso un acuerdo en Mercazaragoza en el Debate del Estado de la Ciudad? ¿Qué ha pasado señor Alcalde con ese acuerdo de Mercazaragoza? Que en principio era algo en el que los grupos podíamos estar de acuerdo y era algo inminente. Era para la semana que viene el acuerdo con Mercazaragoza y han pasado unos cuantos días y no nos han llamado ni siquiera. Ni nos han llamado para decirnos absolutamente nada de eso. Nos gustaría que nos contaran qué ha pasado, qué han hecho ustedes con la deuda. Es habitual que el señor Rivarés cuando vienen las comparecencias y por lo tanto ya no sea necesario el voto, se vaya. La seriedad del señor Rivarés da vergüenza, da vergüenza que el señor Rivarés cada vez que viene la comparecencia, decida que abandona el Salón de Plenos. Señor Alcalde, ¿se acuerda de la transparencia, del streaming? Díganos qué pasos han dado para que este Ayuntamiento sea más transparente. ¿Se acuerda de

que usted iba a escuchar a la gente? ¿Cuántos barrios de Zaragoza le quedan por visitar? ¿Cuántas juntas de distrito no ha pisado en los 2 años que llevamos de legislatura? Porque escuchar a la gente era exactamente eso. Señor Santistevé, se han dedicado a tramitar unicornios. Sí, a tramitar unicornios. Y ni siquiera a su proyecto personal que era el del Luis Buñuel ha conseguido darle forma. Me gustaría que a todas estas cuestiones nos contestara no solamente al Partido Popular sino a todos los grupos que conformamos esta Corporación. Muchas gracias.

Interviene el señor Alcalde con las siguientes palabras: Muchas gracias señor Azcón, por darme la oportunidad de poder comentar. No creo que sea cuestión de hacer un balance exhaustivo de medidas y proyectos, ya que las áreas a lo largo de estos días han expuesto los responsables y consejeros en las diferentes comisiones plenarios, los avances dados a lo largo de estos 2 años. Yo, lo que quiero comentar es un poco cómo veo la proyección de la ciudad en estos 2 años que hemos estado nosotros aquí. Considero que bueno, nosotros veníamos de donde veníamos, de la ciudadanía. De una plataforma ciudadana en la que obviamente no éramos expertos. No habíamos estado en política en términos profesionales ni éramos expertos obviamente en Administración Local. Pero creo que nuestras señas de identidad como la honradez, la honestidad, o la vocación por lo público, están fuera de toda duda. Nosotros decimos y así lo ha comentado alguna vez nuestro portavoz, el señor Muñoz, que podremos equivocarnos, podremos meter la pata pero que no, a nosotros nadie va a pensar que vamos a poder meter la mano en la caja, como la han venido metiendo sistemáticamente otra gente. No hemos venido tampoco a calentar sillones. Sabemos que estamos de paso, y no hemos venido ni a vivir de esto, ni a hacer de la representación de los ciudadanos una profesión, como ha venido siendo tradicionalmente en este país. Y máxime cuando precisamente ese sistema de partidos está siendo puesto en cuestión en occidente. El sistema de partidos además surgido en el siglo XIX y sobre el cual obviamente habría que darle una vuelta. Porque ya los ciudadanos están reclamando otras formas de participación. En esa línea yo creo que el equipo de Zaragoza en Común ha sentado las bases del municipalismo en nuestro país, junto con otras fuerzas que dirigen gobiernos de otras ciudades del cambio. Y, para nosotros el municipalismo es que, entendemos, o cómo lo entendemos nosotros. Porque lo entendemos más bien como, construir comunidad. Repolitizar el espacio político. Que los ciudadanos se hagan responsables de la vida en común

y de todo lo que tiene que ver con la esfera pública. Que la gente tome las riendas de su vida en todo lo que afecta a la convivencia, que es la ciudad, que es el municipio. Ese es nuestro objetivo y nuestra finalidad como ciudadanos que hemos llegado aquí a estas instituciones. Para nosotros el municipalismo es un marco de entendimiento que parte de alguna forma de nuestra conciudadanía. De nuestro estar en común. De compartir espacio. De compartir vidas con la gente. De gente a la que no le preguntamos de dónde vienen, qué nacionalidad tienen, de quién eres, o cómo te comportas o cuáles son tus actitudes. Nosotros creemos que en esta proyección de la ciudad hacia afuera hemos sido una pieza clave en el mapa de ese municipalismo. En ese concebir las ciudades como agentes políticos. Y entendemos que eso del municipalismo no es algo que nos arroguemos nosotros, que pensemos que sea una marca nuestra. Nosotros, el municipalismo ya viene de hace más de 10 años en las ciudades italianas por ejemplo, peleando por la recuperación del agua como una cuestión pública del agua. O en las ciudades griegas o en las ciudades alemanas, que se enfrentaron al todo el tema de los refugiados. Es decir que la cuestión del municipalismo tiene mucho que ver con cómo están cambiando las formas de hacer política en el mundo presente. Acuérdense ustedes que lo de las ciudades refugio, aunque pudiera ser una idea de nuestra querida compañera Ada Colau, fue algo que tuvo una repercusión en toda Europa. Y que grandes núcleos urbanos se sumaron a esa iniciativa como las 70 ciudades, representantes de 70 ciudades que desembarcamos en Roma, al objeto de hablar de aquéllo que nos unía. Que era todo el tema relacionado con los refugiados. En esa línea creemos nosotros que el trabajo de este Alcalde, de este Ayuntamiento, ha sido ensanchar el marco de relación con otros ayuntamientos. En asuntos como el ya comentado de los refugiados, pero también el de defensa y desarrollo constitucional de la autonomía local. Hemos hablado con otros ayuntamientos y nos hemos reunido para comentar temas de la financiación aquí en Zaragoza nada más entrar en el Gobierno, en Valencia. Hemos hablado de la defensa de los servicios públicos allí donde nos lo han pedido. Y, las jornadas de Zaragoza han marcado también un hito interesante para que se viera que eso de la gestión directa de los servicios públicos no era un tema ideológico sino que era una cuestión de un cambio de tendencia. En la que se había cuestionado o se estaba cuestionando por la ciudadanía la externalización de los servicios públicos. Y que había que optar por mejores fórmulas de gestión en términos de ahorro, de calidad, y de conservación de los puestos de trabajo. Y de alguna forma también

hemos entendido en esa proyección con otros ayuntamientos, en el tema del agua como un derecho humano también hemos participado. Y nuestro recurso ante el Tribunal Constitucional frente a un impuesto tan injusto como el ICA, también era algo que teníamos un claro interés por marcar. Nuestra ciudad yo creo que es prueba de que de alguna forma toda la proyección que está teniendo, se está hablando de que ha superado en materia de turismo los rankings de 2008 en materia de congresos. Con ese marchamo de calidad sostenible que se le ha dado a nuestra ciudad, a nivel de imagen y de referencia en el terreno del medio ambiente. Con esos congresos que han venido a residenciarse en esta ciudad como el del cambio climático, como el de las ciudades por la bici. No es casual que a Zaragoza hoy la estén eligiendo como sede precisamente, para tratar de cuestiones punteras. Que tienen mucho que ver además con el cambio climático de que se hablaba en la anterior moción. Es decir, que nuestra ciudad de alguna forma, en ese terreno Zaragoza sí que se está poniendo de moda. Pero no solo se está poniendo de moda hacia afuera sino que yo creo que también hacia adentro. Porque hemos demostrado que sin ser expertos y boyantes en economía, que no hay que ser catedráticos de economía para dirigir un área de economía. Y para demostrar que se han saneado las cuentas hasta unos niveles que no se habían hecho con anterioridad. Pero además todo eso sin recortar. No voy a darles cifras porque ya sabemos que les aburren las cifras, eso de los 100 millones que hablaba el señor Rivarés de recorte de la deuda. Pero saben ustedes que se ha invertido mucho más, un 24% en 2015 en Derechos Sociales. Un 6% más este año. Y que son cifras récord, las que se están invirtiendo. Hasta el punto de que este es un asunto que está siendo reconocido por agentes externos. Y que Zaragoza es de las 3 ciudades del país que más invierte en Acción Social, 120 euros por habitante, frente a los 70 de media. Estamos aumentando por consiguiente esa inversión social. Estamos impulsando los planes de barrio frente a esos problemas generados por la especulación en los barrios nuevos, carentes de servicios. Estamos haciendo un trabajo de atención de cesión de solares y de darles vida y por lo menos prestarles la atención que nos reclaman. Y cómo no también en la ciudad consolidada en todo lo que afecta a esa promoción del comercio de proximidad. Y ahora toda esa esperanza que se abre con ese tema de los locales vacíos. De fomentar a través de las páginas del Ayuntamiento la posibilidad de intercambio de datos en ese trabajo que ha contribuido también ECOS. Qué más decir en el tema del comercio, del tema de mercados locales de barrio. Todo ese



trabajo que ahora se ha relanzado recientemente, es una línea más que creemos que va a impulsar y revitalizar los barrios. Y, de alguna forma permeando todo eso, también yo creo que la ciudad ha experimentado un cambio cualitativo en cuanto a modelo cultural. Modelo cultural que va más allá de esos espectadores pasivos. No se trata de una mayor oferta en términos de actos culturales o de programación, sino de un cambio en el modelo cultural que implica que la ciudadanía se implique en todo lo que quiere decir desarrollo del talento creativo. Y de que la cultura surja de abajo hacia arriba y tenga espacios públicos donde tener su expresión precisamente. Usted lo ha mencionado, creando un unicornio, es un espacio donde no solo venían ayer mismo 4 ayuntamientos vascos, sino que encima al señor Rivarés le pedían, como ha salido ahora recientemente, y por eso se ha ausentado. Que acuda a Córdoba a hablar del modelo cultural que estamos de alguna forma exportando. Es decir que más que hablar de cuestiones puntuales, hay un antes y un después innegable en la presencia de este Gobierno modesto de Zaragoza en Común, en tareas claves en las que ya nunca más se podrá echar tierra encima. Que es el debate sobre los servicios públicos, sobre la gestión directa que debe ser decimos, la norma y no la excepción. Como ha venido siendo en los últimos 20 años en el tema de los barrios consolidados y los nuevos barrios, actuaciones hacia ellos de darles de alguna forma vida y asegurar la supervivencia en materia de servicios y en cuestión de rejuvenecimiento. Y, yo creo que también esa preocupación por la gente y por la situación de máxima vulnerabilidad de la gente que ha sido arrojada a una situación de sufrimiento por la crisis, inmerecida totalmente. Y hemos trasladado esa imagen porque muchas veces el papel de un ayuntamiento y de un gobierno local, es un papel que también tiene un carácter simbólico. Y, yo creo que hemos querido traducir hacia la gente de esta ciudad, que las instituciones locales están para servirlos, para atenderlos y para cuidarlos. Y cuando hablamos de Zaragoza como ciudad cuidadora o del Ayuntamiento como una segunda piel, eso es lo que queremos decir. Que no vamos a atender los intereses de grandes fortunas sino que nos queremos centrar en los ciudadanos de a pie, en aquéllos que están siendo golpeados por la crisis. Y a aquéllos que piensan que el estado de bienestar no debería de haber sido salvajemente desmontado. Como buena prueba de ello es este Ayuntamiento a la hora de verse renqueando en la prestación de esos servicios por la pérdida de más de 1.000 funcionarios en estos años. En cualquier caso Zaragoza es evidente que se está poniendo de moda. Nadie puede negarlo y eso algo tendrá que ver con el trabajo

modesto de un equipo de Gobierno que se ha dejado la piel y que está yo creo que contribuyendo a pues eso, a ilusionar, a entusiasmar a la gente. Y a que la gente que venga de fuera vea que efectivamente Zaragoza por muy ciudad de interior que sea, tiene un algo que aportarles. No solo en cuanto esas señas de identidad que siempre hablamos de ciudad acogedora, amable, participativa y solidaria, sino también porque hay un equipo de Gobierno que se está volcando, porque esas señas de identidad sean objeto de permanente actualización.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Carmelo Asensio del grupo municipal de Chunta Aragonesista, quien interviene y dice: Sí gracias señor Alcalde. Bueno pues es verdad que estamos ahora en el ecuador del actual mandato y hay que hacer un balance. Hay que hacer un balance de estos 2 años de gestión de Zaragoza en Común al frente del Ayuntamiento de Zaragoza. Miren, desde Chunta Aragonesista no nos duelen prendas en reconocer que ha habido ámbitos de gestión, o algunas áreas de gestión que han mejorado. Sobre todo desde la última vez que tuvimos este debate, que fue el Debate del Estado de la Ciudad. Y hay que reconocer que ustedes están consiguiendo pues avances importantes en cuanto al saneamiento de las finanzas y de las cuentas de este Ayuntamiento. Eso es irrefutable, es así. Yo creo que se están consiguiendo avances también en la gestión de la actividad cultural. Creo que se está haciendo una buena gestión en el área de Derechos Sociales, también con algunos matices. Creo también que desde Urbanismo se están recuperando una serie de proyectos que eran muy importantes. Y por fin se está volviendo la mirada hacia los barrios consolidados de la ciudad. Pero aún así, no dejo de ver o no dejamos de ver desde Chunta Aragonesista, un cuadro lleno de retazos. Porque es verdad que no terminamos de ver lo que es un proyecto. Un proyecto como tal de ciudad para los próximos años, y sobre todo, lo que sí que detectamos es una falta en la capacidad de gestión de algunas áreas. Y sobre todo una falta de ambición que es realmente preocupante. Lo que sí que sobra, es la crispación y los conflictos. Algunos incluso internos. Esto sobra. Y sé que con relación a la crispación, ustedes nos van a decir que es responsabilidad de todos. Y es verdad, es responsabilidad de todos. También escucharemos aquí oír, que somos una oposición que no les deja gobernar. Y mire, no le digo que no falte algo de razón en lo que usted argumenta o ustedes argumentan de que hay una oposición que no les deja gobernar. Pero tendrán que reconocer también alguna vez señor Alcalde, las cosas que evidentemente hacen bien, porque las hacen bien. Pero también las cosas que

están haciendo mal. Y tendrán que reconocer los problemas y que ese grado de crispación y de conflicto excesivo e innecesario en algunos ámbitos, ustedes han sido especialistas en llevar la situación hasta el extremo. El último exponente lo hemos tenido con la situación de Ecociudad. Donde se podía haber evitado la desagradable situación en la que estamos en estos momentos. Y las contundentes conclusiones que se dictaminaron el otro día después de esa comisión de investigación. Miren, yo creo que Zaragoza en Común, llegó a este Gobierno, aprovechando unos vientos de cambio, pero desde luego sin una hoja de ruta clara y sin un proyecto definido para la ciudad. Y lo que es peor, tampoco tuvimos oportunidad. Y precisamente con los grupos políticos, con el PSOE y Chunta Aragonesista, que le dimos nuestro apoyo para que hubiese un gobierno progresista en la ciudad. De poder definir ese proyecto de ciudad para los próximos 4 años desde la izquierda. Lo único que le salvan son algunas honrosas excepciones y son más bien actuaciones de carácter individual. Que han buscado el acuerdo y han buscado el diálogo con otros partidos políticos y con otros sectores o ámbitos sociales. En ese sentido entenderíamos incluso pues algunos movimientos que usted ha tenido como Alcalde. Y en este caso pues los acuerdos que más recientemente se han ido firmado con distintas instituciones. Ahí tenemos el acuerdo que llegó con la Diputación Provincial de Zaragoza en materia de gestión de residuos. O por ejemplo para incrementar el convenio de inversiones en los barrios rurales, ahí tenemos el acuerdo de capitalidad con el Gobierno de Aragón. O, el traspaso, la cesión de la avenida de Cataluña con el Ministerio de Fomento. Unos acuerdos que no nos satisfacen plenamente, todo hay que decirlo. Y que se lo hemos criticado en algunos casos porque son más fruto de las prisas y de las necesidades políticas de unos y de otros, más que de los intereses y de los objetivos que tenemos como ciudad. Pero entendemos que es el camino. Es el camino que debe de seguir para desatascar problemas y asuntos históricos que estaban atascados. Que estaban paralizados y que tienen que ver con la ciudad de Zaragoza. Y porque entendemos también que es el camino de una colaboración leal entre instituciones. Usted decía antes, y, yo creo que podemos suscribir al 100% sus palabras, sobre el concepto que tiene sobre municipalismo. Lugar de encuentro, estar en común, un municipalismo basado en el entendimiento. Hablaba también del marco de colaboración que se está dando y que se está dando con otras ciudades, que yo creo que también es importante. Pero hay una cuestión que le querríamos preguntar y que nos interesa mucho su respuesta, ¿cuándo se va

a dar ese entendimiento y ese grado de colaboración de puertas para adentro en este Ayuntamiento? Que es fundamental. Con todos los grupos políticos, con todos, pero especialmente con los que le prestamos el apoyo hace precisamente 2 años, para que usted fuera Alcalde de esta ciudad. ¿Qué estamos haciendo mal? Que seguro que también estamos haciendo cosas mal desde la oposición. Pero, ¿qué están haciendo mal ustedes para estar en esta situación de bloqueo? ¿Qué es lo que no está funcionando? ¿Y qué es ante todo y sobre todo lo que va a hacer para intentar revertir esta situación? Porque quedan 2 años por delante, 2 años muy valiosos y que no estamos dispuestos a desaprovechar, al menos desde Chunta Aragonesista. Ustedes son depositarios de las expectativas de cambio de miles de zaragozanos que pensaron que las cosas se podían cambiar de verdad. Pero que jamás, porque ni yo mismo me lo imaginaba, se imaginaban ellos tampoco que estarían en esta situación de bloqueo y de falta de entendimiento entre los partidos y entre los partidos de la izquierda. Quedan 2 años por delante, muy importantes, muy valiosos y son determinantes. Porque aquí esas expectativas se pueden ver frustradas, y las únicas expectativas que se pueden ver alimentadas son precisamente las de la derecha. Que sin mover un dedo, que sin mover el flequillo, está obteniendo sustanciales beneficios de los problemas en la gestión que está teniendo día a día este Ayuntamiento. Y miren, yo pensaba hacer un análisis detallado de todas las áreas, pero creo que no va a dar tiempo y necesitaríamos mucho más tiempo. Porque es verdad que hay áreas que han mejorado, antes lo he comentado. Yo creo que han hecho avances importantes, y los han hecho fundamentalmente porque se han abierto a dialogar previamente y a acordar las cosas con el resto de los grupos políticos. Y especialmente con el Partido Socialista y con Chunta Aragonesista. Pero es que esa tendría que ser la dinámica de todos los grandes asuntos de ciudad. Y no está siendo, y no está siendo esa precisamente la situación que se está dando. Nuestra disposición yo creo que la conocen. Podremos ser duros en la oposición. Podremos ser muy contundentes con algunos planteamientos. Pero también somos muy contundentes y muy tozudos en nuestra propuesta desde Chunta Aragonesista, de seguir colaborando. De seguir generando la posibilidad de encuentro y de toma de decisiones desde la izquierda. Porque el problema no es que Zaragoza en Común no ganase las elecciones en 2015. La cuestión más importante y lo que tenemos que subrayar es que la gente en mayo de 2015, decidió que hubiese una mayoría de izquierdas en este Ayuntamiento. Y eso es un tesoro que tenemos que cuidar. Y

que tenemos que saber desarrollar. Y no estamos siendo capaces de hacerlo, y especialmente ustedes. He dicho que ha habido tímidos cambios. Y veo que usted señor Alcalde, intenta despegarse de esa otra alma que hay en el seno de Zaragoza en Común, que busca la ruptura y la confrontación. No es ese el camino, No es ese el camino, el de la ruptura y la confrontación. El camino y el futuro pasa por la colaboración, por el diálogo. Y nos gustaría saber cómo lo va a hacer. Nuestra disposición ahí va a estar. Ahí va a estar. Pero desde luego en un momento dado habrá que empezar a tener autocrítica. Habrá que empezar a analizar qué están haciendo mal desde el Gobierno. Qué estamos haciendo también mal el resto. Y desde luego quedan 2 años por delante muy valiosos, que no vamos a dejar de aprovecharlos para intentar reconducir la actual situación. Pero, ¿qué va a hacer usted al respecto como máximo responsable señor Alcalde?

El señor Alcalde concede el uso de la palabra a D<sup>a</sup>. Sara Fernández Escuer, quien interviene con las siguientes palabras: Muchas gracias señor Alcalde. Bueno ya lo ha dicho usted, el balance de estos 2 años de gestión ya lo hicieron ustedes, lo hicieron en los medios, luego en algunas de las comisiones. Y desde luego muchas cosas de las que hemos leído en ese balance que hicieron, en ese balance que está colgado en la página web del Ayuntamiento, bueno yo creo que algunas cosas son ciertas y otras son versiones que ustedes han hecho para los medios. Porque a veces he leído ciertas cosas que son como a mí me gusta decir, cuestiones de las de, no dejes que la verdad te estropee una buena noticia. Con lo cual mejor no contar la verdad, porque desde luego hay varias versiones. Pero bueno nosotros, Ciudadanos, vinimos a hacer una política y una oposición responsable. Creo que lo venimos demostrando durante estos 2 años. Y una vez más no nos duelen prendas y reconocemos que hay algunas cuestiones con las que estamos de acuerdo. Algunas cuestiones que aplaudimos y por ello además hemos trabajado con ustedes codo con codo, y algunas las hemos apoyado. Algunas ya las ha nombrado también el señor Asensio. Aproveche señor Alcalde que no sé si le van a quedar muchas más intervenciones, que le digan algo bueno que ha hecho. Esto es como el chiste, tengo una noticia buena, una mala, pues por cuál empezamos. Vamos a empezar por las buenas. Nosotros les reconocemos lo que han hecho en asuntos como el esfuerzo que han hecho para evitar desahucios. Reconocemos el nuevo modelo de intervención en los servicios sociales. La idea de los presupuestos participativos, la metodología, bueno hemos tenido nuestros más y nuestros menos. Y esperemos que vayamos mejorando. La apuesta por la

bicicleta, también la hemos apoyado. Es verdad que el precio que hemos tenido que pagar también tenemos nuestros peros, pero bueno. La idea como tal. En cuanto a cultura es verdad, nosotros hemos apoyado y hemos trabajado con las mesas sectoriales. La puesta en marcha del Consejo de Cultura, o el grupo de trabajo de las Fiestas del Pilar. Hemos sido el único grupo que ha participado en todas las sesiones para crear la estrategia del libro y la lectura. Para que luego no nos inviten ni siquiera a la inauguración de la Feria del Libro. Pero bueno, ahí hemos estado. Hemos apoyado como saben las bases y el proyecto de la Harinera. Hemos apoyado también el Plan de lucha contra la pobreza infantil. Hemos aplaudido también algunas iniciativas en el ámbito de la igualdad, digo algunas, no vamos a sacar aquí ese diccionario de bueno, del masculino genérico, voy a dejarlo ahí. Hemos apoyado también y trabajado con las bases de subvenciones de cooperación al desarrollo. En Urbanismo también reconocemos el esfuerzo que se ha hecho por recuperar algunos proyectos. Y esperamos poder aportar nuestra ideas en temas como el Pignatelli, como el Mercado Central. Que nos las cuenten, no que nos encontremos aquí, aprobaciones de 4 millones de euros de presupuesto sin saber de qué va. Nosotros seguimos tendiendo la mano. Temas también como los inmuebles vacíos, donde hemos pedido y se aprobó, y esperamos que sea una realidad la oficina de dinamización que propuso Ciudadanos. Temas de sostenibilidad en varios ámbitos. Pero como les decía también hay una mala noticia claro. Hay temas con los que no estamos de acuerdo y muchos de esos asuntos son un claro ejemplo de la política sesgada y corta de miras, que se han empeñado en implantar desde que llegaron a este Consistorio. En temas en los que, o no han querido o no han podido llegar a consensos. Y que han intentado sacar adelante contra viento y marea, y en muchas ocasiones contra los 4 grupos de la oposición. Mire, repasaba la página web de su balance y decía que se habían centrado en las inversiones en los barrios, como medida de creación de empleo. Ahí es donde empezamos a chocar porque si esta es su política de creación de empleo, pues cuando en 2016 se preveían los menores índices de inversión en el presupuesto. Que encima si ya nos parecían poquíssimos, llegaron ustedes patada para adelante, no ejecutaron, bueno no voy a entrar en porcentajes. No ejecutaron, pasaron hacia el 2017. En 2017 ya estamos pasando proyectos para el 2018. Pues si de la inversión en este Ayuntamiento debe depender el fomento de empleo, como he dicho, apaga y vámonos. Sacaba pecho también el señor Alcalde de la garantía y defensa de los servicios públicos. Pero es que no sé qué servicios

públicos están ustedes garantizando. ¿Que será, la prestación en precario del 010 que ahí tenemos paralizada ni para delante ni para atrás, y que sigue llevando a cabo una multinacional? ¿O el de los puntos limpios? Que en estos 2 años que ustedes llevan, lo único que han conseguido es que otra multinacional, facture a este Ayuntamiento miles de euros. Que tengamos un punto limpio menos y que no se estén aplicando exigencias europeas que conllevarían desde luego, una mejor gestión económica y medioambiental. De verdad, ¿quiere decirme señor Alcalde que han luchado por la garantía y defensa de los servicios públicos? ¿O han luchado por la garantía y defensa de sus propios intereses partidistas, a la hora de ejecutar esos servicios públicos? Porque para según qué cuestiones no escatiman gastos. Les da igual el coste y les da igual sobre todo que es lo más triste para nosotros, la calidad de prestación del servicio. Podemos hablar también del servicio público del bus, de la huelga, de esa huelga que no se desatascó hasta que nos dejaron a la oposición opinar en cierto modo. Dice también la nota de prensa de la web, que esta, ésta es la que más me gusta señor Alcalde. El Alcalde ha destacado los grandes acuerdos alcanzados en estos 2 años con instituciones y gobiernos de diferentes signos políticos. Para solucionar problemas atascados durante décadas, y que suponen un beneficio para todos, y todas las zaragozanas. Y pone como ejemplo la Ley de Capitalidad. La Ley de Capitalidad, perdóneme, no es un gran acuerdo, es un cambio de cromos. Es un cambio de cromos en toda regla. Es una traición a los 4, a los otros 4 grupos de la oposición de este Ayuntamiento. Una traición en toda regla con promesas falsas, con engaños, que no voy a entrar, que hemos hablado muchas veces. Y al final es una foto que se hizo usted con el señor Lambán a cambio de un intercambio de cromos. Que nos va a costar a los zaragozanos 150 millones de euros anuales, que no lo digo yo. Que lo dice el informe de la Oficina de Economía, del área de Economía de esta Casa. Saca pecho del IBI, cuando han aumentado la recaudación para los inmuebles con valor catastral por debajo de 120.000 euros. Que no lo digo yo tampoco, que lo dice la Agencia Tributaria. Que subía la recaudación en los inmuebles con valores catastrales por debajo de 120.000 euros. Que entiendo que tendrá claro señor Alcalde que esos no son propiedades de ese 1% de ricos, a los que dice que les ha subido los impuestos. Habla también del Plan de Comercio. El Plan de Comercio es un plan de apoyo al pequeño comercio de proximidad. Es un plan sesgado. Es una parte minúscula de lo que debería ser un plan local de comercio. Plan Local de Comercio que usted se niega a implantar. Un plan de

comercio integral para toda la ciudad, para todos los zaragozanos. Porque por mucho que usted cierre los ojos, los problemas no desaparecen. Hay que enfrentarse a ellos. Hablaba también de participación, pues mire, participación que nosotros esperábamos mucho de ustedes en este sentido, sesgada, y para lo que ustedes quieren, y como quieren. Mire le ponía el ejemplo antes de La Harinera, yo he defendido La Harinera. He defendido La Harinera, un proyecto en el que se escucha a los vecinos y que nace de los vecinos del barrio de San José. ¿Y los vecinos del Casco Histórico con el Luis Buñuel? A esos no los queremos escuchar. Esos, no nos interesa su opinión, a esos no les vamos a dar voz ni voto. ¿Y los vecinos de paseo Constitución o de Vía Hispanidad, cuando ustedes deciden unilateralmente poner un carril bici? A esos tampoco los queremos escuchar. Que tienen que escuchar a todo el mundo, les guste más o les guste menos. Que representan a todos. Hablaba ahora de constituir comunidad. Pues insisto, comunidad con todos. La línea 2 del tranvía, el millón de euros en un estudio que ya lo decía también ahora el señor Azcón, que ahí se ha quedado. Con un proceso participativo muy cuestionado, con una escasísima participación. Y que ahora no sabemos qué van a hacer ustedes con ello. Transparencia, mire como transparencia pone de ejemplo ahí en la nota en la web, la publicación de las agendas de los Concejales. Bueno, pues bien, no está mal, nosotros también publicamos nuestra agenda. Pero es que es mucho más, es que hay un compromiso de crear una plataforma para ver el seguimiento de mociones, por ejemplo, que nos hemos puesto muy pesados Ciudadanos, con esta iniciativa. Y ustedes nos van dando largas. Es que quieren anunciar lo que les interesa. Quieren comunicar lo que les interesa y cuando no, esconden informes en un cajón, porque entonces no quieren que los veamos. Hablaba del turismo, es verdad que ha aumentado el turismo. Pero no todo es desde luego mérito de Zaragoza en Común, porque es que el Plan Estratégico de Turismo, ahí seguimos con él. Estamos ya en un borrador, afortunadamente en un borrador. Pero es que llevan 2 años, 2 años de un Plan Estratégico de Turismo que sabían que caducaba y que terminaba. Y que es fundamental para esta ciudad. Y mire, voy a ir acabando, hay un tema fundamental, el consenso con los grupos. Decía usted ahora señor Alcalde, lo que hemos hecho es abrir relaciones con otras ciudades. Que a mí me parece fenomenal pero ¿y a nosotros que nos tiene aquí, y por qué no nos dice nada? Lo que queríamos es hablar con los ciudadanos. Es que los 4 grupos de la oposición representamos a miles de ciudadanos de esta ciudad. Y se niega a hablar con



nosotros. Se cierra en banda para muchísimo asuntos en los que nosotros les hemos tendido la mano y aquí ya hablo como ciudadanos. Y se la vamos a volver a tender, porque no sabemos hacer otra cosa. Porque hemos venido aquí para trabajar y para representar a esos votantes que le digo, y al resto de ciudadanos. Con lo cual, me gustaría por favor en la réplica, que conteste algo muy importante que se le ha preguntado, que es el futuro. Nos ha hablado de lo que ha hecho en estos 2 años, pero es verdad que me gustaría saber qué cuestiones quieren plantear en estos 2 años que quedan. Y con qué cuestiones piensan trabajar con la oposición, porque, y con esto termino, tiene que entender señor Alcalde que gobierna en minoría. No para una minoría. Gracias.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Carlos Pérez Anadón del grupo municipal Socialista quien dice: Empezaré diciendo que estamos aquí por una comparecencia que ha solicitado el Partido Popular. Lógicamente con una intención y con unas posibilidades. Con unas posibilidades tal y como está la situación. Empezaré por decir algo que me parece más importante, que meramente unas fechas. A usted señor Alcalde, a su equipo, le recomendaron sus asesores, celebrar los 2 años de gobierno, jugando con el mero tacticismo de adelantarse. Y no se dieron cuenta, malos asesores por otra parte, muy malos asesores. No se dieron cuenta por otra parte, que estaban incurriendo seguramente en uno de los peores lapsus freudianos de los que ya no se han desenvuelto en estos 2 años, ni desembarazado en los 2 años. No se dieron cuenta sus asesores, que con tal de adelantarse para decir lo que habían hecho antes que nadie, lo que estaban celebrando por desgracia, por desgracia, es que a todos y cada uno del resto de los partidos y más desgracia si cabe a los de la izquierda, lo que ustedes estaban celebrando es el día que nos ganó el Partido Popular, las elecciones. Eso es lo que estaban celebrando, el día que ganó el Partido Popular las elecciones. Sí, señor Santistevé y como mueve la cabeza, imagino que será a pulso de, pulso verdad de lo que tenga como todos humanos tenemos dentro, veo que sigue sin darse cuenta de eso. Pues claro, claro que es muy grave lo que le estoy diciendo. Claro que es muy grave por una razón. Porque han seguido sin entender, celebrando el día que a todos los partidos de la izquierda por separado, nos ganó el Partido Popular las elecciones. Que lo que usted solo puede celebrar aquí fue ni más ni menos, aquél 13 de junio, que el fue el día que la izquierda, el día de la responsabilidad de la izquierda, el día de la generosidad de la izquierda, lo hizo a usted Alcalde. Y, con sus movimientos de cabeza vemos claramente que sigue sin entenderlo. Y prueba

de que no lo entiende ha sido su manera de gobernar, agarrándose a las competencias del Gobierno, gobernando aisladamente con los 9 Concejales. Una actitud que si por otra parte la pagasen solo ustedes, pues tira que te va. Pero que la paga fundamentalmente la ciudad y los ciudadanos. Con una gestión que yo no voy a entrar a pormenorizar, habrá días para hacerlo, lo haremos. Pero que es prácticamente invisible. Lo mejor que cabe destacar seguramente es de aquéllas áreas como Acción Social, donde han tenido una función importante pero continuista con respecto a lo que existía hasta entonces. No le voy a hablar de los procesos participativos. Si ustedes no son capaces de hacer autocrítica con los procesos participativos es que no se lo creen. No le voy a hablar de la incuestionable sucesión de astracanadas del señor Cubero al cargo de los servicios públicos. Tienen ustedes claramente un balance, 2 años perdidos. Se lo han dicho otros que me han antecedido como Chunta y Ciudadanos en el uso de la palabra. Ni un desafío, ni el más importante seguramente en Movilidad, y se lo pongo como ejemplo, son capaces de contestar a nada de lo que van a hacer. Ya le he dicho que no voy a ir desgranando lo que ha sido. Pero usted ha sido un Alcalde que durante estos años ha sido incapaz de cumplir la palabra dada a los grupos. De poner orden en el gallinero de sus Concejales. Y de darle al Gobierno un mínimo rumbo comprensible. Mire usted, usted ha sido un Alcalde ausente, ¿por qué, por devoción o por obligación? Si es por devoción sería una actitud cobarde. Si es por obligación es que usted está secuestrado. Y cuando ha aparecido escasamente su liderazgo ha consistido en agravar las políticas, no ... la ciudad, y me estoy refiriendo a lo que pasó en la huelga de autobuses. Me estoy refiriendo a lo que ha sucedido con Ecociudad, que lo sigue sin entender. Me estoy refiriendo a ni más ni menos, a todos y cada uno de los temas que nos demuestran que estando a mitad de mandato como estamos. Solo cuando usted se mira en el espejito mágico de sus círculos, de su parroquia y de sus parroquianos, se puede sentir autocomplacido de lo que está sucediendo. Hace 6 meses le dijimos que el tiempo se estaba pasando, en el Debate del Estado de la Ciudad. Le advertimos de que se acababa. De que lo que estaba en juego no era su futuro. Está jugando con el futuro de la ciudad, y con el futuro de la izquierda de la ciudad. No sin cierto escepticismo, ya le invitamos entonces a enderezar el rumbo. Y después de eso nos encontramos lo que hemos visto en su intervención. Mire usted, ha tenido una primera parte que se ha dedicado, ya no nos decepciona a nadie, eh, por otra parte yo creo. A solemnizar lo obvio, que es lo peor que puede hacer un político.

Porque solemnizando lo obvio ni más ni menos es la única manera de esconder el vacío, de esconder lo inane, de esconder lo que no existe. Dice, no éramos profesionales, no voy a hacer un balance exhaustivo, la honestidad y la apuesta por lo público es nuestra bandera. No metemos la mano, la gente toma las riendas. Pero usted no se da cuenta que eso es solemnizar lo obvio. Que detrás de eso que usted está diciendo no hay nada, y si escarbas te encuentras seguramente además con situaciones contradictorias, con respecto a esas afirmaciones que hace. Para seguir posteriormente con un listado que yo he tratado de apuntar. Desordenado, de dispersas acciones, que no es que no planteen un modelo de ciudad, es que no dejan ver ni más ni menos cuáles son una o dos, o cinco, o seis, de las prioridades que puede tener este Gobierno. Por cierto, con un tono cansino. No cansino para los que lo escuchamos de cansarnos de escuchar su mismo tono. Cansino porque su tono es cansino. Porque su tono lo que hace es evidenciar lo poco creíble que es hasta para usted lo que está diciendo. Para terminar ese listado diciendo, qué más decir, algo señor Alcalde, algo señor Alcalde. Porque si resulta que lo más importante es el cambio del modelo cultural, si lo más importante que ha hecho este Ayuntamiento es el cambio de modelo cultural, que venga Dios y que lo vea. Y, ya nos habla de un antes y de un después. Pero antes y un después en los servicios públicos, ¿en qué? ¿En que funcionan ahora mejor que funcionaban antes? ¿En el modo de gestión? ¿Es mejor como ustedes lo están planteando que como estaba funcionando antes? Un antes y un después, ¿en los barrios consolidados? ¿Usted se da cuenta de la inversión que están haciendo en vivienda social? ¿Usted se da cuenta que no tira nada de lo que ustedes plantearon? Un antes y un después en qué, en preocupación por la gente, ¿de qué gente? Y mire usted, y acaba diciendo una cosa que es que parece mentira. No debe de escuchar los programas que escuchamos la mayoría cuando nos levantamos. Dice, ¿y cuál es el ejemplo de todo esto? Zaragoza Ciudad Cuidadora. Zaragoza Ciudad Cuidadora es una campaña de hace varios años de este Ayuntamiento, que ni siquiera ustedes gobernaban, y sigue funcionando y llamándose así, Zaragoza Ciudad Cuidadora. Si ese es uno de los elementos de cambio de para usted, cambie el eslogan. Porque esa campaña iba seguir funcionando, por cierto en una emisora que es la que yo más oigo, imagino que es la que oye usted, no sé si es la que más veces lo anuncia. Ciudad Cuidadora, pues mire usted ese es el cambio. Terminaré, Alcalde su discurso no tiene alma, su discurso no tiene alma. No hay más que escucharle lo que ha dicho y el tono de lo que ha dicho. Su equipo mal

que le pese es ya público en la ciudad está roto. Está roto. Que no hay equipo. No tenemos que ir nada más que a este Pleno. No voy a citar las ausencias o apariciones del señor Cubero. Cómo han tenido que salir en pos de 6 trabajadores que se habían sentido insultados por lo intervención de un miembro de su grupo, cuando otro miembro le ha dicho corriendo, sal a ver qué apañamos. Y han estado ahí poco menos que como plañideras. No hombre no, lo que se le dice a unos trabajadores aquí desde este púlpito, que no te pueden contestar, no te lo comes con patatas en el pasillo, como ha sido fuera. La mejor prueba, un miembro, el del Consejo de Administración y otro miembro, el encargado del gordo, el encargado de lo potente, uno insultando y otro disculpando. Mire usted, usted tiene un equipo que está roto en estos momentos. Y usted está ausente, y no lidera. Yo solo me atrevo a aconsejarlo una cosa y con esto termino. No si cierto interés también para el grupo Socialista. Porque aquí vamos a pagar todos la culpa de algunos. Haga un alto en el camino, se lo dijimos hace 2 años. Que sinceramente, sin la necesidad de tener que actuar, sin la necesidad de tener que hacer el listado cansino que acaba de hacer, seleccione los pocos logros que se pueden salvar para los próximos años. Que los priorice. Que nos dejemos de fuegos de artificio. Mírese al espejo como le decía y pregúntese. Pregúntese si puede seleccionar esos logros. Pregúntese si va a ejercer de Alcalde durante estos años. Y pregúntese, y con esto termino, si es capaz de hacer una remodelación de su Gobierno inmediatamente. Porque no se sostiene. Cambie a aquéllos que han liquidado todo su crédito, cuando menos cámbielos de área. Priorice lo poco que pueda priorizar en el tiempo que le queda, y sea capaz de salir de estos 2 años, no con eslóganes que se usaban ya en otros Corporaciones, sino con la posibilidad de que no hayan sido 4 años perdidos para la izquierda. Señor Alcalde, remodele su Gobierno. Señor Alcalde, usted a día de hoy, ya no tiene Gobierno.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Jorge Azcón del grupo municipal Popular quien dice: Alguien de su Gobierno le querrá defender, digo yo.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Pablo Muñoz del grupo municipal Zaragoza en Común, quien dice: Sí es verdad, como bien ha previsto en señor Azcón, teníamos pensado intervenir. Mire, hace, le voy a contar una cosa así personal. Hace, el miércoles, mi abuela cumple ya 100 años. Es decir, 1917, cien años. Una persona que ha vivido una guerra mundial, una guerra civil, dos guerras mundiales, una guerra civil, muchas cosas. Y, con una cierta perspectiva

me decía que, pues que las cosas que había que mirarlas con cierta distancia. Con la autoridad que te da el tiempo y, que no hay que dejarte un poco, o sea, pues, introducir por el momento sino que las cosas había que mirarlas con cierta distancia y realidad. Porque es lo que digo, porque creo que a veces podemos llegar a confundir con que lo que ocurre aquí es la realidad. A mí a veces me pasa se lo confieso. A veces pienso que lo que aquí ocurre es la realidad. Los oigo a ustedes y digo, pues debe ser que esto es la realidad. Deberá ser que esto es la realidad. Luego salgo de esas 4 paredes, a altas horas muchas veces, y me doy cuenta que no tiene nada que ver. Que evidentemente la realidad cambia. La realidad es capaz de irse pergeñando de otra manera y que evidentemente se va definiendo, así como colectivamente un proyecto diferente para nuestra ciudad. Con todos los altibajos, con todas las críticas, con todas las autocríticas, con todas las dificultades, con toda la falta de experiencia, con nuestros errores. Con todo. Pero que en realidad está cambiando. Por tanto yo les hago una recomendación desde mi humildad y es, no se dejen, no se dejen demasiado percibir, o sea, imbuir por lo que aquí pasa. Que es que esto tiene que ver muchas veces poco con la realidad. Y de ahí las intervenciones, que he escuchado. Evidentemente Zaragoza tiene unas cuantas singularidades, unas cuantas singularidades. Alguna no es muy clara, es decir, el PP gana las elecciones. Bueno eso lo soléis hacer habitualmente. Es decir en esta ciudad habéis ganado muchas elecciones. No soléis gobernar. El PP no suelo gobernar casi nunca. Pero sí que se ha dado un cambio de, digamos, sí que hay una posición. Cuando el señor y compañero Fernando Rivarés, le dice a usted seguro que con todo el cariño, que es un PP irrelevante. En realidad no se refiere, o que es el peor portavoz de la historia del PP. Yo creo que no se refiere exactamente a su capacidad de locuacidad, porque la tiene y mucha, sino más bien a que ha decidido implantar una línea dura en el PP, en que no se puede llegar a acuerdos. Y creo que en un primer momento a usted le vino bastante bien. Le vino bastante bien, porque convirtió este Salón de Plenos en una especie de conga en que usted tiraba y le iban siguiendo todos los demás. Y es verdad que hemos tenido una primera parte de la legislatura en la que sí, fueron capaces de introducir, no aquí, no en la realidad, aquí no, el debate de que la ciudad estaba paralizada. Ustedes están aislados y no tienen proyectos de futuro. Las 3 verdades que muy hábilmente les reconozco fueron capaces de sembrar. Y muchos yo creo que incorrectamente, capaces de comprar. Pero esa línea, primero la realidad está ahí fuera y tozudamente llega otra vez al Salón de Plenos. Esa línea no es la

acertada. Yo creo que no para ustedes, pero casi no se lo debo ni recomendar. No para ustedes, porque si aspiran algún día a gobernar esta ciudad, espero que dentro de muchísimos años. En realidad no creo que sea la oferta que debe plantear un líder del principal partido de la oposición. Y creo que sobre todo equivocadamente para los demás, cuando hacen seguidismo de esta política. Miren, tanto creo que es así, que ha habido un evidente cambio de ciclo en todo esto. Es decir, muy evidentemente con Chunta Aragonesista somos capaces de llegar a acuerdos en lo cotidiano, en lo ideológico, y en lo fundamental, muchas veces. De hecho a veces viene la propuesta de ellos, a veces viene la propuesta de nosotros. Pero la identidad, casi siempre la crítica es que si formas o ritmos, pero incluso ni siquiera eso está empezando a cambiar. El otro día yo le decía al señor Casañal, 15 mociones cumplidas y se las relacionaba, 15 propuestas que ha hecho Ciudadanos, lo digo porque me toca por área. Seguramente los demás también y es verdad, que además incluso, la señora Fernández muchas veces tiene como identidad, es decir, Chunta Aragonesista, Ciudadanos, se está dando cuenta de que la posición destructiva a la que les encerraba el señor Azcón, pues al final eso no tiene demasiada perspectiva de ser una oposición razonable. Incluso yo creo que el Partido Socialista, evidentemente tenemos desacuerdos importantes. Unos desacuerdos que decía, y antes preguntaba, ¿qué hemos hecho mal? Preguntaba el señor Asensio, que qué hemos hecho mal. Las discrepancias se producen cuando unos tienen cada uno una tesis y ninguno quiere ceder en ellas. Es verdad, con lo cual muchas veces las discrepancias o el tono tienen que ver seguramente con las posiciones de todos, evidentemente. Nosotros asumimos nuestra parte de responsabilidad en esa discrepancia y en ese ruido político, evidentemente. Pero creo que hay diferencias importantes entre lo que tiene que ver con la herencia y con el pasado. Es decir, con algunas decisiones con las que veníamos prefijados todos, y por tanto es más difícil llegar a acuerdos desde posiciones quizá anteriores. O, lo que tiene que ver con la crítica política, de otras nuevas decisiones en las que yo creo que estamos siendo capaces de llegar a acuerdos. Por tanto digo que la legislatura ha cambiado un poco en esta parte. Y que, creo que cada vez es el aislamiento o la estrategia que marcaba el Partido Popular es más evidente que no está funcionando. Y ante eso se va imponiendo la realidad. Yo creo que hay que venir aquí con algunos datos. No voy a hacer un balance exhaustivo, bueno lo voy a hacer, sí, porque lo tengo apuntado. Pero lo voy a hacer muy rápido, así como muy rapidito. Atentos todos, Mercado Central. Plan

de Mercados de Barrio. Plan de Comercio de Proximidad. Presupuestos Participativos. Cuarenta solares con uso alternativo, Plan especial de eliminación de barreras arquitectónicas. La Operación Asfalto extraordinaria. Las obras en Parque Venecia con la consulta incluida. El Plan Echeandía. Torres de San Lamberto. Altos de Torrero. La Harinera, el cambio de equipamiento. Los planes de barrio. El Plan de polígono industriales. Las modificaciones del Plan General. El Pignatelli que llegará. Los juzgados que están en marcha. Aceralia que está en marcha. La Harinera, como la segunda fase. La edificación del CTL el Óvalo. El edificio la Ternera. El Túnel de Oliver. Los 51 edificios vacíos. Los locales del Actur. El Centro de Rosales. Las viviendas de las Fuentes. Pontoneros que llegará seguramente. La rehabilitación de las 500 viviendas. La calle Oviedo. ...de Fuentes. Antonio Leyva. Avenida Cataluña. Tenor Fleeta. Y estoy diciendo algunas cosas del tirón. Los carriles bici en toda la ciudad. Los autobuses híbridos que por fin llegaban. Los huertos y la Huerta Kilómetro Cero. Los acuerdos con los clubes de fútbol, como una renovación de todas esas relaciones. Las campañas por la igualdad, el Plan de Igualdad. El Plan Joven. La cláusulas sociales en materia de género. La recuperación de la plantilla. El Pacto Convenio, aunque lo hayan recurrido. Las políticas animalistas. Las cláusulas sociales. La reducción de la deuda. La absorción de parte de la herencia recibida. La Ley de Capitalidad y la estratégica negociación de determinados acuerdos con la mayoría de las administraciones de nuestro entorno. ¿Qué quiero decir? No solo se apunten todas. Que éstas, es de las que he me hecho ahora. Igual ha pecado un poco de mi área, pero es que son de las que me sabía del tirón, ¿qué quiero decir? Que la realidad hay que contrastarla con datos. Que es muy evidente que algunos de los axiomas que ustedes defendían y que fueron capaces de asumir que era, la paralización, mentira. El aislamiento, mentira. No hay proyectos futuros, mentira. Pero si no hablamos de otra cosa. ¿Cuál es nuestro ideal de ciudad? Mire, se lo defino así como muy rápidamente, pues los comercios de proximidad. Es decir, la apuesta por los barrios y por esa economía local. La ciudad compacta. La promoción de vivienda pública. Las políticas de remunicipalización. Las políticas de movilidad sostenible. Es que todo eso, bueno y los que me deje. Todo eso va definiendo un perímetro, una idea de ciudad, con algunos grandes proyecto, Y no se los lanzó porque se los saben. Sobre todo la estrategia de mercados. Que hay muchas líneas concretas de hacia donde vamos. Por tanto, cuando yo decía, en un vídeo me preguntaba usted que, cuál piensa que es el modelo de ciudad? Pues el

modelo de ciudad es la ciudad misma. Es decir, si anteriores alcaldes, con todo el respeto pues el señor Atarés rompía la ciudad en una ciudad difusa. Que era capaz de crear de negociar Valdespartera, pero a la vez crear Arcosur. Que en eso colaboró el segundo, el primer Gobierno Belloch, abriendo todas las aperturas de todos los barrios. Digamos, todos los no delimitados y haciendo que la ciudad creciera 2 veces en sus propias necesidades. Si, la señora Rudi se centraba más en operaciones estéticas que tenían que ver con, bueno no, no, es broma, pero yo creo que no tenía un proyecto sólido. Si, el proyecto del señor Belloch fueron los grandes eventos y esos grandes eventos fueron enmendados por la propia realidad y en los últimos 8 años, en realidad fue un encefalograma plano de proyectos, donde solo sacaba algo de relumbre sobre los proyectos que le hacían de Izquierda Unida o Chunta. Es decir, si todo eso es parte de la realidad que vivíamos, hoy la realidad se constituye y se confiere en unos bloques estratégicos y en unas ideas claves. Es decir, la reactivación económica de los barrios a través de donde podemos hacerlo que es el comercio de proximidad. Las políticas contenidas en urbanismo y en movilidad sostenible. Las políticas de absorción de lo público. Pero si es que estamos en un cambio de ciclo. Y es muy evidente, y es muy evidente que todas esas construcciones en solo 2 años, y con esto acabo, en solo 2 años, están empezando a permeabilizarse. Están empezando a permear en la ciudad. Y no digo que lo consigamos, pues si es evidente, si esto solo es una parte, si esto tiene que ver con gestión, con buenas ideas. Lo que digo es que los grandes conceptos de la ciudad, aquéllos conceptos que vinimos a enarbolar, hoy forman parte del patrimonio de esta ciudad. Desde cómo estamos actuando como cargos públicos hasta qué ideas tenemos de la función pública, hasta cómo desarrollamos e ideamos nuestra ciudad. Eso es el verdadero patrimonio. Gracias.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Jorge Azcón del grupo municipal Popular, quien interviene diciendo: Darth Vader, Lego, un balón de fútbol, a la señora Gracia le veo con el último disco de Cantajuegos. La carta a los Reyes Magos. Usted nos acaba de leer ahora la carta a los Reyes Magos. Si hay que tener cuajo, hombre, para venir aquí y hablarnos de Pontoneros, y hablarnos del Mercado Central. El qué del Mercado Central, si no van a ser capaces de hacerlo. De la Huerta, ¿pero se acuerda usted de la huerta de San Gregorio, que usted nos contó aquí como el gran problema? Mire señor Muñoz, yo le deseo feliz cumpleaños a su abuela, que es lo más importante de todo. Que es lo más importante de todo lo que usted ha dicho. Y además me alegro mucho de que



usted vaya a ser longevo, porque esas cosas suelen heredarse. Pero usted tiene un problema de concepto fundamental cuando habla de nosotros, y es que nos atribuye el haber creado una historia sin que haya historia. Usted dice, ustedes han conseguido crear una corriente de opinión basada en la paralización de la ciudad, en, eso no es verdad señor Muñoz. Eso es imposible en la sociedad en la que vivimos. Si todos los grupos, ¿usted no ha oído a todos los grupos municipales? Si todos los grupos municipales de este Ayuntamiento no defendieran esas cosas que usted ha dicho, sería imposible que fuéramos capaces de crear esa historia. Porque si no hay verdad detrás de las historias, las historias no se crean. Si hoy todo eso que usted reconoce que pasa y que se escucha en la ciudad, es verdad, es porque hay muchos grupos municipales que defendemos exactamente lo mismo. Y porque hay una verdad detrás de esa historia de paralización en la ciudad. Miren si es verdad, señor Alcalde, a mí me ha llamado poderosamente la atención que usted tiene 15 minutos, y 4 minutos de su primera intervención no los ha utilizado. Y ustedes presentan una moción tan importante como la moción de censura y tienen 5 minutos para intervenir el señor Cubero y no lo utilizan. Es que para defender las ideas hay que exponerlas, hay que expresarlas. Y ustedes ni siquiera agotan el tiempo que tienen en el Salón de Plenos para defender sus propias ideas. Mire señor Alcalde. Yo le he dicho, lo más importante de mi intervención es que creo que, se lo ha dicho luego también la compañera de Chunta, y creo que alguno de nuestros portavoces. Que nos hable de futuro, que nos explique, que nos diga con datos el qué es lo que tienen intención de hacer. Y, no han dicho absolutamente nada. Nos han reconocido que no eran expertos, oiga, lo tenían que haber dicho antes de presentarse a las elecciones. Que los ciudadanos se hubieran enterado, de eso de que ustedes no eran expertos. La gracia es que en estos 2 años nos hemos dado cuenta de que ustedes no han aprendido. O de que si han aprendido, han aprendido lo peor de la política. Es evidente que, como me gusta decir a mí, que el Concejal de Cultura se encargue de la Economía y Hacienda, no ayuda a que aprendan. Porque oiga, un catedrático no es necesario. Hombre mire, decir que el conocimiento, la experiencia, no es bueno para gestionar una ciudad, oiga, es que no puede ser Alcalde, no puede ser. Si usted lo ha dicho, no se acuerda, dice tantas cosas que ya no se acuerda, sí. Ha dicho, es que no es necesario ser catedrático. Hombre mire, aquí tenemos al señor Trivez. Yo discrepo mucho con él ideológicamente pero un respeto, ¿cómo que no hay que saber para gestionar esta ciudad? Este es el gran problema que hemos tenido con

ustedes. Y eso se traduce en muchas cosas. En la falta de transparencia, es que una de sus líneas maestras era la falta de transparencia. Y, ¿saben qué es lo que pasa ahora? Que ustedes acaban un Gobierno y los acuerdos más importantes que se toman en ese Gobierno no se los cuentan a los medios de comunicación, cuando acaba la rueda de prensa. ¿Se acuerdan de la transparencia? Lo más importante que se aprobó en ese Gobierno, salió el portavoz del Gobierno y no se lo contó a los medios de comunicación. Mire señor Muñoz, si es que la nueva política, aquí en este Salón de Plenos la hemos visto, en que los medios de comunicación se conviertan en el pim, pam, pum. Si usted no dejan a uno libre, ¿eso es la transparencia y el respeto a la libertad de prensa, la ciudad distinta que han querido plantear ustedes? Miren, yo creo que la inexperiencia de este Gobierno se demuestra cuando vienen los casos más graves. Los más preocupantes, los más sangrantes. La inexperiencia de este Gobierno se demuestra cuando al señor Cubero se le cae una carpa. La inexperiencia de este Gobierno se demuestra cuando en un equipamiento municipal público como es el Albergue de Zaragoza, se viola a una señora. Se viola a una señora, y la señora Broto entiende que no hay que hacer nada. Pero no es que se viole a una señora en un equipamiento público de este Ayuntamiento de Zaragoza. Es que a los 15 días vuelven a pasar cosas y ustedes vuelven a no hacer nada, nada. Señora Broto, ¿se acuerda cuando usted se manifestaba aquí a las puertas de este Ayuntamiento, con el señor Fernández, Consejero de Acción Social? ¿Se imagina que se hubiera violado a una señora en un equipamiento público municipal en este Ayuntamiento, lo que diría usted, se imagina? Y ahora usted ni da explicaciones, ni nos informa, y encima pasan los días sin hacer absolutamente nada. Señora Broto, ¿qué tiene que pasar en el Albergue de Zaragoza para que el Gobierno de Zaragoza en Común se ponga manos a la obra en uno de estos casos? Usted, que es la Vicealcaldesa. El señor Cubero independientemente de las cuestiones personales, tengo poca confianza en él, porque pasó exactamente lo mismo. El señor Cubero no debería haber dimitido porque se cayera una viga de una carpa. El señor Cubero debería de haber dimitido por haberse estado meses sin hacer absolutamente nada, y lo que es el proceso de inspección de las carpas. Porque podía haber pasado otra vez sin que ustedes hicieran absolutamente nada. Miren, yo no tengo tiempo de desgranar, pensaba hablar en Acción Social de chabolismo, de lo que hoy tardan los servicios sociales en una ayuda alimentaria, 22 días señora Broto. Los de la emergencia social, ayer, anteayer, en Delicias, una señora fue a pedir una ayuda alimentaria a

los servicios sociales de Acción Social, ayuda alimentaria a los servicios sociales de Acción Social. Y le dieron 22 días para atenderla. Esta es la realidad de los que venían a transformarlo absolutamente todo. ¿Y saben cuál es el problema? Que ustedes han cambiado, sí. Que el Gobierno les ha cambiado. No me refiero a que al señor Rivarés se le haya agriado el carácter, no. No me refiero a que el señor Rivarés sea infinitamente más antipático ahora de lo que es. Me refiero a que las cosas que decían y las que dicen ahora son distintas. ¿Se acuerdan del Observatorio de la Contratación señor Cubero? Que era el buque insignia, ¿se acuerdan? Que ya no lo convocan, que ya no es importante. Es que ahora el problema está en que ustedes han decidido que, el lío, la bronca y la confrontación es la forma de hacer de este Gobierno. Y esa es una decisión suya, desde el primer momento. Desde el momento en el que deciden que van a llevar al equipo de Gobierno anterior a los tribunales por lo penal, es así. Ustedes, como no tienen gestión, como no pueden mejorar los servicios públicos de esta ciudad, a lo que se dedican es, a los gestos. A lo que se dedican es al lío y a la bronca. Y tienen al señor Cubero que es el jefe de esta cuestión en esto. Y el Alcalde, cada vez más solo. La soledad del Alcalde es evidente. Bueno, de vez en cuando la señora Broto le susurra al oído, pero la soledad del Alcalde, lo hemos visto en este Salón de Plenos. Cuando usted se queda solo, en una votación. Solo, en una votación. ¿Cómo va a convencer a la ciudadanía, si no es capaz usted de convencer ni siquiera a sus propios concejales? Y monta el número que monta, quedándose solo en el Salón de Plenos. Hablaba usted del debate de los servicios públicos. Hombre, ese es el debate de la ley. Ese es el debate del incumplimiento de la ley. Habrá un antes y un después en esta ciudad en el debate de los servicios públicos. Sí, de que se saltan los informes del Interventor y de que les condenan en los tribunales. Que han conseguido judicializar las decisiones más importantes que se toman en este Ayuntamiento y además, varapalo judicial, tras varapalo judicial. Mire, la soledad del Alcalde es tan evidente. No hemos tenido oportunidad de que usted nos explicara qué es lo que espera hacer en el futuro y cuáles son los acuerdos que nos va a plantear en el futuro, señor Alcalde. Pero fijese, a mí hay una cosa que me ha llamado mucho la atención, es, ¿se acuerda cuando usted quería repetir de Alcalde? Hace poco, ¿se acuerda cuando usted dijo públicamente que quería repetir y volver a ser Alcalde? Sí, en una entrevista en la Rebotica. Estaba el señor López y Ana, la de la Ser y dijo, ¿usted quiere ser Alcalde? Y dijo, hombre, claro que quiero volver a ser Alcalde, quiero repetir de Alcalde. Dijo

literalmente, sí, sí. Pero es que el problema es este, es que no se acuerda ni de lo que dice, claro, ni se acuerda. Ahora ya no quiere repetir de Alcalde. Ahora ya no está en, ya no es fundamental, ya no, explíquenoslo señor Alcalde, explíquenoslo. Porque las cosas que usted decía, con las cosas que usted dice, y lo que le está pasando en este gobierno, evidentemente, le dejan en un pésimo lugar. Miren, ustedes son un listado de fracasos durante estos 2 años. Pero yo señor Santistevé, tengo que decirle, quiero acabar con 2 ideas. Una, a mí me preocupa, yo a usted señor Santistevé, Pedro, personalmente te deseo lo mejor. Pero me preocupa muchísimo que la figura del Alcalde de Zaragoza se haya convertido en el hazmerreír de España. Que el que nos representa a todos los zaragozanos solamente salga en los medios de comunicación para decir majadería u ocurrencias, es un problema que tiene esta ciudad, que no representa a los zaragozanos. Y eso señor Alcalde, le pido por favor que se lo haga mirar. Intente representar a los zaragozanos con dignidad. Intente que los zaragozanos no se avergüencen de usted, porque nos representa a todos. Y acabo con esa idea, con la que he empezado y con la que usted no ha querido hablar. Quedan 2 años. Corremos el serio riesgo de que esta sea una legislatura perdida. ¿Se acuerda también señor Alcalde, cuando nos llamaba para hacerse fotos y dar imagen de diálogo a la oposición? A mí no me han llamado ni una sola vez, para hablar de un solo tema importante para esta ciudad. Ni una sola vez me ha llamado usted a su despacho para decirme, Zaragoza tiene un problema, ayúdanos a resolverlo. Y usted lo que debería aprender es exactamente de eso. Sí, es de muy poco estilo además, mire, que vengan a hacer ese tipo de cuestiones, sí. Miren, el problema más serio que ha tenido esta ciudad saben cuál es? Los 4 meses de huelga de transporte en el que ustedes la metieron. ¿Y saben cómo se resolvió? Con la ayuda de los 4 grupos municipales que estamos en la oposición. De eso deberían tomar nota y eso es lo que usted debería hacer. A ver si aprenden de verdad e intentan que estos 2 años que quedan no se conviertan en una legislatura absolutamente en blanco.

Interviene el señor Alcalde con las siguientes palabras: Bien, yo desde luego, cuando, después de debate, recuerdo con el señor Eloy Suárez, yo ... unas opiniones de lo que me había parecido ese debate. Pero luego llegué al Salón de Plenos y me di cuenta que de eso iba la política. La política oficial, o sea, que uno dice una cosa y a otro le entra por la oreja y le sale por otra. Y, ya tiene pensada la respuesta porque no se ha molestado en escuchar lo que le han dicho. Y eso a mí

me causa desazón porque yo vengo claro, de un mundo en el que por lo menos, la deliberación racional y la argumentación racional que es el medio jurídico de los tribunales, pues se basa mucho en eso. En argumentación, en sostener tus ideas con argumentos, en saturar esos argumentos con datos, con informaciones, con hechos. Y, luego te das cuenta que llegas a un Salón de Plenos como éste, y da absolutamente igual lo que intentes transmitir, las ideas que tengas, porque ya hay unas ideas preconcebidas sobre unos de otros, otros de unos, y desde luego el espectáculo es lamentable. Pero claro yo aquí soy nuevo, soy nuevo, yo aquí no llevo 20 años en política como algunos. Yo soy nuevo aunque llevo ya 2 años y por consiguiente ya no soy tan nuevo, es cierto, de acuerdo, lo asumo. Pero claro no, probablemente no soy capaz yo de cambiar esta inercia de este Salón de Plenos en el que luego sales a la calle y dices, bueno pero es que, lo que decía el señor Muñoz, es que esto no se parece absolutamente en nada, la realidad de la calle, la realidad de lo que yo hablo con mis vecinos. Yo voy a muchos más sitios de los que usted piensa porque no voy muchas veces en visita oficial, y, la señora Cavero lo sabe que igual no he visitado oficialmente la junta de distrito, pero sí que me he ido a comer croquetas con las señoras que hacían curso de cocina en su mismo centro cívico. Entonces, yo tengo contacto con los vecinos, y los vecinos no me transmiten nada. Es decir, no me transmiten para nada lo que este ambiente tan desolador, tan negativo, tan trágico, tan negro, nebuloso, madre mía. Que no, que esta no es Zaragoza señor Azcón, señor Pérez Anadón, que esta no es Zaragoza. Que sales a la calle y te encuentras a la gente con otro tono, a pesar de la crisis. Y, yo me encuentro con gente que me dice, Alcalde yo no te he votado, pero para adelante, que me parece muy bien lo que estáis haciendo. Pues si les parece bien lo que estamos haciendo, pues buena señal. Qué pasa, que lo que cuentan son los hechos, no las palabras. Cuentan los hechos no las palabras. Y, yo me encuentro palabras de ánimo entre la gente y para nada esta imagen que a veces damos hacia el exterior, tiene su traslación afortunadamente en la percepción de la gente. Porque entonces sería lamentable, porque damos un papel a veces lamentable. Porque nuestra función debería ser de ejemplaridad. Intentar abandonar ese tono bronco, esa agresividad, esos insultos, ese menospreciar al adversario, ese, que eres tonto, eres mentecato, tú no tienes estudios, yo soy tal, tú eres cuál, ¿no? Tú no atendías en clase, yo era más listo que tú. Pero esto es de patio de colegio, no sé a mí me parece que podíamos jugar a un poquito más de altura. Un poco más de altura y de nivel. Pero parece ser que esto está costando. Y

no solo depende unos, a mí se me achaca falta de diálogo. No es verdad que no le haya llamado a mis despacho, por lo menos yo recuerdo más de una, pero da igual. Vamos a dejarlo ahí. Pero claro me acusan de falta de diálogo pero claro, yo he hablado con el señor Lambán y he llegado a acuerdos que no habían llegado antes ni los propios partidos afines que podían gobernar Ayuntamiento y DGA. Ni los partidos afines ni los enfrentados. Es decir, que entonces no había posibilidades de intercambiar cromos que dicen ustedes, ¿no? Pero esta ciudad necesitaba una Ley de Capitalidad y tiene una Ley de Capitalidad. Esta ciudad necesitaba más inversiones para los barrios rurales y tiene más inversiones para los barrios rurales. Esta ciudad ha demostrado que no está en contra de Aragón sino, que está a favor también del desarrollo de todos sus pueblos. Y apoya solidariamente a los pueblos del Pirineo en la lucha con o que está ocurriendo con el Instituto Aragonés del Agua. Que lo pretender hacer desaparecer, antes de hacer una auditoría. Es decir que estamos intentando cambiar muchas formas. Y este Alcalde a las primera ciudades que fue, fue a las ciudades hermanas de Huesca y Teruel. A las que ya ha ido en más de una y de dos ocasiones. A defender el ferrocarril también. El Canfranc, y el Corredor Cantábrico-Mediterráneo. Bueno yo estoy llegando a acuerdos y a diálogos, hasta con el ministro de su partido de Fomento. Bueno pues lo estamos intentando, ciertamente. Por qué no se trasladan esas posibilidades de acuerdos aquí? Bueno pues bien, vamos a asumir que yo tendré también parte de culpa como las tenemos todos. Pero bueno, dos no dialogan si uno no quiere. Y hemos visto también los problemas a veces de choques, muchas veces incomprensibles porque es cierto, que con el Partido Socialista se dan unas situaciones de desencuentro que no se deberían dar. Pero también es verdad que ahora el Partido Socialista pasa por una profunda renovación y unas críticas de sus bases. Que espero que esto sí que suponga un cierto cambio en esos desencuentros que se han podido producir. Entonces, yo creo que las fuerzas que otorgaron mi confianza en la investidura, igual ahora es un buen momento, para ver si verdaderamente hay interlocución, posibilidades de diálogo, y posibilidades de diálogo, pero de hablar de modelo de ciudad. De hablar de modelo de ciudad. De verdaderamente poner en un papel, cuáles son los proyectos y en qué nos vamos a poner de acuerdo, respetando la palabra dada. Y en el caso del Partido Popular igual, es que me encantaría que las formas que tiene su nuevo Secretario General el señor Beamonte, con el que me voy a entrevistar próximamente, se trasladaran también a usted señor Azcón. Y que, fueran un poco

más, no sé más elegantes sus manifestaciones. Tuviera más en consideración a los adversarios por mucho que usted se dispute este puesto de Alcalde. Y que sea usted un poco, que vea a la gente no como enemigo, sino como adversarios políticos. Y que no sea tan negativo en sus disquisiciones, porque las cosas no son ni tan negras ni tan blancas. Pero lo que hecho en falta aquí es que se hable de los zaragozanos y zaragozanas. Y que se hable del bien de la ciudad. Y que se hable del cómo conseguimos entre todos pensar por el bien de nuestros ciudadanos. Nosotros estamos abriendo marcos como ha planteado el señor Muñoz, en los que de debate a todos los niveles en cuestiones estratégicas, como ya se ha puesto de manifiesto. Y como viene refrendado por gente que viene a esta ciudad precisamente a potenciar esos encuentros con su presencia. Algo querrá decir. Bueno pues yo en esa línea simplemente voy a hacer todo lo que esté en mi mano, porque ese nivel de crispación y de conflicto pues vaya cediendo a un mayor entendimiento. No sé qué tendremos que hacer. Igual tenemos que hacer algún trabajo de terapia grupal o hacemos un poco de meditación trascendental. O nos buscamos algún coaching, o alguien que nos facilite un poco la mejora del buen temple para que nuestros debates sean más fructíferos. No lo sé, porque probablemente haya que dar con alguna clave. Pero también si no hay un ánimo de cambio en cada uno de los compañeros que estáis aquí presentes en estas tribunas, pues difícilmente este Alcalde o un grupo municipal en solitario va a poder conseguirlo. Es decir que mi llamamiento una vez más es para que pensemos en la ciudad, en lo mejor para los zaragozanos. En contribuir a que la situación en la que se encuentran muchos de ellos, de ese tercio que no llega a final de mes, salgan adelante. Que triunfe ese plan de infancia por ejemplo, como es uno de los grandes avances también en el que veo yo que hay entendimiento entre los grupos. Y que en esa línea tenemos que igual pensar. Probablemente haya que hacer un listado de todos aquéllos servicios municipales en los que pudiéramos ponernos de acuerdo. En aras de una gestión directa de esos servicios. Y bueno, y trabajar líneas estratégicas en las que a la larga luego todos estamos de acuerdo. Pero parece ser que la fricción, o el cómo la política nacional también transmite ese nivel de fricción a este Pleno municipal, pues provoca a veces una serie, o genera una serie de turbulencias. Que bueno, que deberíamos de ser capaces de poder superar. Yo una vez más tiendo la mano. Pero que me gustaría que entre todos supiéramos dar con las claves para que cambie. Para que cambie esto. Para que el Salón de la Ciudad o de este Ayuntamiento, se parezca un poco

más a la calle. Se parezca un poco más a cómo es nuestra gente en el día a día en su relación con sus vecinos, por ejemplo en el barrio, o sea, que a mí me encantaría que nos pudiéramos tratar como yo trato a mis vecinos en el barrio. Y que no hubiera esos, no, a veces parálisis psicológicas o grados de enconamiento, que yo no atisbo muy bien a saber el por qué. Porque de alguna forma me lo encontré aquí desde el primer día. Pero bueno, vamos a intentarlo. Yo confío que esto podamos cambiarlo entre todos y les animo a que así sea. Muchas gracias a todos por sus aportaciones. Se levanta la sesión y buen fin de semana.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, siendo las 17 horas y 25 minutos se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que firma el Excelentísimo señor Alcalde, conmigo el Secretario General del Pleno de lo que certifico.